



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**



# Universidad de Málaga PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2023







# ÍNDICE

1 MEMORIA.....	7
1.1 INTRODUCCIÓN .....	7
1.2 Novedades .....	11
1.3 CONTEXTO ECONÓMICO .....	17
1.3.1 Escenario macroeconómico.....	17
1.3.2. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía .....	20
1.3.2 Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía .....	24
1.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. ....	26
1.5 EXPLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	28
1.6 LÍMITE MÁXIMO DE GASTO. ....	87
1.7 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.....	88
1.7.1 Precios públicos. ....	89
1.7.2 Ingresos y gastos de actividades finalistas.....	90
1.7.3 Conciliación con el Presupuesto de la comunidad autónoma. ....	91
1.7.4 Plan de Inversiones del ejercicio.....	92
1.7.5 Planes de gasto de los órganos de Gobierno y Administración .....	93
1.7.6 Modelo de asignación a Centros y Departamentos.....	129
1.8 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA. ....	138
1.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	146
2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO.....	151
3 ESTADOS NUMÉRICOS.....	152
3.1 ESTADOS SEGÚN SUS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS .....	152
3.1.1 Estado de ingresos.....	152
3.1.2 Estado de gastos.....	158
3.2 ESTADOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	250
1.2.1. Estado de ingresos.....	250
3.2.2. Estado de gastos .....	253



3.3. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....	259
3.4. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	264
3.5. Precios públicos.....	266
3.5.1 Precios públicos para las matrículas de las enseñanzas propias.....	266
3.5.2 Precios de los servicios deportivos.....	267
3.5.3 Honorarios orientativos para las unidades docentes asistenciales de podología y fisioterapia. .....	272
3.5.4 Servicios centrales de apoyo a la investigación.....	274
3.5.5 Bioinnovación.....	287
3.5.6 Experimentación animal.....	292
3.5.7 Centro de ecología y microbiología de sistemas acuáticos controlados, GRICE-HUTCHINSON. .....	293
3.5.8 Derechos económicos por el uso temporal de instalaciones para actividades extraacadémicas. .....	294
3.5.9 Precios por participación en Tribunales.....	296
3.5.10 Derechos económicos por los servicios jurídicos.....	296
3.5.11 Tarifas del Instituto de Hortofruticultura (IHSM).....	296
3.5.12 Tarifa Oficial de precios de Cafeterías-Comedores.....	298
3.5.13 Tarifas Encargos UMA-FGUMA.....	299
3.6.14 Tarifas Encargos Club Deportivo.....	307
3.5.15 Tarifas del Laboratorio de Fabricación Digital.....	309
3.5.16 Tarifas Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica.....	310
3.5.17 Centro de Investigación Social Aplicada.....	311
3.5.18 Instituto de Geomorfología y Suelos.....	313
3.5.19 Instituto de Criminología.....	313
3.5.20 Instituto Láser.....	314
3.5.21 CEHIUMA.....	315
3.5.22 Centros de Tecnología de la Imagen (CTI).....	316
3.5.23 Servicio Central de Informática (SCI).....	318
4 DETALLE DEL PERSONAL.....	319



4.1 Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.....	319
4.2 Plantilla del Personal Docente e Investigador .....	359



# 1 MEMORIA

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La Universidad de Málaga, como institución de derecho público con personalidad jurídica capaz de desarrollar sus funciones en régimen de autonomía, tiene competencia para elaborar y aprobar su Presupuesto anual tal como se establece en la Ley Orgánica de Universidades de 21 de diciembre de 2001, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril y Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de Abril, de Medidas Urgentes de racionalización del Gasto Público en el ámbito educativo, por la Ley Andaluza de Universidades de 22 de diciembre de 2003 y el artículo 181 de los Estatutos de la Universidad de Málaga. El Presupuesto de la Universidad de Málaga será público, único, anual y equilibrado, y comprenderá la totalidad de ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico. En el presente documento se exponen las líneas básicas que definirán el Presupuesto 2023.

El documento público que conforma el presupuesto anual de la Universidad de Málaga 2023, y que contiene la previsión de gastos e ingresos que se estima ejecutar a lo largo del nuevo ejercicio económico, constituye una herramienta para informar a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre toda la actividad que, con repercusión presupuestaria, se prevé llevar a cabo en 2023, así como las normas que van a regir esa actuación universitaria. Contiene las líneas estratégicas y los objetivos que se desean alcanzar y los recursos necesarios para ello.

Como se comentó a propósito de la aprobación del Proyecto de Directrices generales presupuestarias para 2023, el esfuerzo económico que se plasma en el presupuesto se orienta adecuadamente hacia el logro de objetivos en los que se cifra la especialización de la Universidad cuando se aprueba en un entorno adecuado, es decir, bajo el amparo de un Modelo de Financiación plurianual con la Administración de la Junta de Andalucía que ayuda a orientar la actividad universitaria hacia ámbitos de interés del entorno; con la presencia de una programación de inversiones de la universidad, que dibuja un horizonte a medio plazo y ofrece estabilidad a las actuaciones de inversión de la institución y también alineado con un plan estratégico de la Universidad.

Sin embargo, el Modelo de Financiación para las Universidades Públicas andaluzas de 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio del 2021, ha resultado finalmente fallido, por lo que actualmente la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se encuentra inmersa en la elaboración de un nuevo Modelo que garantice la suficiencia financiera de las universidades públicas de Andalucía y que previsiblemente verá la luz a finales del primer semestre del próximo año para su aplicación en 2024.

En consecuencia, la Universidad de Málaga elabora el presupuesto 2023 de acuerdo con el reparto de la financiación que se recoge en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía publicado el pasado 28 de octubre. Así mismo, la programación de inversiones que se presenta se ha realizado para 2023, último año del segundo mandato universitario del rector José Ángel Narváez.

Es importante destacar que la Comisión Europea (CE) y el Consejo Europeo acordaron la extensión de la cláusula general de salvaguarda existente en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) hasta 2023 por el aumento de la incertidumbre, los fuertes riesgos a la baja para las perspectivas económicas, las subidas sin precedentes de los precios de la energía y las continuas perturbaciones de las cadenas de suministro. A este respecto, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha emitido un informe, a solicitud del Ministerio de Hacienda, en el que considera que en 2023 concurren las circunstancias excepcionales a las que hace referencia el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) como consecuencia de la crisis energética y la incertidumbre por la guerra de Ucrania, para la extensión de la cláusula de salvaguarda en 2023 a nivel europeo fundamentada, entre otras causas, en la subida sin precedentes de los precios de la energía.

En línea con la decisión de la CE y el informe de la AIReF, el Gobierno solicitó al Congreso de los Diputados mantener activada la cláusula de salvaguarda en 2023. La activación y mantenimiento de esta cláusula ha supuesto la suspensión de las reglas fiscales en 2020, 2021, 2022 y, en consecuencia, también en 2023. Esta activación permite a los Estados miembros flexibilizar la respuesta de la política fiscal para hacer frente a los retos. Aún está pendiente de definir el marco de supervisión fiscal europeo que prevalecerá cuando se desactive la cláusula general de salvaguarda previsiblemente en el año 2024, cuyo proceso de revisión se retomó a finales del año pasado y todavía se está debatiendo.

A pesar de ello, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, considera que la sostenibilidad financiera deberá seguir siendo un rasgo definitorio de la política presupuestaria andaluza. En consecuencia, por una parte, se ha fijado una referencia de déficit para la Comunidad Autónoma en el 0,3% del PIB, que representa un ajuste de tres décimas respecto a la establecida para 2022. Por otra parte, el respeto al período medio de pago no solo continúa vigente como obligación de la Administración autonómica, sino que adquiere una mayor importancia si cabe para contrarrestar el incremento de la morosidad asociado a las restricciones provocadas por la crisis económica. Desde la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) se hizo hincapié en la necesidad de completar el documento presentado con un compromiso de existencia de una envolvente financiera que diera certidumbre a las universidades e hiciera posible que éstas pudieran desarrollar planes estratégicos plurianuales, tal y como se establece en el artículo 88.1 de la LAU, cuestión cuya necesidad se recoge explícitamente en el propio Modelo de Bases pero que no se llega a concretar.

En representación de la AUPA, el pasado 29 de noviembre, ha tenido lugar una comparecencia ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Parlamento de Andalucía, para mostrar la preocupación de los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas por dos cuestiones: el límite de gastos de personal, la denominada cota de personal, y la financiación a las Universidades Públicas recogida en el Proyecto de Presupuesto 2023 de la Junta de Andalucía.

En relación a la primera de las cuestiones, en el cálculo de la cota no se ha tenido en consideración el efecto que tiene sobre la masa salarial el crecimiento vegetativo de las plantillas de las universidades. En el Sistema Universitario Español existe un mecanismo de evaluación curricular del profesorado que conduce a la obtención de específicas acreditaciones para diversas figuras de cuerpos docentes universitarios (PAD, PCD, PTU y CU), configurándose una carrera profesional académica mediante procedimientos de dotación



de plazas de esos cuerpos docentes. Actualmente resulta de aplicación para las Universidades una tasa de reposición del 120%. Las universidades no solo no pueden bloquear ese mecanismo de promoción, sino que deben hacer todo lo posible por favorecerlo e impulsarlo, ya que de ello depende tanto la excelencia del sistema universitario como la propia renovación de unas plantillas cada vez más avejentadas.

Además, desde el 1 de enero de 2023 las administraciones públicas han de incrementar las cuotas que se abonan a la Seguridad Social en un 0,5% por el llamado Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) que sustituye al recientemente derogado Factor de Sostenibilidad. Este incremento se encuentra regulado en la Disposición final cuarta de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, que contempla en el apartado de contingencias comunes una aportación que será de un 0,6% (del cual el 0,5% lo asume la empresa y un 0,1% el trabajador), cuya recaudación irá a parar al Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Por otra parte, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, presentado a las Cortes Generales el pasado 6 de octubre de 2023 y aprobado en el Congreso el 24 de noviembre, contempla, por un lado, la mejora de las retribuciones de los empleados públicos, acordada en la Mesa General de Negociación de la Función Pública, con un incremento fijo del 2,5% y un incremento adicional variable del 1% en función del comportamiento del IPC (0,5%) y del PIB nominal (0,5%). Por otro lado, también se acuerda el incremento del 8,6% de las bases máximas de cotización de la seguridad social, que pasan de los 4.139,40 euros mensuales actuales a 4.495 euros.

Así pues, todos estos incrementos determinarán el importe global de la cota en aplicación del inciso final del artículo 22.1 del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que determina que: “Dichos importes se incrementarán, en su caso, en la misma medida en que lo hagan las retribuciones como consecuencia de lo previsto en aplicación de la disposición adicional tercera de la presente Ley”.

En relación con la segunda cuestión, la financiación, y en consonancia con el incremento de límite de gasto de personal y la subida generalizada de precios en todos los ámbitos del gasto, incluyendo la energía como la más preocupante de todas, se ha solicitado al Parlamento andaluz que se incremente igualmente la dotación prevista en concepto de Financiación Operativa a las universidades públicas de Andalucía la cual, de acuerdo con las Bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas andaluzas para el período 2022-2026, aprobadas por Acuerdo de 8 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno de Andalucía, estará destinada a “cubrir los principales costes variables de funcionamiento de la universidad. Engloba los costes de personal, los gastos de funcionamiento, los costes de mantenimiento, la inversión de reposición, etc.”

Es imprescindible que la financiación global del sistema universitario andaluz crezca de forma proporcional a los nuevos retos que las universidades tienen la obligación de asumir. Es más, la aprobación de un nuevo Modelo de Financiación, cuyos trabajos ya han comenzado bajo el impulso de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, precisa, como requisito sine qua non, de un incremento de la envolvente financiera que permita crecer y, a la vez, optimizar de la mejor manera posible los recursos disponibles.

En consecuencia, la información que contiene el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, servirá para determinar la fuente principal de la financiación de nuestra Universidad, por una parte, a través de la financiación básica operativa, la financiación de convergencia finalista y uniforme, la financiación de resultados estratégica y la cota de personal autorizada por la Administración Autonómica. No obstante, conviene resaltar que en la citada norma existen partidas



asignadas globalmente al conjunto de las universidades, las cuales nos llevan a hacer estimaciones de ingresos que pueden añadir incertidumbre en la ejecución de los derechos previstos en nuestro Presupuesto 2023.

Sin embargo, la Financiación Operativa prevista en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023 de 194.124.449 euros, resulta del todo insuficiente para cubrir ni siquiera los gastos de personal. Tampoco el resto de los ingresos estimados resultan suficientes para cubrir la totalidad de compromisos a los que debe hacer frente la Universidad de Málaga durante dicho ejercicio, lo que nos ha obligado a realizar ajustes en algunas partidas que componen el presupuesto de gastos, entre ellas el gasto de los Vicerrectorados, los planes propios y el plan de inversiones para 2023.

Realizar ajustes en los gastos de personal y en el resto de gastos corrientes resulta del todo inviable debido a la naturaleza estable de los puestos de trabajo de nuestro personal y la imposibilidad de recortar los gastos estructurales más importantes tales como la seguridad, la limpieza o los costes de la energía.

Es por ello que, en cumplimiento del artículo 81.3.h) de la Ley Orgánica de Universidades, se ha solicitado autorización de endeudamiento por importe de 28,9 millones de euros, motivada por la necesidad de cubrir el incremento de los gastos por causas ajenas a la Universidad, que no viene acompañado de un incremento de financiación suficiente y al no disponer de remanentes de tesorería de libre disposición.

## 1.2 Novedades

Las novedades introducidas en el presente Presupuesto son las siguientes:

1. El Presupuesto 2023 que asciende a 326.246.522,50 euros, ha sido elaborado por Gerencia de la Universidad de Málaga considerando una estimación prudente del nuevo escenario de financiación previsto en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2023.
2. Los costes de personal autorizados por la Administración autonómica que se recogen en el artículo 22 del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023, la cota de personal se cifra en 200.206.576,99 euros, que resulta ser un 3,98% superior a la de 2022. Además, en aplicación de la Disposición adicional 3ª, se especifica que podrá hacerse una revisión de la referida cota en función de la subida salarial para los empleados públicos que para 2023 que apruebe el Gobierno de España.
3. El criterio que se propone para la distribución de créditos a Centros, Departamentos y Bibliotecas para 2023, es el mantenimiento de la asignación realizada en 2022 motivado por la insuficiencia de la financiación de la Junta de Andalucía a la Universidad de Málaga.

Se contempla la incorporación de los remanentes de Centros, Departamentos y otras Unidades, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2021, que es lo que procede incorporar este año, que junto a la dotación que le corresponde en función de la distribución asignada en el epígrafe 1.7.6, es el techo de gasto para 2023. La no incorporación inmediata del remanente viene motivada por el necesario cumplimiento de las normas presupuestarias y así evitar con ello las observaciones que la Cámara de Cuentas incluye al respecto en sus informes de auditoría sobre nuestras cuentas anuales, sin que ello suponga una minoración o limitación en la disposición de los créditos asignados, los cuales podrán ser superados de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 67.2 del Reglamento de Régimen económico Financiero que acompaña al Presupuesto 2023.

4. Las becas propias de la Universidad de Málaga se conceden respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, entre los alumnos más desfavorecidos económicamente en unas ocasiones y/o entre los que acrediten mejor calificación académica en otras. Para el curso 2022/2023 el importe de la Beca de Cohesión social asciende a 1.650.000 euros.
5. La dotación económica para los planes propios es la siguiente:
  - La dotación del Plan Propio de Investigación y Transferencia y de Divulgación Científica de la Universidad de Málaga es de 4.242.034 euros.
  - El Plan Propio de Smart-Campus continua con su dotación presupuestaria de 432.000 euros.
  - El Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, recogido entre las propuestas programáticas del Rector, se constituye en el instrumento para potenciar la calidad y la innovación en la docencia impartida y recibida en sus títulos oficiales, en los ciclos de Grado, Máster y Doctorado. La dotación de 2023 es de 1.857.900 euros.
  - El Plan Propio Integral de Internacionalización y Cooperación tiene como objetivo dar respuesta a la política de la Universidad de Málaga en materia de internacionalización y cooperación al desarrollo, que es un pilar fundamental para esta. La dotación para 2023 asciende a 678.000 euros.



- Por su parte los planes de Empleabilidad y para la Innovación y el Emprendimiento, tienen como objetivos construir una universidad emprendedora, actor crítico en el ecosistema de innovación y emprendimiento, facilitadora de nuevas soluciones basadas en el conocimiento y generadora de capital emprendedor. La dotación con fondos propios a estos planes es de 480.450 euros, (277.000 euros el Plan Estratégico de Empleabilidad y 203.450 euros el Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento).
- El Plan Propio de Igualdad de Género tiene una dotación presupuestaria de 88.000 euros.
- 6. En los presupuestos de cada uno de los Vicerrectorados, se ha realizado un ajuste de los gastos debido a las restricciones presupuestarias contenidas en la financiación recibida de la Junta.
- 7. Para el 2023 en la estructura de Institutos Universitarios se incorpora el IMANA Instituto de Nanomateriales y el Instituto de Ciberseguridad y se continua con la centralización de los gastos de determinados institutos ubicados en el Ada Byron.
- 8. En el Presupuesto del ejercicio 2023 se siguen dando pasos en el desarrollo de la clasificación orgánica, funcional y económica, con la intención de aplicar una mayor diferenciación y clarificar la imputación que se realiza de ingresos y gastos. Se incluyen las siguientes novedades:

#### **Clasificación orgánica**

08.09.30 Subvenciones de Gestión General MRR

#### **Clasificación Funcional:**

- 121G.Z Créditos Adicionales Gerencia
- 121P.A Créditos Adicionales Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación
- 321A.A Ayudas al Estudiante
- 321A.G Programa General Estudiantes
- 321A.P Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)
- 321A.Z Créditos adicionales V. Estudiantes
- 323E.Z Créditos adicionales Emprendimiento e Innovación
- 323I.C Plan Propio de Cooperación
- 323I.G Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional
- 323I.I Plan Propio de Internacionalización
- 323I.Z Créditos adicionales Movilidad y Cooperación Internacional
- 422Z Créditos adicionales Enseñanzas Universitarias
- 541A.B.2 Ayuda para el fomento de proyectos en estudio de género
- 541A.B.4 Ayudas para proyectos puente
- 541A.D.5 Ayudas para la constitución de redes temáticas

- 541A.D.6 Ayudas para la organización de conferencias científicas
- 541A.G Ayudas actividad investigadora anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal y Beatriz Galindo
- 541A.J.1 Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento.
- 541A.J.2 Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica
- 541A.J.3 Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento.
- 541A.J.4 Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica
- 541A.J.5 Premio Universidad de Málaga a trabajos de investigación de excelencia

**Clasificación económica de gastos:**

- 226.12 Gastos por servicios prestados por unidades propias de la Universidad
- 227.11 Servicios de alojamiento
- 485.01.08 Fundación CEIMAR

**Clasificación económica de ingresos:**

- 411.04 Agencia de la competencia y de la regulación económica de Andalucía
- 440.01.03 Agencia de la competencia y de la regulación económica de Andalucía
- 441.01.07 Universidad de Almería
- 700.05 Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
- 740.01.05 Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- 740.02.04 S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A., M.P.(INCIBE)
- 740.02.10 Soc.Merc.Estatal para Gestión Innovación y Tecnologías Turísticas SEGITTUR
- 750.00.03 Contratación personal investigador postdoctoral
- 750.04 Otras subvenciones no finalistas
- 750.10 Financiación operativa investigación
- 790.01 Fondo FEDER. Marco 2014-2020
- 790.01.01 FEDER Marco 2014-2020
- 790.01.02 FEDER Marco 2014-2020, REACT-EU
- 790.02 Fondo FEDER. Marco 2021-2027
- 790.02.01 FEDER Marco 2021-2027
- 790.02.02 FEDER Marco 2021-2027, REACT-EU

9. Como en ejercicios anteriores se incluye la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración Servicios para el ejercicio 2023 negociada en la Mesa General de Negociación del PAS en función de las disponibilidades presupuestarias, la cota de personal y la tasa de reposición de efectivos. A estos efectos, se incorporará en el epígrafe 4.1 de este documento la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios para 2023, que será revisada anualmente.

10. En el epígrafe 4.2 se incluye la Plantilla del Personal Docente e Investigador, con el detalle pormenorizado de personal por Departamento.

11. El presupuesto de 2023 viene acompañado, como en anteriores presupuestos, de un Reglamento de Régimen Económico y Financiero con un doble objetivo: proporcionar seguridad jurídica a los usuarios, imprimiendo un carácter atemporal a las normas presupuestarias y armonizar la regulación económica propia existente, simplificándola y adaptándola a las verdaderas necesidades de los grupos de interés.

Esta norma se publicará en la página web de Gerencia, las modificaciones al mismo se producirán, principalmente, con el Presupuesto de cada ejercicio. El Reglamento que se presenta como Anexo 1, y acompaña al Presupuesto 2023, se aplica a la ejecución presupuestaria de dicho ejercicio, sin perjuicio de que, por razones de urgencia u oportunidad, puedan tramitarse de forma independiente a aquel. En todo caso, el Reglamento de Régimen Económico y Financiero será aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

En consecuencia, se ha realizado una revisión de este Reglamento en la que, además de corregir el lenguaje inclusivo del articulado, se ha procedido a clarificar el texto de algunos artículos y modificar otros para adaptarlos a los cambios procedimentales que se están llevando a cabo, así como a la actualización de determinada normativa. Destacamos a continuación las modificaciones más importantes:

- Se modifica el artículo 7 Competencias del Consejo de Gobierno para agregar entre las competencias del mismo en materia de administración del patrimonio, la de acordar la desafectación de bienes de dominio público.
- En el artículo 14 Intereses de demora, se elimina la referencia a la legislación que ya se ha derogado.
- En el artículo 18 Ingresos por cesión temporal de instalaciones se simplifica la petición de espacios por parte de la persona o institución interesada.
- Se modifica el artículo 30 Procedimiento de elaboración del Presupuesto, y se añade que la cuantificación monetaria del presupuesto también se realizará según su clasificación funcional en el estado de gastos, y orgánica en el estado de ingresos.
- Se realiza la modificación del artículo 33 Especialidad cualitativa y cuantitativa de los créditos que vincularán a nivel de unidad de coste, programa y capítulo.
- En el artículo 34 Gastos de carácter plurianual se especifica que las modificaciones en los límites de crédito correspondientes a los ejercicios futuros o, en su caso, en el Presupuesto de cada ejercicio, serán autorizadas por el o la Gerente, a instancia de la Unidad de Gasto interesada.
- En el apartado 4 del artículo 35 Incorporación de remanentes de crédito, se añade que estos se incorporarán previa autorización de la Consejería con competencia en materia de Hacienda.

- Artículo 48 Pagos a justificar, se indica que los perceptores de pagos a justificar están obligados a hacerlo en el plazo de tres meses, y siempre dentro del ejercicio presupuestario, sin que pueda librarse nueva cantidad si, transcurrido el referido plazo, contaran con órdenes pendientes de justificar.
- En el apartado 3 del artículo 60 Fondos en efectivo, relativo a los Anticipos de Caja Fija, se especifica que el plazo para la justificación de la cantidad entregada es de tres meses con el límite del 10 de diciembre del ejercicio en que se concedió el adelanto. Además, este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la solicitud del adelanto, o a partir del día siguiente a la celebración de la actividad cuando los documentos justificativos no puedan obtenerse hasta ese momento. Así mismo, las facturas justificativas deberán corresponder al período en que se solicitó el adelanto a justificar y no se aceptarán facturas con fecha anterior a la de concesión del adelanto.
- En el artículo 70 Costes indirectos, se añade como receptores de los créditos resultantes de las liquidaciones efectuadas a los institutos de investigación, además de los departamentos, estableciendo que se regirán por las prescripciones establecidas en este Reglamento. Así mismo, se agrega un apartado 4 a este artículo que alude a la determinación de los costes indirectos en las subvenciones o ayudas a la investigación que se regirá por sus respectivas normativas de concesión.
- Respecto al artículo 71 Contratos de investigación, enseñanzas de especialización y actividades específicas de formación, se modifica la redacción de su apartado 3) que regula los anticipos solicitados que se podrán obtener mediante solicitud del vicerrectorado competente en la materia dirigida al Servicio de Contabilidad. Además, el importe a anticipar no podrá superar la cantidad neta contratada, detrayéndose los créditos de la Unidad de Gastos asociada al vicerrectorado.
- Queda derogado el artículo 72 (Derogado) Devolución del IVA soportado por contratos suscritos al amparo del artículo 83 de la LOU.
- En el artículo 78 Obligaciones de las personas beneficiarias de las subvenciones, se elimina el requisito de que las facturas deban estar expedidas a nombre del beneficiario.
- En el capítulo IX Indemnizaciones por razón del servicio, se elimina el apartado c) del artículo 89 Devengo de manutención, dando una nueva redacción para establecer cuando se percibirá media manutención y cuando la manutención completa.
- Así mismo, los gastos de inscripciones del artículo 94 se justificarán con la factura de la entidad organizadora a nombre de la Universidad de Málaga, no del asistente.
- En el capítulo X Cierre del Presupuesto, se realizan ajustes relativo a las fechas del artículo 104 Validación de los documentos contables. Así mismo, en el artículo 107 Justificantes de ingreso, se establece como fecha límite para emitir facturas u otro tipo de justificantes de ingreso del ejercicio corriente el 31 de diciembre.
- Las modificaciones relativas al Título IV De la Tesorería, se concretan en precisar los trámites de gestión de las cuentas bancarias, artículos 118, 120 y 122, así como, se clarifica también el artículo 127 Procedimiento de ordenación del pago y el artículo 129 Archivo de documentos.
- Se modifica el artículo 143 Intervención de las inversiones, en el sentido de simplificar la comprobación de las adquisiciones, obras o servicios cuando no sea preceptiva, ni se acuerde por la Jefa del Servicio de Intervención de la Universidad de Málaga, que será sustituida por la conformidad del



responsable de la Unidad de Gastos a quien corresponda recibir o aceptar la adquisición, obra o servicio o personal autorizado.

- En el Título IV Patrimonio e inventario de bienes y servicios, se modifica el artículo 162 Concepto de patrimonio y se incorporan al mismo las donaciones, legados y herencias de bienes que se reciban. Igualmente, los bienes que se adquieran con cargo a fondos de investigación formarán parte del patrimonio de la institución, salvo que en virtud de convenio deban adscribirse a otras entidades.
- En los artículos 184 Cuentas de inmovilizado intangible y 186, Cuentas de inmovilizado material, se especifica a qué concepto realizar la imputación presupuestaria.
- Así mismo, los servicios de gestión económica impulsarán de oficio el alta en el Inventario de las adquisiciones por compra que recoge el artículo 190 Procedimientos de alta en Inventario de bienes muebles e inmovilizado intangible.
- Finalmente, en el artículo 205 Amortización de bienes, establece, con carácter general, el período de amortización a aplicar, en el caso de Maquinaria y utillaje para la investigación será de 5 años y de 10 años para el resto de maquinaria y utillaje.



## 1.3 CONTEXTO ECONÓMICO

### 1.3.1 Escenario macroeconómico

La invasión rusa de Ucrania ha cambiado radicalmente el contexto económico internacional. Este conflicto tendrá un significativo impacto sobre la economía mundial, estimando la OCDE que se producirá una rebaja en el crecimiento económico global en 2022 que afectará, en mayor medida a la Zona Euro, mientras que la inflación podría alcanzar a final de este año cotas aún más altas que las pronosticadas para el primer semestre del mismo.

El panorama que dibuja el Fondo Monetario Internacional (FMI), común para todo el mundo, no es más optimista, como explica en la última actualización del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2022)<sup>1</sup>. La recuperación iniciada en 2021 ha ido reduciéndose a medida que los riesgos que amenazaban las perspectivas comenzaban a concretarse. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes de la COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas de la guerra en Ucrania.

Según las proyecciones de octubre del FMI, los riesgos para las perspectivas apuntan a una baja del PIB real mundial. El crecimiento se desacelera del 6% en 2021 al 3,2% en 2022 y al 2,7% en 2023. El FMI reconoce que la guerra en Ucrania podría paralizar las importaciones de gas ruso en Europa y la inflación podría ser más difícil de reducir de lo que se esperaba, ya sea porque la rigidez de los mercados de trabajo es mayor de lo previsto, o por el incremento de las expectativas de inflación. Además, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría causar sobreendeudamiento en economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Controlar la inflación debería ser la primera prioridad de los responsables de la formulación de políticas económicas que, en el conjunto de la economía mundial, alcanzaría el 8,8% en 2022 y el 6,5% en 2023. Como solución genérica para compensar la balanza, el FMI recomienda impuestos más altos y una rebaja en el gasto público.

Tabla 1.- Proyecciones macroeconómicas

	PIB real		IPC		DESEMPLEO	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ECONOMÍA MUNDIAL	3,2	2,7	8,8	6,5	-	-
ECONOMÍAS AVANZADAS	2,4	1,1	6,6	3,3	4,2	4,5
EE. UU.	1,6	1,0	8,5	3,5	3,6	3,9

<sup>1</sup> Informes de Perspectivas de la Economía Mundial <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20pron%C3%B3sticos%2C%20el%20crecimiento,crecimiento%20m%C3%A1s%20flojo%20desde%202001.>

ZONA EURO	3,1	0,5	9,0	4,0	6,8	6,9
ESPAÑA (*)	4,5	0,7	8,2	5,2	12,4	12,0
ANDALUCÍA (**)	4,2	2,0	5,8	2,9	20,8	20,2

FUENTE: FMI (octubre 2022)

(\*) FUNCAS

(\*\*) Analistas Económicos de Andalucía, Contabilidad Regional de Andalucía (IECA) y Encuesta de Población Activa (INE).

Diferenciando por áreas, en las economías avanzadas el PIB descenderá hasta el 2,4% en 2022. Con variaciones superiores a la media, se encuentran China (3,2%) y Reino Unido (3,6%). En la Zona Euro se estima en el 3,1%, bastante menor en la principal economía del área, Alemania (1,5%), siendo los incrementos más significativos en España (4,5%) e Italia (3,2%).

Se pronostica que la inflación en la eurozona alcance un nuevo récord situándose en el mes de octubre en el 9,0%, y bajar al 4,0% en 2023. Los avances anuales medios del IPC alcanzan cotas inusualmente elevadas. Es el caso de Alemania que tendría una inflación del 7,9% según Bruselas, de Italia (7,4%) o de Francia (5,9%)

El mercado laboral, en general, se está recuperando de la caída sufrida en 2020 y se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto interior bruto. El FMI estima que la tasa de paro en las economías avanzadas alcance el 4,2% en 2022 (7,3% en 2021) y el 4,5% en 2023. Destaca la reducción de Estados Unidos, con una tasa de paro estimada para 2022 del 3,6%, frente al 5,4% en el año anterior y del 3,9% en 2023. En la Zona Euro también se prevé un decremento en la tasa de desempleo pasando del 8,0% en 2021 al 6,8% para 2022.

En el caso de España, la fuerte incertidumbre e inestabilidad provocada por la crisis inflacionista está condicionando fuertemente a la economía española. Habrá un denominador común: menos crecimiento y más inflación según el FMI, que ha recortado las proyecciones de avances para el PIB español en 2022 y 2023. En consecuencia, los últimos análisis realizados<sup>2</sup> están desinflando las previsiones de crecimiento que se manejan en el corto plazo, con revisiones a la baja del crecimiento esperado del PIB español para este año hasta el 4,5%, mientras que se prevé un aumento al 8,2% de la inflación media en 2022 que descendería al 5,2% en 2023.

Así mismo, el menor ritmo de crecimiento esperado para la segunda mitad de 2022 repercutirá negativamente en la tasa de crecimiento prevista para 2023, que el Panel de expertos de FUNCAS recorta en cinco décimas, hasta el 0,7%. No obstante, se resaltan mejoras en cuanto al mercado laboral y a los niveles de déficit público en España. En concreto la tasa de paro media esperada para 2022 bajaría hasta el 12,4% y descendería al 12,0% en 2023.

No obstante, el Ministerio de Asuntos Económicos ha destacado que España crecerá por encima de la media europea y por encima de países como Francia, Alemania, Italia y países Bajos tanto en 2022 como en 2023, manteniendo la mayor tasa de crecimiento entre las grandes economías de la Unión Europea.

<sup>2</sup> Panel de previsiones de la economía española FUNCAS <https://www.funcas.es/textointegro/previsiones-economicas-para-espana-2022-2023-1022/>

La previsión del BBVA Research<sup>3</sup>, mantiene sus previsiones de crecimiento para la economía española para 2022 en el 4,1%, pero ha reducido en 1,5 puntos la previsión de crecimiento para 2023 hasta 1,8%, debido a las presiones inflacionarias, con niveles que siguen sorprendiendo, aunque sus causas no se deben solo a la guerra de Ucrania, sino también a otros elementos tanto de oferta como de demanda.

En cuanto a la economía andaluza, el informe de la AIReF<sup>4</sup> sobre el Proyecto de presupuesto 2023 de la Comunidad Autónoma Andaluza valora las previsiones macroeconómicas que acompañan a dicho Proyecto incidiendo en que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en volumen y a precios corrientes, y del empleo para el período 2022-2023, distintas de las utilizadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

De acuerdo con el escenario macroeconómico de la comunidad autónoma, el PIB andaluz podría crecer un 4,3% en 2022. Esta previsión se encuentra incluida dentro del rango de previsiones disponibles de otros organismos e instituciones privadas, si bien resulta optimista respecto a la estimación de la AIReF, que tiene en cuenta el rápido deterioro que están registrando la mayoría de los indicadores de actividad económica y las perspectivas de empeoramiento del crecimiento económico de los principales socios europeos.

En lo que se refiere a las estimaciones del informe de Analistas Económicos de Andalucía<sup>5</sup>, el PIB andaluz podría crecer en el conjunto de este año un 4,2%, una tasa similar a la media española y más de un punto inferior a la estimada hace tres meses. No obstante, la incertidumbre es muy elevada, especialmente en lo que respecta a la evolución del conflicto en Ucrania, pero también en relación a la trayectoria de los precios o los cuellos de botella en las cadenas de suministro, sin olvidar la evolución de la pandemia, por lo que la realización de proyecciones en estos momentos conlleva una elevada complejidad. Finalmente, y en lo que se refiere a las provincias andaluzas, la producción habría aumentado en todas ellas, destacando, en general, la positiva trayectoria del turismo o la demanda inmobiliaria.

En cuanto a 2022, se estiman en general crecimientos inferiores a los previstos hace tres meses. En concreto, las tasas oscilarían entre el 2,7%, de Jaén y el 4,9%, de Málaga, anticipándose también un crecimiento superior al promedio regional (4,2%) en Sevilla (4,4%), y tasas similares en Cádiz y Granada.

En cuanto al empleo, el número de ocupados EPA podría crecer un 1,5% en el promedio de 2022, hasta los casi 3,2 millones. La tasa de desempleo podría disminuir con respecto a las anteriores previsiones en un 0,3% en 2022, hasta alcanzar el 20,8% este ejercicio y el 20,2% en 2023<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> <https://www.bbva.com/es/bbva-research-rebaja-sus-previsiones-de-crecimiento-en-espana-para-2023-desde-el-33-al-18/>

<sup>4</sup> <https://www.airef.es/wp-content/uploads/2022/10/AVALES-CCAA/Informe-Previsiones-Macroeconomicas-Andalucia.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.analistaseconomicos.com/previsiones-economicas-de-andalucia-no108-2022>

<sup>6</sup> <https://www.loyola.es/blog/la-universidad/la-universidad-loyola-presenta-el-informe-loyola-economic-outlook-leo>

### 1.3.2. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas constituye la herramienta más poderosa para diseñar el Sistema Universitario Público Andaluz, toda vez que la definición de los elementos financiables para las universidades por parte de la Administración Pública Andaluza marcará la dirección de las estrategias y las políticas de las universidades. Por lo tanto, dicho Modelo debe estar íntimamente imbricado con el Modelo de Sistema Público de Universidades, y los objetivos que se persigan para el sistema, a medio y largo plazo, deberán visualizarse de manera clara en el Modelo de Financiación mediante indicadores y variables del modelo que favorezcan su consecución.

El Sistema Universitario Público Andaluz ha venido reiterando en los últimos años la necesidad de contar con una financiación suficiente para dar cumplimiento a sus fines como instituciones de educación superior y, más aún, para implementar verdaderos planes estratégicos de mejora que conduzcan a nuestras universidades hacia mayores cotas de excelencia, para lo que es fundamental contar con una suficiencia financiera.

Sin embargo, el Modelo de Financiación para las Universidades Públicas andaluzas de 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio del 2021, ha resultado finalmente fallido.

Dicho Modelo está concebido en dos fases diferenciadas. La primera fase, corresponde a la aprobación de las «Bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas andaluzas para el período 2022–2026» (en adelante, MFPO 22–26), en las que se incluye el marco general de la financiación pública ordinaria en cuanto a su composición y a la forma en que se determinará su reparto entre las Universidades Públicas.

La segunda fase se refiere al desarrollo del MFPO 22–26 mediante la especificación para cada ejercicio presupuestario de las variables que se toman como referencia en el proceso de asignación presupuestaria, sus correspondientes ponderaciones y todos aquellos elementos requeridos para la implementación del marco general definido en la formulación de las bases del MFPO 22–26.

Esta concepción en dos fases diferenciadas pretendía dotar al MFPO 22–26 de suficiente grado de libertad como para adaptar el proceso de asignación presupuestaria mediante ajustes en las variables y sus correspondientes ponderaciones sin modificar su estructura básica.

Mediante la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se especifican las variables que se toman como referencia en el proceso de asignación presupuestaria, sus ponderaciones y el resto de elementos necesarios para la implementación de las bases del MFPO 22-26, se desarrolla la segunda fase de dicho Modelo.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por las Universidades en el ámbito temporal, y las ponderaciones y variables establecidas en la Orden, resulta la siguiente distribución para cada una de las Universidades Públicas Andaluzas, con excepción de la Universidad Internacional de Andalucía, cuyo importe asignado es 13.135.901,53 euros, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo de 8 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno.

Universidad	RO	RE	FCU	FCF	FO	FE	TOTAL
Almería	0,0523	0,0473	10.316.851,64	3.439.539,55	64.751.494,66	7.318.840,67	85.826.726,52
Cádiz	0,0879	0,0904	10.316.851,64	4.897.009,07	108.862.281,56	13.983.519,91	138.059.662,19
Córdoba	0,0863	0,1087	10.316.851,64	4.502.449,58	106.874.835,95	16.826.568,60	138.520.705,77
Granada	0,2469	0,2888	10.316.851,64	15.112.970,04	305.669.008,27	44.696.912,44	375.795.742,39
Huelva	0,0399	0,0218	10.316.851,64	2.616.335,47	49.357.325,95	3.372.401,08	65.662.914,15
Jaén	0,0544	0,0375	10.316.851,64	3.551.649,64	67.316.898,59	5.805.182,80	86.990.582,66
<b>Málaga</b>	<b>0,1377</b>	<b>0,1006</b>	<b>10.316.851,64</b>	<b>9.206.608,24</b>	<b>170.464.550,80</b>	<b>15.574.930,95</b>	<b>205.562.941,63</b>
Pablo de Olavide	0,0406	0,0283	10.316.851,64	4.033.795,85	50.282.690,94	4.373.858,36	69.007.196,79
Sevilla	0,254	0,2766	10.316.851,64	14.540.752,41	314.443.110,46	42.800.559,85	382.101.274,37
<b>TOTAL</b>	<b>1,0000</b>	<b>1,0000</b>	<b>92.851.664,76</b>	<b>61.901.109,85</b>	<b>1.238.022.197,18</b>	<b>154.752.774,65</b>	<b>1.547.527.746,47</b>
			6,00 %	4,00 %	80,00 %	10,00 %	

Donde,

- RO es el indicador relativo de escala y rendimiento asociado a la financiación operativa.
- RE es el indicador relativo de escala y rendimiento asociado a la financiación estratégica.
- FCU es la financiación de convergencia uniforme.
- FCF es la financiación de convergencia finalista.
- FO es la financiación operativa.
- FE es la financiación estratégica.

Comparando la financiación pública ordinaria recibida con cargo a los créditos iniciales establecidos en el presupuesto del año 2021 por las Universidades Públicas Andaluzas, resulta que la Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla recibirían en el ejercicio 2022 una financiación inferior a la percibida en el año 2021, tal y como se muestra a continuación:

Universidad	Financiación 2021	Financiación 2022 aplicando variables y ponderaciones MFPO 22-26	%
Almería	80.592.158,54	85.826.726,52	6,50 %
Cádiz	131.738.217,21	138.059.662,19	4,80 %
Córdoba	121.372.582,65	138.520.705,77	14,13 %
Granada	335.578.093,82	375.795.742,39	11,98 %
Huelva	75.435.213,97	65.662.914,15	-12,95 %
Jaén	94.776.727,00	86.990.582,66	-8,22 %
<b>Málaga</b>	<b>210.128.260,40</b>	<b>205.562.941,63</b>	<b>-2,17 %</b>
Pablo de Olavide	71.080.785,32	69.007.196,79	-2,92 %
Sevilla	382.078.242,58	382.101.274,37	0,01 %
Internacional Andalucía	13.236.148,72	13.135.901,53	
<b>TOTAL</b>	<b>1.516.016.430,21</b>	<b>1.560.663.648,00</b>	<b>2,95 %</b>

Donde, como se observa la Universidad de Málaga disminuye en un 2,17% con respecto a la financiación recibida den 2021. Por ello, tomando en consideración el marco presupuestario vigente, la coyuntura económica actual y la conveniencia de asegurar la suficiencia financiera de las Universidades Públicas andaluzas, dentro del marco que establece el MFPO 22-26, la Orden, en aplicación de la cláusula de salvaguarda, determina que cada Universidad reciba en el ejercicio presupuestario 2022 al menos el 100% de la financiación pública ordinaria recibida en el año 2021.

De tal manera que:

Universidad	Financiación 100% año 2021	Incremento proporcional	Financiación total 2022
Almería	80.592.158,54	3.389.815,26	83.981.973,80
Cádiz	131.738.217,21	4.093.657,91	135.831.875,12
Córdoba	121.372.582,65	11.104.826,53	132.477.409,18
Granada	335.578.093,82	26.044.250,30	361.622.344,12
Huelva	75.435.213,97	0,00	75.435.213,97
Jaén	94.776.727,00	0,00	94.776.727,00
<b>Málaga</b>	<b>210.128.260,40</b>	<b>0,00</b>	<b>210.128.260,40</b>
PablodeOlavide(**)	71.180.785,32	0,00	71.180.785,32
Sevilla	382.078.242,58	14.914,99	382.093.157,57
<b>TOTAL SIN UNIA</b>	<b>1.502.880.281,49</b>	<b>44.647.464,98</b>	<b>1.547.527.746,47</b>

Las ponderaciones y variables se establecen en la Orden para la implementación de las bases del MFPO 22 –26 en el ejercicio 2022 únicamente para el ejercicio 2022.

En el Consejo Andaluz de Universidades (CAU de 9 de noviembre) se da audiencia sobre el reparto de los ajustes de la Financiación Básica y Estratégica y la financiación convergencia finalista apoyo a la cooperación internacional y bonificación por rendimiento y se informa al Consejo Andaluz de Universidades sobre la tramitación de generación extraordinaria de crédito de 20.974.764,00 euros para el presente ejercicio, en la partida presupuestaria *ajuste de financiación básica* para garantizar la suficiencia financiera de las Universidades que para el ejercicio presupuestario 2022, no han experimentado ningún incremento con relación al presupuesto del año 2021, entre ellas la Universidad de Málaga, siendo la distribución según se detalla a continuación:

Universidades | Consejo Andaluz de Universidades

Universidad	GENERACIÓN EXTRAORDINARIA
Huelva	1.817.844,00
Jaén	2.262.043,00
Málaga	5.333.163,00
Pablo de Olavide	1.671.600,00
Sevilla	9.890.114,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.974.764,00</b>

A modo de resumen, se detalla el reparto del presupuesto 2022 entre las Universidades públicas andaluzas:

Universidad	REPARTO MODELO FINANCIACIÓN 2022 (**)	GENERACIÓN EXTRA-ORDINARIA	REPARTO MODELO FINANCIACIÓN + GENERACIÓN DE CRÉDITO
Almería	83.981.973,80		83.981.973,80
Cádiz	135.831.875,12		135.831.875,12
Córdoba	132.477.409,18		132.477.409,18
Granada	361.622.344,12		361.622.344,12
Huelva	75.435.213,97	1.817.844,00	77.253.057,97
Jaén	94.776.727,00	2.262.043,00	97.038.770,00
Málaga	210.128.260,40	5.333.163,00	215.461.423,40
Pablo de Olavide	71.180.785,32	1.671.600,00	72.852.385,32
Sevilla	382.093.157,57	9.890.114,00	391.983.271,57
Internacional Andalucía	13.135.901,53		13.135.901,53
<b>TOTAL</b>	<b>1.560.663.648,00</b>	<b>20.974.764,00</b>	<b>1.581.638.412,00</b>

El Modelo hace alusión a la necesidad de complementar la financiación en el esquema definido con un Plan de Inversiones de carácter plurianual, éste debería aparecer como una figura complementaria y con un compromiso por parte del Gobierno Andaluz de su dotación en un período mínimo de 5 años, pero no hay indicios del mismo en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2023.

En esa misma línea, no hay referencias tampoco al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, al menos, en lo que a su envolvente financiera se refiere. Siendo éste tan relevante para definir las estrategias de investigación, transferencia e internacionalización de las Universidades que su no inclusión dentro del Modelo añade un elemento adicional de incertidumbre a los planes estratégicos.

Su configuración como modelo de reparto, al determinar la subvención de cada universidad en función de una serie de indicadores, implica que toma la financiación total asignada a las universidades como un dato, sin entrar en cómo se determina esa magnitud. Mientras no se complemente con un compromiso de financiación vinculada a indicadores objetivos de evolución de la economía sobre los que se realizan previsiones (como por ejemplo el PIB), este Modelo estará incompleto. La ausencia de una cobertura de financiación comprometida para el Sistema introduce una incertidumbre total que impide realizar las programaciones anuales y establecer objetivos e indicadores de cumplimiento, ya que estamos obligados legalmente a una ejecución presupuestaria basada en los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera.

Es fundamental, por tanto, que se firme un compromiso por parte del Gobierno de Andalucía con el Sistema Universitario Público Andaluz que responda una senda de financiación vinculada a indicadores estimables que, a su vez, posibiliten la puesta en marcha de acciones estratégicas de alcance plurianual y objetivos de excelencia y que, especialmente, garantice la suficiencia financiera tan reiteradamente demandada por los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía.

### 1.3.2 Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas constituye la herramienta más poderosa para diseñar el Sistema Universitario Público Andaluz, toda vez que la definición de los elementos financiados para las universidades por parte de la Administración Pública Andaluza marcará la dirección de las estrategias y las políticas de las universidades. Por lo tanto, dicho Modelo debe estar íntimamente imbricado con el Modelo de Sistema Público de Universidades, y los objetivos que se persigan para el sistema, a medio y largo plazo, deberán visualizarse de manera clara en el Modelo de Financiación mediante indicadores y variables del modelo que favorezcan su consecución.

El Sistema Universitario Público Andaluz ha venido reiterando en los últimos años la necesidad de contar con una financiación suficiente para dar cumplimiento a sus fines como instituciones de educación superior y, más aún, para implementar verdaderos planes estratégicos de mejora que conduzcan a nuestras universidades hacia mayores cotas de excelencia, para lo que es fundamental contar con una suficiencia financiera.

Sin embargo, el nuevo Modelo de Financiación para las Universidades Públicas andaluzas de 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio del 2021, se configura como un modelo de reparto con dos bloques diferenciados:

- 1) Financiación Básica, 90% del total de financiación y comprende dos categorías diferenciadas:
  - a) Financiación de convergencia (10% del total) destinada a compensar el efecto de las economías de escala, corregir desfases estructurales, si los hubiere, y reforzar las políticas institucionales comunes. La financiación de convergencia consta de dos partes, una uniforme, distribuida por igual entre todas las Universidades y otra finalista.
  - b) Financiación operativa (80% del total) destinada a cubrir costes salariales, de funcionamiento y de mantenimiento de bienes y servicios.
  
- 2) Financiación estratégica, 10% del total, destinada a fomentar la investigación y diseñar acciones de mejora de resultados.

En el Modelo de aprobado se hace alusión a la necesidad de complementar la financiación en el esquema definido con un Plan de Inversiones de carácter plurianual, éste debería aparecer como una figura complementaria y con un compromiso por parte del Gobierno Andaluz de su dotación en un período mínimo de 5 años, pero no hay indicios del mismo en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía.

En esa misma línea, no hay referencias tampoco al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, al menos, en lo que a su envolvente financiera se refiere. Siendo éste tan relevante para definir las estrategias de investigación, transferencia e internacionalización de las Universidades que su no inclusión dentro del Modelo añade un elemento adicional de incertidumbre a los planes estratégicos.





Así mismo, en el Modelo desaparecen los Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo que estaban orientados a potenciar políticas de excelencia en las universidades.

Su configuración como modelo de reparto, al determinar la subvención de cada universidad en función de una serie de indicadores, implica que toma la financiación total asignada a las universidades como un dato, sin entrar en cómo se determina esa magnitud. Mientras no se complemente con un compromiso de financiación vinculada a indicadores objetivos de evolución de la economía sobre los que se realizan previsiones (como por ejemplo el PIB), este Modelo estará incompleto. La ausencia de una cobertura de financiación comprometida para el Sistema introduce una incertidumbre total que impide realizar las programaciones anuales y establecer objetivos e indicadores de cumplimiento, ya que estamos obligados legalmente a una ejecución presupuestaria basada en los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera.

Es fundamental, por tanto, que se firme un compromiso por parte del Gobierno de Andalucía con el Sistema Universitario Público Andaluz que garantice una senda de financiación vinculada a indicadores estimables que, a su vez, posibiliten la puesta en marcha de acciones estratégicas de alcance plurianual y objetivos de excelencia.

#### 1.4 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el 16 de julio de 2021 el **IV Plan Estratégico** de la institución, que estará en vigor durante el periodo 2021-2024 (<https://www.uma.es/plan-estrategico-uma/>). En palabras del Rector, este plan es diferente de los tres anteriores, por cuanto incluye indicadores “creíbles, medibles y evaluables” y está orientado a los objetivos de desarrollo sostenible.

El IV Plan Estratégico de la Universidad de Málaga establece cinco áreas estratégicas para actuar: Docencia, Investigación, Vinculación Social, Empleabilidad y Gobernanza, con un total de 35 objetivos estratégicos. Su evolución será examinada cada año por el Claustro, ante el que se rendirán cuentas del desarrollo de las distintas actuaciones.

El plan parte de la misión de la Universidad de Málaga, en su contribución al progreso de la sociedad, mediante el desarrollo de sus tareas de enseñanza superior e investigación con objetividad, transparencia, integridad y honestidad académica y científica, en el ámbito de la libertad académica, expresada en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

Por todo ello, garantiza la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad universitaria, de modo que la institución contribuya a lograr el desarrollo integral de cada persona, la mejora de la empleabilidad de su estudiantado y de las condiciones de trabajo y salud de la comunidad universitaria, y una economía basada en la cultura de la innovación, la iniciativa emprendedora y el conocimiento.

El **IV Plan Estratégico de la Universidad de Málaga (2021-2024)** se construye sobre un modelo de líneas estratégicas que, sometidas a un proceso de seguimiento de más de 200 indicadores, triple evaluación y revisión, guían la acción del gobierno universitario. El IV Plan Estratégico integra la acción operativa de los siguientes planes propios previstos en el presupuesto de la Universidad de Málaga:

- **Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga:** aprobado (26 de julio de 2016) y revisado (9 de julio de 2018, 21 de julio de 2020 y 24 de mayo de 2022) por el Consejo de Gobierno, se centra en potenciar la investigación de excelencia, la transferencia de conocimiento científico y la divulgación científica en todas las áreas de conocimiento.
- **Plan de Empleabilidad de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (25 de julio de 2017), se encamina a construir una universidad orientada a la empleabilidad, comprometida con la sociedad y el estudiantado para adecuar los perfiles competenciales de los egresados a las demandas de las entidades empleadoras.
- **Plan Propio de Smart-Campus de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (30 de noviembre de 2017), potencia la investigación, la innovación y el desarrollo de proyectos que permitan transformar la Universidad de Málaga en un *smart-campus*, un campus inteligente y sostenible, basado en la aplicación de las nuevas tecnologías en beneficio de la sostenibilidad.
- **Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (21 de diciembre de 2017), pretende potenciar la calidad y la innovación en la docencia impartida y recibida en sus títulos oficiales, en los ciclos de grado, máster y doctorado.



- **Plan Integral de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (9 de julio de 2018), su objetivo central consiste en apoyar la política de la Universidad de Málaga en materia de internacionalización.
- **Plan para la Innovación y el Emprendimiento:** aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga (19 de octubre de 2018), se orienta hacia la construcción de una universidad emprendedora que, como actor crítico en el ecosistema de innovación y emprendimiento, facilite nuevas soluciones basadas en el conocimiento y genere capital emprendedor.
- **Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga:** aprobado por el Consejo de Gobierno (25 de octubre de 2019), su objetivo es asegurar la igualdad de género en todos los sectores que componen la comunidad universitaria.

## 1.5 EXPLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

### 1.5.1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS.

#### A) OPERACIONES CORRIENTES.

El presupuesto de ingresos de las Universidad clasifica en sus Capítulos 3º al 5º los ingresos por operaciones corrientes. Los ingresos aplicables a cada nivel de desagregación son los que se describen en el lugar correspondiente.

#### CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

##### ARTÍCULO 30. TASAS.

Ingresos de las tasas exigidas por la Universidad como contraprestación de los servicios y actividades realizadas por la misma.

##### **CONCEPTO 303. TASAS ACADÉMICAS.**

Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.

##### **Subconcepto 303.00 Tasas académicas por servicios administrativos.**

Ingresos exigidos por la Universidad al alumnado en concepto de servicios administrativos, referidos a:

- Tasas de examen de iniciación y orientación para mayores de 25 años.
- Expedición de títulos académicos oficiales.
- Expedición e impresión de duplicados de títulos oficiales universitarios y postgrado.
- Apertura de expediente académico de enseñanzas oficiales.
- Certificaciones académicas y traslados de expedientes de enseñanzas oficiales.
- Expedición de tarjetas de identidad.
- Pruebas de aptitud para acceso a la Universidad.
- Trabajos fin de grado y de máster.
- Prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Examen para tesis doctorales.

Cualquier otra tasa académica y servicios administrativos que pueda establecerse.

##### **Subconcepto 303.01 Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial.**

Importes abonados a la Universidad por los alumnos de los centros adscritos y vinculados en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, así como los ingresos que por este concepto pueda recibir la Universidad de otros Organismos como consecuencia de la compensación de las cantidades dejadas de abonar por los citados alumnos.

Se incluirán, entre otros, los ingresos abonados por:

- Servicios académicos de grado de centros adscritos y vinculados.
- Compensación tasas de becarios de centros adscritos y vinculados (Becas del ministerio competente en Universidades, Becas de la Comunidad Autónoma y Becas de otros Organismos).
- Compensación tasas de alumnos de familiares numerosas de centros adscritos y vinculados.

- Compensación de tasas de alumnos con discapacidad de centros adscritos y vinculados.
- Otras compensaciones de tasas de alumnos de centros adscritos y vinculados.

### **ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.**

Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público, que estén expresamente incluidas en el Decreto de precios públicos y tasas fijado anualmente por la Comunidad Autónoma de conformidad con el artículo 1.2 de la Ley de tasas y precios públicos en materia referente a estudios conducentes a títulos o diplomas oficiales.

### **CONCEPTO 312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.**

Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.

#### **Subconcepto 312.00 Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios.**

#### **Subconcepto 312.01 Servicios académicos de doctorado en Centros propios.**

#### **Subconcepto 312.02 Compensación matrículas becarios ministerio competente en Universidades.**

Ingresos del ministerio competente en Universidades que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por las becas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

#### **Subconcepto 312.03 Compensación matrículas por familias numerosas del ministerio.**

Ingresos del ministerio competente en Universidades que compensan los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por la bonificación de la matrícula de los alumnos de familias numerosas.

#### **Subconcepto 312.04 Compensación matrículas del personal propio.**

Compensación desde Capítulo 1 de gastos a este Subconcepto por los importes de matrículas del personal propio de la Universidad.

#### **Subconcepto 312.05 Compensación matrículas de alumnos con discapacidad.**

Ingresos de los organismos competentes que compensen los importes de matrículas dejados de percibir por la Universidad por la bonificación de la matrícula de los alumnos con discapacidad.

#### **Subconcepto 312.06 Compensación matrículas honor UMA.**

#### **Subconcepto 312.07 Compensación víctimas terrorismo UMA.**

#### **Subconcepto 312.08 Compensación becarios Junta de Andalucía.**

#### **Subconcepto 312.09 Compensación alumnos discapacitados UMA.**

#### **Subconcepto 312.10 Compensación matrículas familia numerosa UMA.**

#### **Subconcepto 312.11 Compensación becarios otros organismos.**

#### **Subconcepto 312.13 Servicios académicos. Posgrado oficial.**

#### **Subconcepto 312.14 Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.**

#### **Subconcepto 312.15 Otras compensaciones de matrícula UMA.**

#### **Subconcepto 312.16 Compensación víctimas violencia de género UMA.**

#### **Subconcepto 312.17 Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía.**

#### **Subconcepto 312.18 Compensación Becas de cohesión social UMA.**

#### **Subconcepto 312.99 Otros.**



## **ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.**

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos.

### **CONCEPTO 320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.**

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.

#### **Subconcepto 320.00 Estudios de Extensión Universitaria.**

Ingresos generados por Cursos de Extensión Universitaria (destinados a cualquier persona con independencia de que tenga o no titulación universitaria).

#### **Subconcepto 320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.**

Ingresos derivados de la obtención de los Títulos Propios establecidos por la Universidad.

#### **Subconcepto 320.02 Cursos del Servicio de Deportes.**

Cursos del Servicio de Deportes.

#### **Subconcepto 320.03 Cursos de Postgrado.**

Títulos de experto y Máster.

#### **Subconcepto 320.04 Cursos de Formación continua.**

#### **Subconcepto 320.05 Cursos de Criminología.**

#### **Subconcepto 320.06 Curso de iniciación y orientación para mayores de 25 años.**

#### **Subconcepto 320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.**

Ingresos procedentes de las inscripciones y cuotas abonadas por los asistentes a jornadas, congresos, seminarios, conferencias, simposios, convenciones y reuniones análogas organizados por la Universidad. No se incluirán en este Subconcepto los ingresos percibidos por la Universidad mediante subvención para sufragar parcialmente los gastos que se ocasionen como consecuencia del desarrollo de dichas actividades, los cuales se deberán imputar al Subconcepto que corresponda del Capítulo 4 o 7.

#### **Subconcepto 320.99 Otros cursos y seminarios.**

### **CONCEPTO 321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.**

Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.

#### **Subconcepto 321.00 Museos.**

Venta de entradas.

#### **Subconcepto 321.01 Exposiciones.**

Venta de entradas.

#### **Subconcepto 321.02 Espectáculos.**

Venta de entradas.

#### **Subconcepto 321.99 Otros.**

### **CONCEPTO 322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.**

Ingresos derivados de los derechos de examen correspondientes a oposiciones y pruebas de selección de personal para la Universidad.

**Subconcepto 322.00 Derechos de examen para la selección de Personal Docente e Investigador Funcionario.**

**Subconcepto 322.01 Derechos de examen para la selección de Personal Docente e Investigador Laboral.**

**Subconcepto 322.02 Derechos de examen para la selección de Personal de Administración y Servicios Funcionario.**

**Subconcepto 322.03 Derechos de examen para la selección de Personal de Administración y Servicios Laboral.**

### **CONCEPTO 323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 LOU.**

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del Artículo 83 de la LOU.

**Subconcepto 323.00 Contratos.**

**Subconcepto 323.01 Cursos especialización.**

**Subconcepto 323.99 Otros.**

### **CONCEPTO 324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.**

Ingresos generados por las Unidades de Apoyo a la Investigación de la Universidad.

**Subconcepto 324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigación.**

**Subconcepto 324.01 Centro de Experimentación Animal.**

**Subconcepto 324.02 Servicio Central de Informática.**

**Subconcepto 324.03 Centro de Bioinnovación.**

**Subconcepto 324.04 Centro de Hidrogeología (CEHIUMA).**

**Subconcepto 324.05 Centro de Investigaciones Medico-Sanitarias (CIMES).**

**Subconcepto 324.06 Umaláserlab.**

**Subconcepto 324.07 Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea.**

**Subconcepto 324.08 Finca Grice Hutchinson.**

**Subconcepto 324.09 Edificio de Investigación Ada Byron.**

**Subconcepto 324.10 Centro de Investigación Social Aplicada (CISA).**

**Subconcepto 324.99 Otros.**

### **CONCEPTO 325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.**

Ingresos generados por los Servicios de Alojamiento y Colegios Mayores Universitarios como consecuencia de su actividad.

**Subconcepto 325.00 Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias.**

**Subconcepto 325.01 Derechos de restauración.**

**Subconcepto 325.02 Guarderías universitarias.**

**Subconcepto 325.99 Otros.**

### **CONCEPTO 326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.**

Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

### **CONCEPTO 329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.**



Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los Conceptos anteriores.

**Subconcepto 329.00 Teléfono Público y fax.**

**Subconcepto 329.01 Cuotas de aparcamiento.**

**Subconcepto 329.02 Utilización de vehículos.**

**Subconcepto 329.03 Servicios de publicidad.**

**Subconcepto 329.04 Convenios de colaboración Junta de Andalucía.**

**Subconcepto 329.05 Servicios prestados por el CTI.**

**Subconcepto 329.06 Servicios de podología.**

**Subconcepto 329.07 Servicios de fisioterapia.**

**Subconcepto 329.08 Servicios jurídicos.**

**Subconcepto 329.99 Otros.**

### **ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.**

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.

### **CONCEPTO 330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.**

Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.

**Subconcepto 330.00 Venta de libros y revistas.**

**Subconcepto 330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.**

**Subconcepto 330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.**

**Subconcepto 330.99 Otras ventas de publicaciones propias.**

### **CONCEPTO 331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.**

Ingresos derivados de la participación de la Universidad en el precio de folletos, libros, revistas, guías, anuncios, etc. reeditados por otras entidades.

### **CONCEPTO 332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.**

Ingresos derivados del precio pagado por los trabajos de reprografía realizados por la Universidad (fotocopias, encuadernación, reproducción, etc.).

**Subconcepto 332.00 Venta de fotocopias.**

**Subconcepto 332.01 Venta de productos de reprografía.**

**Subconcepto 332.02 Venta de impresos de matrícula.**

**Subconcepto 332.99 Otros.**

### **CONCEPTO 333. VENTA DE MEDICAMENTOS.**

### **CONCEPTO 334. VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.**

Ingresos derivados de la venta de todo tipo de productos de carácter agropecuario elaborados o transformados por la Universidad.

### **CONCEPTO 335. VENTA DE MATERIAL DE DESECHO.**

Ingresos procedentes de la venta de material desechable.



**CONCEPTO 336. VENTA DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD.**

Ingresos procedentes de la venta de productos publicitarios o relacionados con la imagen corporativa de la Universidad, tales como camisetas, escudos, bolígrafos, carteras, etc.

**CONCEPTO 337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.**

Ingresos procedentes de la venta de material deportivo.

**CONCEPTO 339. VENTA DE OTROS BIENES.**

Ingresos derivados de la venta de otros bienes no incluidos en los Conceptos anteriores.

**ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.**

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros de operaciones corrientes.

**CONCEPTO 380. DE EJERCICIOS CERRADOS.**

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.

**CONCEPTO 381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.**

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.

**ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS**

Ingresos que no se han incluido en los Artículos anteriores.

**CONCEPTO 391. RECARGOS Y MULTAS.**

**Subconcepto 391.00 Recargo de apremio.**

Ingresos percibidos por la Universidad como consecuencia de los recargos de apremio por falta de ingreso de las deudas en período voluntario.

**Subconcepto 391.01 Multas.**

Ingresos derivados de las penalizaciones impuestas por acciones u omisiones voluntarias y antijurídicas tipificadas en la legislación vigente.

**Subconcepto 391.02 Recargo sobre autoliquidaciones.**

**Subconcepto 391.99 Otros recargos.**

**CONCEPTO 392. INTERESES DE DEMORA**

Ingresos derivados de intereses de demora por el tiempo que medie entre el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario y el del cobro efectivo.

**CONCEPTO 399. INGRESOS DIVERSOS**

**Subconcepto 399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.**



Ingresos procedentes del reintegro por parte de los adjudicatarios de los gastos de publicación en Boletines Oficiales y Diarios de los anuncios de concursos y subasta.

**Subconcepto 399.01 Ingresos por actuaciones judiciales.**

Honorarios que perciben los abogados de la Universidad por aquellos procesos en los que la otra parte es condenada al pago de los gastos del juicio.

**Subconcepto 399.02 Ingresos por la prorrata del IVA.**

**Subconcepto 399.03 Indemnizaciones y reintegros por daños.**

Ingresos procedentes de las indemnizaciones por daños satisfechos por las aseguradoras.

Se incluyen en este apartado, los reintegros por parte de los arrendatarios de los daños ocasionados por los mismos en espacios universitarios alquilados y aplicados al concepto 541.

**Subconcepto 399.04 Reintegros por abonos por cuenta de terceros.**

Ingresos procedentes de terceros por las cantidades satisfechas por la Universidad por cuenta de ellos.

**Subconcepto 399.05 Comisiones por mediación en servicios prestados por terceros.**

Comisiones a favor de la Universidad de Málaga por su intervención en aquellos servicios ofrecidos por terceros en los que así se acuerde.

**Subconcepto 399.06 Ingresos procedentes de la propia Universidad.**

Ingresos aplicados a las unidades orgánicas de la Universidad de Málaga como consecuencia de cargos internos en otros centros de gasto de la misma, siempre y cuando los derechos no tengan cabida en otros epígrafes de la clasificación económica de ingresos

**Subconcepto 399.99 Otros ingresos.**

#### **CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

#### **ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.

#### **CONCEPTO 400. DEL MINISTERIO CON COMPETENCIAS EN UNIVERSIDADES.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del ministerio con competencia en Universidades.

#### **CONCEPTO 401. DE OTROS MINISTERIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los demás departamentos ministeriales.

#### **CONCEPTO 405. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

#### **ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

#### **CONCEPTO 410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.**

#### **CONCEPTO 411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

**Subconcepto 411.01 Instituto Andaluz de la Mujer.**

**Subconcepto 411.02 Servicio Andaluz de Empleo**

**Subconcepto 411.03 Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.**

**Subconcepto 411.04 Agencia de la competencia y de la regulación económica de Andalucía.**

#### **CONCEPTO 412. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

#### **ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

#### **CONCEPTO 420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.**

#### **CONCEPTO 421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

**Subconcepto 421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.**

**Subconcepto 421.99 Otros.**

#### **ARTÍCULO 44. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias corrientes de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.  
En cada uno de los Conceptos, se distinguirá a nivel de Subconcepto la entidad de la que recibe la transferencia.

#### **CONCEPTO 440. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias corrientes provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

**Subconcepto 440.01 Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma.**

*Partida 440.01.02 Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

*Partida 440.01.03 Agencia de la competencia y de la regulación económica de Andalucía.*

*Partida 440.01.04 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo.*

*Partida 440.01.05 Agencia Andaluza del Conocimiento.*

**Subconcepto 440.02 Del resto de entidades del Sector Público.**

*Partida 440.02.08 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)*

*Partida 440.02.09 Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. (Corporación RTVE)*

*Partida 440.02.11 Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal*

#### **CONCEPTO 441. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

**Subconcepto 441.01 Universidades Públicas de Andalucía.**

*Partida 441.01.01 Universidad Internacional Andalucía.*

*Partida 441.01.02 Universidad de Cádiz.*

*Partida 441.01.03 Universidad de Sevilla.*

*Partida 441.01.04 Universidad de Jaén.*

*Partida 441.01.05 Universidad de Huelva.*

*Partida 441.01.06 Universidad de Pablo de Olavide (Sevilla)*

*Partida 441.01.07 Universidad de Almería*

**Subconcepto 441.02 Resto de Universidades Públicas.**

#### **CONCEPTO 445. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO. AA.

#### **ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **CONCEPTO 450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.**

**Subconcepto 450.00 Financiación Básica.**

**Subconcepto 450.01 Contrato Programa.**

Subconcepto 450.02 Consejo Social.  
Subconcepto 450.03 Consecución equilibrio presupuestario.  
Subconcepto 450.04 Prácticas en empresas.  
Subconcepto 450.06 Planes Concertados.  
Subconcepto 450.08 Formación PAS. Planes concertados.  
Subconcepto 450.12 Fondo COVID-19.  
Subconcepto 450.99 Otros.

#### **CONCEPTO 451. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Consejería de la que se recibe la transferencia.

Subconcepto 451.01 Consejería competente en empleo.  
Subconcepto 451.02 Consejería de Gobernación.  
Subconcepto 451.03 Consejería competente en hacienda.  
Subconcepto 451.04 Consejería de la Presidencia.  
Subconcepto 451.05 Consejería competente en turismo.  
Subconcepto 451.06 Consejería competente en obras públicas y vivienda.  
Subconcepto 451.07 Consejería competente en igualdad y políticas sociales.  
Subconcepto 451.09 Consejería competente en justicia.  
Subconcepto 451.10 Consejería competente en salud.  
Subconcepto 451.11 Consejería competente en medioambiente.  
Subconcepto 451.12 Consejería competente en Administración Local y relaciones institucionales.

#### **CONCEPTO 459. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

#### **ARTÍCULO 46. DE CORPORACIONES LOCALES.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

#### **CONCEPTO 460. DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CABILDOS INSULARES.**

#### **CONCEPTO 461. DE AYUNTAMIENTOS.**

#### **CONCEPTO 469. DE CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

#### **ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

#### **CONCEPTO 470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.**

#### **CONCEPTO 471. BECAS DE PRÁCTICAS**

#### **CONCEPTO 479. DE OTRAS EMPRESAS**

#### **ARTÍCULO 48. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**



Ingresos procedentes de familias, fundaciones estatales, autonómicas y universitarias, y otras instituciones sin fines de lucro.

**CONCEPTO 480. DE FAMILIAS.**

**CONCEPTO 481. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

**ARTÍCULO 49. DEL EXTERIOR.**

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

**CONCEPTO 490. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEDER.**

**CONCEPTO 491. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO.**

**CONCEPTO 492. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEOGA.**

**CONCEPTO 495. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**CONCEPTO 496. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**CONCEPTO 497. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.**

## **CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES**

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

### **ARTÍCULO 50. INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES.**

Comprende los ingresos por intereses derivados de las inversiones financieras en títulos y valores.

#### **concepto 500. del Estado.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por el Estado.

#### **concepto 502. de Organismos autónomos.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Organismos Autónomos.

#### **Concepto 503. De Sociedades Mercantiles, Entidades Empresariales y Otros Organismos Públicos.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales y otros organismos públicos.

#### **concepto 504. De Comunidades Autónomas.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Comunidades Autónomas.

#### **Concepto 505. De Corporaciones locales y otros Entes territoriales.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por Corporaciones Locales y otros Entes Territoriales.

#### **concepto 506. De empresas privadas.**

Comprende los ingresos por intereses de títulos y valores emitidos por empresas privadas.

#### **concepto 509. De otros.**

### **ARTÍCULO 51. INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**

Intereses de deuda no documentada en títulos valores, préstamos de todo tipo, anticipos, pólizas de crédito, etc.

#### **CONCEPTO 510. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

#### **CONCEPTO 511. A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS.**

#### **CONCEPTO 512. OTROS.**

### **ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.**

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.

#### **CONCEPTO 520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.**

Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.

#### **CONCEPTO 521. INTERESES DE IMPOSICIONES FINANCIERAS.**

Intereses que se devenguen como consecuencia de la colocación de excedentes transitorios de tesorería de la Universidad.

#### **CONCEPTO 529. OTROS DEPÓSITOS.**

### **ARTÍCULO 53. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS.**

Recursos procedentes de dividendos y participaciones en beneficios derivados de inversiones financieras o de derechos legalmente establecidos.

**CONCEPTO 531. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

Rentas de esta naturaleza procedentes de Organismos Autónomos.

**CONCEPTO 532. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.**

Incluye los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de inversiones en sociedades mercantiles estatales o comunitarias, entidades empresariales y otros organismos públicos.

**CONCEPTO 533. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

Ingresos por dividendos y participaciones en beneficios procedentes de empresas privadas.

**ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.**

Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.

**CONCEPTO 541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.**

Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.

**Subconcepto 541.00 Alquiler de viviendas.**

**Subconcepto 541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.**

**Subconcepto 541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.**

Ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos (Auditorio, etc.) para actividades extraacadémicas.

**Subconcepto 541.03 Arrendamientos de fincas rústicas.**

Ingresos de esta naturaleza derivados del arrendamiento de fincas rústicas.

**Subconcepto 541.99 Otros.**

**ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.**

Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

**CONCEPTO 551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.**

Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.

**Subconcepto 551.00 De cafeterías.**

**Subconcepto 551.01 De servicios de reprografía.**

**Subconcepto 551.02 De maquinarias expendedoras.**

**Subconcepto 551.99 De otras concesiones administrativas.**

**CONCEPTO 552. APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES.**

Ingresos de esta naturaleza obtenidos de los aprovechamientos agrícolas y forestales.

**ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.**

Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en los Artículos anteriores.



**CONCEPTO 591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.**

Ingresos generados por la explotación de patentes de las que sea titular la Universidad.

**CONCEPTO 599. OTROS.**

Ingresos patrimoniales no incluidos en los anteriores Conceptos.

**B) OPERACIONES DE CAPITAL.**

**CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES**

Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.

**ARTÍCULO 60. DE TERRENOS.**

Ingresos derivados de la venta de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

**CONCEPTO 600. VENTA DE SOLARES.**

Ingresos derivados de la venta de solares sin edificar.

**CONCEPTO 601. VENTA DE FINCAS RÚSTICAS.**

Ingresos derivados de la venta de fincas rústicas.

**ARTÍCULO 61. DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.**

Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el Artículo anterior.

**CONCEPTO 612. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

**CONCEPTO 613. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES y UTILLAJE.**

**CONCEPTO 614. DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

**CONCEPTO 615. DE MOBILIARIO Y ENSERES.**

**CONCEPTO 616. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

**CONCEPTO 618 VENTA DE OTRAS INVERSIONES MATERIALES.**

Ingresos derivados de la enajenación de inversiones materiales no comprendidas en los Conceptos anteriores.

**CONCEPTO 619 VENTA INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.**

**Subconcepto 619.01 De la propiedad industrial.**

**Subconcepto 619.02 De aplicaciones informáticas.**

**Subconcepto 619.03 De la propiedad intelectual.**

**Subconcepto 619.05 Otro inmovilizado inmaterial.**

**ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.**

Se recogen en este Artículo, al objeto de posibilitar una adecuada valoración del inventario de bienes inmuebles, los reintegros ocasionados por operaciones de capital no financieras del presupuesto de gastos.

**CONCEPTO 680. DE EJERCICIOS CERRADOS.**

Reintegros de pagos realizados previamente por la Universidad con cargo a los créditos de los Capítulos 6 y 7 de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

**CONCEPTO 681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.**



Reintegros de operaciones de capital correspondientes al ejercicio en curso, siempre que la Universidad no opte por imputar estos reintegros al propio presupuesto de gastos con cargo al que se hubiesen reconocido las respectivas obligaciones, minorando el importe de éstas, así como el de los correspondientes pagos.

**CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

**ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones de capital.

**CONCEPTO 700. DEL MINISTERIO CON COMPETENCIAS EN UNIVERSIDADES.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe del ministerio con competencias en Universidades.

**Subconcepto 700.01 Proyectos de investigación.****Subconcepto 700.02 Infraestructura y equipamiento.****Subconcepto 700.03 Subvenciones específicas.****Subconcepto 700.05 Ayudas a la investigación.****Subconcepto 700.05 Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)****CONCEPTO 701. DE OTROS MINISTERIOS.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los demás departamentos ministeriales.

**CONCEPTO 705. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

**ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

**CONCEPTO 710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.****CONCEPTO 711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo del que se recibe la transferencia.

**Subconcepto 711.01 Instituto Andaluz de la Mujer.****Subconcepto 711.03 Servicio Andaluz de Empleo.****Subconcepto 711.04 Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.****CONCEPTO 712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.****ARTÍCULO 72. DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

**CONCEPTO 720. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.****CONCEPTO 721. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.****Subconcepto 721.00 S.A.S. Plazas vinculadas.****Subconcepto 721.99 Otros.****ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

En cada uno de los Conceptos, se distinguirá a nivel de Subconcepto la entidad de la que recibe la transferencia.

#### **CONCEPTO 740. DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

Transferencias de capital provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

**Subconcepto 740.01 Sociedades y entes públicos de la Comunidad Autónoma.**

*Partida 740.01.01 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

*Partida 740.01.02 Agencia Andaluza del Conocimiento.*

*Partida 740.01.04 Escuela Oficial de Idioma de San Roque. Cádiz.*

*Partida 740.01.05 Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.*

**Subconcepto 740.02 Del resto de entidades del Sector Público.**

*Partida 740.02.01 Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

*Partida 740.02.02 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

*Partida 740.02.03 Agencia Estatal de Investigación.*

*Partida 740.02.04 S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A., M.P. (INCIBE)*

*Partida 740.02.06 Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).*

*Partida 740.02.07 Autoridad Portuaria de Sevilla.*

*Partida 740.02.08 Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).*

*Partida 740.02.09 Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (Corporación RTVE).*

*Partida 740.02.10 S.M.E. para la Gestión, Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITTUR).*

#### **CONCEPTO 741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

**Subconcepto 741.01 Universidades Públicas de Andalucía.**

*Partida 741.01.01 Universidad Internacional de Andalucía.*

*Partida 741.01.03 Universidad de Sevilla*

**Subconcepto 741.02 Resto de Universidades Públicas.**

#### **CONCEPTO 745. DE CONSORCIOS.**

Transferencias que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO. AA.

#### **ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **CONCEPTO 750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.**

**Subconcepto 750.00 Para investigación científica.**

*Partida 750.00.00 Ayudas a la investigación.*

*Partida 750.00.01 Proyectos y grupos de investigación.*

*Partida 750.00.02 Contratación de jóvenes investigadores.*

*Partida 750.00.03 Contratación personal investigador postdoctoral*

**Subconcepto 750.01 Plan Plurianual de Inversiones.**

**Subconcepto 750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.**

**Subconcepto 750.03 Infraestructura Científica.**

**Subconcepto 750.04 Otras subvenciones no finalistas.**

**Subconcepto 750.09 Para otras inversiones.**

**Subconcepto 750.10 Financiación operativa investigación.**

**Subconcepto 750.99 Otros.**

**CONCEPTO 751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Consejería de la que se recibe la transferencia.

**Subconcepto 751.01 Consejería competente en empleo.**

**Subconcepto 751.02 Consejería de Gobernación.**

**Subconcepto 751.03 Consejería competente en hacienda.**

**Subconcepto 751.04 Consejería de Presidencia.**

**Subconcepto 751.05 Consejería competente en turismo.**

**Subconcepto 751.06 Consejería competente en obras públicas y vivienda.**

**Subconcepto 751.07 Consejería competente en igualdad.**

**Subconcepto 751.09 Consejería competente en justicia.**

**Subconcepto 751.10 Consejería competente en salud.**

**CONCEPTO 759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

**ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

**CONCEPTO 760. DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CABILDOS INSULARES.**

**CONCEPTO 761. DE AYUNTAMIENTOS.**

**CONCEPTO 769. DE CONSORCIOS.**

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

**ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.**

**CONCEPTO 770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.**

**CONCEPTO 771. BECAS DE PRÁCTICAS**

**CONCEPTO 779. DE OTRAS EMPRESAS**

**ARTÍCULO 78. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

Ingresos procedentes de familias, fundaciones estatales, autonómicas y universitarias, y otras instituciones sin fines de lucro.

**CONCEPTO 780. DE FAMILIAS.**

**CONCEPTO 781. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

**Subconcepto 781.00 Fundación Lágrimas y Favores.**

**Subconcepto 781.99 Otras instituciones sin fines de lucro.**

**ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.**

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

**CONCEPTO 790. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

**Subconcepto 790.01 Fondo FEDER. Marco 2014-2020**



*Partida 790.01.01 FEDER Marco 2014-2020, sin REACT-EU*

*Partida 790.01.02 FEDER Marco 2014-2020, REACT-EU*

Subconcepto 790.02 Fondo FEDER. Marco 2021-2027

*Partida 790.02.01 FEDER Marco 2021-2027, sin REACT-EU*

*Partida 790.02.02 FEDER Marco 2021-2027, REACT-EU*

**CONCEPTO 791. DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO SOCIAL EUROPEO.**

**CONCEPTO 792. DE LA UNIÓN EUROPEA. FEOGA.**

**CONCEPTO 795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Subconcepto 795.01 Otras transferencias de la UE. Marco 2014-2020

*Partida 795.01.01 Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU*

*Partida 795.01.02 Otras transferencias UE Marco 2014-2020, REACT-EU*

Subconcepto 795.02 Otras transferencias de la UE. Marco 2021-2027

*Partida 795.02.01 Otras transferencias UE Marco 2021-2027, sin REACT-EU*

*Partida 795.02.01 Otras transferencias UE Marco 2021-2027, REACT-EU*

**CONCEPTO 796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Incluyen ingresos recibidos del exterior o países europeos siempre y cuando no tengan la consideración de Fondos de la Unión Europea.

**CONCEPTO 797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.**

## **CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

### **ARTÍCULO 80. ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de todo tipo de deuda del Sector Público, a corto y largo plazo, y documentada en títulos valores, anotaciones en cuenta, o cualquier otro documento, excepto contrato de préstamo.

#### **CONCEPTO 800. A CORTO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por la enajenación de deuda del Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 801. A LARGO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por la enajenación de deuda del Sector Público, con plazo de vencimiento superior a doce meses.

### **ARTÍCULO 81. ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de obligaciones y bonos emitidos por entidades no pertenecientes al Sector Público, a corto y largo plazo, y documentados en títulos-valores.

#### **CONCEPTO 810. A CORTO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por enajenación de deuda fuera del Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

#### **CONCEPTO 811. A LARGO PLAZO.**

Ingresos obtenidos por enajenación de deuda fuera del Sector Público, con vencimiento superior a doce meses.

### **ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**

#### **CONCEPTO 820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad.

#### **CONCEPTO 821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.**

Reintegros de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad.

#### **CONCEPTO 824. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A EMPRESAS.**

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a empresas con o sin interés.

##### **Subconcepto 824.00 Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo.**

##### **Subconcepto 824.01 Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo.**

#### **CONCEPTO 825. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO.**

Reintegros de préstamos y anticipos concedidos a Entes del Sector Público, con o sin interés.

##### **Subconcepto 825.00 Reintegro préstamos concedidos al Sector Público a corto plazo.**

##### **Subconcepto 825.01 Reintegro préstamos concedidos al Sector Público a largo plazo.**

#### **CONCEPTO 829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.**

Reintegros de otros préstamos y anticipos concedidos, con o sin interés, no incluidos en los Conceptos anteriores.

**Subconcepto 829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.**

**Subconcepto 829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.**

### **ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.**

Ingresos procedentes del reintegro de depósitos o fianzas constituidas por la Universidad, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

#### **CONCEPTO 830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.**

**Subconcepto 830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.**

**Subconcepto 830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.**

#### **CONCEPTO 831. REINTEGRO DE FIANZAS.**

**Subconcepto 831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.**

**Subconcepto 831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.**

### **ARTÍCULO 84. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES.**

Ingresos procedentes de la venta de los títulos representativos de la propiedad de capital.

#### **CONCEPTO 840. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de acciones o de otras participaciones en el capital de entes del Sector Público cualquiera que sea la forma jurídica bajo la que se organicen.

#### **CONCEPTO 841. ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Ingresos procedentes de la venta de los títulos representativos de la propiedad de capital, de entidades no pertenecientes al Sector Público.

**Subconcepto 841.00 De empresas nacionales o de la Unión Europea.**

**Subconcepto 841.01 De Otras empresas.**

### **ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.**

#### **CONCEPTO 870. REMANENTE DE TESORERÍA.**

Este Concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.

La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

**Subconcepto 870.00 Remanente de tesorería afectado.**

Importe de las desviaciones de financiación positivas que solo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos que se encuentren afectados por los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

**Subconcepto 870.01 Remanente de tesorería no afectado.**

Resto del remanente de tesorería, de libre disposición.



## **CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas, así como los rendimientos implícitos que serán aplicados al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

### **ARTÍCULO 90. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA.**

#### **CONCEPTO 900. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL.**

Ingresos obtenidos por la emisión de deuda pública en moneda nacional, cualquiera que sea la forma en que se encuentre representada.

**Subconcepto 900.00 A corto plazo.**

**Subconcepto 900.01. A largo plazo.**

#### **CONCEPTO 901. EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.**

Ingresos obtenidos por la emisión de deuda pública en moneda extranjera a corto y largo plazo.

**Subconcepto 901.00 A corto plazo.**

**Subconcepto 901.01 A largo plazo.**

### **ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.**

#### **CONCEPTO 921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.**

Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de Entes del Sector Público, como los recibidos de agentes del sector privado.

**Subconcepto 921.00 A corto plazo de entes del Sector Público.**

**Subconcepto 921.01 A largo plazo de entes del Sector Público.**

**Subconcepto 921.02 A corto plazo de entes de fuera del Sector Público.**

**Subconcepto 921.03 A largo plazo de entes de fuera del Sector Público.**

#### **CONCEPTO 922. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Ingresos procedentes de los préstamos recibidos en moneda extranjera a corto y largo plazo.

**Subconcepto 922.00 A corto plazo de entes del Sector Público.**

**Subconcepto 922.01 A largo plazo de entes del Sector Público.**

**Subconcepto 922.02 A corto plazo de entes de fuera del Sector Público.**

**Subconcepto 922.03 A largo plazo de entes de fuera del Sector Público.**

## 1.5. 2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS.

### A) OPERACIONES CORRIENTES.

#### CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.

Se aplicarán a este Capítulo los gastos siguientes:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal por razón del trabajo realizado por éste. No se incluyen en este apartado las indemnizaciones por razón del servicio.
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal.
- Gastos de naturaleza social realizados por la Universidad con destino a su personal.

#### ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.

Retribuciones básicas y otras remuneraciones, excepto las correspondientes a incentivos al rendimiento del personal eventual. Se incluirán las retribuciones que corresponden al personal que, con dicho carácter, se incluya en la relación de puestos de trabajo. En el caso de que dichos puestos de trabajo sean ocupados por funcionarios que mantengan la situación de funcionario en activo percibirán las retribuciones por este Artículo, salvo trienios, que los percibirán por el Subconcepto 120.05 y productividad, que la percibirán con cargo al Concepto 150.

#### CONCEPTO 110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.

Con cargo a este Concepto se pagará la totalidad de las retribuciones que correspondan a este personal según la normativa vigente, excepto los trienios, y las correspondientes a incentivos al rendimiento.

##### Subconcepto 110.00 Retribuciones básicas.

##### Subconcepto 110.01 Retribuciones complementarias.

##### Subconcepto 110.02 Otras remuneraciones.

#### ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.

Se imputarán a este Artículo los siguientes Conceptos retributivos del personal funcionario:

- Retribuciones básicas.
- Retribuciones complementarias.
- Retribuciones en especie. En ningún caso se atenderá al pago de incentivos al rendimiento con cargo a este Artículo.

#### CONCEPTO 120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.

Comprende: Sueldo, trienios y pagas extraordinarias del personal funcionario

##### Subconcepto 120.00 Personal Docente e Investigador.

Sueldo y las pagas extraordinarias de este personal.

##### Subconcepto 120.01 Personal de Administración y Servicios.

Sueldo y las pagas extraordinarias de este personal.

##### Subconcepto 120.02 Profesorado plazas vinculadas.

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud.

##### Subconcepto 120.03 Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

**Subconcepto 120.05 Trienios Personal funcionario.**

***Partida 120.05.00 Trienios PDI funcionario.***

***Partida 120.05.01 Trienios PAS funcionario.***

## **CONCEPTO 121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.**

Créditos destinados a satisfacer el complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

**Subconcepto 121.00 Complemento de destino PDI.**

Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda. Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento de destino del PDI.
- Complemento de destino plazas vinculadas.

***Partida 121.00.00 Complemento de destino PDI.***

***Partida 121.00.02 Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas.***

***Partida 121.00.03 Complemento de destino PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.***

**Subconcepto 121.01 Complemento de destino PAS.**

Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda.

**Subconcepto 121.02 Complemento específico PDI.**

Complemento atribuido al puesto de trabajo. Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento específico general del PDI.
- Complemento específico por desempeño de cargos académicos.
- Complemento específico por méritos docentes.
- Complemento específico plazas vinculadas.

***Partida 121.02.00 Complemento específico PDI.***

***Partida 121.02.02 Complemento específico PDI. Plazas vinculadas.***

***Partida 121.02.03 Complemento específico PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.***

**Subconcepto 121.03 Complemento específico PAS.**

Complemento atribuido al puesto de trabajo.

**Subconcepto 121.04 Otros complementos del PDI.**

Dentro de este Subconcepto, se imputará:

- Complemento transitorio profesores titulados de Enseñanzas Medias.
- Complemento profesores de EO Náuticas.
- Complementos ponentes LOGSE.
- Otros complementos plazas vinculadas.
- Otros complementos PDI.

***Partida 121.04.00 Otros complementos del PDI.***

***Partida 121.04.02 Otros complementos del PDI. Plazas vinculadas.***

***Partida 121.04.03 Otros complementos del PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.***

**Subconcepto 121.05 Otros complementos del PAS.**

Dentro de este Subconcepto se imputará complemento por vestuario.

**Subconcepto 121.06 Complementos personales y transitorios.**

**CONCEPTO 122. RETRIBUCIONES EN ESPECIE.**

Créditos destinados a satisfacer a funcionarios públicos determinadas retribuciones reglamentarias en especie, que tengan carácter individual y no puedan ser consideradas como gastos sociales de un conjunto de funcionarios, así como los ingresos a cuenta que deba satisfacer la Universidad por las retribuciones en especie que perciban.

**Subconcepto 122.00 Casa vivienda.**

**Subconcepto 122.01 Bonificaciones.**

**Subconcepto 122.02 Manutención.**

**Subconcepto 122.99 Otras.**

**CONCEPTO 128. RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.**

Se imputarán a este Concepto la totalidad de las retribuciones que puedan percibir los funcionarios en prácticas.

**Subconcepto 128.00 Sueldo PDI en prácticas.**

**Subconcepto 128.01 Sueldos PAS en prácticas.**

**Subconcepto 128.02 Trienios PDI en prácticas.**

**Subconcepto 128.03 Trienios PAS en prácticas.**

**Subconcepto 128.04 Retribuciones complementarias PDI en prácticas.**

**Subconcepto 128.05 Retribuciones complementarias PAS en prácticas.**

**ARTÍCULO 13. LABORALES.**

Retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral de la Universidad en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación.

**CONCEPTO 130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.**

**Subconcepto 130.00 Retribuciones básicas PDI.**

***Partida 130.00.00 Complemento específico PDI.***

***Partida 130.00.02 Complemento específico PDI. Plazas vinculadas.***

***Partida 130.00.03 Complemento específico PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.***

**Subconcepto 130.01 Retribuciones básicas PAS.**

**CONCEPTO 131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.**

Retribuciones que deban satisfacerse al personal laboral fijo, según la normativa que les sea de aplicación, no incluidas en el Concepto anterior. No se incluirán en este Concepto los créditos destinados a vestuario de personal laboral al que la Universidad impone el uso de uniforme durante el horario de servicio, ni las

dietas de viajes y gastos de locomoción. En estos casos, los créditos correspondientes deben incluirse en el Capítulo 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios».

**Subconcepto 131.00 Otras Retribuciones PDI.**

***Partida 131.00.00 Otras Retribuciones PDI.***

***Partida 131.00.02 Otras Retribuciones PDI. Plazas vinculadas.***

***Partida 131.00.03 Otras Retribuciones PDI Plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.***

**Subconcepto 131.01 Otras Retribuciones PAS.**

Se incluyen en este apartado los incentivos al rendimiento. Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros:

- Complemento de antigüedad.
- Complemento de categoría.
- Complemento de nocturnidad.
- Complemento de trabajo en sábados, domingos y festivos.
- Complemento personal.
- Complemento de dirección.
- Control de presencia (complemento de homologación).

**CONCEPTO 132. RETRIBUCIONES EN ESPECIE PERSONAL LABORAL.**

Créditos destinados a satisfacer al personal laboral determinadas retribuciones establecidas en convenio, que tengan carácter individual y no puedan ser consideradas como gastos sociales del personal laboral, así como los ingresos a cuenta que deba satisfacer la Universidad por las retribuciones en especie que perciban.

**Subconcepto 132.00 Casa vivienda.**

**Subconcepto 132.01 Bonificaciones.**

**Subconcepto 132.02 Manutención.**

**Subconcepto 132.99 Otras.**

**CONCEPTO 134. LABORAL EVENTUAL.**

Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.

**Subconcepto 134.00 Retribuciones básicas.**

***Partida 134.00.01 Retribuciones básicas PDI.***

***Partida 134.00.02 Retribuciones básicas PAS.***

**Subconcepto 134.01 Otras retribuciones.**

Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros:

- Las retribuciones que correspondan a dicho personal.
- Control de presencia.

***Partida 134.01.01 Otras retribuciones PDI.***

***Partida 134.01.02 Otras retribuciones PAS.***

#### **ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.**

Este Artículo no incluye los créditos destinados a retribuir a funcionarios de empleo interinos, que deberán percibir sus emolumentos con cargo a dotaciones libres por vacantes no cubiertas en las plantillas del personal funcionario de carrera.

**CONCEPTO 144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).**

**CONCEPTO 145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).**

**CONCEPTO 146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).**

**CONCEPTO 147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.**

**CONCEPTO 148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.**

#### **ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.**

Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluyen en el Artículo 13.

#### **CONCEPTO 150. PRODUCTIVIDAD.**

Gastos destinados a retribuir el excepcional rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, y su contribución a la consecución de los resultados y objetivos asignados al correspondiente programa.

**Subconcepto 150.00 Productividad por méritos investigadores.**

**Subconcepto 150.01 Complementos Autonómicos artículo 69.3 LOU.**

**Subconcepto 150.02 Productividad plazas vinculadas.**

**Subconcepto 150.03 Productividad del PAS.**

**Subconcepto 150.04 Productividad plazas vinculadas. Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

#### **CONCEPTO 151. GRATIFICACIONES.**

Retribuciones de carácter excepcional reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

**Subconcepto 151.00 PDI.**

**Subconcepto 151.01 PAS.**

**CONCEPTO 152. HORAS EXTRAORDINARIAS.**

**CONCEPTO 159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.**

#### **ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.**

Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.

**CONCEPTO 160. CUOTAS SOCIALES.**

Aportaciones de la Universidad a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.

**Subconcepto 160.00 Seguridad Social.**

**Partida 160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario.**

**Partida 160.00.01 Seguridad Social PAS laboral fijo.**

**Partida 160.00.02 Seguridad Social PAS laboral eventual.**

**Partida 160.00.03 Seguridad Social PDI laboral.**

**Partida 160.00.04 Seguridad Social. PDI funcionario.**

**Partida 160.00.05 Seguridad Social Personal Eventual.**

**Subconcepto 160.01 MUFACE.**

**Subconcepto 160.99 Otras.**

**CONCEPTO 162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.**

**Subconcepto 162.00 Prestaciones.**

Pensiones que con arreglo a la legislación correspondiente causen en su favor o en el de sus familiares el personal de la Universidad.

**Subconcepto 162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.**

Gastos de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Universidad. Dentro de este Subconcepto, se imputará, entre otros, los honorarios recibidos a tal fin por el personal al servicio de la Universidad siempre que el destinatario sea personal de la Universidad; en caso contrario, sería retribuido con cargo al Subconcepto 226.04.

**Subconcepto 162.02 Economatos, comedores y otros.**

Distribución de vales de comidas al personal, guarderías, economatos y comedores, etc.

**Subconcepto 162.03 Transporte del personal.**

Gastos de traslado del personal al centro o lugar de trabajo, siempre que se establezca con carácter colectivo.

**Subconcepto 162.04 Fondos de pensiones.**

Aportaciones a Fondos de pensiones que la Universidad tenga establecidos para su personal.

**Subconcepto 162.05 Acción Social.**

Gastos correspondientes al Plan de Acción Social que establezca la Universidad.

Ayudas para atenciones extraordinarias personales o familiares.

Dentro de este Subconcepto, se imputarán entre otros:

- Ayudas al estudio del PAS Funcionario.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el PDI.
- Subvención de precios públicos en Centros propios para el PAS.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el PDI.
- Subvención de precios públicos en otros Centros para el PAS.

**Subconcepto 162.06 Seguros.**

Seguro de vida, accidente o responsabilidad civil, que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño, por personal funcionario, de la Universidad, de funciones en las que concurren circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Seguros de vida o invalidez complementarios de los



planes de pensiones del personal de la Universidad. Seguros de asistencia médica y farmacéutica del personal en el exterior.

**Subconcepto 162.07 Complemento incapacidad temporal.**

**Subconcepto 162.99 Otros.**

Otros gastos sociales del personal que no puedan ser aplicados en los Subconceptos anteriores.



## **CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Este Capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad que no originen un aumento de capital o del patrimonio universitario.

Son imputables a este Capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes:

- a) Ser bienes fungibles.
- b) Tener una duración previsiblemente inferior a un año.
- c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

Se aplicarán a este Capítulo los gastos en bienes de carácter inmaterial que puedan tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones.

Igualmente, se incluirán en este Capítulo aquellas adquisiciones que perteneciendo al Capítulo 6 por su naturaleza, su precio sea inferior a 300 euros, IVA excluido.

### **ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.**

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles. Incluye, entre otros, el arrendamiento de terrenos, edificios y locales, el alquiler de equipos informáticos y de transmisión de datos, el alquiler de maquinaria y material de transporte, así como también, en su caso, los gastos concertados bajo la modalidad de *leasing*, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Asimismo, incluye los gastos derivados de cánones.

### **CONCEPTO 200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

Gastos por arrendamiento de solares, fincas rústicas y otros terrenos.

### **CONCEPTO 202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

Gastos de alquiler de edificios en general, incluidos los gastos de comunidad, cualquiera que sea su destino. Se incluyen los edificios para las enseñanzas, administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuerdas, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales. Asimismo, se incluyen en este Concepto el arrendamiento de plazas de garaje.

Estos créditos atenderán igualmente servicios conexos (calefacción, refrigeración, agua, alumbrado, seguros, limpieza, etc.) siempre que su importe se contenga en el recibo de alquiler presentado por el propietario del inmueble.

### **CONCEPTO 203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.**

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

**Subconcepto 203.00 Maquinaria.**

Arrendamiento de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

**Subconcepto 203.01 Instalaciones.**

Arrendamiento del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina.

**Subconcepto 203.02 Utilaje.**

Arrendamiento de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

**CONCEPTO 204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

Arrendamiento de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad. No se imputarán a este Concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio, que se imputaría al Concepto 223, o tengan naturaleza de carácter social, que se imputaría al Concepto 162.

**CONCEPTO 205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.**

Arrendamiento de mobiliario, material y equipos de oficina, fotocopiadoras sin incluir el coste de las copias, etc., a excepción de los que deban figurar en el Concepto 206 *Arrendamientos de sistemas para procesos de información*.

**CONCEPTO 206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de base de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos, y de software.

**CONCEPTO 208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.**

Arrendamiento de inmovilizado diverso no incluido en los Conceptos precedentes. Se incluirá el alquiler de las botellas de aire, nitrógeno y otras sustancias.

**CONCEPTO 209. CÁNONES.**

Cantidades satisfechas periódicamente por la cesión de un bien, el uso de la propiedad industrial, y la utilización de otros bienes de naturaleza material o inmaterial.

**ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.**

Se imputarán a este Artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material, según los correspondientes Conceptos del Artículo 20. Comprende gastos tales como:

- Gastos de conservación y reparación de inmuebles ya sean propios o arrendados.
- Tarifas por vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etcétera.

- Gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas y de control de emisiones radioeléctricas.
- Gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en instalaciones complejas especializadas, líneas de comunicaciones, etc.

Como norma general las grandes reparaciones que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien se imputarán al Capítulo 6, siempre que su valor iguale o supere los 300 euros, IVA excluido.

### **CONCEPTO 210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.**

Gastos derivados de actuaciones de mantenimiento o conservación en bienes de uso general.

### **CONCEPTO 211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

Reparación, conservación, y mantenimiento de solares urbanos, fincas rústicas, y otros elementos no urbanos.

### **CONCEPTO 212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

Gastos de reparación, mantenimiento, y conservación de edificios en general, cualquiera que sea su destino, edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras y otras construcciones (piscinas, pistas deportivas, ...). Incluye el arreglo de griferías, accesorios de aseos, puertas, cristales de ventanas, gastos de desinfección, de fumigación, tratamientos antiplagas, recogida de residuos, materiales de construcción, etc.

### **CONCEPTO 213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.**

#### **Subconcepto 213.00 Maquinaria.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad. Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

#### **Subconcepto 213.01 Instalaciones.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina. Se incluyen los gastos por este concepto de las instalaciones de aire acondicionado.

#### **Subconcepto 213.02 Utillaje.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

### **CONCEPTO 214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad. Incluye gastos ocasionados por la reparación e inspección de vehículos, lavado de coches, etc.

### **CONCEPTO 215. MOBILIARIO Y ENSERES.**

Gastos ocasionados por la reparación de mobiliario, equipos de oficina, y material de oficina. Se incluyen en este Concepto la limpieza de las batas y otro vestuario; las reparaciones y el mantenimiento de los dispensadores de agua, de las fotocopiadoras, de los electrodomésticos, y los tapizados de sillas y de otro mobiliario.

### **CONCEPTO 216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.**

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos, así como la actualización o adaptación de programas informáticos y las ampliaciones de la garantía.

Se imputarán en este concepto aquellos componentes informáticos que requieren instalación: tarjeta gráfica, placa base, memoria, disco duro, tarjeta de red, etc. Igualmente, se incluye el mantenimiento de las páginas web, mientras que la elaboración de la misma se imputará al subconcepto 227.06.

También se asignará a este Concepto el mantenimiento de las licencias de software. La renovación de las licencias por periodos anuales o inferiores se incluirá en este apartado.

Cualquier tipo de cable adquirido para un equipo informático se imputará al subconcepto 221.12.

### **CONCEPTO 219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.**

Aquellos otros que no se hayan incluido en los Conceptos anteriores.

### **ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.**

Gastos de esta naturaleza, clasificados según se recoge en los Conceptos que se enumeran a continuación.

#### **CONCEPTO 220. MATERIAL DE OFICINA.**

##### **Subconcepto 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.**

- Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.
- Confección de tarjetas de identificación.
- Repuestos y accesorios de máquinas de oficina.
- Tóner de fotocopiadora.
- Fotocopias. Se incluyen en este Subconcepto las copias facturadas en virtud de un contrato de arrendamiento o mantenimiento de fotocopiadoras siempre que no están incluidas en el precio del mismo.
- Efectos timbrados.
- Personalización y gastos de expedición de títulos.
- Impresos de matrícula.
- Impresos, en general.
- Encuadernaciones.

##### **Subconcepto 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.**

- Adquisición de libros, publicaciones, manuales, revistas y documentos (incluso fotocopias y microfilmes de estos), excepto los que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.
- Gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.

- Suscripciones a Boletines Oficiales (BOE, BOJA, etc.).

**Subconcepto 220.02 Material informático no inventariable.**

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, transmisión y otros, tales como adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, tóner y tinta para impresoras, etc.

El volcado de datos realizado por el Servicio Central de Informático de nuestra Universidad se incluye en esta rúbrica. Cuando estos servicios sean prestados por agentes externos se imputarán al concepto 227.06.

**Subconcepto 220.03 Préstamos interbibliotecarios.**

Gastos ocasionados como consecuencia de los servicios correspondientes a préstamos interbibliotecarios.

**Subconcepto 220.99 Otro material.****CONCEPTO 221. SUMINISTROS.**

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los Subconceptos.

En el caso de consumo de energía eléctrica, agua y gas, se imputarán también los gastos de alta y conexión al servicio.

**Subconcepto 221.00 Energía eléctrica.****Subconcepto 221.01 Agua.****Subconcepto 221.02 Gas.****Subconcepto 221.03 Combustible.****Subconcepto 221.04 Vestuario.**

Vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal reglamentaria, por convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, laboral y otro personal al servicio de la Universidad.

**Subconcepto 221.05 Productos alimenticios.**

- Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general. Si incluye el agua envasada y la reposición en los dispensadores.
- Gastos de alimentación de animales.

**Subconcepto 221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.**

- Gastos de medicinas y productos de asistencia sanitaria.
- Material fungible sanitario, guantes desechables, botiquines y bolsas de socorro, etc., siempre que no sean utilizados para prácticas docentes.

**Subconcepto 221.07 Material docente.**

- Adquisición de material técnico fungible para prácticas de laboratorio, tales como reactivos, gases, probetas, muestras, etc.
- Adquisición de cualquier otro material destinado a la docencia, tales como transparencias, reprografía, etc.
- Adquisición de alimentos y bebidas para prácticas de laboratorio.

**Subconcepto 221.08 Material deportivo y cultural.**

Ropa deportiva, botas, arcillas, colas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Universidad, así como instrumentos musicales, diapositivas, etc. *que no tengan la consideración de material docente.*

**Subconcepto 221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.**

Adquisiciones de materiales necesarios para efectuar reparaciones en edificios y otras construcciones por parte del personal propio de la Universidad.

**Subconcepto 221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.**

- Repuestos de vehículos, tales como baterías, neumáticos, herramientas y utillaje; adquisición de recambios y material específico: Puentes óptico-acústicos para vehículos, linternas especiales para vehículos, placas de matrícula, adhesivos para la rotulación de vehículos uniformados.
- Repuestos de máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etc.
- Material de ferretería, herramientas y pintura. Se incluyen las copias de llaves y cerraduras.
- Entrenimiento de monturas y bastes.

**Subconcepto 221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.**

- Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: de equipos de radios, centrales, teleimpresos, cristales de cuarzo, material telefónico, material complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de magnetófonos, repuestos de grabadores, baterías, pilas, bobinas grabadores, material fungible para redes de telefonía, suministros de material audiovisual sin finalidad docente, material fotográfico, revelado de fotografías, tarjetas de memoria y material de microfilmación.
- Repuestos de equipos de iluminación.
- Repuestos optrónicos.
- Herramientas y repuestos para reparación de teléfonos y radiotelefonos.
- Material eléctrico para la red de datos, seguridad, iluminación, etc.

**Subconcepto 221.13 Contribución de gastos comunes de edificios.**

Gastos de comunidad de los edificios propiedad de la Universidad, así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.

**Subconcepto 221.14 Señalizaciones y material para emergencias.**

Rótulos, placas, señalizaciones, material necesario para actuaciones de emergencias, recarga de extintores, etc.

**Subconcepto 221.15 Gastos de jardinería no externalizados.**

Gastos de jardinería cuando no se hayan contratado los servicios a empresas o profesionales independientes, en cuyo caso se imputaría al Subconcepto 227.08.

**Subconcepto 221.16 Gastos de material suministrado por unidades propias de la Universidad.**

**Subconcepto 221.99 Otros suministros.**

- Adquisición de banderas institucionales; artículos de limpieza; planchas y tintas para imprenta, y equipos de adiestramiento y entretenimiento de perros.
- Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los Subconceptos anteriores.

**CONCEPTO 222. COMUNICACIONES.**

Clasificados en Subconceptos, incluye los gastos por servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de comunicación.

**Subconcepto 222.00 Telefónicas.**

Telefonía fija y móvil, así como los de alta o conexión al servicio.

**Subconcepto 222.01 Postales.**

Gastos correspondientes a sellos, franqueos, apartados de correos, paquetería, mensajería, etc., salvo que corresponda a la prestación de servicios contratados con carácter general a una empresa, en cuyo caso se imputarán al Subconcepto 227.03.

**Subconcepto 222.02 Telegráficas.****Subconcepto 222.03 Télex y telefax.****Subconcepto 222.04 Informáticas.****Subconcepto 222.99 Otras.**

Se incluyen los gastos relativos a hilo musical y aquellos otros que no estén incluidos en los Subconceptos anteriores.

**CONCEPTO 223. TRANSPORTES.**

Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados, excepto los que por tener la naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1.

Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al Concepto 231.

Recoge también los servicios de remolcadores y demás gastos por entrada y salida de buques a puertos. La tarjeta bus se incluye en este concepto.

**CONCEPTO 224. PRIMAS DE SEGUROS.**

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al Concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

**Subconcepto 224.00 Edificios y otras construcciones.****Subconcepto 224.01 Elementos de transporte.****Subconcepto 224.02 Seguros de mobiliario y enseres.****Subconcepto 224.09 Otros riesgos.****CONCEPTO 225. TRIBUTOS.**

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos, ya sean estatales, autonómicos o locales.

**Subconcepto 225.00 Estatales****Subconcepto 225.01 Locales.****Subconcepto 225.02 Autonómicos.****CONCEPTO 226. GASTOS DIVERSOS.**

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros Conceptos del Capítulo 2.

**Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas.**

Gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades de la Universidad tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en

territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Se incluirán en este apartado la adquisición de libros y otro material bibliográfico que se empleen como atenciones a terceros y, por tanto, no vayan a formar parte del Fondo de la Universidad.

No podrá abonarse con cargo a este Subconcepto ningún tipo de retribución, en metálico o en especie, al personal dependiente o no de la Universidad, cualquiera que sea la forma de esa dependencia o relación. Con carácter general, no se imputarán a este Subconcepto gastos que correspondan a actividades exclusivas del ámbito interno de la Universidad y no redunden de forma clara y evidente, en beneficio o utilidad de la misma.

**Subconcepto 226.02 Información, divulgación y publicidad.**

Gastos de divulgación y publicidad conducentes a informar a la comunidad de la actividad de la Universidad, incluidos los de diseño cuando por su naturaleza no tengan carácter de inversión.

Se incluirán en este epígrafe los gastos que ocasione la inserción de publicidad en boletines oficiales.

**Subconcepto 226.03 Jurídicos, contenciosos.**

Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad.

Gastos por indemnizaciones a satisfacer por la Universidad, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no deban imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

**Subconcepto 226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.**

Gastos de todo tipo derivados de actividades conducentes a la capacitación profesional del personal, excepto los que deban imputarse al Subconcepto 162.01.

**Subconcepto 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.**

- Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones, jornadas de puertas abiertas, actos de fin de curso, conciertos de clausura o apertura de curso y reuniones análogas, en España o en el extranjero. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, alquiler de sillas, traductores, azafatas, comidas de asistentes, centro de flores, grabación de los actos, reportajes fotográficos y el montaje y desmontaje de instalaciones.
- Gastos derivados de las reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas y comidas de asistentes.
- Gastos originados por la realización de cursos y seminarios, tales como los relativos a material y unidades didácticas.
- Se imputarán también aquellos gastos que tienen por objeto aportaciones de la Universidad a cursos, congresos, seminarios, etc., instrumentados generalmente mediante un convenio, en el cual la Universidad se obliga a satisfacer una cantidad fijándose como contrapartida que en todos los medios de propaganda se haga constar que la Institución colabora, su logotipo, la entrega de una memoria o informe, de un número determinado de ejemplares de la edición realizada, etc.

También se incluyen las cuotas y gastos de participación, inscripción, asociación, asistencia, estancia y transporte del personal invitado ajeno a la Universidad.



Los gastos de transporte, restaurante y hotel, sólo pueden cargarse a este Subconcepto si no se pueden imputar al Artículo 23, *Indemnizaciones por razón del servicio* y están exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias.

**Subconcepto 226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.**

Todo tipo de gastos derivados de la realización de pruebas selectivas, excepto las dietas y asistencias a tribunales de personal de la Universidad que se imputarán al Artículo 23.

**Subconcepto 226.08 Premios, concursos y certámenes.**

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio, que no tengan carácter de transferencias. Se incluyen las bandas, medallas, diplomas, camisetas y otros gastos relacionados con los actos de fin de curso o de graduación.

**Subconcepto 226.09 Actividades culturales.**

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades culturales (extensión universitaria) para la Universidad o la sociedad en general. Se incluyen las actuaciones musicales cuando no corresponda imputarlas a otras actividades, como pueden ser las incluidas en el Subconcepto 226.06 *Reuniones, conferencia y cursos*.

**Subconcepto 226.10 Actividades deportivas.**

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades deportivas para la Universidad o la sociedad en general, excepto las dietas y locomoción del personal de la Universidad que se imputará al Artículo 23. Se incluyen en este apartado los trofeos deportivos y los arbitrajes.

**Subconcepto 226.11 Gastos de asesoramiento.**

**Subconcepto 226.12. Gastos por servicios prestados por unidades propias de la Universidad.**

**Subconcepto 226.99 Otros.**

Aquellos que no estén incluidos en los Subconceptos anteriores.

**CONCEPTO 227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.**

Gastos que correspondan a actividades que siendo de la competencia de los organismos públicos se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

**Subconcepto 227.00 Limpieza y aseo.**

Gastos de esta naturaleza, incluidos los gastos de recogida de basuras.

**Subconcepto 227.01 Seguridad.**

**Subconcepto 227.02 Valoraciones y peritajes.**

**Subconcepto 227.03 Postales o similares.**

Servicios contratados por la Universidad para envío de correspondencia, paquetería, mensajes, etc.

**Subconcepto 227.04 Custodia, depósito y almacenaje.**

**Subconcepto 227.05 Procesos electorales.**

Gastos generados como consecuencia de los distintos procesos electorales llevados a cabo en la Universidad, siempre que se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

**Subconcepto 227.06 Estudios y trabajos técnicos.**

Gastos de estudio, asesoría técnica, trabajos técnicos y de laboratorio; de informes, organización de base datos y trabajos estadísticos; administración de webs o trabajos de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no

sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión en cuyo caso figurarán en el Capítulo 6.

**Subconcepto 227.07 Edición de publicaciones.**

Edición de libros, publicaciones, revistas y documentos, tanto en soporte magnético como en papel. Incluye los gastos de diseño, edición y encuadernación siempre que no se trate de gastos de información, divulgación y publicidad.

Igualmente, se aplicarán a este Subconcepto las correcciones de pruebas de obras y las traducciones de textos.

**Subconcepto 227.08 Servicios de jardinería.**

Servicios de jardinería contratados por la Universidad.

**Subconcepto 227.09 Servicios de catering y comedores.**

Gastos de comedor del campus de verano y gastos análogos cuando no corresponda su imputación a otros Subconceptos.

**Subconcepto 227.10 Patentes y marcas.**

Propiedad industrial y otros gastos intangibles análogos cuando no tengan carácter de amortizable ni impliquen permanencia en el tiempo.

**Subconcepto 227.11 Servicios de Alojamiento**

Gastos de alojamiento, y otros análogos, en concepto de ayudas al estudiante cuando su imputación no corresponda a otro subconcepto.

**Subconcepto 227.99 Otros.**

**ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.**

Las indemnizaciones que para resarcir gastos en que incurre el personal por razón del servicio y que, de acuerdo con la legislación vigente deban satisfacerse a cargos y asimilados, funcionarios, personal laboral fijo y eventual, otro personal, y alumnos.

Se imputarán a este Concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia del personal a reuniones, consejos, comisiones, etcétera.

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como ajeno.

**CONCEPTO 230. DIETAS.**

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos de manutención y alojamiento (comisiones de servicio).

**Subconcepto 230.01 Dietas PDI funcionario.**

**Subconcepto 230.02 Dietas PDI laboral.**

**Subconcepto 230.03 Dietas PAS.**

**Subconcepto 230.04 Dietas personal externo.**

**Subconcepto 230.05 Dietas Alumnos.**

**CONCEPTO 231. LOCOMOCIÓN.**

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos por desplazamientos y locomoción (comisiones de servicio), incluidos los gastos de visados.



- Subconcepto 231.01 Locomoción PDI funcionario.
- Subconcepto 231.02 Locomoción PDI laboral.
- Subconcepto 231.03 Locomoción PAS.
- Subconcepto 231.04 Locomoción personal externo.
- Subconcepto 231.05 Locomoción Alumnos.

### **CONCEPTO 232. TRASLADOS.**

Indemnizaciones que corresponda conceder al personal cuando, por motivo del puesto de trabajo a desarrollar o desarrollado, sea necesario el cambio de domicilio a localidad distinta del lugar de residencia habitual.

### **CONCEPTO 233. OTRAS INDEMNIZACIONES.**

Se incluirán, entre otros gastos, las asistencias a tribunales de oposiciones y pruebas de habilitación nacional.

#### **Subconcepto 233.00. Tesis.**

*Partida 233.00.01 Tesis PDI funcionario.*

*Partida 233.00.02 Tesis PDI laboral.*

*Partida 233.00.03 Tesis PAS.*

*Partida 233.00.04 Tesis personal externo.*

#### **Subconcepto 233.01. Asistencia a pruebas selectivas.**

*Partida 233.01.01 Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario.*

*Partida 233.01.02 Asistencia a pruebas selectivas PDI laboral.*

*Partida 233.01.03 Asistencia a pruebas selectivas PAS.*

*Partida 233.01.04 Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo.*

#### **Subconcepto 233.02 Otras indemnizaciones.**

*Partida 233.02.01 Otras indemnizaciones PDI funcionario.*

*Partida 233.02.02 Otras indemnizaciones PDI laboral.*

*Partida 233.02.03 Otras indemnizaciones PAS.*

*Partida 233.02.04 Otras indemnizaciones. Personal externo.*

*Partida 233.02.05 Otras indemnizaciones. Alumnos.*

#### **concepto 234. Asistencia a Órganos Colegiados.**

Asistencias a reuniones de órganos colegiados y Consejos de Administración.

### **CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.**

Se aplican a este Capítulo los gastos siguientes:

- Carga financiera por intereses, de todo tipo de endeudamiento contraído, deudas emitidas por la Universidad, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representadas.
- Gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas.
- Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas.
- Otros gastos implícitos y diferencias de cambio.

#### **ARTÍCULO 30. DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses de todo tipo de deudas emitidas en moneda nacional, así como los gastos derivados de cualquier operación relacionada con las mismas, en particular los relativos a rendimientos implícitos.

#### **CONCEPTO 300. INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses, incluidos los implícitos, de deuda emitida en moneda nacional, excluidos préstamos, cualquiera que sea su plazo de amortización.

#### **CONCEPTO 301. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Gastos que sean necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto, tales como: gastos de conversión, canje, negociación, mantenimiento, colocación de títulos, etc., en relación con las deudas emitidas o asumidas en moneda nacional, excluidos los préstamos.

#### **CONCEPTO 309. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

#### **ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.**

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos en moneda nacional, así como los rendimientos implícitos y los gastos derivados de cualquier operación relacionada con los mismos.

#### **CONCEPTO 310. INTERESES.**

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional ya sean a corto o largo plazo.

##### **Subconcepto 310.00 A corto plazo.**

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional a corto plazo.

##### **Subconcepto 310.01 A largo plazo.**

Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo.

#### **CONCEPTO 311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Gastos y comisiones necesarios para llevar a efectos las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto en relación con préstamos recibidos en moneda nacional (entre otros, se incluyen los gastos de corretaje y comisión de apertura de pólizas de crédito y préstamos en moneda nacional).

#### **CONCEPTO 319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Gastos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

##### **Subconcepto 319.00 A corto plazo.**

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a corto plazo.

**Subconcepto 319.01 A largo plazo.**

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda nacional y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a largo plazo.

**ARTÍCULO 32. DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.**

Intereses de todo tipo de deudas, emitidas en moneda extranjera, así como los rendimientos implícitos y diferencias de cambio, derivadas de la cancelación de la deuda, y gastos producidos por cualquier operación relacionada con las mismas.

**CONCEPTO 320. INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Intereses, incluidos los implícitos, de deuda emitida en moneda extranjera, excluidos préstamos, cualquiera que sea el plazo de amortización.

**CONCEPTO 321. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Comisiones y gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto, relacionadas con deudas en moneda extranjera, excluidos préstamos.

**CONCEPTO 329. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Rendimientos implícitos de las deudas reseñadas en este Artículo, con excepción de los intereses implícitos de la deuda emitida al descuento, que se recogen en el Concepto 320, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

**ARTÍCULO 33. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Intereses de todo tipo de préstamos contraídos o asumidos en moneda extranjera, rendimientos implícitos y gastos producidos por cualquier operación relacionada con los mismos y diferencias de cambio derivadas de la cancelación del préstamo.

**CONCEPTO 330. INTERESES.**

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a corto o largo plazo.

**Subconcepto 330.00 A corto plazo.**

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a corto plazo.

**Subconcepto 330.01 A largo plazo.**

Intereses de préstamos en moneda extranjera recibidos a largo plazo.

**CONCEPTO 331. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.**

Comisiones y gastos necesarios para llevar a efecto las operaciones reseñadas en la denominación del Concepto y relacionadas con deudas en moneda extranjera.

**CONCEPTO 339. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo.

**Subconcepto 339.00 A corto plazo.**

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a corto plazo.

**Subconcepto 339.01 A largo plazo.**

Rendimientos implícitos de préstamos en moneda extranjera, y cualquier otro gasto financiero que no pueda clasificarse en otro Concepto de este Artículo a largo plazo.

**ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.****CONCEPTO 340. INTERESES DE DEPÓSITOS.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**Subconcepto 340.00 A corto plazo.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados a corto plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**Subconcepto 340.01 A largo plazo.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por los depósitos efectuados a largo plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**CONCEPTO 341. INTERESES DE FIANZAS.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**Subconcepto 341.00 A corto plazo.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas a corto plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**Subconcepto 341.01 A largo plazo.**

Intereses, legalmente estipulados, que deban satisfacerse por las fianzas efectuadas a largo plazo por los diversos agentes en la Tesorería de la Universidad.

**CONCEPTO 342. INTERESES DE DEMORA.**

Intereses de demora a satisfacer por la Universidad como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones, en los plazos establecidos.

**CONCEPTO 349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.**

Gastos de esta naturaleza que no tengan cabida en los Conceptos anteriormente definidos, tales como:

- Gastos por transferencias bancarias.
- Gastos de descuentos.
- Diferencias de cambio como consecuencia de pagos en moneda extranjera, no derivados de operaciones de endeudamiento.
- Carga financiera de los contratos de «leasing» con opción de compra.

**Subconcepto 349.00 Gastos y comisiones bancarias.****Subconcepto 349.01 Otras diferencias negativas de cambio.****Subconcepto 349.02 Gastos financieros contratos de “leasing”.****Subconcepto 349.09 Otros gastos financieros.**

## CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Créditos destinados a efectuar pagos, condicionados o no, realizados por la Universidad sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.

Se incluyen también en este Capítulo las *subvenciones en especie* de carácter corriente, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al Artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.

Todos los Artículos de este Capítulo se desagregarán a nivel de Concepto para recoger el agente receptor y/o la finalidad de la transferencia.

### **ARTÍCULO 40. A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Transferencias que la Universidad efectúe a la Administración General del Estado para financiar operaciones corrientes de esta, sus organismos, sociedades, entes o empresas dependientes.

### **CONCEPTO 400. AL MINISTERIO COMPETENTE EN UNIVERSIDADES.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe al ministerio con competencias en Universidades.

### **CONCEPTO 401. A OTROS MINISTERIOS.**

### **CONCEPTO 405. A CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Administración General del Estado.

### **ARTÍCULO 41. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **CONCEPTO 410. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.**

### **CONCEPTO 411. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Se distinguirá a nivel de Subconcepto cada Organismo Autónomo al que se le transfiera.

### **CONCEPTO 412. A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

### **ARTÍCULO 42. A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

### **ARTÍCULO 44. A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **CONCEPTO 440. A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES Y OTROS ENTES PÚBLICOS.**

### **CONCEPTO 441. A UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

### **CONCEPTO 445. A CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus OO.AA.

**ARTÍCULO 45. A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**  
**CONCEPTO 450. A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**  
**CONCEPTO 451. A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**ARTÍCULO 46. A CORPORACIONES LOCALES.**

Transferencias corrientes que la Universidad aporte a las Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

**CONCEPTO 460. A DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.**

**CONCEPTO 461. A AYUNTAMIENTOS.**

**CONCEPTO 469. A CONSORCIOS.**

Transferencias corrientes que la Universidad efectúe a los diferentes Consorcios con participación mayoritaria de las Corporaciones Locales.

**ARTÍCULO 47. A EMPRESAS PRIVADAS.**

**ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

Toda clase de auxilios, ayudas, becas, donaciones, premios literarios, artísticos o científicos no inventariables, etc., que la Universidad otorgue a entidades sin fines de lucro: Fundaciones, instituciones, entidades benéficas o deportivas y familias. Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tendrán la consideración de subvención en especie y se imputarán al Concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

**CONCEPTO 480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.**

**Subconcepto 480.00 Becas y ayudas a estudiantes de Grado y Máster.**

**Subconcepto 480.01 Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado.**

**Subconcepto 480.02 Becas para intercambio de estudiantes.**

**Subconcepto 480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.**

**Subconcepto 480.04 Becas propias para prácticas en empresas.**

**Subconcepto 480.05 Ayudas a deportistas.**

**Subconcepto 480.06 Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad.**

**Subconcepto 480.07 Becas a estudiantes de titulaciones propias.**

**Subconcepto 480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.**

**CONCEPTO 481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.**

**Subconcepto 481.00 Becas y ayudas a estudiantes ministerio competente en Universidades.**

**Subconcepto 481.01 Becas y ayudas a estudiantes consejería competente en Universidades.**

**Subconcepto 481.02 Becas de prácticas en empresas consejería competente en Universidades.**

**Subconcepto 481.03 Becas y ayudas a estudiantes. Corporaciones locales.**

**Subconcepto 481.04 Becas y ayudas a estudiantes. Entidades financieras.**

**Subconcepto 481.05 Becas y ayudas a estudiantes. Fundaciones.**

**Subconcepto 481.06 Becas y ayudas a estudiantes. Del exterior.**

**Subconcepto 481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.**



**CONCEPTO 482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.**

Subconcepto 482.00 Plan propio. Ayudas de investigación.

Subconcepto 482.01 Plan propio de Internacionalización.

Subconcepto 482.03 Plan Propio Integral de Docencia.

Subconcepto 482.04 Plan Propio Títulos ATECH.

Subconcepto 482.05 Ayudas propias ATECH.

Subconcepto 482.06 Plan Propio Smart Campus.

Subconcepto 482.07 Plan Propio de Cooperación.

Subconcepto 482.08 Proyectos de Innovación Educativa.

Subconcepto 482.09 Plan Propio Divulgación Científica.

Subconcepto 482.99 Otras becas y ayudas propias UMA.

**CONCEPTO 483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA.**

Subconcepto 483.00 Becas y ayudas a PAS y PDI. Ministerio competente en Universidades.

Subconcepto 483.01 Ayudas a Instituciones sin fines de lucro. Microfinanciación.

**CONCEPTO 484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.**

Subconcepto 484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.

Subconcepto 484.01 Convenios con entes públicos.

Subconcepto 484.02 Convenios con entes privados.

Subconcepto 484.03 Ayuda de cesión de espacios.

Subconcepto 484.99 Otros convenios.

**CONCEPTO 485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.**

Subconcepto 485.00 A fundaciones universitarias.

Subconcepto 485.01 A otras fundaciones.

*Partida 485.01.00 Fundación Cetaqua.*

*Partida 485.01.01 Fundación CIEDES.*

*Partida 485.01.02 Fundación Pública Progreso y Salud.*

*Partida 485.01.03 Fundación MADECA.*

*Partida 485.01.04 Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.*

*Partida 485.01.05 Fundación Carolina.*

*Partida 485.01.06 Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC).*

*Partida 485.01.07 Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).*

*Partida 485.01.08 Fundación CEIMAR*

Subconcepto 485.02 A asociaciones.

Subconcepto 485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.

**ARTÍCULO 49. AL EXTERIOR.**

Pagos sin contrapartida directa a agentes situados fuera del territorio nacional o, con estatuto de extraterritorialidad, o cuando deban efectuarse en divisas. A este Artículo se imputarán también las cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales.



**CAPÍTULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS**  
**ARTÍCULO 50. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS**  
**CONCEPTO 500. FONDO DE CONTINGENCIA.**

Dotación diferenciada para atender, cuando proceda, necesidades inaplazables de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado.

**B) OPERACIONES DE CAPITAL.****CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES**

Este Capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos a realizar directamente por la Universidad con la finalidad de la creación, construcción, adquisición, conservación o reparación de:

Inmovilizado material. Estará constituido por el conjunto de elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, incluidos los terrenos que hayan de ser objeto de inclusión en inventario de cualquier tipo, tengan naturaleza amortizable y con una vida útil que trascienda la duración de un ejercicio económico.

Inmovilizado inmaterial. Se concreta en el conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica y de inclusión en inventario de cualquier tipo, que tengan carácter de amortizable y que cumplan además las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes o servicios o constituyen una fuente de recursos para la Universidad.

En particular se tendrán en cuenta los siguientes criterios para imputar gastos a este Capítulo:

- Cuando el importe de la adquisición no supere los 300 euros, IVA excluido, los gastos se incluirán en la clasificación económica más apropiada del Capítulo 2.
- En el coste de los bienes se incluirán los gastos inherentes a la transmisión de la propiedad y los derivados de la incorporación de bienes y servicios a los bienes principales, entendiendo en este sentido como «servicios» aquellos que posibilitan la incorporación del inmovilizado al patrimonio de la Universidad.
- Asimismo, se incluirán gastos relacionados directamente con las inversiones tales como revisiones de precios; impuestos que graven las importaciones de bienes de capital; gastos de transporte, entrega e instalación de maquinaria y equipo; gastos preliminares como deslindes, honorarios por redacción de proyectos, peritaciones, etc., y finalmente gastos derivados de trabajos realizados por empresas o profesionales que se consideran imprescindibles para ejecutar la inversión.
- En obras o construcciones realizadas directamente por la Universidad, se incluirán los materiales, bienes, servicios y, en general, cuantos gastos se deriven y sean necesarios para la ejecución de la obra, incluso los jornales empleados en la misma, siempre que no se realicen por personal retribuido con cargo al Capítulo 1.
- Los intereses de demora por retraso en el pago de obligaciones contraídas por la Universidad a consecuencia de las inversiones acometidas, se registrarán como un mayor precio de adquisición por las cuantías devengadas hasta la expedición del acta o certificado de recepción de la inversión en los términos previstos en la legislación vigente. Los intereses de demora devengados a partir del momento citado se contabilizarán como gasto financiero del ejercicio, imputables, por tanto, al Capítulo 3.
- Los gastos concertados bajo la modalidad de «leasing», se imputarán a este Capítulo cuando de los términos del expediente administrativo de contratación o de las condiciones del contrato de arrendamiento financiero se deduzca la voluntad de ejercer la opción de compra. Los intereses de la operación se imputarán al Capítulo 3 de Gastos Financieros.

Se actuará, en todo caso, conforme a lo establecido en el párrafo anterior siempre que se dé alguna de las tres circunstancias siguientes:

- Que el precio de la opción de compra estipulado en el contrato sea poco significativo respecto al valor del bien o coincidente con su valor residual.
- Que el plazo del contrato sea equivalente a la vida económica estimada del bien.
- Que el valor actualizado de las cuotas, utilizando un tipo de interés de mercado, sea similar al precio de adquisición al contado.

En caso contrario, las cuotas de arrendamiento financiero se aplicarán en su integridad al Capítulo 2 de Gastos Corrientes Bienes y Servicios.

- Los Artículos 60 a 65 se reservarán a inversiones nuevas entendiéndose aquéllas que, mediante obras de primer establecimiento o adquisición, incrementan el patrimonio de la Universidad.
- Los Artículos 66 a 69 se asignarán a inversiones de reposición destinadas a mantener o reponer las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles o la sustitución de bienes muebles por otros análogos.
- Se reservará el Artículo 62 y 68 a los gastos integrados en los Planes Plurianuales de Inversiones financiados por la consejería competente en Universidades; y el Artículo 64 a los gastos de inversiones inmateriales.
- Los Conceptos y Subconceptos de cada Artículo tendrán análoga clasificación y denominación a la que se desarrolla para el Artículo 60 que se expresa a continuación, excepto el Artículo 64.

## **ARTÍCULO 60. INVERSIONES NUEVAS. FONDOS PROPIOS.**

### **CONCEPTO 600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

#### **Subconcepto 600.00 De uso general**

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas y otros terrenos no urbanos, etc.

#### **Subconcepto 600.01 Patrimoniales**

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos.

### **CONCEPTO 601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.**

Inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.

#### **CONCEPTO 602 Edificios y otras construcciones.**

Comprende la compra y la construcción de edificios en general, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.

#### **Concepto 603 Maquinaria, Instalaciones y utillaje.**

##### **Subconcepto 603.00 Maquinaria.**

Adquisición de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

El material audiovisual y los equipos de laboratorio formarán parte de este Subconcepto.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

##### **Subconcepto 603.01 Instalaciones.**

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: Edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados

de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluirán, asimismo, los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones. Las instalaciones de aire acondicionado se entienden incluidas en este Subconcepto.

**Subconcepto 603.02 Utilaje.**

Adquisición de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

**concepto 604. Elementos de transporte.**

Adquisición de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías.

**concepto 605. Mobiliario y enseres.**

Adquisición de muebles y equipos de oficina, con excepción de los que deban imputarse al Concepto 606. Se incluyen en este apartado las fotocopiadoras, que no tengan más función que fotocopiar, los electrodomésticos y las pizarras.

**concepto 606. SISTEMAS para procesos de información.**

Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, baterías de portátiles, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información, enrutadores, así como la adquisición o el desarrollo de utilidades o aportaciones para la explotación de dichos equipos, sistemas operativos, aportaciones de gestión de bases de datos, y cualquiera otra clase de equipos informáticos y software.

Igualmente, se incluirá en este Concepto la adquisición o la renovación de licencias de software por período superior al año. La renovación de licencias para períodos inferiores se imputará en el concepto 216.

Las adquisiciones de paquetes standard de software se imputarán al Subconcepto 220.02 *Material informático no inventariable*.

**concepto 607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.**

Inversiones en la construcción de bienes destinados al uso general o de infraestructura de cualquier clase tales como carreteras, caminos, calles, plazas, diques, accesos marítimos, puentes, mobiliario urbano y demás obras de aprovechamiento o utilización general.

**concepto 608. Otro Inmovilizado material.**

**Subconcepto 608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.**

Adquisición de todo tipo de material bibliográfico (libros, manuales, monografías, revistas, publicaciones, CD, etc.) que pase a formar parte del Fondo de la Universidad.

**Subconcepto 608.01. Obras de arte.**

**Subconcepto 608.99 Otros.**

**ARTÍCULO 61. INVERSIONES NUEVAS. INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS.**

**Concepto 612. Edificios y otras construcciones.**

**Concepto 616. Sistemas para procesos de información.**

**Concepto 617. Bienes destinados al uso general.**

**ARTÍCULO 62. INVERSIONES NUEVAS. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

**CONCEPTO 622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.**

**CONCEPTO 625. MOBILIARIO Y ENSERES.**

## **ARTÍCULO 64. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.**

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, ferias, exposiciones, estudios y trabajos técnicos, investigación, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, etc.

Se incluyen, asimismo, los contratos de *leasing* cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando a este Artículo sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicándole el resto, es decir, la carga financiera, al Concepto 349, *Otros gastos financieros*.

**Concepto 640. Gastos de Investigación y Desarrollo.**

**Subconcepto 640.01 Acciones de investigación.**

**Subconcepto 640.02 Grupos de investigación.**

**Partida 640.02.00 Gastos de Personal.**

**Partida 640.02.01 Material inventariable.**

**Partida 640.02.02 Gastos funcionamiento.**

**Partida 640.02.03 Otros.**

**Subconcepto 640.03 Proyectos de investigación.**

**Partida 640.03.00 Gastos de Personal por coste directo.**

**Partida 640.03.01 Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico.**

**Partida 640.03.02 Varios por coste directo.**

**Partida 640.03.03 Gastos de Personal Complemento salarial.**

**Subconcepto 640.04 Infraestructura científica.**

**Subconcepto 640.05 Contratos científicos técnicos.**

**Partida 640.05.00 Material inventariable.**

**Partida 640.05.01 Gastos generales.**

**Partida 640.05.02 Dietas.**

**Partida 640.05.03 Personal contratado y Becarios.**

**Partida 640.05.04 Retribución Profesorado UMA.**

**Subconcepto 640.06 Convenios científicos técnicos.**

**Partida 640.06.00 Material inventariable.**

**Partida 640.06.01 Gastos generales.**

**Partida 640.06.02 Dietas.**

**Partida 640.06.03 Personal contratado y Becarios.**

**Partida 640.06.04 Retribución profesorado UMA.**

**Subconcepto 640.07 Publicaciones científicas.**

**Subconcepto 640.08 Organización de congresos de carácter científico.**

**Subconcepto 640.10 OTRI.**

**Subconcepto 640.11 Programa Operativo Feder.**

**Subconcepto 640.12 Otras Acciones de Investigación.**

**Partida 640.12.00 Gastos Personal.**

**Partida 640.12.01 Material inventariable.**

**Partida 640.12.02 Material fungible.**

**Partida 640.12.03 Dietas y locomoción.**



**Partida 640.12.04 Otros.**

Subconcepto 640.13 Proyectos de investigación. Gasto Adicional.

**Partida 640.13.00 Gastos de Personal. Gasto Adicional.**

**Partida 640.13.01 Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico**

**Partida 640.13.02 Varios. Gasto Adicional.**

Subconcepto 640.14 Programas internacionales.

Subconcepto 640.15 Grupos de Investigación. Convocatoria 2007.

**Partida 640.15.00 Gastos de Personal.**

**Partida 640.15.01 Material inventariable.**

**Partida 640.15.02 Gastos de funcionamiento.**

Subconcepto 640.16 Proyectos de excelencia. Convocatoria 2008.

**Partida 640.16.00 Gastos de personal.**

**Partida 640.16.01 Material inventariable.**

**Partida 640.16.02 Material fungible.**

**Partida 640.16.03 Gastos complementarios.**

**Partida 640.16.04 Otros.**

**Partida 640.16.05 Becarios.**

Subconcepto 640.17 Subvenciones de gestión general.

**Partida 640.17.00 Gastos de personal.**

**Partida 640.17.01 Material inventariable.**

**Partida 640.17.02 Material fungible.**

**Partida 640.17.03 Dietas y locomoción.**

**Partida 640.17.04 Otros.**

Subconcepto 640.18 Movilidad internacional.

Subconcepto 640.21 Proyectos de investigación institucionales UMA.

**Partida 640.21.00 Personal**

Subconcepto 640.22 Subvenciones de investigación.

**Partida 640.22.00 Personal.**

**Partida 640.22.01 Inventariable.**

**Partida 640.22.02 Otros.**

Subconcepto 640.23 Subvenciones de investigación Ministerio-FEDER – “Life Watch”

**Partida 640.23.00 Gastos de Personal**

**Partida 640.23.01 Material inventariable**

**Partida 640.23.02 Material fungible**

**Partida 640.23.03 Dietas y locomoción**

Subconcepto 640.24 Proyectos de Investigación. OTRI y Fondos Europeos

**Partida 640.24.00 Material inventariable**

**Partida 640.24.01 Gastos generales**

**Partida 640.24.02 Dietas**

**Partida 640.24.03 Personal contratado y Becarios**

**Partida 640.24.04 Retribución Profesorado UMA**

Concepto 641. Propiedad industrial.

Concepto 643. Propiedad intelectual.



### **ARTÍCULO (del 66 al 69). INVERSIÓN DE REPOSICIÓN.**

Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general que tengan como finalidad:

- Mantener o reponer los bienes deteriorados, de forma que puedan seguir siendo utilizados para cumplir la finalidad a que estaban destinados.
- Prorrogar la vida útil del bien o poner este en un estado de uso que aumente la eficacia en la cobertura de las necesidades derivadas de la prestación del servicio.





## **CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

Se define y estructura de forma análoga al Capítulo 4 *Transferencias Corrientes* cuando los pagos se destinen a Operaciones de Capital. Se incluyen también en este Capítulo las *subvenciones en especie* de capital, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al Artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.

## **CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que puedan estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamo o cualquier otro documento que inicialmente los reconozca, así como los destinados a la constitución de depósitos, fianzas y anticipos.

### **ARTÍCULO 80. ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Adquisición de todo tipo de deuda del Sector Público, a corto y largo plazo.

#### **CONCEPTO 800. A CORTO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por el Sector Público, con vencimiento no superior a doce meses.

**Subconcepto 800.00 Adquisición de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

**Subconcepto 800.01 Adquisición de deuda del Estado.**

**Subconcepto 800.02 Adquisición de deuda de Organismos Autónomos.**

**Subconcepto 800.03 Adquisición de deuda de la Seguridad Social.**

**Subconcepto 800.04 Adquisición de deuda de Empresas públicas y otros entes.**

**Subconcepto 800.06 Adquisición de deuda de las demás Comunidades Autónomas.**

**Subconcepto 800.07 Adquisición de deuda de Corporaciones Locales.**

#### **CONCEPTO 801. A LARGO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por cualquier agente del Sector Público con un plazo de vencimiento superior a doce meses.

**Subconcepto 801.00 Adquisición de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

**Subconcepto 801.01 Adquisición de deuda del Estado.**

**Subconcepto 801.02 Adquisición de deuda de Organismos Autónomos.**

**Subconcepto 801.03 Adquisición de deuda de la Seguridad Social.**

**Subconcepto 801.04 Adquisición de deuda de Empresas públicas y otros entes.**

**Subconcepto 801.06 Adquisición de deuda de las demás Comunidades Autónomas.**

**Subconcepto 801.07 Adquisición de deuda de Corporaciones Locales.**

### **ARTÍCULO 81. ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Compra de obligaciones y bonos de fuera del Sector Público, a corto y largo plazo, documentada en títulos valores.

#### **CONCEPTO 810. A CORTO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por entidades fuera del Sector Público, con un vencimiento no superior a doce meses.

**Subconcepto 810.00 De empresas privadas.**

**Subconcepto 810.01 De familias e instituciones sin fines de lucro.**

**Subconcepto 810.02 Del exterior.**

#### **CONCEPTO 811. A LARGO PLAZO.**

Compra de efectos, bonos y otros títulos emitidos por entidades fuera del Sector Público, con vencimiento superior a doce meses.

**Subconcepto 811.00 De empresas privadas.**

**Subconcepto 811.01 De familias e instituciones sin fines de lucro.**

**Subconcepto 811.02 Del exterior.**

**ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.**

**CONCEPTO 830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.**

Anticipos y préstamos con o sin interés, realizados al personal de la Universidad.

**CONCEPTO 831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.**

Anticipos y préstamos con o sin interés, realizados al personal de la Universidad.

**CONCEPTO 834. CONCESIÓN DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A EMPRESAS.**

Préstamos y anticipos concedidos a empresas, con o sin interés.

**Subconcepto 834.00 Concesión de préstamos a empresas a corto plazo.**

**Subconcepto 834.01 Concesión de préstamos a empresas a largo plazo.**

**CONCEPTO 835. CONCESIÓN DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO.**

Préstamos y anticipos concedidos a Entes del Sector público, con o sin interés.

**Subconcepto 835.00 Concesión de préstamos a empresas a corto plazo.**

**Subconcepto 835.01 Concesión de préstamos a empresas a largo plazo.**

**CONCEPTO 839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.**

Préstamos y anticipos concedidos, con o sin intereses, no incluidos en los Conceptos anteriores.

**Subconcepto 839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.**

**Subconcepto 839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo**

**ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.**

Entregas de fondos en concepto de depósitos o fianzas efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes, siempre que estas operaciones se efectúen con aplicación al Presupuesto y no como operaciones de tesorería.

**CONCEPTO 840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.**

Entregas de fondos en concepto de depósitos efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes.

**Subconcepto 840.00 A corto plazo.**

**Subconcepto 840.01 A largo plazo.**

**CONCEPTO 841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.**

Entregas de fondos en concepto de fianzas efectuados por la Universidad en las cajas de otros agentes.

**Subconcepto 841.00 A corto plazo.**

**Subconcepto 841.01 A largo plazo.**

**ARTÍCULO 85. ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Compra de títulos representativos de la propiedad del capital.

**CONCEPTO 850. EMPRESAS PÚBLICAS.**

Adquisición de acciones y participaciones de empresas públicas pertenecientes al Sector Público.

**CONCEPTO 851. APORTACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS PARTICIPADAS PARA COMPENSAR PÉRDIDAS.**

Aportaciones de capital para compensar pérdidas en aquellas empresas cuya participación mayoritaria corresponda directa o indirectamente a la Universidad.

**ARTÍCULO 86. ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.**



Compra de títulos representativos de la propiedad de capital.

**CONCEPTO 860. DE EMPRESAS NACIONALES O DE LA UNIÓN EUROPEA.**

Adquisición de acciones o de otras participaciones emitidas por empresas privadas nacionales o de la Unión Europea.

**CONCEPTO 861. DE OTRAS EMPRESAS.**

Adquisición de acciones o de otras participaciones emitidas por otras empresas no incluidas en el Concepto anterior.

**ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.**

Aportaciones de esta naturaleza realizadas por la Universidad.

**CONCEPTO 870. FUNDACIONES.**

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad a fundaciones creadas por ella o participadas.

**Subconcepto 870.00 Aportaciones patrimoniales a Fundaciones autorizadas por el Consejo Social.**

Aportaciones patrimoniales realizadas por la Universidad, autorizadas por el Consejo Social, a fundaciones creadas por ella o participadas.

**CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

Amortización de deudas emitidas o endeudamiento contraído por la Universidad, tanto en moneda nacional o en moneda extranjera, en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo, aplicando los rendimientos implícitos al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.

Devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

**ARTÍCULO 90. AMORTIZACIÓN DE DEUDA EN MONEDA NACIONAL.**

Cancelación de todo tipo de deuda en moneda nacional, a corto y largo plazo, documentada en títulos valores, anotaciones en cuenta o cualquier otro documento que formalmente la reconozca, excluidos préstamos.

**CONCEPTO 900. A CORTO PLAZO.**

Cancelación de la deuda cuyo plazo de vencimiento y consiguiente extinción no sea superior a 12 meses.

**CONCEPTO 901. A LARGO PLAZO.**

Cancelación de la deuda cuyo plazo de vencimiento y consiguiente extinción sea superior a 12 meses.

**ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.**

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad, obtenidos de Entes del Sector Público o del Sector Privado.

**CONCEPTO 910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

**CONCEPTO 911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

**CONCEPTO 912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO**

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

**CONCEPTO 913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO**

Cancelación de préstamos en moneda nacional, contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos fuera del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

**ARTÍCULO 92. AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA.**

Cancelación de deuda pública en moneda extranjera, emitida por la Universidad, excluidos préstamos.

**CONCEPTO 920. A CORTO PLAZO.**

Cancelación de deudas emitidas en moneda extranjera cuyo plazo de vencimiento y extinción no sea superior a 12 meses.

**CONCEPTO 921. A LARGO PLAZO.**

Cancelación de deudas emitidas en moneda extranjera cuyo plazo de vencimiento y extinción sea superior a 12 meses.



**ARTÍCULO 93. AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad ya sean a corto o largo plazo.

**CONCEPTO 930. A CORTO PLAZO.**

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad cuyo plazo de vencimiento no sea superior a doce meses.

**CONCEPTO 931. A LARGO PLAZO.**

Cancelación de préstamos en moneda extranjera, contraídos por la Universidad cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.

## 1.6 LÍMITE MÁXIMO DE GASTO.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), las Administraciones Públicas han de aprobar un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria, y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos.

En ese mismo sentido, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, alteró la redacción del artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, indicando que «para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- a) Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual, que no podrá rebasarse.
- b) Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros».

De igual forma, para la cuantificación de las partidas del presupuesto del ejercicio económico 2022 hemos tenido en cuenta las más recientes instrucciones tanto de la Administración Estatal como de la Administración Autonómica, emitidas para orientar la preparación de los presupuestos anuales en las universidades públicas de Andalucía. En concreto, el presupuesto que se aprueba se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

En el ámbito estrictamente metodológico, no existe un precepto legal que muestre con el detalle necesario el procedimiento, criterios y forma de cálculo del límite máximo de gasto para las Universidades Públicas, por lo que la estimación del mismo debe realizarse con la rigurosidad y objetivos exigidos por la obligación de cumplir con el objetivo de déficit. Para su cálculo, se ha seguido la respuesta de la IGAE a una consulta realizada para el caso de Corporaciones Locales, que puede trasladarse al ámbito universitario.

La regla de gasto, recogida en el art. 12 de la LOEPSF, prohíbe que la variación del gasto computable de las Administraciones Públicas supere una tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española. Se entiende por gasto computable, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

Corresponde al Ministerio de Hacienda calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.

En el primer semestre de cada año, el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros y previo informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Nacional de Administración Local, fijará los objetivos de estabilidad presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación y el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para

el conjunto de Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores. Dichos objetivos estarán expresados en términos porcentuales del Producto Interior Bruto nacional nominal.

La Comisión Europea (CE) y el Consejo Europeo acordaron la extensión de la cláusula general de salvaguarda existente en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) hasta 2023 por el aumento de la incertidumbre, los fuertes riesgos a la baja para las perspectivas económicas, las subidas sin precedentes de los precios de la energía y las continuas perturbaciones de las cadenas de suministro.

**A este respecto, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha emitido un informe, a solicitud del Ministerio de Hacienda, en el que considera que en 2023 concurren las circunstancias excepcionales a las que hace referencia el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) como consecuencia de la crisis energética y la incertidumbre por la guerra de Ucrania, para la extensión de la cláusula de salvaguarda en 2023 a nivel europeo fundamentada, entre otras causas, en la subida sin precedentes de los precios de la energía.**

En línea con la decisión de la CE y el informe de la AIReF, el Gobierno solicitó al Congreso de los Diputados mantener activada la cláusula de salvaguarda en 2023. La activación y mantenimiento de esta cláusula ha supuesto la suspensión de las reglas fiscales en 2020, 2021, 2022 y, en consecuencia, también en 2023.

Esta activación permite a los Estados miembros flexibilizar la respuesta de la política fiscal para hacer frente a los retos. Aún está pendiente de definir el marco de supervisión fiscal europeo que prevalecerá cuando se desactive la cláusula general de salvaguarda previsiblemente en el año 2024, cuyo proceso de revisión se retomó a finales del año pasado y todavía se está debatiendo.

La suspensión de las reglas fiscales ha conducido a la sustitución de los objetivos de estabilidad presupuestaria por tasas de referencia del déficit público. El Gobierno estima que el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas se sitúe en 2023 en el 3,9% del PIB, frente al 5% de 2022. Por tanto, continúa la senda descendente que implica una reducción del déficit de más del 60% desde el inicio de la pandemia en 2020.

## 1.7 CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.



### 1.7.1 Precios públicos.

La Junta de Andalucía mantiene la misma línea de actuación en la determinación de las tarifas de los precios públicos. Dichos precios, para el crédito de los estudios de grado, se mantienen como cuantía única para todas las titulaciones en primera y segunda matrícula, situándose en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerios de Educación, Cultura y Deporte (entre el 15% y el 25% del coste de la enseñanza). Por su parte, los precios de los másteres se mantienen con relación a los precios establecidos en el curso anterior.

La regulación por la Junta de Andalucía de los precios públicos a aplicar por la prestación de servicios universitarios en el curso académico 2017/2018, incorporó el establecimiento de una bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso académico anterior, o en los dos últimos cursos académicos anteriores, en el caso de estudios de Máster, que se ha mantenido desde entonces.

El importe de la bonificación aplicada a la Universidad de Málaga para el curso 2021/2022 ascendió a 8.721.670,77 euros. A tenor del fraccionamiento que el alumnado tiene en el pago de la matrícula hasta en ocho plazos, el abono de dicho importe también fue fraccionado, satisfaciendo a la Universidad de Málaga en el primer plazo los 3/8 de la previsión de dicha bonificación 3.270.627 euros y en septiembre de 2022 los 5/8 restantes de la misma 5.451.044 euros.

La estimación de la bonificación para el curso 2022/2023 asciende a 8.730.000 euros.

Por otro lado, el análisis de la evolución del número de estudiantes matriculados en la Universidad de Málaga en estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en los últimos cinco cursos académicos, permite concluir una tendencia de estabilidad para el curso académico 2023/2024.

Así mismo, y partiendo de dicha premisa y la premisa del mencionado mantenimiento en el número de estudiantes matriculados, así como de la continuidad por parte de la Junta de Andalucía en la aplicación de las citadas medidas en la regulación normativa correspondientes al curso académico 2022/2023, parece aconsejable que la previsión de ingresos por precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos vinculados a la matriculación de los mencionados estudiantes en el citado curso académico 2023/2024, utilice como referencia el importe de los mismos precios públicos correspondientes a las matrículas formalizadas en el curso académico 2022/2023.

En consecuencia, el total de la bonificación para el curso 2023/24 puede estimarse en 8.730.000 euros.

### 1.7.2 Ingresos y gastos de actividades finalistas.

Aunque la situación originada por la pandemia de la COVID 19 parece estar controlada, las perspectivas de evolución de estos ingresos siguen siendo inciertas, dado los altos índices de inflación y los importantes incrementos de los costes que dependen de la energía. No obstante, esperamos una recuperación de los mismos a lo largo del ejercicio 2023.

El criterio general en el reconocimiento de los derechos por subvenciones para actividades finalistas es el del reconocimiento de la obligación por la entidad concedente, o el criterio de caja cuando no se dispone de esta información. Los órganos de la Universidad que gestionan las distintas subvenciones procedentes de las entidades financiadoras tienen grandes dificultades en obtener la documentación necesaria para prever con seguridad el ejercicio en que se concederán las ayudas.

Por tanto, se hace necesario determinar otros datos en los que basarse para la estimación de la financiación de los gastos con financiación afectada. En concreto, se han estudiado los derechos reconocidos en ejercicios anteriores para estas actividades, se ha formulado una tendencia y determinado una previsión que, previa conformidad de los órganos universitarios implicados, se ha contemplado en el estado de ingresos del Presupuesto.

El Proyecto de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, contempla la asignación de distintas partidas a las Universidades andaluzas sin individualizar. El destino específico de los mismos dependerá de determinados indicadores y factores que deberán ser consensuados en próximas reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades (CAU, por lo que se ha aplicado la cuota de participación del ejercicio 2022 de la Universidad de Málaga en el sistema universitario público andaluz para determinar las previsiones de ingresos correspondientes.

Por otro lado, el Presupuesto 2023 presenta equilibrio por operaciones generales o no finalistas. Como consecuencia, dado que el Presupuesto en su conjunto debe estar equilibrado, también deberán estarlo las previsiones de ingresos y gastos para las actividades finalistas. A partir de las estimaciones de ingresos señaladas en los párrafos precedentes, se obtendrán los créditos iniciales por las operaciones finalistas, siendo conscientes de que la ejecución de los gastos no cubrirá las dotaciones iniciales por cuanto este tipo de actividades suelen operar en escenarios plurianuales.

### 1.7.3 Conciliación con el Presupuesto de la comunidad autónoma.

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación prevé en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023 las siguientes cantidades en favor de la Universidad de Málaga:

<b>441.66</b>	<b>UNIVERSIDAD DE OPERATIVA UNIVERSIDAD DE MALAGA</b>	<b>166.605.783</b>
441.76	FINANCIACION CONSEJO SOCIAL	110.000
<b>441.87</b>	<b>FINANCIACION CONVERGENCIA UNIFORME UNI. MALAGA</b>	<b>7.330.313</b>
<b>741.46</b>	<b>FINANCIACION POR RESULTADOS ESTRATEGICA</b>	<b>20.078.353</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>194.124.449</b>
441.07	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000
441.18	CAMPUS DE INTERNACIONALIZACION	20.000
741.07	A LA UNIVERS. MÁLAGA INC. JÓV. INVESTIG. Y PTA	3.100.000
741.16	A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PGI YACIMIENTO CERRO VILLAR	40.000
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.190.000</b>

Igualmente, el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía contempla la asignación de distintas partidas a las Universidades andaluzas sin individualizar. A las cantidades expresadas de forma conjunta a las Universidades de Andalucía se les ha aplicado el porcentaje de participación de la Universidad de Málaga 14,51%, resultando la siguiente distribución estimada:

<b>441.00</b>	<b>BONIFICACIÓN POR RENDIMIENTO</b>	<b>8.721.671</b>
441.02	AJUSTE PRECIO MÁSTER HABILITANTE Y VINCULADO	195.885
441.05	PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+I ENERGÍAS ALTERNATIVAS	93.576
441.06	CURSOS DE FORMACION DE PAS	35.932
<b>441.13</b>	<b>AJUSTE FINANCIACION BÁSICA UNIVERSIDADES</b>	<b>20.626.939</b>
<b>441.92</b>	<b>FINANC.CONVERG. FINALISTA. MOV. ERASMUS Y COMP.LINGUISTICAS</b>	<b>1.791.985</b>
741.01	CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL	1.075.115
741.01	PARA ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	290.200
741.02	AYUDAS A PROYECTOS I+D	187.531
741.05	PROYECTOS ESTRATÉGICOS I+D+I ENERGÍA ALTERNATIVAS	616.675
741.08	INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICAS UNIVERSIDADES	265.203
<b>741.50</b>	<b>AJUSTE FINANC. RESULTADOS ESTRATEGICA UNIVERSIDADES</b>	<b>1.810.977</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>35.711.689</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>233.026.138</b>

No obstante, el destino específico de los mismos dependerá de determinados indicadores y factores que deberán ser consensuados en próximas reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades (CAU).

#### 1.7.4 Plan de Inversiones del ejercicio.

No se contempla un escenario plurianual de financiación asignada a nuestra Universidad en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La programación de inversiones de la Universidad de Málaga se realiza para el ejercicio 2023, último año de mandato del actual rector, y queda condicionada a la autorización por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del endeudamiento solicitado en cumplimiento del artículo 81.3.h) de la Ley Orgánica de Universidades:

**Tabla 2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES UMA 2023**

<b>CENTRO / ZONA</b>	<b>2023</b>
Edificio para Estudiantes, SCI y Servicios Técnicos. Campus-Center.	310.877
Facultad de Turismo	5.274.372
Facultad Filosofía y Letras: Ampliación - 1ª Fase	3.125.000
ETSI Informática / Telecomunicación: Reforma Climatización - 1ª Fase	650.000
Facultad de Medicina: Reforma Climatización	550.000
Ordenación Paisajística Boulevard - 1ª Fase. Parque Eco-Tecnológico	1.223.887
Islas verdes	300.000
Facultad de Ciencias: Remodelación Laboratorios docentes 2a Fase	408.294
Facultad de Ciencias. Remodelación y Ampliación. Infraestructura Transformación Científica.	500.000
Plan de eficiencia energética: fase 1 Pérgolas fotovoltaicas	100.000
Subestación Endesa	494.270
Obras varias en Centros y Servicios	3.000.000
<b>Total</b>	<b>15.936.700</b>



### 1.7.5 Planes de gasto de los órganos de Gobierno y Administración

<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010100</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Rectorado</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Cubrir las necesidades generadas para las actividades del Rector

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
010100 121A 2 V	Gastos de funcionamiento	30.000,00
010100 121A 226.01	Atenciones protocolarias y representativas	25.200,00
010100 121A 606	Sistemas para procesos de información	2.700,00
	<b>Total</b>	<b>57.900,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	55.200,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	2.700,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>57.900,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010101</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Oficina del Rector</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Cubrir las necesidades generadas por los actos protocolarios realizados y otros que por su naturaleza corresponden a la oficina del Rector

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010101 121A 2_V	Atenciones protocolarias y gastos de funcionamiento	70.000,00
010101 121A 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.500,00
010101 121A 226.06	Cuota Asociación CRUE	15.500,00
010101 121A 226.06	Cuota Asociación Grupo Todesillas Universidades	1.600,00
	<b>Total</b>	<b>91.600,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	91.600,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>91.600,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010200</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Secretaría General</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Mejora en la eficacia y transparencia del gobierno de la Universidad. Se enmarca en las Áreas Estratégicas Transversales: “El compromiso de la Universidad con la Responsabilidad Social”, y comprende el objetivo 10 del Plan Estratégico Institucional: “Avanzar en la Responsabilidad Social” y en las líneas 10.1 “Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno” y 10.2 “Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa”. “La puesta en valor de las personas: El compromiso de la Universidad con su capital humano”, y comprende el objetivo 4: “Impulsar el desarrollo y las competencias del personal de administración y servicios y progresar en sus condiciones de trabajo.” Y, en concreto, la línea 4.3. “Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de la Administración electrónica”.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010200 121A 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010200 121A 220.00	Expedición de títulos	120.000,00
010200 121A 216	Renovación del Servicio de Asistencia Técnica del programa de gestión de archivos OdiloA3W	9.034,40
010200 121A 220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
010200 121A 226.04	Cursos de Formación	1.800,00
010200 121A 480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	4.600,00
010200 121A 606	Equipos de oficina e informáticos	3.000,00
010200 121A 227.06	Plan Protección de Datos (Asesoramiento)	18.200,00
	<b>Total</b>	<b>176.634,40</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	168.764,40
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	4.600,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>174.634,40</b>



	<b>010302</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio de Prevención</b>

**OBJETIVOS:**

El Servicio de Prevención tiene como misión principal promover la mejora continua de las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en la UMA. Se parte del principio de prevención participativa y se realizan las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores de la UMA, procurando la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, asesorando y asistiendo para ello a los órganos de gobierno de la Universidad, a los trabajadores y sus representantes y a los órganos de representación especializados.

**ESTIMACIÓN DE GASTOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
010302 121A 221.04	Equipos de protección individual	300.000,00
010302 121A 227.06	Promoción de la Salud	75.126,00
010302 121A 227.06	Evaluación de riesgos edificios	16.000,00
010302 121A 227.06	Analíticas - Reconocimientos médicos	15.732,10
010302 121A 227.06	Planes de autoprotección	20.000,00
010302 121A 227.06	Mediciones técnicas específicas entidades acreditadas	7.260,00
010302 121A 221.06	Farmacia - Productos COVID19	24.000,00
010302 121A 220.00	Material de oficina	1.800,00
010302 121A 226.06	Asistencia a citaciones, reuniones, congresos, jornadas, cursos	2.000,00
010302 121A 2*	Material fungible equipos y sala de cura medicina del trabajo (incluye reparación mobiliario)	2.591,00
010302 121A 216	Mantenimiento licencia aplicaciones informáticas Sistema de gestión PRL	6.186,50
010302 121A 605	Mobiliario diverso y enseres	300,00
010302 121A 603.00	Equipos: adquisición, mantenimiento, calibración, conservación y reparaciones	2.800,00
010302 121A 606	Nueva licencia aplicación informática Sistema de gestión PRL	3.025,00
	<b>Total</b>	<b>476.820,60</b>

**CAPITULOS PRESUPUESTARIOS**

	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	470.695,60
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	6.125,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>476.820,60</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010306</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Gerencia</b>

**OBJETIVOS:**

Profesionalizar la gestión universitaria y potenciar los servicios públicos universitarios  
 Adecuar la plantilla de Personal de Administración y Servicios a las necesidades de la Universidad  
 Impulsar el desarrollo y las competencias del Personal de Administración y Servicios y progresar en sus condiciones de trabajo  
 Mejorar la gestión, garantizando una mayor celeridad y una reducción de los plazos en la resolución de los procedimientos  
 Aumentar la calidad de los servicios universitarios e incrementar la productividad y la mejora del compromiso institucional

**ESTIMACIÓN DE GASTOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
010306 121G 162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	35.386,40
010306 121G 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010306 121G 226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	18.000,00
010306 121G 349	Gastos financieros	3.000,00
010306 121G 227.06	Auditoría financiera y contabilidad analítica	47.000,00
010306 121G 485.01	Aportación a la Fundación CIEDES	20.000,00
010306 121G 485.02	Fundación TRIPTOLEMOS	2.592,00
010306 121G 485.01	Aportación a la Fundación MADECA	10.000,00
010306 121G 209	Canon Instituto Cervantes	1.900,00
010306 121G 209	ANECA Sellos calidad internacional	39.237,00
010306 121G 226.03	Jurídicos, contenciosos	8.000,00
010306 121G 226.06	FYCMA	60.500,00
010306 121G 606	Equipos	3.000,00
010306 121G 226.06	Encargos FGUMA	2.500.000,00
010306 121G 445	CBUA	1.842.752,00
010306 121G.Z 226.99	Créditos Adicionales Gerencia	2.829.459,62
	<b>Total</b>	<b>7.438.827,02</b>

**CAPITULOS PRESUPUESTARIOS**

	Capítulo 1 Gastos de personal	35.386,40
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.522.096,62
	Capítulo 3 Gastos financieros	3.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	1.875.344,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>7.438.827,02</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>		<b>010400</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>		<b>Consejo Social</b>
<b>OBJETIVOS:</b>		
<p>Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Málaga, ejerciendo como elemento de interrelación entre ambas. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. Sus objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las relaciones de la Universidad de Málaga con su entorno cultural, económico, profesional y social.</li> <li>- Conocer la opinión que la sociedad y los ciudadanos tienen de su Universidad, para mejorar su funcionamiento y su imagen externa.</li> <li>- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad y del entorno social y productivo.</li> <li>- Mejorar el rendimiento de los servicios universitarios.</li> <li>- Conocer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la Universidad.</li> <li>- Potenciar la imagen de la institución académica como referente en la transferencia de conocimiento y tecnología, la extensión de la cultura y la formación académica y profesional.</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010400 121C 110.00	Retribuciones básicas Personal Eventual	17.207,72
010400 121C 110.01	Retribuciones complementarias Personal Eventual	34.311,80
010400 121C 120.01	Personal de Administración y Servicios	23.178,35
010400 121C 120.05.01	Trienios PAS funcionario	6.100,66
010400 121C 121.01	Complemento de destino PAS	15.217,59
010400 121C 121.03	Complemento específico PAS	18.413,65
010400 121C 121.05	Otros complementos del PAS	3.386,87
010400 121C 121.06	Complementos personales y transitorios	514,57
010400 121C 150.03	Productividad del PAS	7.923,41
010400 121C 160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	18.867,24
010400 121C 160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	16.074,09
010400 121C 162.05	Acción Social	134,91
010400 121C 220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
010400 121C 221.00, 222.00, 223	Energía eléctrica; telefónica, transportes	2.000,00
010400 121C 226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
010400 121C 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
010400 121C 227.08	Premios, concursos y certámenes	15.000,00
010400 121C 226.09	Actividades culturales	5.000,00
010400 121C 227.06	Estudios y trabajos técnicos	61.000,00
010400 121C 480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	3.000,00
010400 121C 606	Sistemas para procesos de información	5.000,00
	<b>Total</b>	<b>271.330,86</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	161.330,86
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	102.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	3.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	<b>Total</b>	<b>271.330,86</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010500</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Estudios</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
1) Programar y coordinar la docencia correspondiente a las enseñanzas de Grado de la UMA.		
2) Coordinar y supervisar los procesos de gestión relacionados con la planificación y desarrollo de las enseñanzas de Grado.		
3) Coordinar, supervisar y apoyar los procesos relacionados con la planificación y apoyo a los sistemas de garantía de calidad de los títulos.		
4) Impulsar la mejora y la innovación en los másteres universitarios de la UMA 5) Desarrollar el Plan Propio Integral de Docencia		
6) Mejorar la formación del estudiantado de los másteres 7) Consolidar y racionalizar la oferta de titulaciones propias de la UMA		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010500 422A 2	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010500 422A 2	Cuota anual Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)	1.500,00
010500 422A 2	Cuota anual Red Universit. De Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP)	500,00
010500 422A y 422 O 2	Gastos viajes	5.000,00
010500 422P 2 y 4	PPID Línea 21: Fomento de la movilidad	50.000,00
010500 422P 2 y 4	PPID Línea 22: Formación, capacitación y orientación al estudiantado	250.500,00
010500 422P 2 y 4	PPID Línea 23: Apoyo a los programas de máster (parcial)	25.000,00
010500 422A 2	Encuestas estudiantado titulaciones oficiales	9.000,00
010500 422P 482.03	PPID Línea 24: Colaboración en la gestión docente	155.000,00
010500 422T 226.06	Máster universitario en Profesorado (MAES)	85.000,00
010500 422O 480.00	Becas para estudiantes de máster (AUIP)	58.280,00
010500 422A 480.00	1 Beca prácticas en el Vicerrectorado	3.900,00
010500 422A 6	Sistemas para procesos de información	5.000,00
		<b>666.680,00</b>
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	214.500,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	447.180,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>666.680,00</b>

**Orgánica responsabilidad del Vicerrectorado de Estudios:**

<b>Capítulo</b>	<b>Observaciones</b>	
	<b>0817000083 Máster universitario en Abogacía</b>	<b>136.000,00</b>
	<b>I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (817)</b>	
	<b>0817 Másteres universitarios PPID</b>	<b>500.000,00</b>
2	PPID Acción 231: financiación estructural de másteres (parcial)	500.000,00



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>10602</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Smart-Campus</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar del campus inteligente, saludable y social.</li> <li>• Impulsar el compromiso de la Universidad con Málaga y el desarrollo sostenible</li> <li>• Consolidar la ciudad universitaria</li> <li>• Gestionar la ampliación y el mantenimiento de los campus de Teatinos y El Ejido y sus instalaciones</li> <li>• Adoptar las medidas que garanticen el mantenimiento, la renovación y ampliación de las instalaciones que dan servicio a los Campus de Teatinos y El Ejido y a las restantes dependencias de la Universidad de Málaga</li> <li>• Potenciar la sostenibilidad en la Universidad de Málaga</li> <li>• Diseñar y aplicar el concepto de “Campus Inteligente” en la Universidad de Málaga.</li> </ul>

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
10602 323S.G 2 V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
10602 323S.G 480.00	Becarios	10.000,00
10602 323S.G 6	Equipos para procesos de información	3.000,00
10602 323S.P 480.01	Becarios Plan propio Smat-Campus	175.000,00
10602 323S.P 2	Prototipos PPSmart Campus	80.000,00
10602 323S.S 2	Actividades de sostenibilidad	27.400,00
10602 323S.S 605	Actividades de sostenibilidad	600,00
	<b>Total</b>	<b>314.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	125.400,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	185.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.600,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>314.000,00</b>

**Orgánicas cuyo responsable es el Vicerrectorado**

<b>Cap</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
2	Mantenimiento, conservación y reparaciones (01.03.11)	3.200.000,00
6	Plan Propio Smart-Campus (08.32)	177.000,00
	<b>Total</b>	<b>3.377.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010800</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Apoyar la generación de conocimiento y su transferencia al entorno social y económico Impulsar el compromiso de la Universidad con la generación de un nuevo modelo económico Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
010800 541A 2_V	Gastos de funcionamiento	78.000,00
010800 541A 485.01.00	Aportación a la Fundación Cetaqua	11.000,00
010800 541A 485.01.07	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	420.000,00
010800 541A 480.99	Programa de prácticas de becas externas para trabajo donaciones Julio Brillante (1x9 meses)	4.800,00
010800 541A 2_V	Premios Investigación	3.000,00
010800 541A 2_V	Contratos Infra Cimes	37.318,00
010800 541A 911	Reintegro de préstamos/anticipos reembolsables	1.000.000,00
	<b>Plan Propio de Investigación y Transferencia</b>	
010800 541A.C.1 482.00	Plan propio ayudas complementarias (C)	121.500,00
010800 541A.C.2 2*	Plan propio ayudas complementarias (C)	17.657,00
010800 541A.C.2 6*	Plan propio ayudas complementarias (C)	3.900,00
010800 541A.F.1 226.06	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	15.240,00
010800 541A.F.2 227	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	9.932,00
010800 541A.F.3 226.06	Plan propio ayudas de la internalización de I+D+i (F)	10.000,00
010800 541A.D.1 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	324.020,00
010800 541A.D.2 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	296.319,00
010800 541A.D.3 482.00	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	46.666,00
010800 541A.D.4 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	140.000,00
010800 541A.D.5 2*	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	40.000,00
010800 541A.A.1 482.00	Plan propio incorporación y formación de personal investigador (A)	149.400,00
010800 541A.E.1 482.00	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	35.000,00
010800 541A.E.2 482.00	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	30.000,00
010800 541A.E.3 482.00	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	30.000,00
010800 541A.E.4 482.00	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	10.000,00
010800 541A.E.5 482.00	Plan propio protección y ayudas a la transferencia (E)	20.000,00
010800 541A.H 482.00	Plan Propio actividades de Divulgación (H)	40.000,00
010800 541A.I 482.00	Plan Propio actividades edición (I)	40.000,00
010800 541A.J.3 482.00	Plan Propio Reconocimiento actividad investigadora, transferencia y divulgación (J)	3.000,00
010800 541A.J.4 482.00	Plan Propio Reconocimiento actividad investigadora, transferencia y divulgación (J)	2.000,00
010800 541A.J.5 482.00	Plan Propio Reconocimiento actividad investigadora, transferencia y divulgación (J)	12.000,00
010800 541A.K 482.00	Plan Propio Asignación temporal de espacios para desarrollo de proyectos (K)	16.000,00



010800 541A.L 482.00	Plan Propio. Acciones Especiales (L)	80.000,00
010800 541A.Z 342	Plan Propio. Créditos Adicionales Intereses de demora	500.000,00
010800 541A.Z 640.01	Plan Propio. Créditos adicionales	4.500.000,00
	<b>Total</b>	<b>8.046.752,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	351.147,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	500.000,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	1.691.705,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	4.503.900,00
	Capítulo 8 Activos Financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos Financieros	1.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>8.046.752,00</b>

**Orgánicas dependientes del Vicerrectorado de Investigación**

0832 541A.A.1 640.21.00	Plan Propio Contratos A.A.1	940.000,00
0832 541A.A.2 640.21.00	Plan Propio Contratos A.A.2	1.009.000,00
0832 541A.A.3 640.21.00	Plan Propio Contratos A.A.3	723.400,00
0832 541A.A.4 640.21.00	Plan Propio Contratos A.A.4	370.000,00
0837 541A.B.1 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	236.000,00
0837 541A.B.1 606	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	15.000,00
0837 541A.B.2 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	50.000,00
0837 541A.B.3 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	68.500,00
0837 541A.B.3 482.00	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	15.000,00
0837 541A.B.3 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	1.500,00
0837 541A.B.4 2*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	210.000,00
0837 541A.B.4 6*	Plan propio ayudas para proyectos de investigación (B)	15.000,00
0837 541A.D.6 226.06	Plan propio para la movilidad y perfeccionamiento del personal investigador (D)	36.000,00
0837 541A.G 2*	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	200.000,00
0837 541A.G 6*	Plan propio actividad investigadora beneficiarios Ramón y Cajal(G)	25.000,00



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	10801
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTO	OTRI
<b>OBJETIVOS</b>	
<p>. Dinamizar las relaciones entre el mundo científico y el de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorecer la transferencia de tecnología entre el sector público y el privado</li><li>• Contribuir a la aplicación y comercialización de los resultados de I+D+I generados en la Universidad de Málaga</li><li>• Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación.</li></ul>	

ESTIMACIÓN DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Descripción actividad	Importe
10801 541A 2_V	Gastos de funcionamiento	40.000,00
10801 541A 2_V	Plan de Actividades AE OTRI	80.000,00
	<b>Total</b>	<b>120.000,00</b>
CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	120.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>120.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA</b>	<b>10802</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTO</b>	<b>SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>
<b>OBJETIVOS</b>	
<p>Contribuir a la comunicación social de la investigación y de la cultura científica generadas en la institución a través de la edición de publicaciones científicas y de material didáctico, y de la divulgación de la ciencia  Incrementar la calidad y del impacto internacional de nuestras publicaciones  Incrementar la calidad de la investigación y favorecer y ampliar los procesos de transferencia e innovación  Fortalecer las acciones de difusión de los resultados de la investigación.</p>	

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010802 541A 2_V	Gastos de funcionamiento	82.000,00
010802 541A 2_V	Celebración Año Ramón y Cajal	25.000,00
	<b>Total</b>	<b>107.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	82.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	25.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>107.000,00</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010900</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación</b>

**OBJETIVOS:**  
 Promover y establecer relaciones con las organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas, que contribuyan a la proyección de la universidad en la sociedad. Establecer y dirigir la gestión de la comunicación interna y externa de la institución, tanto informativa como corporativa y coordinar las relaciones con los medios de comunicación e información. Dirigir la gestión de la publicidad institucional y las actividades de promoción de la universidad. Difundir a la sociedad los avances científicos y académicos de la universidad a través de los medios de comunicación o, en su caso, de medios y/o canales propios, en coordinación con los correspondientes órganos de gobierno.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
010900 121P.I 2_V	Gastos funcionamiento vicerrectorado/servicio	42.000,00
010900 121P.I 485.02	A asociaciones	12.000,00
010900 121P.I 480.00	Becarios VRPSC	6.800,00
010900 121P.I 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
010900 121P.Z 2_V	Gastos funcionamiento Aula Maria Zambrano	8.000,00
010900 121P.Z 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
010900 121P.Z 603.00	Maquinaria	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>78.800,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	54.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	18.800,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	6.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>78.800,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010901</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio de Comunicación</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficacia y transparencia del gobierno de la Universidad</li> <li>• Avanzar en la Responsabilidad Social y en la reputación de la Universidad.</li> <li>• Impulsar la participación de la comunidad universitaria en las actividades y en los órganos de gobierno.</li> <li>• Garantizar una mayor transparencia y una mejor comunicación interna y externa.</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
010901 121P 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
010901 121P 226.02	Acciones publicitarias y promocionales	441.000,00
010901 121P 220.01	Suscripciones revistas científicas y medios de comunicación	28.000,00
010901 121P 216	Licencias programas informáticos	4.500,00
010901 121P 227.06	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
010901 121P 227.06	Señalética interior y exterior	35.000,00
010901 121P 221.14	Servicios de traducción	4.000,00
010901 121P 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
010901 121P 226.06	Imprenta (Folletos, revista institucional UMA, etc.)	20.000,00
010901 121P 2	Material inventariable (Pantallas, equipos informáticos, equipos audiovisuales)	14.000,00
010901 121P 2	Implantación nuevo sistema de cartelería digital	120.000,00
010901 121P 2	Servicios de agencias noticias nacionales e internacionales	18.400,00
	<b>Total</b>	<b>718.900,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	624.900,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	94.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>718.900,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>010902</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
<p>Producción, conservación y custodia de materiales audiovisuales: fotografía, vídeo, diseño gráfico y multimedia, así como en el asesoramiento en la aplicación de soportes audiovisuales basados en las tecnologías de la comunicación e información, con la finalidad de facilitar la labor educativa, investigadora y de servicio que prestan los diversos grupos humanos de la Universidad de Málaga.</p> <p>Abierto a la ciudadanía en general, completa su actividad con la realización de proyectos de interés social, cultural o educativo con otras instituciones y empresas. Se trata de una entidad pública, sin fines lucrativos, con vocación de servicio a la comunidad universitaria y abierta a la participación y colaboración con el desarrollo social.</p> <p>La misión del CTI es contribuir decididamente a que los soportes audiovisuales sean también elementos de transmisión del conocimiento, la docencia y el intercambio de ideas en la Universidad de Málaga y en su proyección hacia la Sociedad de la Información en el marco de la convergencia con Europa.</p>

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
010902 121P 220.00	Material del oficina	2.000,00
010902 121P 220.01	Material informático no inventariable	4.500,00
010902 121P 222.00	Teléfono	1.000,00
010902 121P 230.03	Dietas y locomoción	5.000,00
010902 121P 231.03	Dietas y locomoción	7.000,00
010902 121P 226.06	Otros	6.000,00
010902 121P 2*	Gastos diversos	3.500,00
010902 121P 227.06	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.750,00
010902 121P 227.07	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.750,00
010902 121P 6*	Equipos/ Mobiliario y enseres/Maquinaria	21.300,00
	<b>Total</b>	<b>85.800,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	64.500,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	21.300,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>85.800,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011002</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Cultura</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Potenciar la Cultura Universitaria Fomentar la oferta cultural de la Universidad de Málaga, atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y de sus grupos de interés

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
011002 321E 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011002 321E 2*	6 Exposiciones Rectorado	80.000,00
011002 321E 2*	6 Exposiciones Espacio Cero	30.000,00
011002 321E 2*	Intervención patrimonial en Sala de la Muralla	5.000,00
011002 321E 2*	Intervención artística en Centros de la UMA	35.000,00
011002 321E 226.08	Concursos y premios	16.000,00
011002 321E 2*	Música, Teatro y danza	76.000,00
011002 321E 2*	Letras (festivales y red de universidades lectoras)	8.000,00
011002 321E 2*	Fancine	256.000,00
011002 321E 2*	Contenedor Cultural	90.000,00
011002 321E 2*	Colaboraciones con centros y departamentos	10.000,00
011002 321E 480.00	Apoyo gestión Becarios en practicas	56.000,00
	<b>Total</b>	<b>680.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	624.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	56.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		<b>680.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011100</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Defensor Universitario</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Los ámbitos de actuación de la oficina del Defensor Universitario se centran en consultas, quejas y reclamaciones, y procedimientos de mediación y conciliación. El objetivo es atender a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que deseen realizar una consulta sobre situaciones donde esté en riesgo el respeto a los derechos y libertades. Así mismo, cuando todas las partes implicadas acepten su Mediación, el Defensor Universitario podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011100 121A 2**	Gastos de funcionamiento	6.000,00
011100 121A 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
011100 121A 606	Sistemas para procesos de información	4.000,00
	<b>Total</b>	<b>14.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	4.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>14.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011300</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes</b>

**OBJETIVOS:**

Mejorar el sistema de becas y ayudas propias de la UMA con el fin de generar mayor equidad en el acceso y permanencia en los estudios universitarios  
 Avanzar en las condiciones de atención a la diversidad del alumnado universitario.  
 Impulsar la orientación educativa preuniversitaria y universitaria.  
 Fomentar la autonomía del alumnado en el diseño y desarrollo de actividades complementarias para su formación  
 Promover el asociacionismo estudiantil.  
 Fomentar la representación estudiantil.  
 Potenciar las actividades de voluntariado en el ámbito universitario y las acciones solidarias vinculadas a las necesidades del entorno.  
 Impulsar el programa de actividades, competiciones y eventos que contribuyan al fomento de la práctica deportiva y hábitos saludables en la Comunidad Universitaria

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011300 321 A.G 2_V	Voluntariado	2.000,00
011300 321 A.G 2_V	Plan de apoyo al refugiado	3.000,00
011300 321 A.P 23*	Servicio de acceso (pruebas selectividad +25 / 2023- Asistencia PDI )	380.000,00
011300 321 A.P 23*	Servicio de acceso (pruebas selectividad +25 / 2023- Asistencia PAS)	48.000,00
011300 321 A.P 23*	Servicio de acceso (pruebas selectividad +25 / 2023- Personal externo)	36.000,00
011300 321 A.G 2_V	Vicerrectorado Estudiantes	18.000,00
011300 321 A.G 226.06	Reuniones, conferencias, cursos y otros	26.000,00
011300 321 A.G 2*	Oficina del Estudiante	11.000,00
011300 321 A.G 2*	Protocolo y Merchandaising	10.000,00
011300 321 A.A 480.00	Becas Icaro	15.000,00
011300 321A.A 480.00	Ayuda cohesión social Grado UMA	1.650.000,00
011300 321 A.A 480.00	Becas excelencia inmersión lingüística	170.000,00
011300 321A.A 480.06	Ayuda alumnos con discapacidad	25.000,00
011300 321.A.A 480.00	Ayuda de emergencia	45.000,00
011300 321A.A 480.00	Ayuda cohesión social Máster UMA	30.000,00
011300 321A.A 480.02	Ayuda social alumnos SICUE	60.000,00
011300 321A.A 480.02	Ayuda complementaria movilidad distinta de Erasmus	120.000,00
011300 321A.A 480.03	Asociaciones Estudiantes	10.000,00
011300 321A.A 480.05	Ayudas Deportistas	19.000,00
011300 321A.A 480.00	Otras ayudas	20.000,00
011300 321A.A 480.00	Ayudas a proyectos de estudiantes	20.000,00
011300 321 A.G 606	Equipos para procesos de información	3.000,00
011300 321A.A 480.00	Compensaciones Ministerio	3.490.000,00
011300 321A.A 227.09	becas de comedor	100.000,00
011300 321A.A 227.06	Servicio discapacidad (Contratación personal apoyo)	65.000,00
011300 321A.A 227.06	Ayudas residencia. Plan de apoyo al refugiado	30.000,00
	<b>Total</b>	<b>6.406.000,00</b>



<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	729.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	5.674.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>6.406.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011301</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Consejo de Estudiantes</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
El Consejo de estudiantes es el órgano de deliberación, consulta y participación de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la universidad. Tiene carácter independiente y se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil en el ámbito de esta universidad. Se considera el máximo órgano de representación estudiantil a efectos de la participación de los estudiantes ante los órganos de otras Administraciones Públicas con competencias en materia universitaria.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
011301 321A 2_V	Gastos de funcionamiento	10.000,00
	<b>Total</b>	<b>10.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	0,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
		<b>10.000,00</b>





<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011302</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio de Deportes</b>

**OBJETIVOS:**

Gestionar y promover el uso de los espacios del Complejo Deportivo Universitario.  
Promover, definir, organizar y desarrollar actividades de carácter deportivo para la Comunidad Universitaria y su Entorno.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción ACTIVIDAD</b>	<b>Importe</b>
011302 321E 203.00	Arrendamiento	1.000,00
011302 321E 213.01	Instalaciones	18.000,00
011302 321E 214	Elementos de transportes	4.000,00
011302 321E 215	Mobiliarios y enseres	2.000,00
011302 321E 216	Sistemas para procesos de información	5.000,00
011302 321E 220.00	Material de oficina no inventariable	4.000,00
011302 321E 220.02	Material informático no inventariable	3.000,00
011302 321E 221.03	Combustible	2.000,00
011302 321E 221.05	Productos alimenticios	1.000,00
011302 321E 221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00
011302 321E 221.08	Material deportivo y cultural	24.500,00
011302 321E 221.10	Material para rep. de edificios y otras construcciones	8.000,00
011302 321E 221.11	Repuestos maquinarias, utillaje y elem. de transporte	6.000,00
011302 321E 221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.500,00
011302 321E 221.14	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
011302 321E 221.15	Gastos de jardinería no externalizados	8.600,00
011302 321E 222.00	Telefónicas	2.000,00
011302 321E 223	Transportes	500,00
011302 321E 224.09	Seguros	4.500,00
011302 321E 226	Otros	13.000,00
011302 321E 226.10	Actividades deportivas	930.796,00
011302 321E 480.04	Becas propias para prácticas en empresas	15.000,00
011302 321E 480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	12.000,00
011302 321E 227.06	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	61.000,00
011302 321E 230	Dietas y desplazamientos del personal	2.500,00
011302 321E 231	Dietas y desplazamientos del personal	2.500,00
011302 321E 603	Equipamiento deportivo	91.000,00
011302 321E 606	Mobiliario y enseres	12.000,00
	<b>Total</b>	<b>1.249.396,00</b>



CAPITULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.119.396,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	27.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	103.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>1.249.396,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011400</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Inspección de Servicios</b>
<b>OBJETIVOS</b>	
<p>Velar por el correcto funcionamiento de los servicios y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria, todo ello sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía y al Estado en materia de inspección. En todo caso, la Inspección de Servicios actuará teniendo como objetivo la calidad de los servicios de la Universidad de Málaga, la búsqueda de las mejores prácticas y la excelencia de los mismos.</p> <p>La actuación de la Inspección de Servicios se basará en el Plan de Actuaciones Inspectoras que, oído el Consejo de Gobierno, aprobará anualmente el rector, sin perjuicio de cuantas otras actuaciones extraordinarias puedan serle encomendadas por el mismo.</p> <p>Para el cumplimiento de sus fines la Inspección de Servicios actuará con total independencia respecto a las autoridades y de los servicios cuyo funcionamiento supervise.</p>	

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
011400 121A 226.06	Participación en Jornadas	900,00
011400 121A 230.01	Participación en Jornadas	900,00
011400 121A 231.01	Participación en Jornadas	900,00
011400 121A 2 V	Gastos generales de funcionamiento	3.150,00
011400 121A 606	Sistemas para procesos de información	3.150,00
	<b>Total</b>	<b>9.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.850,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.150,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>9.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011500</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Diseñar la planificación estratégica de la Universidad. Supervisar los indicadores de calidad de la Universidad y su transmisión, y coordinar la política universitaria en materia de rankings nacionales e internacionales. Diseñar y elaborar la memoria de responsabilidad social en coordinación con el Consejo de Dirección. Diseñar y proponer el modelo de despliegue de los Estatutos de la Universidad.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011500 323A 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011500 323A 227.06	Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
011500 323A 216	Licencias software (Sistema integral de información estratégica)	15.000,00
011500 323A 226.06	Cuota anual EFQM	2.254,34
011500 323A 226.06	Pacto Mundial - cuota anual	2.000,00
011500 323A 226.06	Formación interna servicio Calidad y asistencia a Congresos	3.000,00
011500 323A 605	Gastos Vicerrectorado	2.000,00
011500 323A 606	Gastos Vicerrectorado	3.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>100.254,34</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	95.254,34
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	5.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>100.254,34</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011600</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador</b>

<b>OBJETIVOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar la plantilla de profesorado a las necesidades de la Universidad</li> <li>• Promover la promoción y captación de talento y el desarrollo de programas singulares de contratación de personal docente e investigador y personal de apoyo a la investigación</li> <li>• Impulsar el desarrollo y las competencias del personal docente e investigador y progresar en sus condiciones de trabajo</li> </ul>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011600 121O 2_V	Gastos Funcionamiento VR	18.000,00
011600 121O 484.02	Convenio Fulbright	139.432,16
011600 121O 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
<b>Plan propio Integral de Docencia</b>		
011600 422P 162.01	PPID Subacción 111. Plan de formación PDI	120.000,00
011600 422P 162.01	PPID Subacción 112. Formación de noveles.	15.000,00
011600 422P 2 y 4	PPID Subacción 113. Programa de mentoría al profesorado novel	16.800,00
011600 422P 226.08	PPID. Subacción 123. Premios al profesorado	34.000,00
011600 422P 2	PPID Subacción 122. Participación en congresos y jornadas docentes	20.000,00
<b>Proyectos de Innovación Educativa</b>		
011600 422I 2	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	13.200,00
011600 422I 226.06	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	32.800,00
011600 422I 227.06	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	14.000,00
011600 422I 227.07	PPID. Subacción 121. Proyectos de Innovación Educativa	30.000,00
<b>Total</b>		<b>456.232,16</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	135.000,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	178.800,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	139.432,16
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>456.232,16</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011700</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPREDIMIENTO</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el compromiso con la innovación empresarial y social y la orientación de la formación de los estudiantes al empleo</li> <li>• Potenciar la interacción con el entorno socioeconómico</li> <li>• Mejorar la formación del alumnado y la empleabilidad de los titulados</li> <li>• Promover el emprendimiento empresarial y social y la creación de empresas basadas en la tecnología y el conocimiento</li> <li>• Aumentar la empleabilidad de los titulados de la Universidad de Málaga.</li> </ul>

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción (actividad)</b>	<b>Importe</b>
011700 323E.G 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
011700 323E.G 481.02	Programa de Becas de Prácticas en el Vicerrectorado	20.000,00
011700 323E.G 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00

<b>Aplicación presupuestaria</b>	Plan Estratégico de Empleabilidad	
011700 323E.E 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	50.000,00
011700 323E.E 481.02	Convocatorias de prácticas cofinanciadas	160.000,00
011700 323E.E 2_E.E	Gastos de funcionamiento Plan de Empleabilidad	67.000,00
	<b>Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento</b>	
011700 323 E.I 2_E.I	Gastos de funcionamiento	100.000,00
011700 323E.I 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	80.000,00
011700 323E.I 216	Sistemas para procesos de información	20.000,00
011700 323E.I 860	Acciones/participaciones en empresas N/UE	3.450,00
	<b>Plan propio integral de docencia</b>	
011700 422P 226.06	PPID 411. Formación curricular para la mejora de la empleabilidad y/o del emprendimiento	15.000,00
011700 422P 226.06	PPID 412. Desarrollo de competencias ligadas a la empleabilidad, la innovación y/o el emprendimiento	15.000,00
	<b>Total</b>	<b>551.450,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	365.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	180.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	3.450,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>551.450,00</b>



**Orgánicas dependientes**

PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA 08.36	
<b>PPID</b>	<b>75.000,00</b>
PPID 413. Equipos de trabajo tutorizados para el desarrollo de soluciones para problemas planteados en el mundo real Kproject	75.000,00



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>011800</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>VICERRECTORADO DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>
<b>OBJETIVOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fomentar la creación de redes internacionales</li> <li>• Gestionar, fomentar e impulsar la movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal administrativo.</li> <li>• Promover e impulsar becas de intercambio con universidades extranjeras.</li> <li>• Desarrollar e impulsar los programas y proyectos de cooperación al desarrollo con terceros países y las actividades de voluntariado para la cooperación en el ámbito internacional.</li> <li>• Dirigir y coordinar las actividades de programas y oficinas relacionadas con el intercambio internacional, como "Welcome to UMA" y "Puente con Asia".</li> </ul>	

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
011800 323I.G 2*	Asistencia Ferias y Viajes	20.000,00
011800 323I.G 2*	Eventos Vicerrectorado	20.000,00
011800 323I.G 2*	Gastos Funcionamiento Vicerrectorado	18.000,00
011800 323I.G 2*	Gastos Funcionamiento HUB	18.000,00
011800 323I.G 2*	Promoción Internacional Universidad de Málaga	12.000,00
011800 323I.G 216.00	Externalización de programas informáticos	25.000,00
011800 323I.G 2*	Actividades HUB	30.000,00
011800 323I.G 480.00	Becas para prácticas HUB	8.000,00
011800 323I.G 480.02	Pago residencia AEMMA	10.000,00
011800 323I.G 606	Equipos para proceso de información vicerrectorado	3.000,00
011800 323I.G 226.06	Pago Asociaciones y Redes	24.000,00
011800 323I.G 480.00	Becas para prácticas Servicio de Relaciones Internacionales	7.000,00
<b>Plan propio de Cooperación</b>		
011800 323I.C 482.07	Actuaciones Cooperación Internacional	40.000,00
011800 323I.C 482.07	Prácticas ONU MUJERES	50.000,00
011800 323I.C 482.07	Mujeres por África	6.000,00
011800 323I.C 482.07	Ayuda estudiantes Honduras	10.000,00
<b>Plan propio de Internacionalización</b>		
011800 323I.I 482.01	Lectores internacionales	45.000,00
011800 323I.I 482.01	Prácticas no Erasmus en empresas internacionales	35.000,00
011800 323I.I 226.06	Inscripciones para asistencia de Centros a ferias internacionales (EAIE/NAFSA)	17.000,00
011800 323I.I 482.01	Plan de política lingüística	60.000,00
011800 323I.I 480.00	Ayudas coordinadores de movilidad	10.000,00
011800 323I.I 480.00	Ayuda seguimiento proyectos PIMA	5.000,00
011800 323I.I 480.02	Movilidad de Estudiantes. Convocatoria Única (No Lágrimas y Favores)	400.000,00
	<b>Total</b>	<b>873.000,00</b>





CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	184.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	686.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>873.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>11900</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la promoción de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la atención a la diversidad funcional de sus miembros; del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales; el fomento de la igualdad de oportunidades y la cultura de la solidaridad, así como la sensibilización y promoción del conocimiento sobre estilos de vida saludables y la prestación de asistencia psicológica.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
11900 3211 162.05	Ayudas sociales No Automáticas PAS y PDI y otros	504.140,00
11900 3211 226.09	Programa Intercambio Alojamiento Universitarios (ACCIÓN SOCIAL)	30.000,00
11900 3211 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
11900 3211 2*	III Plan de Igualdad	88.000,00
11900 3211 2*	Programa UMA saludable	5.000,00
11900 321M 226.06	Aula de Mayores +55	100.000,00
11900 3211 226.99	Programa de Promoción del Alojamiento y Convivencia de Estudiantes con Personas Mayores	10.050,00
11900 3211 2*	Gastos de funcionamiento del Servicio de Atención Psicológica	5.000,00
11900 3211 484.01	Alojamiento solidario (Mujeres x África y Convenio Junta de Andalucía personas extuteladas)	25.000,00
11900 3211 480.00	Becas para alumnos colaboradores en la Residencia Universitaria "Alberto Jiménez Fraud"	3.300,00
11900 3211 480.00	3 plazas para prácticas externas en servicios administrativos. (ÍCARO). (1) UNIDAD DE IGUALDAD, (1) SAP, (3) ACCIÓN SOCIAL	11.700,00
11900 3211 606	Bienes de equipo	3.000,00
	<b>Total</b>	<b>803.190,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	504.140,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	256.050,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	40.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>803.190,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>11901</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Escuela Infantil "Francisca Luque"</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
Mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la promoción de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
011901 3211 2	Gastos generales	12.000,00
011901 3211 6	Mobiliario y equipos	3.000,00
011901 3211 2	Gastos comedor	73.100,00
011901 3211 2	Gastos Educación musical (anticipo UMA)	8.000,00
011901 3211 2	Gastos Inglés (anticipo UMA)	6.900,00
	<b>Total</b>	<b>103.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	100.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>103.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>012000</b>
	<b>Dirección Escuela de Doctorado</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	

<b>OBJETIVOS:</b>		
<p>Gestionar los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, coordinando los procesos de gestión en materia de acceso, admisión y matriculación de estudiantes de doctorado. Efectuar la planificación, apoyo y seguimiento de la evaluación de las enseñanzas de doctorado y apoyar el diseño, implantación y certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de las titulaciones y enseñanzas correspondientes a los estudios de doctorado. Evaluar la actividad docente del profesorado de las enseñanzas de doctorado. Definir y desplegar planes propios que fomenten la excelencia en el ámbito de las enseñanzas de doctorado. Promover acciones conducentes a fortalecer la consecución de menciones internacionales e industriales de tesis doctorales.</p>		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividad</b>	<b>Importe</b>
012000 422O 2_V	Gastos de funcionamiento	18.000,00
012000 422O 227.06	Evaluación externa de tesis doctorales y traducciones juradas (estudios y trabajos técnicos)	48.000,00
012000 422O 480.01	Becas para doctorandos AUIP	30.000,00
012000 422O 480.00	Becas estudiantes Fundación Carolina	12.500,00
012000 422O 226.08	Concurso Thesis Talk- Cuenta tu Tesis	1.100,00
012000 422O 606	Sistemas para procesos de información	3.000,00
<b>PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (012000)</b>		
012000 422P 226.06	Acción sectorial 311. Financiación estructural	70.000,00
012000 422P 226.06	Acción sectorial 312. Organización de congresos, seminarios y jornadas	20.000,00
012000 422P 226.06	Acción Sectorial 313. Movilidad profesorado UMA y profesorado extranjero con vinculación con los programas de doctorado	65.000,00
012000 422P 226.06	Acción Sectorial 314. Formación Transversal de estudiantes de doctorado	18.000,00
012000 422P 480.01	Acción Sectorial 321. Fomento de Tesis con Mención Internacional y régimen de Cotutela	140.000,00
012000 422P 480.01	Acción Sectorial 322. Fomento de lectura Tesis Doctorales	120.000,00
012000 422P 480.01	Acción Sectorial 323. Tesis doctorales en Entidades, empresas, instituciones de la Sociedad civil y organizaciones e instituciones públicas o Privadas	10.000,00
012000 422P 480.01	Acción Sectorial 331. Apoyo a la gestión Académica y Calidad de la EDUMA	3.600,00
012000 422P 480.01	Acción Sectorial 332. Apoyo a la gestión académica de los programas de Doctorado	30.000,00
	<b>Total</b>	<b>589.200,00</b>
<b>CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	222.100,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	364.100,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	3.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>589.200,00</b>



**Orgánicas dependientes de la Dirección de la Escuela de Doctorado**

	PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA (810)	
	<b>0810 Doctorados = I PPID Acción 14</b>	<b>53.000,00</b>
0810 541D 226.06	PPID Subacción 145: formación transversal de doctorandos	18.000,00
0810 541D 226.06	PPID Subacción 144: movilidad internacional profesorado UMA (Doctorado)	35.000,00



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>12100</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital</b>

**OBJETIVOS:**  
Fortalecimiento de las relaciones institucionales con empresas y entidades públicas y privadas, e impulso del posicionamiento en la Unión Europea y en redes y consorcios internacionales. Desarrollo de actuaciones asociadas al Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. Definición de políticas y proyectos de Transformación Digital, e implantación de buenas prácticas en los Servicios de la Universidad.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
12100 121T 2_V	Gastos de funcionamiento	35.000,00
12100 121T 2*	Colaboración Empresa Territorio	30.000,00
12100 121T 226.02	Posicionamiento nacional e internacional	50.000,00
12100 121T 2*	CEI Andalucía Tech	50.000,00
12100 121T 2*	Polo Digital	25.000,00
12100 121T 2*	Colaboración territorio	20.000,00
12100 121T 226.04	Impulso nuevas necesidades formativas	20.000,00
12100 121T 480.00	Becas Apoyo Polo Digital y CEI	25.000,00
12100 121T 606	Observatorio Transformación Digital	40.000,00
12100 121T 603.01	Infraestructura tecnológica base	970.000,00
12100 121T 2* y 6*	Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras y S.I menores	25.000,00
12100 121T 216	Licencias y soporte software	2.445.228,00
12100 121T 216	Mantenimiento equipos	408.000,00
12100 121T 222.00	Servicios de comunicaciones	266.000,00
12100 121T 606	Adquisición de software y servicios para administración electrónica	101.322,00
12100 121T 606	Ampliación de PC Virtual UMA	5.000,00
12100 121T 606	Renovación cableado de red del Complejo Tecnológico a categoría 6	195.000,00
12100 121T 606	Renovación de equipamiento audiovisual y TIC aulas docentes y ADA	581.000,00
12100 121T 606	Aula de videoconferencia CIMES	23.000,00
12100 121T 603.01	Mejoras servicios de CV UMA	50.000,00
12100 121T 606	Dispositivos para apertura de puertas desde la app UMA	20.000,00
12100 121T 606	Plan contingencias en la nube para para servicios de EV	40.000,00
12100 121T 606	Servicios de streaming y repositorio de contenidos	50.000,00
12100 121T 606	Complemento Actuaciones de Digitalización (UniDigital)	317.550,00
	<b>Total</b>	<b>5.792.100,00</b>
<b>CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	3.374.228,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	25.000,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	2.392.872,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>5.792.100,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>	<b>12101</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>	<b>Servicio Central de Informática</b>

<b>OBJETIVOS:</b>
El Servicio Central de Informática (SCI) de la Universidad de Málaga, como instrumento estratégico de la institución, tiene como misión la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, además del apoyo tecnológico a las tareas de gestión en todos los ámbitos de la actividad universitaria, docencia, investigación, transferencia de conocimiento y administración en todos sus niveles. Se configura como una herramienta básica de innovación y soporte para los procesos y servicios de la institución.

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
12101 121T 220.00	Material de oficina	5.000,00
12101 121T 220.02	Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras y sistemas de proceso de información menores (cableado, discos, cajas de red, herramientas, ...)	18.000,00
12101 121T 222.00	Telefónicas	2.000,00
12101 121T 220.00	Copistería	1.000,00
12101 121T 226.06	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
12101 121T 230	Dietas, asistencias a congresos, cursos	6.500,00
12101 121T 231	Dietas, asistencias a congresos, cursos	6.500,00
12101 121T 606	Renovación equipos y adquisición para nuevo personal	34.000,00
	<b>Total</b>	<b>80.000,00</b>
<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	46.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	34.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>80.000,00</b>



<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA:</b>		<b>012102</b>
		<b>Servicio de EV, Aulas Informáticas y Laboratorios tecnológicos</b>
<b>DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE GASTOS:</b>		
<b>OBJETIVOS:</b>		
La Universidad de Málaga, a través del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, apuesta por la introducción de las nuevas tecnologías en la docencia como apoyo a la enseñanza presencial. El objetivo principal es facilitar a los alumnos el acceso a los materiales docentes y explotar las posibilidades formativas y los nuevos mecanismos de comunicación que ofrece Internet. Esto permitiría la evolución de la formación tradicional a modelos más participativos, en la dirección que marca el Entorno Europeo de Educación Superior.		
<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>		
<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Descripción actividades</b>	<b>Importe</b>
012102 121T 220.00	Material de oficina	6.000,00
012102 121T 221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
012102 121T 220.02	Material informático no inventariable	8.000,00
012102 121T 222.00	Telefónicas	1.000,00
012102 121T 220.00	Copistería	1.000,00
012102 121T 230.03	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	6.000,00
012102 121T 231.03	Dietas, asistencias a congresos, cursos, ...	6.000,00
012102 121T 606	Renovación equipos personales	18.000,00
	<b>Total</b>	<b>48.000,00</b>

<b>CAPITULOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	Capítulo 1 Gastos de personal	0,00
	Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	30.000,00
	Capítulo 3 Gastos financieros	0,00
	Capítulo 4 Transferencias corrientes	0,00
	Capítulo 6 Inversiones reales	18.000,00
	Capítulo 8 Activos financieros	0,00
	Capítulo 9 Pasivos financieros	0,00
	<b>Total</b>	<b>48.000,00</b>



## 1.7.6 Modelo de asignación a Centros y Departamentos.

### 1.7.6.1 Distribución de créditos a bibliotecas.

El importe asignado de forma global a las bibliotecas de los Centros de enseñanza no sufre variación con respecto al del ejercicio anterior, 520.099 euros, siendo el resultado de la distribución el que se presenta a continuación:

### Asignación de créditos a las bibliotecas de los Centros.

Orgánica	Descripción	Participación	Componente estructural	Componente variable	Crédito inicial 2023
2.04.02	Biblioteca de la Facultad de Psicología y Logopedia	0,047189377	15.000,00	12.509,86	27.509,86
2.04.03	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	0,049639109	15.000,00	13.159,28	28.159,28
2.04.31	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	0,105595160	15.000,00	27.993,17	42.993,17
2.04.32	Biblioteca de la Facultad de Medicina	0,040290580	15.000,00	10.680,99	25.680,99
2.04.33	Biblioteca de la Facultad de Ciencias	0,073858916	15.000,00	19.579,92	34.579,92
2.04.34	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	0,101833311	15.000,00	26.995,91	41.995,91
2.04.35	Biblioteca de la Facultad de Derecho	0,089926619	15.000,00	23.839,46	38.839,46
2.04.36	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática	0,032431323	15.000,00	8.597,51	23.597,51
2.04.37	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación	0,032438487	15.000,00	8.599,41	23.599,41
2.04.39	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación	0,121356807	15.000,00	32.171,57	47.171,57
2.04.41	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión	0,046469116	15.000,00	12.318,92	27.318,92
2.04.45	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud	0,047798547	15.000,00	12.671,35	27.671,35
2.04.46	Biblioteca de la Facultad de Turismo	0,025957422	15.000,00	6.881,29	21.881,29
2.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	0,110606779	15.000,00	29.321,75	44.321,75
2.04.40	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	0,053175148	15.000,00	14.096,68	29.096,68
2.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	0,009853048	15.000,00	2.612,03	17.612,03
2.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	0,011580253	15.000,00	3.069,91	18.069,91
	<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>255.000,00</b>	<b>265.099,01</b>	<b>520.099,01</b>

Informe en euros

**Remanentes de las bibliotecas de los centros a 31/12/2021.**

Orgánica	Remanente de Crédito
02.04.01 - Biblioteca General	7.803,11
02.04.02 - Biblioteca Facultad de Psicología	400,37
02.04.03 - Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	5.358,95
02.04.31 - Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	11.231,13
02.04.32 - Biblioteca Facultad Medicina	1.300,41
02.04.33 - Biblioteca Facultad Ciencias	19.824,42
02.04.34 - Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	30.554,00
02.04.35 - Biblioteca Facultad de Derecho	4.605,23
02.04.36 - Biblioteca ETSI Informática	9.089,64
02.04.37 - Biblioteca ETSI Telecomunicación	8.456,67
02.04.38 - Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	38.913,42
02.04.39 - Biblioteca Facultad Ciencias Educación	8.502,00
02.04.40 - Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	2.888,37
02.04.41 - Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	1.606,07
02.04.45 - Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	275,14
02.04.46 - Biblioteca Facultad Turismo	3.702,26
02.04.47 - Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	2.135,50
02.04.48 - Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	2.275,96

*1.7.6.2 Distribución de créditos a Centros de enseñanza.*

El criterio que se propone para 2023 consiste en mantener la misma asignación del ejercicio 2022, pues la Gerencia no tiene constancia de situaciones de insuficiencia presupuestaria por parte de los Centros y de existir indicios de ello podrían resolverse de manera excepcional y puntual.

Así mismo, se contempla la incorporación de los remanentes de Bibliotecas y Centros, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2021, que es lo que procede incorporar este año, dicho remanente junto a la dotación que le corresponde en función de la distribución asignada constituye el techo de gasto para 2023. La no incorporación inmediata del remanente obedece a la salvedad que nos impone la Cámara de Cuentas y que nos impide arrastrar remanentes no utilizados de un ejercicio a otro, sin perjuicio de que se irán dotando, previa justificación de su necesidad, a medida que se vaya precisando.



### Dotación 2023 a los Centros de enseñanza.

Orgánica	Descripción	PRESUPUESTO 2023
301	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	106.529,20 €
302	Facultad de Medicina	72.258,57 €
303	Facultad de Ciencias	92.633,06 €
304	Facultad de Filosofía y Letras	110.347,61 €
305	Facultad de Derecho	95.110,34 €
306	ETSI Informática	65.966,79 €
307	ETSI Telecomunicación	63.243,45 €
308	Escuela de Ingenierías Industriales	134.123,98 €
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación	69.847,64 €
310	Facultad de Ciencias de la Educación	127.485,39 €
311	Facultad de Psicología	71.032,04 €
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	66.740,17 €
313	Facultad de Bellas Artes	41.683,92 €
314	E.T.S. de Arquitectura	47.925,07 €
315	Facultad de Comercio y Gestión	67.338,78 €
317	Facultad de Ciencias de Salud	64.981,17 €
318	Facultad de Turismo	57.122,52 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1.354.370,00 €</b>

**Remanentes de créditos de los centros a 31/12/2021.**

Orgánica	Remanente de Crédito
03.01 - Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	80.443,64
03.02 - Facultad de Medicina	16.306,19
03.03 - Facultad de Ciencias	1.059.869,33
03.04 - Facultad de Filosofía y Letras	28.550,32
03.05 - Facultad de Derecho	39.290,34
03.06 - ETSI Informática	4.636,58
03.07 - ETSI Telecomunicación	36.493,56
03.08 - Escuela de Ingenierías Industriales	10.119,84
03.09 - Facultad de Ciencias de la Comunicación	25.438,26
03.10 - Facultad de Ciencias de la Educación	28.923,39
03.11 - Facultad de Psicología	7.930,69
03.12 - Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	24.623,64
03.13 - Facultad de Bellas Artes	350,04
03.14 - E.T.S. de Arquitectura	1.302,63
03.15 - Facultad de Comercio y Gestión	4.906,33
03.17 - Facultad de Ciencias de Salud	1.029,94
03.18 - Facultad de Turismo	1.502,78

No obstante, es intención de la Gerencia proceder a la revisión del modelo de reparto, tanto en los que se refiere a los criterios y porcentajes del componente variable como en lo referente a la consideración para componente estructural, tras la puesta en marcha del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el período 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas en junio de 2022 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

### 1.7.6.3 Distribución de la financiación a Departamentos.

El criterio que se propone para 2023 es, como se ha comentado a propósito de la distribución a centros, es el mantenimiento de la asignación de 2022. Además, la Gerencia no tiene constancia de situaciones de insuficiencia presupuestaria por parte de los departamentos y de existir indicios de ello podrían resolverse de manera excepcional y puntual.

Así mismo, se contempla la incorporación de los remanentes de Departamentos, a partir de la información de las últimas cuentas anuales aprobadas de 2021, que es lo que procede incorporar este año, dicho remanente junto a la dotación que le corresponde en función de la distribución asignada constituye el techo de gasto para 2023. La no incorporación inmediata del remanente obedece a la salvedad que nos impone la Cámara de Cuentas y que nos impide arrastrar remanentes no utilizados de un ejercicio a otro, sin perjuicio de que se irán dotando, previa justificación de su necesidad, a medida que se vaya precisando.

#### **Distribución de créditos a Departamentos 2023. Estructural y vinculada a resultados.**

Orgánica	Nombre Departamento	Total 2023
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	21.164,30
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGÍA	66.954,65
503	BIOLOGÍA VEGETAL	39.460,00
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO	34.779,84
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA	29.629,16
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL	30.434,45
509	DERECHO PÚBLICO	41.212,10
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE	53.177,42
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	41.232,69
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	44.602,52
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	92.780,31
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 15)	33.105,88
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)	23.864,04
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN	22.788,95
520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	32.676,36
521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA	48.155,84
522	FILOSOFÍA	23.108,23
523	FÍSICA APLICADA I	34.944,01
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	34.671,67
526	GEOGRAFÍA	27.750,43
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	19.006,56
528	HISTORIA DEL ARTE	31.960,43



529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	58.160,47
530	INGENIERIA ELECTRICA	45.011,30
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS	76.860,96
532	INGENIERÍA QUÍMICA	35.733,92
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA	28.389,14
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA	31.268,23
537	CIENCIAS HISTÓRICAS	32.742,29
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	52.836,63
539	QUÍMICA ANALÍTICA	45.786,11
540	QUÍMICA FÍSICA	59.186,57
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	36.805,90
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	40.599,85
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA	45.036,65
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	25.673,00
546	BIOLOGÍA ANIMAL	30.217,50
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	132.486,98
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL	29.304,47
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA	26.366,57
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	37.866,81
552	PSICOLOGÍA BÁSICA	28.193,68
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	60.894,86
554	MATEMÁTICA APLICADA	51.461,00
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	64.040,59
557	FÍSICA APLICADA II	54.031,74
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	74.859,82
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	83.290,17
560	MICROBIOLOGÍA	53.331,79
561	ENFERMERÍA	73.089,90
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD	26.746,23
563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	69.868,80
564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	20.530,40
565	ELECTRÓNICA	38.834,90
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	56.626,41
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA	25.737,32
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA	56.032,63
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	45.452,36
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	32.290,75
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	38.420,37



576	PERIODISMO	30.701,66
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	49.018,14
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24.094,10
581	QUÍMICA ORGÁNICA	39.179,57
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA	47.849,99
583	ARTE Y ARQUITECTURA	65.624,70
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)	29.343,44
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA	56.857,18
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	50.129,28
587	FISIOTERAPIA	53.098,23
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA	22.951,24
*	<b>TOTAL</b>	<b>3.120.374,45</b>

### Remanentes de créditos de los departamentos a 31/12/2021

Orgánica	Remanente de Crédito
05.01 - Algebra, Geometría y Topología	1.186,66
05.02 - Biología Celular y Genética	7.838,27
05.03 - Botánica y Fisiología Vegetal	8.109,45
05.06 - Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	6.558,82
05.07.31 - Derecho del Estado y Sociología. Fac. Económicas	6.278,25
05.07.35 - Derecho del Estado y Sociología. Fac. Derecho	4.459,55
05.08 - Derecho Privado Especial	5.198,61
05.09 - Derecho Público	24.482,37
05.11.10 - Didáctica y Expresión Musical, Plástica y Corporal	1.614,46
05.11.11 - Didáctica y Lengua y Literatura	3.032,34
05.12 - Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	15.095,13
05.13 - Didáctica y Organización Escolar	2.100,28
05.14 - Economía y Administración de Empresas	5.526,59
05.15.15 - Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	1.952,95
05.15.68 - Economía Aplicada (Estadística y Econometría 68)	2.616,61
05.16 - Economía Aplicada. Estructura Económica	4.696,88
05.18 - Contabilidad y Gestión	6.118,20
05.20 - Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	8.159,67
05.21 - Filología Inglesa y Francesa y Alemana	30.285,34
05.22 - Filosofía	8.419,83
05.23 - Física Aplicada I	1.103,54
05.25 - Teoría e Historia Económica	18.205,49
05.26 - Geografía	10.119,55
05.27 - Historia Moderna y Contemporánea	8.002,79
05.28 - Historia del Arte	2.557,66



05.29 - Arquitectura de Computadores	6.673,65
05.30 - Ingeniería eléctrica	8.990,22
05.31 - Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	8.472,83
05.32 - Ingeniería química	3.794,34
05.33 - Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	32.812,59
05.34 - Medicina y Dermatología	7.366,63
05.37 - Ciencias Históricas	7.983,92
05.38 - Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	4.149,26
05.39.33 - Química analítica. Facultad de Ciencias	3.702,14
05.39.43 - Química analítica. Escuela Politécnica Superior	5.991,83
05.40 - Química Física	4.712,18
05.41 - Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	23.459,63
05.43 - Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	5.717,37
05.44 - Ecología y Geología	5.348,57
05.45 - Economía Aplicada. Matemáticas	1.067,91
05.46 - Biología Animal	7.556,09
05.47 - Lenguajes y Ciencias de la Computación	172.107,56
05.49 - Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	16.638,64
05.50 - Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	3.717,20
05.51 - Psicología Evolutiva y de la Educación	26.753,34
05.52 - Psicología Básica	210,98
05.53 - Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	1.688,90
05.54 - Matemática Aplicada	58.785,71
05.56 - Ingeniería de Sistemas y Automática	644,02
05.57 - Física Aplicada II	9.648,85
05.58 - Teconología Electrónica	3.982,79
05.59 - Ingeniería de Comunicaciones	10.512,49
05.60 - Microbiología	14.273,87
05.61 - Enfermería	10.442,17
05.62 - Finanzas y Contabilidad	15.558,85
05.63 - Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	4.855,50
05.64 - Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	14.260,91
05.65 - Electrónica	345,77
05.66 - Comunicación Audiovisual y Publicidad	4.267,83
05.70 - Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	26.816,04
05.72 - Biología Molecular y Bioquímica	23.558,83
05.73 - Traducción e Interpretación	5.466,58
05.74 - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	2.180,58
05.75 - Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	1.174,17
05.76 - Periodismo	6.850,38
05.79 - Farmacología y Pediatría	20.316,86
05.80 - Derecho del trabajo y de la seguridad social	6.032,81





05.81 - Química Orgánica	1.333,94
05.82 - Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	22.053,92
05.83.13 - Arte y Arquitectura. Bellas Artes	1.062,29
05.83.14 - Arte y Arquitectura. Arquitectura	19.142,61
05.84.17 - Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política)	3.441,10
05.84.55 - Economía Aplicada (Hacienda Pública)	3.906,58
05.84.64 - Economía Aplicada (Economía Política)	6.205,81
05.85.04 - Bioquímica, Biología Molecular e Inmunología	19.608,91
05.85.05 - Cirugía, Obstetricia y Ginecología	4.639,86
05.86 - Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	3.161,18
05.87 - Fisioterapia	22.495,07
05.88 - Medicina Preventiva y Psiquiatría	5.079,06

No obstante, es intención de la Gerencia proceder a la revisión del modelo de reparto, tanto en los que se refiere a los criterios y porcentajes del componente variable como en lo referente a la consideración para componente estructural, tras la puesta en marcha del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el período 2022-2026, cuyas bases fueron aprobadas el pasado mes de junio por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

## 1.8 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.

La clasificación orgánica del ejercicio 2023, al igual que en ejercicios anteriores, versa sobre la estructura orgánica correspondiente a las Unidades de Gastos con un responsable asignado a cada una de ellas en función de los distintos grupos.

En cuanto al grupo 01 Gobierno y Administración, será la derivada de la estructura del equipo del gobierno y no hay variación respecto al ejercicio anterior.

En los presupuestos de cada uno de los Vicerrectorados se incluye, de manera diferenciada, aquellas otras orgánicas de su ámbito de responsabilidad.

La implantación de la contabilidad analítica puede motivar la generación de ciertas Unidades Orgánicas con la única finalidad de repartir los costes adecuadamente. En este documento no se mencionan las mismas porque su existencia obedece a criterios puramente técnicos. En cambio, sí se relaciona la estructura orgánica correspondiente a las Unidades de Gastos con un responsable asignado a cada una de ellas.

Entre la información a incluir en las cuentas anuales se encuentran los informes desagregados de los gastos con financiación afectada. El seguimiento individualizado de estas actividades se controla a través de la clasificación orgánica a su máximo nivel de detalle. El carácter dinámico de estas Unidades de Gasto dificulta el establecimiento del mismo de forma previa, por lo que la clasificación orgánica se presenta en este Presupuesto con el desglose de nivel de coste, desarrollándose la codificación con un desglose mayor en el sistema de información contable durante la gestión de estas acciones.

Se presenta en este título la clasificación orgánica de esta Universidad para el ejercicio 2023:



Clasificación orgánica	Descripción
<b>1</b>	<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>
<b>101</b>	<b>Rectorado</b>
10100	Rectorado
10101	Oficina del Rector
<b>102</b>	<b>Secretaría General</b>
10200	Secretaría General
<b>103</b>	<b>Servicios Generales</b>
10302	Servicio de Prevención
10304	Administración centralizada
10306	Gerencia
10308	Gastos centralizados. Suministro eléctrico
10309	Gastos centralizados. Agua
10310	Gastos centralizados. Gas
10311	Gastos centralizados por edificios
<b>104</b>	<b>Consejo Social</b>
10400	Consejo Social
<b>105</b>	<b>Vicerrectorado de Estudios</b>
10500	Vicerrectorado de Estudios
<b>106</b>	<b>Vicerrectorado de Smart Campus</b>
10602	Vicerrectorado de Smart Campus
<b>108</b>	<b>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</b>
10800	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
10801	Servicio de OTRI
10802	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica
<b>109</b>	<b>Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social</b>
10900	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social
10901	Dirección General de Comunicación
10902	Centro de Tecnología de la Imagen
<b>110</b>	<b>Vicerrectorado de Cultura</b>
11002	Vicerrectorado de Cultura
<b>111</b>	<b>Defensor de la Comunidad</b>
11100	Defensor de la Comunidad
<b>113</b>	<b>Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte</b>
11300	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
11301	Consejo de Estudiantes



11302	Servicio de Deportes
<b>114</b>	<b>Dirección de la Inspección de Servicios</b>
11400	Dirección de la Inspección de Servicios
<b>115</b>	<b>Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario</b>
11500	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario
<b>116</b>	<b>Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador</b>
11600	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
<b>117</b>	<b>Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento</b>
11700	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
<b>118</b>	<b>Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional</b>
11800	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional
<b>119</b>	<b>Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social</b>
11900	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social
11901	Escuela infantil
<b>120</b>	<b>Dirección Escuela de Doctorado</b>
12000	Dirección Escuela de Doctorado
<b>121</b>	<b>Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital</b>
12100	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital
12101	Servicio Central de Informática
12102	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos
<b>2</b>	<b>BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>
20401	Biblioteca General
20402	Biblioteca de la Facultad de Psicología y Logopedia
20403	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
20431	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
20432	Biblioteca de la Facultad de Medicina
20433	Biblioteca de la Facultad de Ciencias
20434	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras
20435	Biblioteca de la Facultad de Derecho
20436	Biblioteca de E.T.S.I. de Informática
20437	Biblioteca de E.T.S.I. de Telecomunicación
20438	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales
20439	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación
20441	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Gestión
20445	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud
20446	Biblioteca de la Facultad de Turismo
20440	Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo



20447	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
20448	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
20450	Coordinación de la Biblioteca Universitaria
<b>3</b>	<b>CENTROS DE ENSEÑANZA PROPIOS</b>
301	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
302	Facultad de Medicina
303	Facultad de Ciencias
304	Facultad de Filosofía y Letras
305	Facultad de Derecho
306	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
307	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
308	Escuela de Ingenierías Industriales
309	Facultad de Ciencias de la Comunicación
310	Facultad de Ciencias de la Educación
311	Facultad de Psicología y Logopedia
312	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
313	Facultad de Bellas Artes
314	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
315	Facultad de Comercio y Gestión
317	Facultad de Ciencias de la Salud
318	Facultad de Turismo
<b>5</b>	<b>DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS</b>
501	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
502	BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGIA
503	BIOLOGÍA VEGETAL
506	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
507	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
508	DERECHO PRIVADO ESPECIAL
509	DERECHO PÚBLICO
511	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE
512	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
513	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
514	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
515	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 15)
516	ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECONÓMICA)
518	CONTABILIDAD Y GESTIÓN
520	FILOLOGÍA ESPAÑOLA, ITALIANA, ROMÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA



521	FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA
522	FILOSOFÍA
523	FÍSICA APLICADA I
525	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA
526	GEOGRAFÍA
527	HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
528	HISTORIA DEL ARTE
529	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES
530	INGENIERIA ELECTRICA
531	INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS
532	INGENIERÍA QUÍMICA
533	ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA
534	MEDICINA Y DERMATOLOGÍA
537	CIENCIAS HISTÓRICAS
538	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL
539	QUÍMICA ANALÍTICA
540	QUÍMICA FÍSICA
541	QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
543	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
544	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA
545	ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)
546	BIOLOGÍA ANIMAL
547	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
549	CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL
550	FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES, LINGÜÍSTICA GENERAL, DOCUMENTACIÓN Y FILOLOGÍA LATINA
551	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
552	PSICOLOGÍA BÁSICA
553	EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS
554	MATEMÁTICA APLICADA
556	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
557	FÍSICA APLICADA II
558	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
559	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES
560	MICROBIOLOGÍA
561	ENFERMERÍA
562	FINANZAS Y CONTABILIDAD
563	INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN



564	DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
565	ELECTRÓNICA
566	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
570	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA
572	BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA
573	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
574	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
575	PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
576	PERIODISMO
579	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA
580	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
581	QUÍMICA ORGÁNICA
582	ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA
583	ARTE Y ARQUITECTURA
584	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)
585	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA
586	FISIOLOGÍA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
587	FISIOTERAPIA
588	SALUD PÚBLICA Y PSIQUIATRÍA
<b>6</b>	<b>INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>
608	Instituto de Criminología
609	Instituto Andaluz de Biotecnología (IAB)
610	Instituto Universitario de Telecomunicaciones
612	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)
613	Instituto Láser (UMALASERLAB)
614	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos
618	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) José M <sup>a</sup> Troya
619	Supercomputación y Centro de Bioinnovación
621	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)
622	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)
623	Centro de Experimentación Animal
624	Jardín Botánico
625	Finca Grace Hutchinson
627	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética
628	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística
629	Laboratorio de Fabricación Digital
630	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)



631	Ada Byron
	Instituto de Procesado de Imagen (IPI)
	Instituto Interuniversitario de Hábitat, Turismo y Territorio (IHTT)
	Centro Temático Europeo (ETC)
	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)
	Instituto de Geomorfología y Suelo (IGSUMA)
632	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul
633	Instituto de Tecnologías Multilingües
634	Instituto de Ingeniería Oceánica
635	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)
636	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)
637	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)
638	Instituto de Comunicación
639	Instituto de Tecnología del Audio, Música, Voz y Sonido
640	Revista de Estudios Regionales
641	IFE. Instituto universitario de investigación en Formación de profesionales de la educación.
<b>8</b>	<b>ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>
803	Jornadas, congresos y similares
80600	Contratos artículo 83 LOU
80625	Proyectos europeos
807	Convenios
808	Proyectos de investigación. Plan Nacional
080810	MRR -Proyectos de Investigación Plan Nacional
080901	Infraestructura
80904	Inversiones
80905	Subvenciones específicas de investigación
80908	Infraestructura FEDER
80909	Proyectos europeos de formación. Internacionalización
80910	Inversiones FEDER
80911	Subvenciones de gestión general
80912	Andalucía Tech
80913	Ayudas Ramón y Cajal
80914	Ayudas PTA
80915	Ayudas Retos-Colaboración
80916	Ayudas Juan de la Cierva
80917	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i
80918	Ayudas a la movilidad





80919	Subvenciones directas de investigación
80920	Subvenciones competitivas de investigación
80923	Subvenciones investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"
80924	FPI -Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador
80925	FPU- Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario
80926	Subvenciones de Investigación MRR
80928	OTRI -Proyectos de investigación
80929	Proyectos Fondos Europeos
810	Doctorado
814	Masters, Especialistas y Expertos
815	Titulaciones propias. Pregrado
816	Medicina Física y del Deporte
817	Programas oficiales de Posgrado
832	Proyectos de investigación institucionales UMA
833	Unidad Docente Asistencial de Podología
834	Unidad Docente Asistencia de Fisioterapia
835	Investigadores
836	Proyectos de convocatorias PECA
837	Proyectos Plan Propio de Investigación UMA
<b>9</b>	<b>OTRAS UNIDADES</b>
900	Nóminas

## 1.9 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

En el Presupuesto del ejercicio 2023 se siguen dando pasos en el desarrollo de la clasificación por programas, en la que se define una estructura diferenciada que permite seguir las actividades en función de programas preestablecidos con la intención de aplicar una mayor diferenciación en la que tradicionalmente se presenta, que identifique los programas presupuestarios en función del objetivo que la Ley Orgánica de Universidades marca a las Universidades, de una parte, junto a aquellos otros programas que definen las líneas y objetivos estratégicos de nuestra Universidad, de otra.

En cualquier clasificación de estructura por programas que se desarrolle para las Universidades, éstos deben contemplarse desde una doble consideración:

- Los denominados programas finalistas que atienden a la naturaleza del servicio que la Universidad presta a los distintos usuarios, que tradicionalmente vienen establecidos en la Ley Orgánica de Universidades, y a los objetivos estratégicos de la institución. Aunque no existe un total acuerdo en tales prestaciones, parece que existe un alto grado de unanimidad, como desarrollo del objetivo genérico de la Universidad, en las siguientes funciones o grupos de prestaciones básicas de servicios/actividades: Docencia, Investigación y Extensión de la cultura. Así mismo, como cualquier otra Administración Pública, también realiza gastos y transferencias para atenciones de carácter benéfico-asistencial y actuaciones para el desarrollo de programas estratégicos, que conformarían el resto de programas finalistas.
- Los denominados programas instrumentales o de apoyo y de gestión que atienden a la forma de participar en la actividad económica del ente, es decir, considerando los servicios de apoyo para desarrollar dicha actividad o administrarla, o de cualquier otro carácter, necesarios para llevar a cabo los programas finalistas. Dichos programas se integran en las actuaciones de carácter general que incluye los gastos en actividades para el ejercicio de las funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

En base a todo ello se definen cinco subfunciones presupuestarias:

- 121 Actuaciones de carácter general.
- 321 Actuaciones de protección y promoción social.
- 323 Programas estratégicos.
- 422 Enseñanzas Universitarias.
- 541 Investigación Científica.

Cada uno de estos niveles funcionales se desglosan en los siguientes programas presupuestarios:

Subfunción 121 Actuaciones de carácter general.

- 121A Gastos Generales y de gestión.
- 121C Consejo Social.
- 121G Gerencia y Gastos centralizados.

- 121G.Z Créditos adicionales Gerencia
- 121I Infraestructura y Equipamiento.
- 121N Nóminas.
- 121O Personal Docente e Investigador.
- 121P Política Institucional y Comunicación que pasa a denominarse Proyección Social y Comunicación.
  - 121P.A Créditos adicionales Vicerr. Proyección Social y Comunicación
  - 121P.I Política Institucional pasa a denominarse Proyección Social.
  - 121P.Z Aula Maria Zambrano.
- 121T Tecnologías de la información.
- Subfunción 321 Actuaciones de protección y promoción social.
  - 321A Estudiantes.
    - 321A.A Ayudas al Estudiante
    - 321A.G Programa General Estudiante
    - 321A.P Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)
    - 321A.Z Créditos adicionales V. Estudiantes
  - 321E Extensión Universitaria (Cultura y Deportes).
    - 321E.Z Créditos adicionales Emprendimiento e Innovación
  - 321I Igualdad y Acción Social.
  - 321M Aula de Mayores.
  - 321S Subvenciones de gestión general
- Subfunción 323 Programas estratégicos
  - 323A Proyectos estratégicos
  - 323E Emprendimiento e innovación
    - 323E.E Plan de Empleabilidad
    - 323E.G Programa General de Emprendimiento e Innovación
    - 323E.I Plan para la Innovación y el Emprendimiento
    - 323E.Z Créditos adicionales Emprendimiento e Innovación
  - 323I Internacionalización
    - 323I.C Plan Propio Cooperación
    - 323I.G Programa general de Movilidad y Cooperación Internacional

323I.I Plan propio de internacionalización

323I.C Plan propio de cooperación

321I.G Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional

321I.I Plan Propio Internacionalización

323I.Z Créditos adicionales Movilidad y Cooperación internacional

323S Smart Campus.

323S.G Programa General Smart Campus.

323S.P Plan Propio Smart Campus.

323S.S Sostenibilidad.

Subfunción 422 Enseñanzas Universitarias.

422A Estudios de Grado.

422B Bibliotecas Centros.

422D Docencia en Centros y Departamentos.

422D.E Equipamiento de Centros Docentes

422I Proyectos de Innovación Educativa

422O Estudios de Posgrado.

422P Plan Propio Integral de Docencia

422T Enseñanzas Propias.

422Z Créditos adicionales Enseñanzas Universitarias

Subfunción 541 Investigación Científica

541A Política científica

541A.A Incorporación y formación de personal investigador. Potenciación de los recursos humanos

541A.A.1 Ayudas para la iniciación a la investigación

541A.A.2 Contratos Predoctorales

541A.A.3 Contratos Postdoctorales

541A.A.4 Incorporación de Doctores

541A.B Ayudas para proyectos de investigación, incentivación de la actividad investigadora

541A.B.1 Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores

541A.B.2 Ayudas para el fomento de proyectos en estudios de género

541A.B.3 Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes

541A.B.4 Ayudas para proyectos puente

541A.B.5 Ayudas para la constitución de redes temá

541A.C Ayudas complementarias.

541A.C.1 Ayudas para publicaciones en acceso abierto.

541A.C.2 Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación.

541A.D Ayudas para la movilidad y perfeccionamiento de Personal Investigador y difusión de la actividad investigadora.

541A.D.1 Ayudas para la participación en congresos científicos.

541A.D.2 Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad

541A.D.3 Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA

541A.D.4 Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA

541A.D.5 Ayudas para la constitución de redes temáticas

541A.D.6 Ayudas para organización de conferencias científicas

541A.E Protección y ayudas a la Transferencia de los resultados de la investigación.

541A.E.1 Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial.

541A.E.2 Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes.

541A.E.3 Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto.

541A.E.4 Eventos de transferencia.

541A.F Ayudas a la internacionalización de I+D+i

541A.F.1 Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020).

541A.F.2 Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020).

541A.F.3 Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)

541A.G Ayudas a la actividad investigadora de anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal y Beatriz Galindo

541A.H Ayudas de divulgación Científica,

54 1A.I Ayudas de edición científica



- 541A.J.3 Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento
- 541A.J.4 Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica
- 541A.J.5 Premio Universidad de Málaga a trabajos de investigación de excelencia
- 541A.K - Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.
- 541A.L - Acciones Especiales

541B Biblioteca General.

541D Doctorado.

541F FEDER.

541I Institutos de Investigación.

541R Revista de Estudios Regionales



## 2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO.

Al igual que ya se hiciera el pasado año, el Presupuesto 2023, vendrá acompañado del Reglamento de Régimen Económico y Financiero, documento más exhaustivo en materia regulatoria que las anteriores Bases de ejecución presupuestaria. Este texto nace con vocación de permanencia en el tiempo, sin subordinación al Presupuesto que anualmente deba aprobarse, con la consiguiente seguridad jurídica que este hecho proporciona.

Esta norma se publicará en la página web de Gerencia, siendo prescindible su inclusión en los Presupuestos venideros. Las modificaciones a este Reglamento se producirán, principalmente, con el Presupuesto de cada ejercicio, sin perjuicio de que, por razones de urgencia u oportunidad, puedan tramitarse de forma independiente a aquel. En todo caso, el Reglamento de Régimen Económico y Financiero será aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Este reglamento se recoge en el Anexo 1.



## 3 ESTADOS NUMÉRICOS.

### 3.1 ESTADOS SEGÚN SUS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

#### 3.1.1 Estado de ingresos.

aplicación presupuestaria	Unidad de Coste	partida presupuestaria	PI 2023
01.02.00 303.00	Secretaría General	Tasas académicas por servicios administrativos	750.000,00
01.02.00 329.08	Secretaría General	Servicios jurídicos	5.000,00
01.03.04 312.00	Administración centralizada	Grado y Máster en centros propios	13.000.000,00
01.03.04 312.02	Administración centralizada	Compensación matrículas becarios MEC	8.500.000,00
01.03.04 312.03	Administración centralizada	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.350.000,00
01.03.04 312.04	Administración centralizada	Compensación matrículas del personal propio UMA	500.000,00
01.03.04 312.06	Administración centralizada	Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
01.03.04 312.07	Administración centralizada	Compensación víctimas terrorismo UMA	10.000,00
01.03.04 312.09	Administración centralizada	Compensación alumnos discapacitados UMA	520.000,00
01.03.04 312.10	Administración centralizada	Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
01.03.04 312.15	Administración centralizada	Otras compensaciones de matrícula UMA	600.000,00
01.03.04 312.16	Administración centralizada	Compensación víctimas violencia de género UMA	70.000,00
01.03.04 312.17	Administración centralizada	Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	8.730.000,00
01.03.04 312.18	Administración centralizada	Compensación Becas de cohesión social UMA	1.650.000,00
01.03.04 325.00	Administración centralizada	Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	7.000,00
01.03.04 399.03	Administración centralizada	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
01.03.04 399.99	Administración centralizada	Otros ingresos	8.000,00
01.03.04 441.01.01	Administración centralizada	Universidad Internacional de Andalucía	30.000,00
01.03.04 450.00	Administración centralizada	Financiación básica	194.743.767,54
01.03.04 470	Administración centralizada	De entidades financieras	839.000,00
01.03.04 520	Administración centralizada	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
01.03.04 541.02	Administración centralizada	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	150.000,00





01.03.04 541.99	Administración centralizada	Otros	75.000,00
01.03.04 551.01	Administración centralizada	De servicios de reprografía	45.000,00
01.03.04 551.02	Administración centralizada	De maquinarias expendedoras	250.000,00
01.03.04 551.99	Administración centralizada	De otras concesiones administrativas	80.000,00
01.03.04 750.10	Administración centralizada	Financiación operativa investigación	26.779.471,43
01.03.04 921.03	Administración centralizada	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	24.863.989,07
01.03.06 322.02	Gerencia	Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	20.000,00
01.03.06 322.03	Gerencia	Derechos de examen para la selección de PAS laboral	15.000,00
01.03.06 450.08	Gerencia	Formación PAS. Planes concertados	35.932,27
01.03.06 490	Gerencia	De la Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	1.842.752,00
01.03.07 551.00	Cafeterías	De cafeterías	100.000,00
01.08.02 330.00	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Venta de libros y revistas	30.000,00
01.09.02 329.05	Centro de Tecnología de la Imagen	Servicios prestados por el CTI	35.000,00
01.10.02 320.00	Vicerrectorado de Cultura y Deportes	Estudios de Extensión Universitaria	12.000,00
01.10.02 321.02	Vicerrectorado de Cultura y Deportes	Espectáculos	30.000,00
01.10.02 330.00	Vicerrectorado de Cultura y Deportes	Venta de libros y revistas	2.000,00
01.13.00 329.03	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Servicios de publicidad	4.000,00
01.13.00 450.06	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Planes concertados	35.000,00
01.13.02 326	Servicio de Deportes	Servicios deportivos universitarios	700.000,00
01.13.02 541.01	Servicio de Deportes	Alquiler de instalaciones deportivas	100.000,00
01.16.00 322.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	6.000,00
01.16.00 322.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Derechos de examen para la selección de PDI laboral	95.000,00
01.18.00 450.06	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Planes concertados	1.756.985,00
01.19.00 320.04	Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social	Cursos de formación continua	165.000,00
01.19.01 325.01	Escuela Infantil	Derechos de restauración	35.000,00
01.19.01 325.02	Escuela Infantil	Guarderías universitarias	75.000,00
01.20.00 312.01	Dirección Escuela de Doctorado	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	200.000,00
01.21.01 324.02	Servicio Central de Informática	Servicio Central de Informática	6.000,00
06.12 324.07	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00



06.13 324.06	Instituto Láser (UMALASERLAB)	UMALASERLAB	2.000,00
06.19 324.03	Centro de Bioinnovación	Centro de Bioinnovación	150.000,00
06.22 324.00	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Servicio Central de Apoyo a la Investigación	350.000,00
06.23 324.01	Centro de Experimentación Animal	Centro de Experimentación Animal	65.000,00
06.30 324.10	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	15.000,00
06.31 324.04	Ada Byron	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	6.000,00
06.31 324.09	Ada Byron	Edificio de Investigación Ada Byron	6.000,00
06.40 441.01.02	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Universidad de Cádiz	2.404,00
06.40 441.01.03	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Universidad de Sevilla	2.404,00
06.40 441.01.04	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Universidad de Jaén	2.404,00
06.40 441.01.05	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Universidad de Huelva	2.404,00
06.40 441.01.06	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	2.404,00
06.40 441.01.07	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Universidad de Almería	2.404,00
07.03 303.01	EU de Magisterio María Inmaculada. Antequera	Tasas académicas por servios de Centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	13.300,00
07.03 312.14	EU de Magisterio María Inmaculada. Antequera	Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.	20.000,00
08.03 320.08	Jornadas, congresos y similares	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	420.000,00
08.03 329.03	Jornadas, congresos y similares	Servicios de publicidad	125.000,00
08.03 496	Jornadas, congresos y similares	Transferencias de fuera de la Unión Europea	5.000,00
08.06.00 323.00	Contratos artículo 83 LOU	Contratos	3.325.000,00
08.06.25 740.02.07	Proyectos europeos	Autoridad Portuaria de Sevilla	5.000,00
08.06.25 779	Proyectos europeos	De otras empresas	200.000,00
08.06.25 795.01.01	Proyectos europeos	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	200.000,00
08.06.25 795.01.01	Proyectos europeos	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	685.000,00
08.06.25 796	Proyectos europeos	Transferencias de fuera de la Unión Europea	110.000,00
08.07 329.03	Cátedras	Servicios de publicidad	42.500,00
08.07 451.04	Cátedras	Consejería de la Presidencia	12.750,00
08.07 740.02.08	Cátedras	Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)	38.250,00
08.07 760	Cátedras	De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	25.500,00
08.07 761	Cátedras	De Ayuntamientos	72.250,00
08.07 769	Cátedras	De consorcios	17.000,00
08.07 770	Cátedras	De entidades financieras	85.000,00



08.07 779	Cátedras	De otras empresas	510.000,00
08.07 781.99	Cátedras	Otras instituciones sin fines de lucro	170.000,00
08.08.00 700.01	Proyectos de Investigación Plan Nacional	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	2.300.000,00
08.08.00 740.02.03	Proyectos de Investigación Plan Nacional	Agencia Estatal de Investigación	3.100.000,00
08.08.10 740.02.11	Proyectos de Investigación Plan Nacional MRR	Agencia Estatal de Investigación. Fondos MRR	200.000,00
08.09.02.00.01 320.00	Costes Indirectos Generales	Estudios de Extensión Universitaria	72.000,00
08.09.02.00.01 320.01	Costes Indirectos Generales	Cursos de Enseñanzas Propias	30,00
08.09.02.00.01 320.03	Costes Indirectos Generales	Cursos de Postgrado	300.000,00
08.09.02.00.01 329.03	Costes Indirectos Generales	Servicios de publicidad	17.250,00
08.09.02.00.01 451.04	Costes Indirectos Generales	Consejería de la Presidencia	2.250,00
08.09.02.00.01 740.02.08	Costes Indirectos Generales	Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)	6.750,00
08.09.02.00.01 760	Costes Indirectos Generales	De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	4.500,00
08.09.02.00.01 761	Costes Indirectos Generales	De Ayuntamientos	12.750,00
08.09.02.00.01 769	Costes Indirectos Generales	De consorcios	3.000,00
08.09.02.00.01 770	Costes Indirectos Generales	De entidades financieras	15.000,00
08.09.02.00.01 779	Costes Indirectos Generales	De otras empresas	90.000,00
08.09.02.00.01 781.99	Costes Indirectos Generales	Otras instituciones sin fines de lucro	30.000,00
08.09.02.00.02 323.00	Costes Indirectos Investigación	Contratos	675.000,00
08.09.02.00.02 700.01	Costes Indirectos Investigación	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	20.000,00
08.09.02.00.02 701	Costes Indirectos Investigación	De otros ministerios	23.380,00
08.09.02.00.02 705	Costes Indirectos Investigación	De consorcios	2.520,00
08.09.02.00.02 740.02.03	Costes Indirectos Investigación	Agencia Estatal de Investigación	217.000,00
08.09.02.00.02 740.02.07	Costes Indirectos Investigación	Autoridad Portuaria de Sevilla	500,00
08.09.02.00.02 740.02.11	Costes Indirectos Investigación	Agencia Estatal de Investigación. Fondos MRR	11.400,00
08.09.02.00.02 779	Costes Indirectos Investigación	De otras empresas	20.000,00
08.09.02.00.02 795.01.01	Costes Indirectos Investigación	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	93.200,00
08.09.02.00.02 796	Costes Indirectos Investigación	Transferencias de fuera de la Unión Europea	8.400,00
08.09.02.00.02 921.01	Costes Indirectos Investigación	A largo plazo de entes del sector público	150.000,00
08.09.05 750.00.01	Subvenciones Específicas de Investigación	Proyectos y grupos de investigación	1.187.982,89
08.09.05 750.00.02	Subvenciones Específicas de Investigación	Contratación de jóvenes investigadores	3.100.000,00
08.09.05 750.00.03	Subvenciones Específicas de Investigación	Contratación personal investigador postdoctoral	1.075.115,11



08.09.05 750.03	Subvenciones Específicas de Investigación	Infraestructura Científica	265.203,19
08.09.09 441.02	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	Resto Universidades Públicas	16.485,60
08.09.09 710	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	De Organismos Autónomos estatales	2.483.514,40
08.09.09 795	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	800.000,00
08.09.09 796	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	Transferencias de fuera de la Unión Europea	300.000,00
08.09.09 797	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	100.000,00
08.09.10 740.02.03	Inversiones FEDER	Agencia Estatal de Investigación	1.800.000,00
08.09.11 329.03	Subvenciones de gestión general	Servicios de publicidad	60.000,00
08.09.11 411.01	Subvenciones de gestión general	Instituto Andaluz de la Mujer	50.000,00
08.09.11 411.02	Subvenciones de gestión general	Servicio Andaluz de Empleo	40.000,00
08.09.11 440.01.04	Subvenciones de gestión general	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	150.000,00
08.09.11 479	Subvenciones de gestión general	De otras empresas	25.000,00
08.09.11 481	Subvenciones de gestión general	De instituciones sin fines de lucro	50.000,00
08.09.11 712	Subvenciones de gestión general	De otros organismos autónomos	50.000,00
08.09.11 740.01.01	Subvenciones de gestión general	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	200.000,00
08.09.11 751.05	Subvenciones de gestión general	Consejería de turismo, cultura y deporte	40.000,00
08.09.11 761	Subvenciones de gestión general	De Ayuntamientos	20.000,00
08.09.11 770	Subvenciones de gestión general	De entidades financieras	55.000,00
08.09.11 779	Subvenciones de gestión general	De otras empresas	10.000,00
08.09.11 781.00	Subvenciones de gestión general	Fundación Lágrimas y Favores	50.000,00
08.09.11 781.99	Subvenciones de gestión general	Otras instituciones sin fines de lucro	60.000,00
08.09.11 795	Subvenciones de gestión general	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	150.000,00
08.09.11 796	Subvenciones de gestión general	Transferencias de fuera de la Unión Europea	180.000,00
08.09.13 740.02.03	Ayudas Ramón y Cajal	Agencia Estatal de Investigación	170.000,00
08.09.14 740.02.03	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	Agencia Estatal de Investigación	50.000,00
08.09.16 740.02.03	Ayudas Juan de la Cierva	Agencia Estatal de Investigación	50.000,00
08.09.17 740.02.03	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	Agencia Estatal de Investigación	50.000,00
08.09.19 451.04	Subvenciones directas de investigación	Consejería de la Presidencia	20.000,00
08.09.19 451.05	Subvenciones directas de investigación	Consejería de turismo, cultura y deporte	30.000,00
08.09.19 710	Subvenciones directas de investigación	De Organismos Autónomos estatales	15.000,00
08.09.19 761	Subvenciones directas de investigación	De Ayuntamientos	15.000,00



08.09.19 796	Subvenciones directas de investigación	Transferencias de fuera de la Unión Europea	120.000,00
08.09.19 797	Subvenciones directas de investigación	Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	5.000,00
08.09.20 411.03	Subvenciones competitivas de investigación	Instituto Andaluz de Prevención en Riesgos Laborales	15.000,00
08.09.20 451.07	Subvenciones competitivas de investigación	Consejería competente en igualdad y políticas sociales	20.000,00
08.09.20 701	Subvenciones competitivas de investigación	De otros ministerios	30.000,00
08.09.20 705	Subvenciones competitivas de investigación	De consorcios	100.000,00
08.09.20 741.01.03	Subvenciones competitivas de investigación	Universidad de Sevilla	400.000,00
08.09.20 741.02	Subvenciones competitivas de investigación	Resto de Universidades Públicas	43.000,00
08.09.20 751.05	Subvenciones competitivas de investigación	Consejería de turismo, cultura y deporte	30.000,00
08.09.20 779	Subvenciones competitivas de investigación	De otras empresas	200.000,00
08.09.20 781.99	Subvenciones competitivas de investigación	Otras instituciones sin fines de lucro	150.000,00
08.09.20 796	Subvenciones competitivas de investigación	Transferencias de fuera de la Unión Europea	150.000,00
08.09.23 921.01	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life	A largo plazo de entes del sector público	850.000,00
08.09.24 740.02.03	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	Agencia Estatal de Investigación	300.000,00
08.09.25 740.02.03	FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario	Agencia Estatal de Investigación	425.000,00
08.09.26 701.02	Subvenciones de Investigación MRR	De otros ministerios. Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	1.670.000,00
08.09.26 705.02	Subvenciones de Investigación MRR	De consorcios (MRR)	180.000,00
08.09.26 740.02.11	Subvenciones de Investigación MRR	Agencia Estatal de Investigación. Fondos MRR	100.000,00
08.09.28 796	OTRI	Transferencias de fuera de la Unión Europea	120.000,00
08.09.29 795	Proyectos Fondos Europeos	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	120.000,00
08.14 320.01	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Cursos de Enseñanzas Propias	170,00
08.14 320.03	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Cursos de Postgrado	1.700.000,00
08.14 329.03	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Servicios de publicidad	42.500,00
08.15 320.00	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado	Estudios de Extensión Universitaria	408.000,00
08.15 329.03	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado	Servicios de publicidad	12.750,00
08.33 329.06	Unidad Docente Asistencial de Podología	Servicios de podología	15.000,00
08.34 329.07	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	Servicios de fisioterapia	10.000,00
09.00 421.00	Nóminas	SAS Plazas vinculadas	1.200.000,00
09.00 820	Nóminas	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
<b>Total</b>			<b>326.246.522,50</b>



### 3.1.2 Estado de gastos.

Aplicación presupuestaria	Unidad de Coste	Programa	partida presupuestaria	CI 2023
01.01.00 121A 205	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Arrendamiento de mobiliario y enseres	840,00
01.01.00 121A 220.02	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Material informático no inventariable	310,00
01.01.00 121A 222.00	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Telefónicas	500,00
01.01.00 121A 224.01	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Elementos de transporte	1.600,00
01.01.00 121A 226.01	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Atenciones protocolarias y representativas	25.200,00
01.01.00 121A 226.06	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Reuniones, conferencias y cursos	22.200,00
01.01.00 121A 230.01	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Dietas PDI funcionario	3.200,00
01.01.00 121A 231.01	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Locomoción PDI funcionario	1.350,00
01.01.00 121A 606	Rectorado	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	2.700,00
01.01.01 121A 205	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
01.01.01 121A 220.00	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
01.01.01 121A 220.02	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Material informático no inventariable	4.000,00
01.01.01 121A 221.05	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Productos alimenticios	3.000,00
01.01.01 121A 221.06	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
01.01.01 121A 221.15	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Gastos de jardinería no externalizados	1.500,00
01.01.01 121A 223	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Transportes	2.000,00
01.01.01 121A 226.01	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Atenciones protocolarias y representativas	34.500,00
01.01.01 121A 226.02	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Información, divulgación y publicidad	2.500,00
01.01.01 121A 226.06	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Reuniones, conferencias y cursos	21.600,00
01.01.01 121A 227.06	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
01.01.01 121A 230.01	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Dietas PDI funcionario	3.000,00
01.01.01 121A 230.03	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Dietas PAS	1.500,00
01.01.01 121A 231.01	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Locomoción PDI funcionario	4.500,00
01.01.01 121A 231.03	Oficina del Rector	Gastos generales y de gestión	Locomoción PAS	1.500,00
01.02.00 121A 216	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	9.034,40
01.02.00 121A 220.00	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Material de oficina ordinario no inventariable	120.000,00
01.02.00 121A 220.01	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
01.02.00 121A 220.02	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Material informático no inventariable	500,00
01.02.00 121A 221.05	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Productos alimenticios	750,00



01.02.00 121A 225.02	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Autonómicos	600,00
01.02.00 121A 226.03	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Jurídicos, contenciosos	200,00
01.02.00 121A 226.04	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Formación y perfeccionamiento del personal	1.800,00
01.02.00 121A 226.06	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Reuniones, conferencias y cursos	1.300,00
01.02.00 121A 227.06	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Estudios y trabajos técnicos	18.200,00
01.02.00 121A 227.10	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Patentes y marcas	12.500,00
01.02.00 121A 230.01	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Dietas PDI funcionario	500,00
01.02.00 121A 230.03	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Dietas PAS	650,00
01.02.00 121A 231.01	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Locomoción PDI funcionario	500,00
01.02.00 121A 231.03	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Locomoción PAS	500,00
01.02.00 121A 480.00	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	4.600,00
01.02.00 121A 606	Secretaría General	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.03.02 121A 205	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Arrendamiento de mobiliario y enseres	800,00
01.03.02 121A 213.00	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Maquinaria	1.000,00
01.03.02 121A 214	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Elementos de transporte	500,00
01.03.02 121A 216	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	6.186,50
01.03.02 121A 220.00	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Material de oficina ordinario no inventariable	1.800,00
01.03.02 121A 220.02	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Material informático no inventariable	291,00
01.03.02 121A 221.04	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Vestuario	300.000,00
01.03.02 121A 221.06	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Productos farmacéuticos y material sanitario	24.000,00
01.03.02 121A 226.06	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.03.02 121A 227.06	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Estudios y trabajos técnicos	134.118,10
01.03.02 121A 603.00	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Maquinaria	2.800,00
01.03.02 121A 605	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Mobiliario y enseres	300,00
01.03.02 121A 606	Servicio de Prevención	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	3.025,00
01.03.04 121G 162.05	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Acción Social	400.000,00
01.03.04 121G 209	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Cánones	80.000,00
01.03.04 121G 212	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Edificios y otras construcciones	80.000,00
01.03.04 121G 213.01	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Instalaciones	200.000,00
01.03.04 121G 214	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Elementos de transporte	10.000,00
01.03.04 121G 215	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.03.04 121G 220.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00



01.03.04 121G 221.03	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Combustible	8.000,00
01.03.04 121G 221.13	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Contribución de gastos comunes de edificios	18.000,00
01.03.04 121G 222.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Telefónicas	50.000,00
01.03.04 121G 224.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Edificios y otras construcciones	80.000,00
01.03.04 121G 224.01	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Elementos de transporte	3.500,00
01.03.04 121G 224.09	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Otros riesgos	45.000,00
01.03.04 121G 225.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Estatales	7.000,00
01.03.04 121G 225.01	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Locales	7.000,00
01.03.04 121G 227.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Limpieza y aseo	400.000,00
01.03.04 121G 227.01	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Seguridad	5.000.000,00
01.03.04 121G 227.06	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Estudios y trabajos técnicos	25.000,00
01.03.04 121G 233.00.04	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Tesis personal externo	85.000,00
01.03.04 121G 233.01.01	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario	13.000,00
01.03.04 121G 233.01.03	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Asistencia a pruebas selectivas PAS	75.000,00
01.03.04 121G 233.01.04	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	70.000,00
01.03.04 121G 342	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Intereses de demora	45.000,00
01.03.04 121G 349.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Gastos y comisiones bancarias	65.000,00
01.03.04 121G 481.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio con competencias en materia de Universidades	125.000,00
01.03.04 121G 603.00	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Maquinaria	9.000,00
01.03.04 121G 605	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Mobiliario y enseres	20.000,00
01.03.04 121G 606	Administración centralizada	Gerencia y Gastos centralizados	Sistemas para procesos de información	15.000,00
01.03.06 121G 162.01	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Formación y perfeccionamiento del personal	35.386,40
01.03.06 121G 202	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	6.000,00
01.03.06 121G 209	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Cánones	41.137,00
01.03.06 121G 214	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Elementos de transporte	2.000,00
01.03.06 121G 215	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Mobiliario y enseres	1.000,00
01.03.06 121G 216	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Sistemas para procesos de información	4.000,00
01.03.06 121G 220.00	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.03.06 121G 226.03	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Jurídicos, contenciosos	8.000,00
01.03.06 121G 226.04	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Formación y perfeccionamiento del personal	18.000,00
01.03.06 121G 226.06	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Reuniones, conferencias y cursos	2.560.500,00





01.03.06 121G 227.06	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Estudios y trabajos técnicos	47.000,00
01.03.06 121G 349.00	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Gastos y comisiones bancarias	3.000,00
01.03.06 121G 445	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	A consorcios	1.842.752,00
01.03.06 121G 485.01.01	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Fundación CIEDES	20.000,00
01.03.06 121G 485.01.03	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Fundación MADECA	10.000,00
01.03.06 121G 485.02	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	A asociaciones	2.592,00
01.03.06 121G 606	Gerencia	Gerencia y Gastos centralizados	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.03.06 121G.Z 226.99	Gerencia	Créditos Adicionales Gerencia	Otros	2.829.459,62
01.03.08 121G 221.00	Electricidad	Gerencia y Gastos centralizados	Energía eléctrica	9.151.595,53
01.03.09 121G 221.01	Agua	Gerencia y Gastos centralizados	Agua	460.000,00
01.03.10 121G 221.02	Gas	Gerencia y Gastos centralizados	Gas	250.000,00
01.03.11 121G 203.00	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Arrendamiento de maquinaria	15.000,00
01.03.11 121G 204	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Arrendamiento de elementos de transporte	8.000,00
01.03.11 121G 208	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Arrendamiento de otro inmovilizado material	10.000,00
01.03.11 121G 210	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Infraestructura y bienes de uso general	75.000,00
01.03.11 121G 212	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Edificios y otras construcciones	670.000,00
01.03.11 121G 213.00	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Maquinaria	20.000,00
01.03.11 121G 213.01	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Instalaciones	900.000,00
01.03.11 121G 213.02	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Utillaje	15.000,00
01.03.11 121G 214	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Elementos de transporte	15.000,00
01.03.11 121G 215	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Mobiliario y enseres	8.000,00
01.03.11 121G 216	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Sistemas para procesos de información	25.000,00
01.03.11 121G 221.03	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Combustible	15.000,00
01.03.11 121G 221.06	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Productos farmacéuticos y material sanitario	6.000,00
01.03.11 121G 221.10	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	100.000,00
01.03.11 121G 221.11	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100.000,00
01.03.11 121G 221.12	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100.000,00
01.03.11 121G 221.13	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Contribución de gastos comunes de edificios	100.000,00
01.03.11 121G 221.14	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Señalizaciones y material para emergencias	35.000,00
01.03.11 121G 221.15	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Gastos de jardinería no externalizados	20.000,00



01.03.11 121G 223	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Transportes	25.000,00
01.03.11 121G 227.00	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Limpieza y aseo	10.500.000,00
01.03.11 121G 227.06	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
01.03.11 121G 227.08	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Servicios de jardinería	100.000,00
01.03.11 121G 603.00	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Maquinaria	50.000,00
01.03.11 121G 603.01	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Instalaciones	668.000,00
01.03.11 121G 603.02	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Utillaje	60.000,00
01.03.11 121G 605	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Mobiliario y enseres	23.000,00
01.03.11 121G 606	Gastos centralizados por edificios	Gerencia y Gastos centralizados	Sistemas para procesos de información	35.000,00
01.04.00 121C 110.00	Consejo Social	Consejo Social	Retribuciones básicas	17.207,72
01.04.00 121C 110.01	Consejo Social	Consejo Social	Retribuciones complementarias	34.311,80
01.04.00 121C 120.01	Consejo Social	Consejo Social	Personal de Administración y Servicios	23.178,35
01.04.00 121C 120.05.01	Consejo Social	Consejo Social	Trienios PAS funcionario	6.100,66
01.04.00 121C 121.01	Consejo Social	Consejo Social	Complemento de destino PAS	15.217,59
01.04.00 121C 121.03	Consejo Social	Consejo Social	Complemento específico PAS	18.413,65
01.04.00 121C 121.05	Consejo Social	Consejo Social	Otros complementos del PAS	3.386,87
01.04.00 121C 121.06	Consejo Social	Consejo Social	Complementos personales y transitorios	514,57
01.04.00 121C 150.03	Consejo Social	Consejo Social	Productividad del PAS	7.923,41
01.04.00 121C 160.00.00	Consejo Social	Consejo Social	Seguridad Social PAS funcionario	18.867,24
01.04.00 121C 160.00.05	Consejo Social	Consejo Social	Seguridad Social Personal Eventual	16.074,09
01.04.00 121C 162.05	Consejo Social	Consejo Social	Acción Social	134,91
01.04.00 121C 220.00	Consejo Social	Consejo Social	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.04.00 121C 221.00	Consejo Social	Consejo Social	Suministros	500,00
01.04.00 121C 222.00	Consejo Social	Consejo Social	Telefónicas	1.000,00
01.04.00 121C 223	Consejo Social	Consejo Social	Transportes	500,00
01.04.00 121C 226.01	Consejo Social	Consejo Social	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
01.04.00 121C 226.06	Consejo Social	Consejo Social	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
01.04.00 121C 226.08	Consejo Social	Consejo Social	Premios, concursos y certámenes	15.000,00
01.04.00 121C 226.09	Consejo Social	Consejo Social	Actividades culturales	5.000,00
01.04.00 121C 227.06	Consejo Social	Consejo Social	Estudios y trabajos técnicos	61.000,00
01.04.00 121C 480.00	Consejo Social	Consejo Social	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	3.000,00
01.04.00 121C 606	Consejo Social	Consejo Social	Sistemas para procesos de información	5.000,00



01.05.00 422A 215	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Mobiliario y enseres	1.000,00
01.05.00 422A 216	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Sistemas para procesos de información	500,00
01.05.00 422A 220.00	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Material de oficina ordinario no inventariable	7.500,00
01.05.00 422A 220.02	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Material informático no inventariable	3.700,00
01.05.00 422A 221.05	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Productos alimenticios	1.000,00
01.05.00 422A 221.12	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
01.05.00 422A 222.00	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Telefónicas	300,00
01.05.00 422A 226.06	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
01.05.00 422A 230.01	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Dietas PDI funcionario	2.250,00
01.05.00 422A 230.03	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Dietas PAS	250,00
01.05.00 422A 231.01	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Locomoción PDI funcionario	2.250,00
01.05.00 422A 231.03	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Locomoción PAS	250,00
01.05.00 422A 480.00	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	3.900,00
01.05.00 422A 606	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Grado	Sistemas para procesos de información	5.000,00
01.05.00 422O 226.06	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Posgrado	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.05.00 422O 480.00	Vicerrectorado de Estudios	Estudios de Posgrado	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	58.280,00
01.05.00 422P 220.00	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.05.00 422P 221.04	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Vestuario	2.000,00
01.05.00 422P 221.07	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Material docente	10.000,00
01.05.00 422P 223	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Transportes	38.500,00
01.05.00 422P 226.01	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00
01.05.00 422P 226.02	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Información, divulgación y publicidad	2.500,00
01.05.00 422P 226.06	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Reuniones, conferencias y cursos	7.500,00
01.05.00 422P 227.06	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Estudios y trabajos técnicos	9.000,00
01.05.00 422P 227.07	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Edición de publicaciones	8.000,00
01.05.00 422P 230.01	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Dietas PDI funcionario	5.000,00
01.05.00 422P 230.02	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Dietas PDI laboral	5.000,00
01.05.00 422P 231.01	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
01.05.00 422P 231.02	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Locomoción PDI laboral	2.000,00
01.05.00 422P 482.03	Vicerrectorado de Estudios	Plan Propio Integral de Docencia	Plan Propio Integral de Docencia	385.000,00
01.05.00 422T 226.06	Vicerrectorado de Estudios	Enseñanzas propias	Reuniones, conferencias y cursos	85.000,00
01.06.02 323S.G 220.00	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Material de oficina ordinario no inventariable	2.200,00



01.06.02 323S.G 220.02	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Material informático no inventariable	2.200,00
01.06.02 323S.G 221.05	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Productos alimenticios	1.300,00
01.06.02 323S.G 222.00	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Telefónicas	600,00
01.06.02 323S.G 224.01	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Elementos de transporte	7.800,00
01.06.02 323S.G 226.02	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Información, divulgación y publicidad	1.800,00
01.06.02 323S.G 226.06	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Reuniones, conferencias y cursos	800,00
01.06.02 323S.G 230.01	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Dietas PDI funcionario	500,00
01.06.02 323S.G 230.03	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Dietas PAS	300,00
01.06.02 323S.G 231.01	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Locomoción PDI funcionario	300,00
01.06.02 323S.G 231.03	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Locomoción PAS	200,00
01.06.02 323S.G 480.00	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	10.000,00
01.06.02 323S.G 606	Vicerrectorado de Smart Campus	Programa General Smart Campus	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.06.02 323S.P 213.01	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Instalaciones	4.000,00
01.06.02 323S.P 213.02	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Utillaje	3.000,00
01.06.02 323S.P 216	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.06.02 323S.P 220.00	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Material de oficina ordinario no inventariable	4.500,00
01.06.02 323S.P 220.02	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Material informático no inventariable	4.500,00
01.06.02 323S.P 221.06	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Productos farmacéuticos y material sanitario	4.000,00
01.06.02 323S.P 221.07	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Material docente	5.000,00
01.06.02 323S.P 221.11	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.000,00
01.06.02 323S.P 221.12	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.000,00
01.06.02 323S.P 221.15	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Gastos de jardinería no externalizados	6.000,00
01.06.02 323S.P 226.06	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
01.06.02 323S.P 226.12	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	4.000,00
01.06.02 323S.P 227.06	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
01.06.02 323S.P 480.01	Vicerrectorado de Smart Campus	Plan Propio Smart Campus	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	175.000,00
01.06.02 323S.S 213.02	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Utillaje	1.000,00
01.06.02 323S.S 216	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Sistemas para procesos de información	5.000,00
01.06.02 323S.S 220.00	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.06.02 323S.S 221.05	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Productos alimenticios	900,00
01.06.02 323S.S 223	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Transportes	2.000,00



01.06.02 323S.S 224.09	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Otros riesgos	2.000,00
01.06.02 323S.S 226.02	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Información, divulgación y publicidad	4.500,00
01.06.02 323S.S 226.06	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
01.06.02 323S.S 227.06	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
01.06.02 323S.S 605	Vicerrectorado de Smart Campus	Sostenibilidad	Mobiliario y enseres	600,00
01.08.00 541A 213.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Maquinaria	15.000,00
01.08.00 541A 213.01	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Instalaciones	15.000,00
01.08.00 541A 216	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Sistemas para procesos de información	8.818,00
01.08.00 541A 220.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
01.08.00 541A 220.02	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Material informático no inventariable	1.700,00
01.08.00 541A 221.05	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Productos alimenticios	1.500,00
01.08.00 541A 222.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Telefónicas	600,00
01.08.00 541A 225.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Estatales	2.000,00
01.08.00 541A 226.06	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Reuniones, conferencias y cursos	41.000,00
01.08.00 541A 226.08	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
01.08.00 541A 226.09	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Actividades culturales	2.500,00
01.08.00 541A 227.06	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Estudios y trabajos técnicos	13.000,00
01.08.00 541A 227.07	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Edición de publicaciones	2.000,00
01.08.00 541A 230.01	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Dietas PDI funcionario	2.500,00
01.08.00 541A 230.03	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Dietas PAS	600,00
01.08.00 541A 231.01	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
01.08.00 541A 231.03	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Locomoción PAS	600,00
01.08.00 541A 480.99	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	4.800,00
01.08.00 541A 485.01.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Fundación Cetaqua	11.000,00



01.08.00 541A 485.01.07	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	420.000,00
01.08.00 541A 911	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Política Científica	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
01.08.00 541A.A.1 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la iniciación a la investigación	Plan propio. Ayudas de investigación	149.400,00
01.08.00 541A.C.1 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	Plan propio. Ayudas de investigación	121.500,00
01.08.00 541A.C.2 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	Plan propio. Ayudas de investigación	21.557,00
01.08.00 541A.D.1 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la participación en congresos científicos	Plan propio. Ayudas de investigación	324.020,00
01.08.00 541A.D.2 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad	Plan propio. Ayudas de investigación	296.319,00
01.08.00 541A.D.3 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA	Plan propio. Ayudas de investigación	46.666,00
01.08.00 541A.D.4 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	Plan propio. Ayudas de investigación	140.000,00
01.08.00 541A.D.5 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la organización de conferencias científicas	Plan propio. Ayudas de investigación	40.000,00
01.08.00 541A.E.1 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	Plan propio. Ayudas de investigación	35.000,00
01.08.00 541A.E.2 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	Plan propio. Ayudas de investigación	30.000,00
01.08.00 541A.E.3 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	Plan propio. Ayudas de investigación	30.000,00
01.08.00 541A.E.4 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Eventos de transferencia	Plan propio. Ayudas de investigación	10.000,00
01.08.00 541A.E.5 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas a la promoción de la propiedad intelectual	Plan propio. Ayudas de investigación	20.000,00
01.08.00 541A.F.1 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	Plan propio. Ayudas de investigación	15.240,00
01.08.00 541A.F.2 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	Plan propio. Ayudas de investigación	9.932,00
01.08.00 541A.F.3 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)	Plan propio. Ayudas de investigación	10.000,00
01.08.00 541A.H 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas de divulgación científica	Plan propio. Ayudas de investigación	40.000,00
01.08.00 541A.I 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Ayudas de edición científica	Plan propio. Ayudas de investigación	40.000,00
01.08.00 541A.J.3 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento	Plan propio. Ayudas de investigación	3.000,00
01.08.00 541A.J.4 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica	Plan propio. Ayudas de investigación	2.000,00



01.08.00 541A.J.5 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Premio Universidad de Málaga a trabajos de investigación de excelencia	Plan propio. Ayudas de investigación	12.000,00
01.08.00 541A.K 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.	Plan propio. Ayudas de investigación	16.000,00
01.08.00 541A.L 482.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Acciones Especiales	Plan propio. Ayudas de investigación	80.000,00
01.08.00 541A.Z 342	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Créditos Adicionales Investigación	Intereses de demora	500.000,00
01.08.00 541A.Z 640.01	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Créditos Adicionales Investigación	Acciones de investigación. Tipo I	4.500.000,00
01.08.01 541A 208	Servicio de OTRI	Política Científica	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.000,00
01.08.01 541A 215	Servicio de OTRI	Política Científica	Mobiliario y enseres	1.000,00
01.08.01 541A 220.00	Servicio de OTRI	Política Científica	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
01.08.01 541A 220.01	Servicio de OTRI	Política Científica	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00
01.08.01 541A 220.02	Servicio de OTRI	Política Científica	Material informático no inventariable	10.000,00
01.08.01 541A 221.05	Servicio de OTRI	Política Científica	Productos alimenticios	1.500,00
01.08.01 541A 222.00	Servicio de OTRI	Política Científica	Telefónicas	500,00
01.08.01 541A 225.00	Servicio de OTRI	Política Científica	Estatales	2.000,00
01.08.01 541A 226.02	Servicio de OTRI	Política Científica	Información, divulgación y publicidad	30.000,00
01.08.01 541A 226.04	Servicio de OTRI	Política Científica	Formación y perfeccionamiento del personal	4.000,00
01.08.01 541A 226.06	Servicio de OTRI	Política Científica	Reuniones, conferencias y cursos	35.700,00
01.08.01 541A 227.03	Servicio de OTRI	Política Científica	Postales y similares	500,00
01.08.01 541A 227.06	Servicio de OTRI	Política Científica	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
01.08.01 541A 227.10	Servicio de OTRI	Política Científica	Patentes y marcas	1.000,00
01.08.01 541A 230.01	Servicio de OTRI	Política Científica	Dietas PDI funcionario	1.000,00
01.08.01 541A 230.03	Servicio de OTRI	Política Científica	Dietas PAS	2.500,00
01.08.01 541A 231.01	Servicio de OTRI	Política Científica	Locomoción PDI funcionario	300,00
01.08.01 541A 231.03	Servicio de OTRI	Política Científica	Locomoción PAS	3.000,00
01.08.01 541A 606	Servicio de OTRI	Política Científica	Sistemas para procesos de información	6.000,00
01.08.02 541A 216	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Sistemas para procesos de información	4.500,00
01.08.02 541A 220.00	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Material de oficina ordinario no inventariable	2.800,00
01.08.02 541A 220.01	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
01.08.02 541A 220.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Material informático no inventariable	7.000,00



01.08.02 541A 221.05	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Productos alimenticios	500,00
01.08.02 541A 222.00	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Telefónicas	100,00
01.08.02 541A 226.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Información, divulgación y publicidad	5.000,00
01.08.02 541A 226.06	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Reuniones, conferencias y cursos	24.100,00
01.08.02 541A 227.03	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Postales y similares	5.000,00
01.08.02 541A 227.06	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Estudios y trabajos técnicos	27.000,00
01.08.02 541A 227.07	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Edición de publicaciones	28.000,00
01.08.02 541A 230.03	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Dietas PAS	1.000,00
01.08.02 541A 231.03	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	Política Científica	Locomoción PAS	1.000,00
01.09.00 121P.I 220.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
01.09.00 121P.I 220.01	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
01.09.00 121P.I 220.02	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Material informático no inventariable	3.000,00
01.09.00 121P.I 222.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Telefónicas	2.000,00
01.09.00 121P.I 223	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Transportes	2.700,00
01.09.00 121P.I 226.01	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00
01.09.00 121P.I 226.02	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
01.09.00 121P.I 226.06	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Reuniones, conferencias y cursos	9.300,00
01.09.00 121P.I 227.06	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
01.09.00 121P.I 230.01	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Dietas PDI funcionario	4.000,00
01.09.00 121P.I 230.03	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Dietas PAS	1.500,00
01.09.00 121P.I 231.01	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
01.09.00 121P.I 231.03	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Locomoción PAS	1.000,00





01.09.00 121P.I 480.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	6.800,00
01.09.00 121P.I 485.02	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	A asociaciones	12.000,00
01.09.00 121P.I 606	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Proyección Social	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.09.00 121P.Z 220.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.09.00 121P.Z 221.06	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00
01.09.00 121P.Z 221.14	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
01.09.00 121P.Z 226.02	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Información, divulgación y publicidad	2.700,00
01.09.00 121P.Z 226.06	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
01.09.00 121P.Z 227.06	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
01.09.00 121P.Z 227.07	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Edición de publicaciones	1.000,00
01.09.00 121P.Z 231.01	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Locomoción PDI funcionario	300,00
01.09.00 121P.Z 603.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	Aula María Zambrano	Maquinaria	3.000,00
01.09.01 121P 215	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Mobiliario y enseres	1.000,00
01.09.01 121P 216	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Sistemas para procesos de información	4.500,00
01.09.01 121P 220.01	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.000,00
01.09.01 121P 220.02	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Material informático no inventariable	3.500,00
01.09.01 121P 221.05	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Productos alimenticios	1.200,00
01.09.01 121P 221.06	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.200,00
01.09.01 121P 221.07	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Material docente	1.200,00
01.09.01 121P 221.12	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	600,00
01.09.01 121P 221.14	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Señalizaciones y material para emergencias	35.000,00
01.09.01 121P 222.00	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Telefónicas	300,00
01.09.01 121P 226.02	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Información, divulgación y publicidad	441.000,00
01.09.01 121P 226.06	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.09.01 121P 227.06	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Estudios y trabajos técnicos	52.400,00
01.09.01 121P 227.07	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Edición de publicaciones	2.000,00
01.09.01 121P 230.01	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Dietas PDI funcionario	1.000,00



01.09.01 121P 230.03	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Dietas PAS	2.500,00
01.09.01 121P 231.01	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Locomoción PDI funcionario	500,00
01.09.01 121P 231.02	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Locomoción PDI laboral	500,00
01.09.01 121P 231.03	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Locomoción PAS	2.500,00
01.09.01 121P 605	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Mobiliario y enseres	14.000,00
01.09.01 121P 606	Servicio de Comunicación	Proyección Social y Comunicación	Sistemas para procesos de información	120.000,00
01.09.02 121P 213.00	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Maquinaria	1.000,00
01.09.02 121P 216	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Sistemas para procesos de información	500,00
01.09.02 121P 220.00	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
01.09.02 121P 220.01	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.500,00
01.09.02 121P 221.12	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
01.09.02 121P 222.00	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Telefónicas	1.000,00
01.09.02 121P 226.06	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
01.09.02 121P 227.06	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Estudios y trabajos técnicos	17.750,00
01.09.02 121P 227.07	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Edición de publicaciones	17.750,00
01.09.02 121P 230.03	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Dietas PAS	5.000,00
01.09.02 121P 231.03	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Locomoción PAS	7.000,00
01.09.02 121P 606	Centro de Tecnología de la Imagen	Proyección Social y Comunicación	Sistemas para procesos de información	21.300,00
01.10.02 321E 203.02	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Utilaje	1.500,00
01.10.02 321E 212	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Edificios y otras construcciones	1.500,00
01.10.02 321E 213.01	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Instalaciones	10.000,00
01.10.02 321E 215	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Mobiliario y enseres	5.000,00
01.10.02 321E 216	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Sistemas para procesos de información	5.000,00
01.10.02 321E 220.00	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
01.10.02 321E 220.01	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
01.10.02 321E 221.08	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material deportivo y cultural	1.000,00
01.10.02 321E 221.12	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
01.10.02 321E 223	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Transportes	25.000,00
01.10.02 321E 224.09	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Otros riesgos	3.000,00
01.10.02 321E 225.01	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Locales	5.000,00
01.10.02 321E 226.01	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
01.10.02 321E 226.02	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Información, divulgación y publicidad	45.000,00



01.10.02 321E 226.06	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Reuniones, conferencias y cursos	50.000,00
01.10.02 321E 226.08	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Premios, concursos y certámenes	16.000,00
01.10.02 321E 226.09	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Actividades culturales	275.000,00
01.10.02 321E 227.00	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Limpieza y aseo	5.000,00
01.10.02 321E 227.03	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Postales y similares	3.500,00
01.10.02 321E 227.06	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Estudios y trabajos técnicos	38.000,00
01.10.02 321E 227.07	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Edición de publicaciones	55.000,00
01.10.02 321E 227.09	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Servicio de catering y comedores	3.000,00
01.10.02 321E 230.03	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Dietas PAS	2.000,00
01.10.02 321E 231.03	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Locomoción PAS	2.000,00
01.10.02 321E 480.00	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	56.000,00
01.10.02 321E 603.00	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Maquinaria	5.000,00
01.10.02 321E 603.01	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Instalaciones	3.000,00
01.10.02 321E 605	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Mobiliario y enseres	6.000,00
01.10.02 321E 608.01	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Obras de arte	20.000,00
01.10.02 321E 608.99	Vicerrectorado de Cultura	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Otros	15.000,00
01.11.00 121A 216	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.11.00 121A 220.00	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.11.00 121A 221.05	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Productos alimenticios	500,00
01.11.00 121A 221.12	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
01.11.00 121A 221.14	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Señalizaciones y material para emergencias	600,00
01.11.00 121A 226.06	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
01.11.00 121A 230.01	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Dietas PDI funcionario	800,00
01.11.00 121A 231.01	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Locomoción PDI funcionario	600,00
01.11.00 121A 606	Defensor Comunidad Universitaria	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	4.000,00
01.13.00 321A.A 227.06	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Estudios y trabajos técnicos	65.000,00
01.13.00 321A.A 227.09	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Servicio de catering y comedores	100.000,00
01.13.00 321A.A 227.11	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Servicios de alojamiento	30.000,00
01.13.00 321A.A 480.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	1.950.000,00
01.13.00 321A.A 480.02	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Becas para intercambio de estudiantes	180.000,00



01.13.00 321A.A 480.03	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Ayudas a asociaciones estudiantas	10.000,00
01.13.00 321A.A 480.05	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Ayudas a deportistas	19.000,00
01.13.00 321A.A 480.06	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
01.13.00 321A.A 481.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Ayudas al Estudiante	Becas y ayudas a estudiantes ministerio competente en Universidades	3.490.000,00
01.13.00 321A.G 220.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
01.13.00 321A.G 220.01	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
01.13.00 321A.G 220.02	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Material informático no inventariable	6.900,00
01.13.00 321A.G 221.05	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Productos alimenticios	2.000,00
01.13.00 321A.G 222.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Telefónicas	600,00
01.13.00 321A.G 224.09	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Otros riesgos	32.000,00
01.13.00 321A.G 226.01	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00
01.13.00 321A.G 226.08	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
01.13.00 321A.G 227.06	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
01.13.00 321A.G 606	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Programa General Estudiantes	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.13.00 321A.P 230.01	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Dietas PDI funcionario	5.500,00
01.13.00 321A.P 230.03	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Dietas PAS	2.500,00
01.13.00 321A.P 231.01	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
01.13.00 321A.P 231.03	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Locomoción PAS	1.000,00
01.13.00 321A.P 233.01.01	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario	195.500,00
01.13.00 321A.P 233.01.03	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Asistencia a pruebas selectivas PAS	47.000,00
01.13.00 321A.P 233.01.04	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	210.000,00
01.13.01 321A 220.00	Consejo de Estudiantes	Estudiantes	Material de oficina ordinario no inventariable	500,00
01.13.01 321A 220.02	Consejo de Estudiantes	Estudiantes	Material informático no inventariable	200,00



01.13.01 321A 226.06	Consejo de Estudiantes	Estudiantes	Reuniones, conferencias y cursos	9.000,00
01.13.01 321A 231.05	Consejo de Estudiantes	Estudiantes	Locomoción Alumnos	300,00
01.13.02 321E 203.00	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Maquinaria	1.000,00
01.13.02 321E 213.01	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Instalaciones	18.000,00
01.13.02 321E 214	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Elementos de transporte	4.000,00
01.13.02 321E 215	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.13.02 321E 216	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Sistemas para procesos de información	5.000,00
01.13.02 321E 220.00	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
01.13.02 321E 220.02	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material informático no inventariable	3.000,00
01.13.02 321E 221.03	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Combustible	2.000,00
01.13.02 321E 221.05	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Productos alimenticios	1.000,00
01.13.02 321E 221.06	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00
01.13.02 321E 221.08	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material deportivo y cultural	24.500,00
01.13.02 321E 221.10	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	8.000,00
01.13.02 321E 221.11	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
01.13.02 321E 221.12	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.500,00
01.13.02 321E 221.14	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
01.13.02 321E 221.15	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Gastos de jardinería no externalizados	8.600,00
01.13.02 321E 222.00	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Telefónicas	2.000,00
01.13.02 321E 223	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Transportes	500,00
01.13.02 321E 224.09	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Otros riesgos	4.500,00
01.13.02 321E 226.01	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00
01.13.02 321E 226.02	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
01.13.02 321E 226.06	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
01.13.02 321E 226.10	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Actividades deportivas	930.796,00
01.13.02 321E 227.06	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Estudios y trabajos técnicos	61.000,00
01.13.02 321E 230.01	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Dietas PDI funcionario	1.250,00
01.13.02 321E 230.03	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Dietas PAS	1.250,00
01.13.02 321E 231.01	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Locomoción PDI funcionario	1.250,00
01.13.02 321E 231.03	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Locomoción PAS	1.250,00
01.13.02 321E 480.04	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Becas propias para prácticas en empresas	15.000,00



01.13.02 321E 480.99	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	12.000,00
01.13.02 321E 603.00	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Maquinaria	31.000,00
01.13.02 321E 603.01	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Instalaciones	60.000,00
01.13.02 321E 605	Servicio de Deportes	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	Mobiliario y enseres	12.000,00
01.14.00 121A 220.00	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
01.14.00 121A 220.01	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
01.14.00 121A 220.02	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Material informático no inventariable	150,00
01.14.00 121A 226.06	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Reuniones, conferencias y cursos	900,00
01.14.00 121A 230.01	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Dietas PDI funcionario	900,00
01.14.00 121A 231.01	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Locomoción PDI funcionario	900,00
01.14.00 121A 606	Dirección de la Inspección de Servicios	Gastos generales y de gestión	Sistemas para procesos de información	3.150,00
01.15.00 323A 215	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.15.00 323A 216	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Sistemas para procesos de información	15.000,00
01.15.00 323A 220.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.15.00 323A 220.02	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Material informático no inventariable	5.000,00
01.15.00 323A 221.05	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Productos alimenticios	300,00
01.15.00 323A 222.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Telefónicas	1.000,00
01.15.00 323A 226.01	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
01.15.00 323A 226.06	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Reuniones, conferencias y cursos	7.254,34
01.15.00 323A 227.06	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
01.15.00 323A 227.07	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Edición de publicaciones	1.200,00
01.15.00 323A 230.03	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Dietas PAS	500,00
01.15.00 323A 605	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Mobiliario y enseres	2.000,00
01.15.00 323A 606	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	Proyectos Estratégicos	Sistemas para procesos de información	3.000,00



01.16.00 121O 216	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Sistemas para procesos de información	1.500,00
01.16.00 121O 220.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
01.16.00 121O 220.02	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Material informático no inventariable	2.000,00
01.16.00 121O 221.05	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Productos alimenticios	500,00
01.16.00 121O 222.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Telefónicas	250,00
01.16.00 121O 226.06	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
01.16.00 121O 230.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Dietas PDI funcionario	2.500,00
01.16.00 121O 230.03	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Dietas PAS	350,00
01.16.00 121O 231.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Locomoción PDI funcionario	400,00
01.16.00 121O 231.03	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Locomoción PAS	2.500,00
01.16.00 121O 484.02	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Convenios con entes privados	139.432,16
01.16.00 121O 606	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Personal docente e investigador	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.16.00 422I 216	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.16.00 422I 220.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.16.00 422I 220.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
01.16.00 422I 220.02	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Material informático no inventariable	1.000,00
01.16.00 422I 221.07	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Material docente	1.000,00
01.16.00 422I 221.11	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
01.16.00 422I 226.04	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Formación y perfeccionamiento del personal	5.000,00
01.16.00 422I 226.06	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Reuniones, conferencias y cursos	32.800,00
01.16.00 422I 227.06	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Estudios y trabajos técnicos	14.000,00
01.16.00 422I 227.07	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Edición de publicaciones	30.000,00



01.16.00 422I 230.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Dietas PDI funcionario	710,00
01.16.00 422I 231.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Proyectos de Innovación Educativa	Locomoción PDI funcionario	490,00
01.16.00 422P 162.01	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Formación y perfeccionamiento del personal	135.000,00
01.16.00 422P 220.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
01.16.00 422P 221.07	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Material docente	1.000,00
01.16.00 422P 226.04	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Formación y perfeccionamiento del personal	6.000,00
01.16.00 422P 226.06	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Reuniones, conferencias y cursos	10.800,00
01.16.00 422P 226.08	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Premios, concursos y certámenes	34.000,00
01.16.00 422P 227.06	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
01.16.00 422P 482.03	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Plan Propio Integral de Docencia	10.000,00
01.16.00 422P 603.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Maquinaria	3.000,00
01.16.00 422P 606	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Plan Propio Integral de Docencia	Sistemas para procesos de información	2.000,00
01.17.00 323E.E 220.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Material de oficina ordinario no inventariable	2.152,61
01.17.00 323E.E 220.02	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Material informático no inventariable	1.073,62
01.17.00 323E.E 226.01	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Atenciones protocolarias y representativas	2.725,79
01.17.00 323E.E 226.02	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Información, divulgación y publicidad	20.385,57
01.17.00 323E.E 226.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Reuniones, conferencias y cursos	50.000,00
01.17.00 323E.E 226.08	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Premios, concursos y certámenes	3.266,69
01.17.00 323E.E 226.12	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	4.276,97
01.17.00 323E.E 227.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Estudios y trabajos técnicos	33.118,75
01.17.00 323E.E 481.02	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan de Empleabilidad	Becas de prácticas en empresas Consejería con competencias en materia de Universidades	160.000,00
01.17.00 323E.G 216	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Sistemas para procesos de información	247,89





01.17.00 323E.G 220.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Material de oficina ordinario no inventariable	4.642,43
01.17.00 323E.G 221.05	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Productos alimenticios	411,71
01.17.00 323E.G 221.12	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	33,91
01.17.00 323E.G 222.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Telefónicas	855,40
01.17.00 323E.G 224.09	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Otros riesgos	32,27
01.17.00 323E.G 226.01	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Atenciones protocolarias y representativas	2.810,53
01.17.00 323E.G 226.02	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Información, divulgación y publicidad	54,71
01.17.00 323E.G 226.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Reuniones, conferencias y cursos	2.595,86
01.17.00 323E.G 230.01	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Dietas PDI funcionario	2.207,70
01.17.00 323E.G 230.03	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Dietas PAS	531,83
01.17.00 323E.G 231.01	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Locomoción PDI funcionario	2.048,96
01.17.00 323E.G 231.03	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Locomoción PAS	1.526,80
01.17.00 323E.G 480.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	20.000,00
01.17.00 323E.G 606	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Programa General Emprendimiento e Innovación	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.17.00 323E.I 216	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Sistemas para procesos de información	20.000,00
01.17.00 323E.I 220.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Material de oficina ordinario no inventariable	286,49
01.17.00 323E.I 226.02	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Información, divulgación y publicidad	10.777,08
01.17.00 323E.I 226.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Reuniones, conferencias y cursos	80.000,00
01.17.00 323E.I 226.08	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Premios, concursos y certámenes	13.491,02
01.17.00 323E.I 227.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Estudios y trabajos técnicos	75.445,41
01.17.00 323E.I 860	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	Acciones y Participaciones en empresas nacionales o de la Unión Europea	3.450,00
01.17.00 422P 226.06	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	Plan Propio Integral de Docencia	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00



01.18.00 323I.C 482.07	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Plan Propio de Cooperación	Plan Propio de Cooperación	106.000,00
01.18.00 323I.G 216	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Sistemas para procesos de información	25.000,00
01.18.00 323I.G 220.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
01.18.00 323I.G 220.02	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Material informático no inventariable	10.000,00
01.18.00 323I.G 221.12	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
01.18.00 323I.G 223	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Transportes	1.500,00
01.18.00 323I.G 224.09	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Otros riesgos	2.000,00
01.18.00 323I.G 226.01	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Atenciones protocolarias y representativas	8.000,00
01.18.00 323I.G 226.02	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Información, divulgación y publicidad	10.000,00
01.18.00 323I.G 226.06	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Reuniones, conferencias y cursos	76.000,00
01.18.00 323I.G 227.03	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Postales y similares	1.500,00
01.18.00 323I.G 230.03	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Dietas PAS	3.000,00
01.18.00 323I.G 230.05	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Dietas Alumnos	500,00
01.18.00 323I.G 231.01	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Locomoción PDI funcionario	10.000,00
01.18.00 323I.G 231.03	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Locomoción PAS	4.000,00
01.18.00 323I.G 231.05	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Locomoción Alumnos	500,00
01.18.00 323I.G 480.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	15.000,00
01.18.00 323I.G 480.02	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Becas para intercambio de estudiantes	10.000,00
01.18.00 323I.G 606	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.18.00 323I.I 226.06	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Plan Propio de Internacionalización	Reuniones, conferencias y cursos	17.000,00
01.18.00 323I.I 480.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Plan Propio de Internacionalización	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	15.000,00
01.18.00 323I.I 480.02	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Plan Propio de Internacionalización	Becas para intercambio de estudiantes	400.000,00



01.18.00 3231.I 482.01	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	Plan Propio de Internacionalización	Plan Propio de Internacionalización	140.000,00
01.19.00 321I 162.05	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Acción Social	504.140,00
01.19.00 321I 216	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.19.00 321I 220.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Material de oficina ordinario no inventariable	4.500,00
01.19.00 321I 220.02	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Material informático no inventariable	4.000,00
01.19.00 321I 221.05	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Productos alimenticios	1.500,00
01.19.00 321I 221.11	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
01.19.00 321I 222.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Telefónicas	600,00
01.19.00 321I 223	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Transportes	600,00
01.19.00 321I 226.01	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
01.19.00 321I 226.02	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Información, divulgación y publicidad	1.500,00
01.19.00 321I 226.06	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00
01.19.00 321I 226.08	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Premios, concursos y certámenes	14.850,00
01.19.00 321I 226.09	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Actividades culturales	30.000,00
01.19.00 321I 226.12	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Inscripciones en congresos	10.500,00
01.19.00 321I 227.06	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00
01.19.00 321I 227.09	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Servicio de catering y comedores	10.000,00
01.19.00 321I 230.01	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Dietas PDI funcionario	2.000,00
01.19.00 321I 230.03	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Dietas PAS	2.000,00
01.19.00 321I 231.01	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
01.19.00 321I 231.03	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Locomoción PAS	2.000,00
01.19.00 321I 480.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	15.000,00



01.19.00 321I 484.01	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Convenios con entes públicos	25.000,00
01.19.00 321I 606	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Igualdad y Acción social	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.19.00 321M 226.06	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	Aula de Mayores	Reuniones, conferencias y cursos	100.000,00
01.19.01 321I 220.00	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
01.19.01 321I 220.02	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Material informático no inventariable	3.000,00
01.19.01 321I 221.11	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.000,00
01.19.01 321I 224.09	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Otros riesgos	1.000,00
01.19.01 321I 227.06	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Estudios y trabajos técnicos	14.900,00
01.19.01 321I 227.09	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Servicio de catering y comedores	73.100,00
01.19.01 321I 605	Escuela Infantil	Igualdad y Acción social	Mobiliario y enseres	3.000,00
01.20.00 422O 216	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Sistemas para procesos de información	1.000,00
01.20.00 422O 220.00	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
01.20.00 422O 220.02	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Material informático no inventariable	3.000,00
01.20.00 422O 221.05	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Productos alimenticios	600,00
01.20.00 422O 221.06	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
01.20.00 422O 226.01	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
01.20.00 422O 226.06	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Reuniones, conferencias y cursos	2.600,00
01.20.00 422O 226.08	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Premios, concursos y certámenes	1.100,00
01.20.00 422O 227.06	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Estudios y trabajos técnicos	48.000,00
01.20.00 422O 230.01	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Dietas PDI funcionario	2.000,00
01.20.00 422O 231.01	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Locomoción PDI funcionario	2.500,00
01.20.00 422O 480.00	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	12.500,00
01.20.00 422O 480.01	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	30.000,00
01.20.00 422O 606	Dirección Escuela de Doctorado	Estudios de Posgrado	Sistemas para procesos de información	3.000,00
01.20.00 422P 226.06	Dirección Escuela de Doctorado	Plan Propio Integral de Docencia	Reuniones, conferencias y cursos	155.000,00
01.20.00 422P 480.01	Dirección Escuela de Doctorado	Plan Propio Integral de Docencia	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	321.600,00
01.21.00 121T 216	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Sistemas para procesos de información	2.853.228,00
01.21.00 121T 220.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
01.21.00 121T 220.02	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Material informático no inventariable	114.000,00



01.21.00 121T 221.11	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
01.21.00 121T 221.12	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	34.909,26
01.21.00 121T 222.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Telefónicas	266.000,00
01.21.00 121T 224.01	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Elementos de transporte	1.666,90
01.21.00 121T 225.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Estatales	46.716,06
01.21.00 121T 226.06	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Reuniones, conferencias y cursos	23.163,18
01.21.00 121T 227.06	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Estudios y trabajos técnicos	20.134,28
01.21.00 121T 230.03	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Dietas PAS	88,29
01.21.00 121T 231.03	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Locomoción PAS	322,03
01.21.00 121T 480.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	25.000,00
01.21.00 121T 603.01	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Instalaciones	1.020.000,00
01.21.00 121T 606	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	Tecnologías de la Información	Sistemas para procesos de información	1.372.872,00
01.21.01 121T 220.00	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
01.21.01 121T 220.02	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Material informático no inventariable	18.000,00
01.21.01 121T 222.00	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Telefónicas	2.000,00
01.21.01 121T 226.06	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
01.21.01 121T 230.03	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Dietas PAS	6.500,00
01.21.01 121T 231.03	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Locomoción PAS	6.500,00
01.21.01 121T 606	Servicio Central de Informática	Tecnologías de la Información	Sistemas para procesos de información	34.000,00
01.21.02 121T 220.00	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
01.21.02 121T 220.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Material informático no inventariable	8.000,00
01.21.02 121T 221.06	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
01.21.02 121T 222.00	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Telefónicas	1.000,00



01.21.02 121T 230.03	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Dietas PAS	6.000,00
01.21.02 121T 231.03	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Locomoción PAS	6.000,00
01.21.02 121T 606	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	Tecnologías de la Información	Sistemas para procesos de información	18.000,00
02.04.01 541B 220.00	Biblioteca General	Biblioteca General	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
02.04.01 541B 220.01	Biblioteca General	Biblioteca General	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00
02.04.01 541B 220.02	Biblioteca General	Biblioteca General	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.01 541B 605	Biblioteca General	Biblioteca General	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.01 541B 608.00	Biblioteca General	Biblioteca General	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.000,00
02.04.02 422B 216	Biblioteca Facultad de Psicología	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	1.000,00
02.04.02 422B 220.00	Biblioteca Facultad de Psicología	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
02.04.02 422B 220.01	Biblioteca Facultad de Psicología	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.000,00
02.04.02 422B 220.02	Biblioteca Facultad de Psicología	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.02 422B 608.00	Biblioteca Facultad de Psicología	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.509,86
02.04.03 422B 212	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	Bibliotecas Centros	Edificios y otras construcciones	5.000,00
02.04.03 422B 220.00	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.03 422B 220.01	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.000,00
02.04.03 422B 220.02	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	1.159,28
02.04.03 422B 227.07	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	Bibliotecas Centros	Edición de publicaciones	2.000,00
02.04.03 422B 608.00	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.000,00
02.04.31 422B 216	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	2.493,17
02.04.31 422B 220.00	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
02.04.31 422B 220.01	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	21.500,00
02.04.31 422B 221.12	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
02.04.31 422B 605	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	6.000,00



02.04.31 422B 606	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	3.000,00
02.04.31 422B 608.00	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
02.04.32 422B 220.00	Biblioteca Facultad Medicina	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
02.04.32 422B 220.01	Biblioteca Facultad Medicina	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.680,99
02.04.32 422B 220.02	Biblioteca Facultad Medicina	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.32 422B 608.00	Biblioteca Facultad Medicina	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
02.04.33 422B 220.00	Biblioteca Facultad Ciencias	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	3.240,68
02.04.33 422B 220.01	Biblioteca Facultad Ciencias	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.000,00
02.04.33 422B 221.07	Biblioteca Facultad Ciencias	Bibliotecas Centros	Material docente	3.000,00
02.04.33 422B 606	Biblioteca Facultad Ciencias	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	5.000,00
02.04.33 422B 608.00	Biblioteca Facultad Ciencias	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	6.339,24
02.04.34 422B 213.01	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Instalaciones	1.000,00
02.04.34 422B 215	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.34 422B 216	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	2.500,00
02.04.34 422B 220.00	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
02.04.34 422B 220.01	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.000,00
02.04.34 422B 603.01	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Instalaciones	6.000,00
02.04.34 422B 608.00	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	10.995,91
02.04.35 422B 220.00	Biblioteca Facultad de Derecho	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.35 422B 220.01	Biblioteca Facultad de Derecho	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000,00
02.04.35 422B 220.02	Biblioteca Facultad de Derecho	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.35 422B 608.00	Biblioteca Facultad de Derecho	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	9.839,46
02.04.36 422B 220.00	Biblioteca ETSI Informática	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.36 422B 220.01	Biblioteca ETSI Informática	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00
02.04.36 422B 220.02	Biblioteca ETSI Informática	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.36 422B 608.00	Biblioteca ETSI Informática	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	9.597,51
02.04.37 422B 213.01	Biblioteca ETSI Telecomunicación	Bibliotecas Centros	Instalaciones	1.000,00
02.04.37 422B 220.00	Biblioteca ETSI Telecomunicación	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.37 422B 220.01	Biblioteca ETSI Telecomunicación	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.000,00
02.04.37 422B 220.02	Biblioteca ETSI Telecomunicación	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.37 422B 608.00	Biblioteca ETSI Telecomunicación	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	9.599,41



02.04.38 422B 215	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.38 422B 220.00	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
02.04.38 422B 220.01	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.821,75
02.04.38 422B 220.02	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.500,00
02.04.38 422B 603.01	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	Bibliotecas Centros	Instalaciones	8.000,00
02.04.38 422B 608.00	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	7.000,00
02.04.39 422B 212	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Edificios y otras construcciones	2.000,00
02.04.39 422B 215	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.39 422B 216	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	2.000,00
02.04.39 422B 220.00	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
02.04.39 422B 220.01	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00
02.04.39 422B 220.02	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	4.000,00
02.04.39 422B 221.12	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500,00
02.04.39 422B 227.06	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
02.04.39 422B 605	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	3.000,00
02.04.39 422B 606	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	3.000,00
02.04.39 422B 608.00	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.171,57
02.04.40 422B 215	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	1.000,00
02.04.40 422B 220.00	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
02.04.40 422B 220.01	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	14.000,00
02.04.40 422B 220.02	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.40 422B 227.06	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00





02.04.40 422B 605	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	2.500,00
02.04.40 422B 608.00	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.596,68
02.04.41 422B 215	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	1.500,00
02.04.41 422B 220.00	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.41 422B 220.01	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.318,92
02.04.41 422B 220.02	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.41 422B 605	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	2.500,00
02.04.41 422B 608.00	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	8.000,00
02.04.45 422B 220.00	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
02.04.45 422B 220.01	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000,00
02.04.45 422B 220.02	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	1.671,35
02.04.45 422B 606	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	1.000,00
02.04.45 422B 608.00	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	8.000,00
02.04.46 422B 212	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Edificios y otras construcciones	1.500,00
02.04.46 422B 215	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	1.500,00
02.04.46 422B 216	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Sistemas para procesos de información	1.000,00
02.04.46 422B 220.00	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
02.04.46 422B 220.01	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.381,29
02.04.46 422B 220.02	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	2.000,00
02.04.46 422B 605	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.46 422B 608.00	Biblioteca Facultad Turismo	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.000,00
02.04.47 422B 215	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.47 422B 220.00	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
02.04.47 422B 220.01	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00
02.04.47 422B 220.02	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	1.000,00



02.04.47 422B 605	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	Bibliotecas Centros	Mobiliario y enseres	2.000,00
02.04.47 422B 608.00	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.612,03
02.04.48 422B 220.00	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Bibliotecas Centros	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00
02.04.48 422B 220.01	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Bibliotecas Centros	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.000,00
02.04.48 422B 220.02	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Bibliotecas Centros	Material informático no inventariable	1.000,00
02.04.48 422B 603.01	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Bibliotecas Centros	Instalaciones	4.000,00
02.04.48 422B 608.00	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Bibliotecas Centros	Adquisición de Fondos Bibliográficos	5.069,91
02.04.50 541B 216	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Sistemas para procesos de información	20.000,00
02.04.50 541B 220.00	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Material de oficina ordinario no inventariable	20.000,00
02.04.50 541B 220.01	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.641.672,21
02.04.50 541B 220.02	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Material informático no inventariable	3.000,00
02.04.50 541B 220.03	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Préstamos interbibliotecarios	3.000,00
02.04.50 541B 226.06	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
02.04.50 541B 606	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Sistemas para procesos de información	15.000,00
02.04.50 541B 608.00	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	Biblioteca General	Adquisición de Fondos Bibliográficos	150.000,00
03.01 422D 208	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.500,00
03.01 422D 212	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.004,00
03.01 422D 213.00	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	1.300,00
03.01 422D 215	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
03.01 422D 216	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.200,00
03.01 422D 220.00	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	17.500,00
03.01 422D 220.02	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	10.000,00



03.01 422D 221.05	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.810,00
03.01 422D 221.11	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.400,00
03.01 422D 221.12	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.600,00
03.01 422D 221.15	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Gastos de jardinería no externalizados	950,00
03.01 422D 222.00	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.01 422D 223	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	225,00
03.01 422D 226.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	240,00
03.01 422D 226.06	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	19.500,00
03.01 422D 226.08	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	4.800,00
03.01 422D 226.09	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Actividades culturales	3.300,00
03.01 422D 227.03	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	400,00
03.01 422D 227.06	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
03.01 422D 227.07	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.000,00
03.01 422D 230.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	3.000,00
03.01 422D 230.05	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas Alumnos	500,00
03.01 422D 231.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.800,00
03.01 422D 605	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.01 422D 606	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
03.02 422D 208	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.000,00
03.02 422D 215	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	14.000,00
03.02 422D 216	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.02 422D 220.00	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	11.000,00
03.02 422D 220.02	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
03.02 422D 221.06	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00



03.02 422D 221.10	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	6.500,00
03.02 422D 221.11	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.959,00
03.02 422D 221.15	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Gastos de jardinería no externalizados	2.000,00
03.02 422D 222.00	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.02 422D 226.06	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	14.000,00
03.02 422D 227.03	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	1.000,00
03.02 422D 227.06	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.800,00
03.02 422D 227.07	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	1.000,00
03.02 422D 230.01	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	1.000,00
03.02 422D 603.01	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.000,00
03.02 422D 606	Facultad de Medicina	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.500,00
03.03 422D 205	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
03.03 422D 212	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	3.000,00
03.03 422D 213.00	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	13.000,00
03.03 422D 215	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.03 422D 220.00	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
03.03 422D 220.01	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
03.03 422D 220.02	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
03.03 422D 221.06	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.000,00
03.03 422D 221.07	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	13.133,00
03.03 422D 221.11	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	9.000,00
03.03 422D 221.12	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	13.500,00
03.03 422D 221.16	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	1.500,00
03.03 422D 222.00	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.03 422D 226.06	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
03.03 422D 227.03	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	2.000,00
03.03 422D 227.06	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
03.03 422D 603.00	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
03.03 422D 603.02	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Utillaje	1.000,00
03.03 422D 605	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00



03.03 422D 606	Facultad de Ciencias	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.500,00
03.04 422D 212	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	2.500,00
03.04 422D 215	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
03.04 422D 216	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.04 422D 220.00	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
03.04 422D 220.01	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500,00
03.04 422D 220.02	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
03.04 422D 221.05	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	6.000,00
03.04 422D 221.06	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	3.000,00
03.04 422D 221.11	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000,00
03.04 422D 221.12	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	13.000,00
03.04 422D 221.14	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	2.000,00
03.04 422D 222.00	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	848,00
03.04 422D 226.01	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00
03.04 422D 226.06	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.04 422D 226.12	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	1.000,00
03.04 422D 227.03	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	3.000,00
03.04 422D 227.06	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
03.04 422D 227.07	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	13.000,00
03.04 422D 603.01	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
03.04 422D 605	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
03.04 422D 606	Facultad de Filosofía y Letras	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.05 422D 212	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	15.000,00
03.05 422D 215	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
03.05 422D 216	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.05 422D 220.00	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	16.000,00
03.05 422D 220.02	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.110,00
03.05 422D 221.05	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.000,00
03.05 422D 221.06	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	2.500,00
03.05 422D 221.11	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.500,00
03.05 422D 221.12	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00



03.05 422D 226.06	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.05 422D 227.03	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	1.000,00
03.05 422D 227.06	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	8.000,00
03.05 422D 230.01	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	3.000,00
03.05 422D 231.01	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
03.05 422D 605	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.05 422D 606	Facultad de Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.06 422D 215	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.167,00
03.06 422D 216	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
03.06 422D 220.00	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
03.06 422D 220.02	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
03.06 422D 221.05	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.500,00
03.06 422D 221.06	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.500,00
03.06 422D 221.10	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	3.000,00
03.06 422D 221.11	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.000,00
03.06 422D 221.12	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.500,00
03.06 422D 222.00	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.06 422D 226.01	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
03.06 422D 226.02	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	3.000,00
03.06 422D 226.06	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
03.06 422D 226.08	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
03.06 422D 227.03	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
03.06 422D 227.06	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
03.06 422D 230.01	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
03.06 422D 231.01	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
03.06 422D 231.05	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción Alumnos	3.000,00
03.06 422D 603.01	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	8.000,00
03.06 422D 606	ETSI Informática	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
03.07 422D 205	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	800,00
03.07 422D 215	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	4.000,00
03.07 422D 216	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00



03.07 422D 220.00	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
03.07 422D 220.02	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
03.07 422D 221.05	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
03.07 422D 221.06	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
03.07 422D 221.10	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	1.500,00
03.07 422D 221.11	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000,00
03.07 422D 221.12	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
03.07 422D 222.00	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.07 422D 226.06	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.07 422D 227.03	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	250,00
03.07 422D 227.06	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	10.500,00
03.07 422D 230.01	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	1.500,00
03.07 422D 230.05	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas Alumnos	1.000,00
03.07 422D 231.01	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
03.07 422D 231.02	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	1.000,00
03.07 422D 231.05	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción Alumnos	1.000,00
03.07 422D 605	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.693,00
03.07 422D 606	ETSI Telecomunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00
03.08 422D 212	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	15.000,00
03.08 422D 213.01	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.000,00
03.08 422D 215	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.08 422D 216	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
03.08 422D 220.00	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
03.08 422D 220.02	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
03.08 422D 221.05	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.000,00
03.08 422D 221.07	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.124,00
03.08 422D 221.08	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Material deportivo y cultural	1.000,00
03.08 422D 221.11	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000,00
03.08 422D 221.12	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.000,00
03.08 422D 222.00	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.08 422D 224.01	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Elementos de transporte	1.500,00



03.08 422D 226.01	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
03.08 422D 226.02	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	1.000,00
03.08 422D 226.06	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	14.000,00
03.08 422D 226.08	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	8.000,00
03.08 422D 226.10	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Actividades deportivas	3.500,00
03.08 422D 227.03	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
03.08 422D 231.01	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
03.08 422D 603.00	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	8.000,00
03.08 422D 603.01	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	12.000,00
03.08 422D 603.02	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Utillaje	3.000,00
03.08 422D 606	Escuela de Ingenierías Industriales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	12.000,00
03.09 422D 212	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	2.500,00
03.09 422D 213.01	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
03.09 422D 215	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
03.09 422D 220.00	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
03.09 422D 220.02	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
03.09 422D 221.05	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.000,00
03.09 422D 221.06	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00
03.09 422D 221.11	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
03.09 422D 221.12	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	9.000,00
03.09 422D 221.14	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	1.000,00
03.09 422D 222.00	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.09 422D 226.02	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
03.09 422D 226.06	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
03.09 422D 226.08	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
03.09 422D 227.03	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	1.000,00





03.09 422D 230.01	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Diets PDI funcionario	1.848,00
03.09 422D 231.01	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	3.000,00
03.09 422D 603.01	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.000,00
03.09 422D 605	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	12.000,00
03.09 422D 606	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00
03.10 422D 212	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	10.000,00
03.10 422D 213.01	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	1.500,00
03.10 422D 215	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	40.000,00
03.10 422D 216	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
03.10 422D 220.00	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
03.10 422D 220.02	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	8.000,00
03.10 422D 221.05	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	600,00
03.10 422D 221.06	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00
03.10 422D 221.11	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.500,00
03.10 422D 221.12	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
03.10 422D 221.14	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	500,00
03.10 422D 222.00	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.10 422D 223	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	300,00
03.10 422D 224.09	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Otros riesgos	300,00
03.10 422D 226.06	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
03.10 422D 226.08	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	5.000,00
03.10 422D 227.03	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
03.10 422D 227.06	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
03.10 422D 227.07	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.000,00
03.10 422D 230.01	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Diets PDI funcionario	1.000,00
03.10 422D 231.01	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	500,00
03.10 422D 231.02	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	500,00
03.10 422D 231.05	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción Alumnos	500,00
03.10 422D 603.01	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	1.685,00
03.10 422D 605	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00



03.10 422D 606	Facultad de Ciencias de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	8.000,00
03.11 422D 212	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.632,00
03.11 422D 215	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
03.11 422D 216	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.11 422D 220.00	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
03.11 422D 220.02	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
03.11 422D 221.06	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
03.11 422D 221.11	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
03.11 422D 221.12	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
03.11 422D 222.00	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
03.11 422D 222.01	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Postales	300,00
03.11 422D 226.06	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
03.11 422D 226.08	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	4.000,00
03.11 422D 227.03	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
03.11 422D 227.06	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
03.11 422D 227.07	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.000,00
03.11 422D 605	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	10.000,00
03.11 422D 606	Facultad de Psicología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	8.000,00
03.12 422D 215	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.240,00
03.12 422D 216	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
03.12 422D 220.00	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
03.12 422D 220.02	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.000,00
03.12 422D 221.05	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
03.12 422D 221.06	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
03.12 422D 221.07	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.000,00
03.12 422D 221.10	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	3.500,00
03.12 422D 221.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00



03.12 422D 221.14	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	300,00
03.12 422D 222.00	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
03.12 422D 226.01	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
03.12 422D 226.06	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
03.12 422D 226.08	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	3.500,00
03.12 422D 227.03	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
03.12 422D 227.06	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.500,00
03.12 422D 605	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.12 422D 606	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00
03.13 422D 212	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	2.200,00
03.13 422D 213.01	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	500,00
03.13 422D 215	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.500,00
03.13 422D 216	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.13 422D 220.00	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
03.13 422D 220.01	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
03.13 422D 220.02	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	1.500,00
03.13 422D 221.05	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.300,00
03.13 422D 221.07	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	3.000,00
03.13 422D 221.11	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
03.13 422D 221.12	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.200,00
03.13 422D 221.15	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Gastos de jardinería no externalizados	1.000,00
03.13 422D 222.00	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
03.13 422D 226.06	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
03.13 422D 226.08	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	1.000,00
03.13 422D 227.03	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	400,00
03.13 422D 227.06	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	300,00
03.13 422D 230.01	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
03.13 422D 230.02	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	300,00



03.13 422D 231.01	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	350,00
03.13 422D 231.02	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	350,00
03.13 422D 603.01	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.184,00
03.13 422D 603.02	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Utillaje	3.000,00
03.13 422D 605	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	4.000,00
03.13 422D 606	Facultad de Bellas Artes	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.14 422D 205	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.500,00
03.14 422D 212	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	600,00
03.14 422D 213.02	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Utillaje	600,00
03.14 422D 215	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	7.125,00
03.14 422D 216	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
03.14 422D 220.00	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
03.14 422D 220.01	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00
03.14 422D 220.02	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.500,00
03.14 422D 221.05	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
03.14 422D 221.11	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.500,00
03.14 422D 221.12	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
03.14 422D 221.14	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	1.500,00
03.14 422D 222.00	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
03.14 422D 223	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	1.500,00
03.14 422D 226.06	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
03.14 422D 226.08	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	600,00
03.14 422D 227.03	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
03.14 422D 227.06	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	250,00
03.14 422D 230.01	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
03.14 422D 230.02	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	250,00
03.14 422D 231.01	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	150,00
03.14 422D 231.02	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	500,00
03.14 422D 231.05	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción Alumnos	400,00
03.14 422D 603.01	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
03.14 422D 605	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	6.000,00
03.14 422D 606	E.T.S. de Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00



03.15 422D 215	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
03.15 422D 220.00	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
03.15 422D 220.01	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
03.15 422D 220.02	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.500,00
03.15 422D 221.05	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
03.15 422D 221.06	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
03.15 422D 221.10	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	3.000,00
03.15 422D 221.11	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
03.15 422D 221.12	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
03.15 422D 221.14	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	500,00
03.15 422D 222.00	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
03.15 422D 226.01	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00
03.15 422D 226.02	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	1.000,00
03.15 422D 226.06	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
03.15 422D 226.08	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	3.339,00
03.15 422D 227.06	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
03.15 422D 230.01	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	400,00
03.15 422D 230.02	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	400,00
03.15 422D 231.01	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	200,00
03.15 422D 231.02	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	200,00
03.15 422D 603.01	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	10.000,00
03.15 422D 605	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.15 422D 606	Facultad de Comercio y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	8.000,00
03.17 422D 212	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.000,00
03.17 422D 213.00	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.500,00
03.17 422D 213.01	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
03.17 422D 215	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.17 422D 216	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
03.17 422D 220.00	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
03.17 422D 220.02	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
03.17 422D 221.06	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00



03.17 422D 221.07	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.000,00
03.17 422D 221.11	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
03.17 422D 221.12	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500,00
03.17 422D 221.15	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Gastos de jardinería no externalizados	1.500,00
03.17 422D 222.00	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.17 422D 226.01	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	581,00
03.17 422D 226.06	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
03.17 422D 226.08	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	4.000,00
03.17 422D 226.10	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Actividades deportivas	400,00
03.17 422D 227.03	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
03.17 422D 230.01	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	2.000,00
03.17 422D 231.01	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
03.17 422D 603.01	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	7.000,00
03.17 422D 605	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	7.000,00
03.17 422D 606	Facultad de Ciencias de Salud	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
03.18 422D 212	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	4.000,00
03.18 422D 213.01	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	2.000,00
03.18 422D 215	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
03.18 422D 216	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
03.18 422D 220.00	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
03.18 422D 220.01	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700,00
03.18 422D 220.02	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.000,00
03.18 422D 221.05	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
03.18 422D 221.06	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
03.18 422D 221.07	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.500,00
03.18 422D 221.12	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
03.18 422D 221.14	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Señalizaciones y material para emergencias	400,00
03.18 422D 222.00	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
03.18 422D 223	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	500,00
03.18 422D 226.01	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
03.18 422D 226.02	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	3.223,00
03.18 422D 226.06	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00



03.18 422D 226.08	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	3.500,00
03.18 422D 227.03	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
03.18 422D 227.06	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
03.18 422D 230.01	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	1.200,00
03.18 422D 230.02	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	500,00
03.18 422D 231.01	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.200,00
03.18 422D 231.02	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	500,00
03.18 422D 603.01	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
03.18 422D 605	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
03.18 422D 606	Facultad de Turismo	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.01 422D 205	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
05.01 422D 212	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.000,00
05.01 422D 216	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	500,00
05.01 422D 220.00	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.01 422D 220.02	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.500,00
05.01 422D 221.05	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.01 422D 222.00	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.01 422D 226.06	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
05.01 422D 603.01	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	1.564,30
05.01 422D 605	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.01 422D 606	Algebra, Geometría y Topología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.02 422D 212	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	554,65
05.02 422D 213.00	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.02 422D 213.01	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.000,00
05.02 422D 215	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.02 422D 216	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.02 422D 220.00	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.02 422D 220.01	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
05.02 422D 220.02	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
05.02 422D 221.05	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.02 422D 221.06	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.02 422D 221.07	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	12.000,00



05.02 422D 221.11	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
05.02 422D 221.12	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
05.02 422D 222.00	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.02 422D 227.03	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	400,00
05.02 422D 603.00	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	8.000,00
05.02 422D 603.01	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.000,00
05.02 422D 605	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.02 422D 606	Biología Celular y Genética	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.03 422D 208	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de otro inmovilizado material	500,00
05.03 422D 213.00	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.500,00
05.03 422D 216	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.03 422D 220.00	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.03 422D 220.02	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.500,00
05.03 422D 221.07	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	5.000,00
05.03 422D 221.11	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	600,00
05.03 422D 221.12	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	300,00
05.03 422D 222.00	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.03 422D 223	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	2.500,00
05.03 422D 226.06	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.03 422D 227.03	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
05.03 422D 230.01	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	260,00
05.03 422D 231.01	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	150,00
05.03 422D 603.00	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	8.000,00
05.03 422D 603.01	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	4.050,00
05.03 422D 605	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.03 422D 606	Botánica y Fisiología Vegetal	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.06 422D 215	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.06 422D 216	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.06 422D 220.00	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
05.06 422D 220.01	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500,00





05.06 422D 220.02	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.079,84
05.06 422D 221.16	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	600,00
05.06 422D 222.00	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	2.000,00
05.06 422D 226.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
05.06 422D 230.01	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	800,00
05.06 422D 231.01	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	800,00
05.06 422D 605	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	4.000,00
05.06 422D 606	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.07 422D 215	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	600,00
05.07 422D 220.00	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	7.500,00
05.07 422D 220.01	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
05.07 422D 220.02	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.500,00
05.07 422D 221.05	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	150,00
05.07 422D 221.06	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
05.07 422D 226.06	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.327,50
05.07 422D 227.03	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	350,00
05.07 422D 227.06	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	350,00
05.07 422D 230.01	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	250,00
05.07 422D 230.02	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	551,66
05.07 422D 231.01	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	250,00
05.07 422D 231.02	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	1.000,00
05.07 422D 605	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.07 422D 606	Derecho del Estado y Sociología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.08 422D 205	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.200,00
05.08 422D 215	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.08 422D 220.00	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.500,00
05.08 422D 220.01	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500,00
05.08 422D 220.02	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.08 422D 221.05	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	350,00



05.08 422D 221.07	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.000,00
05.08 422D 222.00	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	600,00
05.08 422D 226.06	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.08 422D 227.03	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	584,45
05.08 422D 227.06	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.500,00
05.08 422D 227.07	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.000,00
05.08 422D 606	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.200,00
05.08 422D 608.00	Derecho Privado Especial	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	1.000,00
05.09 422D 212	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	8.000,00
05.09 422D 215	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	362,10
05.09 422D 220.00	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.09 422D 220.01	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.200,00
05.09 422D 220.02	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
05.09 422D 221.06	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.09 422D 222.00	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	350,00
05.09 422D 226.06	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00
05.09 422D 227.03	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	1.200,00
05.09 422D 227.06	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	4.500,00
05.09 422D 230.01	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
05.09 422D 230.02	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	300,00
05.09 422D 605	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.09 422D 606	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.500,00
05.09 422D 608.00	Derecho Público	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.11 422D 213.01	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	300,00
05.11 422D 215	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.800,00
05.11 422D 216	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	800,00
05.11 422D 220.00	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.11 422D 220.02	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	9.000,00
05.11 422D 221.07	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	4.529,36



05.11 422D 222.00	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	1.050,00
05.11 422D 226.06	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	7.398,06
05.11 422D 227.03	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
05.11 422D 227.06	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.11 422D 227.07	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.800,00
05.11 422D 230.01	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	2.300,00
05.11 422D 230.02	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	2.600,00
05.11 422D 231.01	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.600,00
05.11 422D 231.02	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	700,00
05.11 422D 606	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.12 422D 205	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	500,00
05.12 422D 215	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.12 422D 216	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.12 422D 220.00	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.932,69
05.12 422D 220.01	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
05.12 422D 220.02	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.12 422D 221.05	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.12 422D 221.07	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.500,00
05.12 422D 221.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.12 422D 222.00	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	350,00
05.12 422D 223	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	350,00
05.12 422D 226.06	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.600,00



05.12 422D 227.03	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	1.000,00
05.12 422D 227.06	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
05.12 422D 227.07	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	4.000,00
05.12 422D 231.02	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	1.500,00
05.12 422D 605	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.12 422D 606	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.13 422D 215	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.200,00
05.13 422D 220.00	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.13 422D 220.01	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00
05.13 422D 220.02	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
05.13 422D 221.06	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.13 422D 221.07	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.000,00
05.13 422D 221.12	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.13 422D 222.00	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.13 422D 223	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	1.500,00
05.13 422D 226.04	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Formación y perfeccionamiento del personal	500,00
05.13 422D 226.06	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.13 422D 226.08	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	2.000,00
05.13 422D 227.03	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	502,52
05.13 422D 227.06	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
05.13 422D 227.07	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.13 422D 230.02	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	250,00
05.13 422D 230.04	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas personal externo	250,00
05.13 422D 605	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.300,00
05.13 422D 606	Didáctica y Organización Escolar	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.300,00
05.14 422D 216	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.14 422D 220.00	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	15.080,31
05.14 422D 220.01	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00



05.14 422D 220.02	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	12.000,00
05.14 422D 221.06	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.14 422D 221.12	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500,00
05.14 422D 222.00	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.14 422D 226.04	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Formación y perfeccionamiento del personal	400,00
05.14 422D 226.06	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.14 422D 227.03	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
05.14 422D 227.06	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
05.14 422D 227.07	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	7.000,00
05.14 422D 603.01	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	5.500,00
05.14 422D 606	Economía y Administración de Empresas	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	30.000,00
05.15 422D 216	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	500,00
05.15 422D 220.00	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	11.200,00
05.15 422D 220.01	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600,00
05.15 422D 220.02	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.697,65
05.15 422D 221.05	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.100,00
05.15 422D 221.06	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
05.15 422D 221.12	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	300,00
05.15 422D 222.00	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	800,00
05.15 422D 226.06	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.108,23
05.15 422D 227.06	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
05.15 422D 606	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	9.000,00



05.16 422D 216	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.16 422D 220.00	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.16 422D 220.01	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
05.16 422D 220.02	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.16 422D 222.00	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	400,00
05.16 422D 226.06	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.16 422D 227.06	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.964,04
05.16 422D 230.01	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	1.500,00
05.16 422D 231.01	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	400,00
05.16 422D 606	Economía Aplicada. Estructura Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.600,00
05.18 422D 205	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
05.18 422D 216	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.18 422D 220.00	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.18 422D 220.01	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00
05.18 422D 220.02	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	1.488,95
05.18 422D 221.05	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.000,00
05.18 422D 221.12	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.18 422D 222.00	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.18 422D 226.06	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.18 422D 606	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.18 422D 608.00	Contabilidad y Gestión	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.20 422D 212	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	800,00
05.20 422D 215	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	7.800,00
05.20 422D 216	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00



05.20 422D 220.00	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.20 422D 220.02	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	1.200,00
05.20 422D 226.06	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.20 422D 227.06	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.200,00
05.20 422D 227.07	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.176,36
05.20 422D 605	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.20 422D 606	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.21 422D 215	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.21 422D 216	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.21 422D 220.00	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.21 422D 220.01	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
05.21 422D 220.02	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	7.000,00
05.21 422D 221.12	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.655,84
05.21 422D 222.00	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.21 422D 226.02	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	500,00
05.21 422D 226.06	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00
05.21 422D 227.03	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.21 422D 605	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	4.000,00
05.21 422D 606	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00



05.22 422D 205	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	3.408,23
05.22 422D 215	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.22 422D 220.00	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.22 422D 220.02	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
05.22 422D 221.05	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	600,00
05.22 422D 222.00	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	600,00
05.22 422D 226.06	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.22 422D 227.03	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.22 422D 606	Filosofía	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.23 422D 208	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de otro inmovilizado material	200,00
05.23 422D 216	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.23 422D 220.00	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.500,00
05.23 422D 220.02	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.500,00
05.23 422D 221.07	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	10.000,00
05.23 422D 221.11	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
05.23 422D 221.12	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
05.23 422D 222.00	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.23 422D 603.00	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.600,00
05.23 422D 605	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.23 422D 606	Física Aplicada I	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.844,01
05.25 422D 216	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.25 422D 220.00	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.25 422D 220.01	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
05.25 422D 220.02	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.671,67
05.25 422D 221.05	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.25 422D 221.12	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
05.25 422D 222.00	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.25 422D 226.06	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.25 422D 227.06	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.25 422D 227.07	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.25 422D 606	Teoría e Historia Económica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.26 422D 214	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Elementos de transporte	600,00





05.26 422D 215	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	500,00
05.26 422D 216	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.26 422D 220.00	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.26 422D 220.02	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.950,43
05.26 422D 221.05	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.26 422D 221.07	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.000,00
05.26 422D 222.00	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.26 422D 223	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	3.500,00
05.26 422D 224.01	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Elementos de transporte	1.000,00
05.26 422D 226.02	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
05.26 422D 226.06	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
05.26 422D 226.09	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Actividades culturales	300,00
05.26 422D 227.03	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	600,00
05.26 422D 603.00	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	1.500,00
05.26 422D 606	Geografía	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.27 422D 215	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.27 422D 220.00	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.500,00
05.27 422D 220.02	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.27 422D 221.05	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.27 422D 221.06	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
05.27 422D 226.06	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.27 422D 226.08	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	500,00
05.27 422D 227.03	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
05.27 422D 227.07	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	606,56
05.27 422D 606	Historia Moderna y Contemporánea	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.28 422D 212	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	3.300,00
05.28 422D 216	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.28 422D 220.00	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	2.500,00
05.28 422D 220.02	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.500,00
05.28 422D 223	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	1.000,00
05.28 422D 226.01	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00
05.28 422D 226.02	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Información, divulgación y publicidad	600,00



05.28 422D 226.06	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	9.610,43
05.28 422D 227.03	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.28 422D 227.06	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.28 422D 227.07	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.500,00
05.28 422D 230.01	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	700,00
05.28 422D 230.02	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	300,00
05.28 422D 231.01	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	450,00
05.28 422D 605	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.28 422D 606	Historia del Arte	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.29 422D 216	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.460,47
05.29 422D 220.00	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.29 422D 220.02	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	15.000,00
05.29 422D 221.05	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.29 422D 221.06	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.29 422D 221.07	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	5.000,00
05.29 422D 221.11	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
05.29 422D 221.12	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.29 422D 226.06	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.29 422D 230.01	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	700,00
05.29 422D 230.02	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	600,00
05.29 422D 231.01	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	400,00
05.29 422D 603.01	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	10.000,00
05.29 422D 606	Arquitectura de Computadores	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.30 422D 213.01	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	1.200,00
05.30 422D 216	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.30 422D 220.00	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.30 422D 220.02	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
05.30 422D 221.05	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.30 422D 221.07	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	5.000,00
05.30 422D 226.01	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	1.811,30
05.30 422D 226.06	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.30 422D 603.00	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	12.000,00



05.30 422D 606	Ingeniería eléctrica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	11.000,00
05.31 422D 216	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.31 422D 220.00	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.31 422D 220.02	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	7.000,00
05.31 422D 221.05	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.000,00
05.31 422D 221.07	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	5.500,00
05.31 422D 221.11	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	12.000,00
05.31 422D 221.12	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.860,96
05.31 422D 226.06	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.31 422D 227.06	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.31 422D 227.07	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.31 422D 230.01	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	400,00
05.31 422D 231.01	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	600,00
05.31 422D 231.04	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción personal externo	500,00
05.31 422D 603.00	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	7.000,00
05.31 422D 605	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.31 422D 606	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.32 422D 213.00	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	1.500,00
05.32 422D 220.00	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.32 422D 220.02	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.32 422D 221.06	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	333,92
05.32 422D 221.07	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	11.000,00
05.32 422D 221.16	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	1.500,00
05.32 422D 223	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	600,00
05.32 422D 226.09	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Actividades culturales	1.000,00



05.32 422D 227.03	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.32 422D 227.07	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	500,00
05.32 422D 230.01	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	500,00
05.32 422D 231.01	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	300,00
05.32 422D 605	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.32 422D 606	Ingeniería química	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.33 422D 220.00	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.33 422D 220.01	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
05.33 422D 220.02	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
05.33 422D 221.05	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.889,14
05.33 422D 226.06	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.33 422D 603.01	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	10.000,00
05.33 422D 606	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.500,00
05.34 422D 215	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.768,23
05.34 422D 220.00	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.34 422D 220.01	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
05.34 422D 220.02	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.34 422D 221.05	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	600,00
05.34 422D 221.06	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00
05.34 422D 221.07	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.000,00
05.34 422D 221.11	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	800,00
05.34 422D 221.16	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	500,00
05.34 422D 226.06	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00



05.34 422D 227.06	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
05.34 422D 227.07	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.34 422D 606	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.34 422D 608.00	Medicina y Dermatología	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.37 422D 205	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.200,00
05.37 422D 215	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.37 422D 216	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.37 422D 220.00	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.37 422D 220.01	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00
05.37 422D 220.02	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.642,29
05.37 422D 221.12	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.37 422D 222.00	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	500,00
05.37 422D 223	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	500,00
05.37 422D 226.06	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.37 422D 226.12	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	300,00
05.37 422D 227.03	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.37 422D 227.06	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.37 422D 227.07	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.500,00
05.37 422D 230.02	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	500,00
05.37 422D 231.02	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	300,00
05.37 422D 605	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.37 422D 606	Ciencias Históricas	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00
05.38 422D 215	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.38 422D 216	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.38 422D 220.00	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
05.38 422D 220.02	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.38 422D 221.05	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	400,00
05.38 422D 221.16	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	500,00
05.38 422D 226.06	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00



05.38 422D 226.09	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Actividades culturales	1.000,00
05.38 422D 227.03	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.38 422D 227.06	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	8.336,63
05.38 422D 230.01	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	600,00
05.38 422D 605	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.38 422D 606	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.39 422D 213.00	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.39 422D 220.00	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.39 422D 220.01	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00
05.39 422D 220.02	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.39 422D 221.05	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.39 422D 221.07	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	11.428,89
05.39 422D 221.16	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	2.500,00
05.39 422D 223	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	300,00
05.39 422D 226.06	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.39 422D 227.03	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
05.39 422D 603.00	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	4.157,22
05.39 422D 605	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.39 422D 606	Química analítica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.40 422D 213.00	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.000,00
05.40 422D 215	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.40 422D 220.00	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
05.40 422D 220.02	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.40 422D 221.06	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00
05.40 422D 221.07	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	10.000,00
05.40 422D 221.16	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	686,57
05.40 422D 226.06	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.40 422D 603.00	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	20.000,00
05.40 422D 606	Química Física	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00



05.41 422D 216	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.41 422D 220.00	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.905,90
05.41 422D 220.02	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.000,00
05.41 422D 221.05	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	600,00
05.41 422D 221.06	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.41 422D 221.07	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	7.000,00
05.41 422D 221.16	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	800,00
05.41 422D 226.06	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00
05.41 422D 227.03	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.41 422D 603.00	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	4.000,00
05.41 422D 603.01	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	12.000,00
05.43 422D 215	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.43 422D 216	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.300,00
05.43 422D 220.00	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.43 422D 220.02	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.43 422D 221.05	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.43 422D 221.12	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.43 422D 226.06	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.43 422D 226.08	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	1.799,85



05.43 422D 227.03	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.43 422D 227.06	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.200,00
05.43 422D 227.07	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	1.000,00
05.43 422D 230.01	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	500,00
05.43 422D 605	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.43 422D 606	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.43 422D 608.00	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.44 422D 205	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
05.44 422D 208	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.500,00
05.44 422D 213.00	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.44 422D 216	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.44 422D 220.00	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.44 422D 220.02	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.336,65
05.44 422D 221.07	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	7.000,00
05.44 422D 221.11	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	800,00
05.44 422D 221.12	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	800,00
05.44 422D 221.16	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	800,00
05.44 422D 223	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	2.500,00
05.44 422D 224.01	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Elementos de transporte	1.500,00
05.44 422D 226.06	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00
05.44 422D 227.03	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.44 422D 227.07	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.44 422D 230.01	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	800,00





05.44 422D 231.01	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	500,00
05.44 422D 603.00	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.500,00
05.44 422D 603.02	Ecología y Geología	Docencia en Centros y Departamentos	Utillaje	3.500,00
05.45 422D 216	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.600,00
05.45 422D 220.00	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.45 422D 220.02	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.273,00
05.45 422D 221.05	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.45 422D 221.12	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.45 422D 226.06	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
05.45 422D 227.06	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	500,00
05.45 422D 230.01	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
05.45 422D 231.01	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	500,00
05.45 422D 606	Economía Aplicada. Matemáticas	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.46 422D 205	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.46 422D 216	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.467,50
05.46 422D 220.00	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.46 422D 220.02	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
05.46 422D 221.07	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	6.000,00
05.46 422D 221.11	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	300,00
05.46 422D 221.16	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	300,00
05.46 422D 223	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	600,00
05.46 422D 227.03	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	250,00
05.46 422D 230.01	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
05.46 422D 603.01	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	5.000,00
05.46 422D 605	Biología Animal	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.47 422D 215	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	12.000,00
05.47 422D 220.00	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
05.47 422D 220.02	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	15.000,00
05.47 422D 221.05	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	1.000,00



05.47 422D 221.06	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00
05.47 422D 221.11	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.500,00
05.47 422D 226.01	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Atenciones protocolarias y representativas	15.000,00
05.47 422D 226.06	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
05.47 422D 227.03	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.47 422D 227.06	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
05.47 422D 603.01	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	15.000,00
05.47 422D 605	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.47 422D 606	Lenguajes y Ciencias de la Computación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	19.486,98
05.49 422D 216	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.500,00
05.49 422D 220.00	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.500,00
05.49 422D 220.01	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.500,00
05.49 422D 220.02	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.49 422D 221.16	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	300,00
05.49 422D 226.06	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.49 422D 227.03	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.49 422D 227.06	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.904,47
05.49 422D 230.01	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	250,00
05.49 422D 230.02	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	300,00
05.49 422D 231.01	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	250,00
05.49 422D 231.02	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	300,00
05.49 422D 606	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00



05.49 422D 608.00	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.50 422D 205	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.966,57
05.50 422D 215	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	800,00
05.50 422D 220.00	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.500,00
05.50 422D 220.02	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.500,00
05.50 422D 221.05	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.50 422D 221.06	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
05.50 422D 226.06	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.50 422D 227.03	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	2.000,00
05.50 422D 227.07	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	1.000,00
05.50 422D 606	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.51 422D 220.00	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.51 422D 220.02	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.116,81
05.51 422D 221.16	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	250,00
05.51 422D 223	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	2.000,00
05.51 422D 226.06	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.51 422D 227.03	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	250,00
05.51 422D 227.06	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	7.000,00
05.51 422D 231.01	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	250,00
05.51 422D 603.01	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	5.000,00



05.51 422D 606	Psicología Evolutiva y de la Educación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.52 422D 220.00	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.52 422D 220.02	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.393,68
05.52 422D 221.07	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.200,00
05.52 422D 226.06	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.52 422D 227.03	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	200,00
05.52 422D 227.06	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.52 422D 227.07	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.200,00
05.52 422D 230.01	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	800,00
05.52 422D 230.02	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	500,00
05.52 422D 231.01	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	1.000,00
05.52 422D 231.02	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	400,00
05.52 422D 605	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.52 422D 606	Psicología Básica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.53 422D 212	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.000,00
05.53 422D 220.00	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	9.694,86
05.53 422D 220.02	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	8.000,00
05.53 422D 221.05	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.53 422D 221.06	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.53 422D 221.07	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	6.000,00
05.53 422D 221.12	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.53 422D 226.06	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
05.53 422D 226.12	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	1.000,00
05.53 422D 227.03	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	200,00
05.53 422D 227.06	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.53 422D 227.07	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	500,00
05.53 422D 605	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.53 422D 606	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.54 422D 215	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.54 422D 216	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.54 422D 220.00	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.54 422D 220.02	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	8.000,00



05.54 422D 221.05	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.54 422D 221.12	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.54 422D 226.06	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.461,00
05.54 422D 605	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	15.000,00
05.54 422D 606	Matemática Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.56 422D 215	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.56 422D 216	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.500,00
05.56 422D 220.00	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.56 422D 220.02	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	15.000,00
05.56 422D 221.05	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.56 422D 221.06	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.56 422D 221.07	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	1.040,59
05.56 422D 221.11	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.500,00
05.56 422D 221.12	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.000,00
05.56 422D 224.01	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Elementos de transporte	1.000,00
05.56 422D 226.06	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
05.56 422D 603.00	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	6.000,00
05.56 422D 603.01	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	5.000,00
05.56 422D 606	Ingeniería de Sistemas y Automática	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.57 422D 205	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.000,00
05.57 422D 213.00	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	500,00
05.57 422D 213.01	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	500,00
05.57 422D 215	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	500,00
05.57 422D 220.00	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.57 422D 220.02	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.57 422D 221.05	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.57 422D 221.06	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.57 422D 221.07	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.500,00
05.57 422D 221.11	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500,00
05.57 422D 226.06	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.57 422D 226.12	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	1.200,00



05.57 422D 603.00	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	27.131,74
05.57 422D 603.02	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Utilaje	1.200,00
05.57 422D 606	Física Aplicada II	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.58 422D 215	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.58 422D 216	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.359,82
05.58 422D 220.00	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
05.58 422D 220.02	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	10.000,00
05.58 422D 221.05	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.58 422D 221.06	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.58 422D 221.07	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	10.000,00
05.58 422D 226.06	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	7.000,00
05.58 422D 230.01	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Diets PDI funcionario	4.000,00
05.58 422D 603.00	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	15.000,00
05.58 422D 606	Teconología Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.59 422D 205	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	2.500,00
05.59 422D 213.01	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	2.090,17
05.59 422D 220.00	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.59 422D 220.02	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	12.000,00
05.59 422D 221.05	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	600,00
05.59 422D 221.06	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00
05.59 422D 221.07	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	14.000,00
05.59 422D 226.06	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00
05.59 422D 227.03	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.59 422D 227.06	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.59 422D 603.00	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.59 422D 605	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.59 422D 606	Ingeniería de Comunicaciones	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	15.000,00
05.60 422D 213.00	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.500,00
05.60 422D 220.00	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.60 422D 220.01	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
05.60 422D 220.02	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.60 422D 221.05	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00



05.60 422D 221.06	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
05.60 422D 221.07	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	8.431,79
05.60 422D 221.12	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
05.60 422D 221.16	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	300,00
05.60 422D 227.03	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00
05.60 422D 603.00	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	20.000,00
05.60 422D 603.01	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
05.60 422D 606	Microbiología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.61 422D 213.01	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	1.889,90
05.61 422D 215	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.61 422D 216	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.61 422D 220.00	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
05.61 422D 220.02	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.61 422D 221.07	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	18.000,00
05.61 422D 226.06	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.61 422D 227.03	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	200,00
05.61 422D 227.07	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.61 422D 603.00	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	20.000,00
05.61 422D 603.01	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	5.000,00
05.61 422D 606	Enfermería	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.62 422D 216	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.62 422D 220.00	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.62 422D 220.01	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
05.62 422D 220.02	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.246,23
05.62 422D 221.05	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.62 422D 221.12	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.62 422D 226.04	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00
05.62 422D 226.06	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.62 422D 227.06	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.62 422D 606	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.62 422D 608.00	Finanzas y Contabilidad	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	3.000,00



05.63 422D 216	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.63 422D 220.00	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.63 422D 220.02	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	8.000,00
05.63 422D 221.05	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.63 422D 221.06	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.63 422D 221.07	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	10.000,00
05.63 422D 221.11	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.868,80
05.63 422D 221.12	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500,00
05.63 422D 221.16	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	500,00
05.63 422D 226.06	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00
05.63 422D 603.00	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.63 422D 603.01	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	5.000,00
05.63 422D 605	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.63 422D 606	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.64 422D 212	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	500,00
05.64 422D 220.00	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.030,40
05.64 422D 220.01	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
05.64 422D 220.02	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.64 422D 221.05	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	200,00
05.64 422D 221.06	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00
05.64 422D 226.06	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.64 422D 227.03	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	500,00





05.64 422D 230.01	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	300,00
05.64 422D 230.02	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	200,00
05.64 422D 231.01	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	200,00
05.64 422D 231.02	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	400,00
05.64 422D 605	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.64 422D 606	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.65 422D 216	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	500,00
05.65 422D 220.00	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
05.65 422D 220.02	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.65 422D 221.07	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	8.000,00
05.65 422D 221.16	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	1.000,00
05.65 422D 225.00	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Estatales	250,00
05.65 422D 226.06	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.65 422D 227.06	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.65 422D 230.02	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	500,00
05.65 422D 231.02	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	300,00
05.65 422D 603.00	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.65 422D 606	Electrónica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.284,90
05.66 422D 216	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.66 422D 220.00	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
05.66 422D 220.02	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	10.000,00
05.66 422D 221.06	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00
05.66 422D 221.07	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	3.000,00
05.66 422D 221.12	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.66 422D 226.06	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.226,41
05.66 422D 227.06	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00



05.66 422D 227.07	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	4.000,00
05.66 422D 230.02	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	500,00
05.66 422D 231.02	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	300,00
05.66 422D 605	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.66 422D 606	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.70 422D 220.00	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.70 422D 220.01	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
05.70 422D 220.02	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.70 422D 221.07	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.000,00
05.70 422D 221.11	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
05.70 422D 221.12	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
05.70 422D 227.06	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.70 422D 603.00	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	4.000,00
05.70 422D 603.01	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	2.000,00
05.70 422D 606	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00
05.70 422D 608.00	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	1.737,32
05.72 422D 205	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
05.72 422D 208	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de otro inmovilizado material	1.000,00
05.72 422D 212	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.000,00
05.72 422D 213.00	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.000,00
05.72 422D 215	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.72 422D 220.00	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	7.000,00
05.72 422D 220.02	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.532,63
05.72 422D 221.05	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	200,00
05.72 422D 221.07	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	17.000,00



05.72 422D 226.06	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.72 422D 227.03	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	300,00
05.72 422D 603.00	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	10.000,00
05.72 422D 603.01	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	2.000,00
05.72 422D 605	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.72 422D 606	Biología Molecular y Bioquímica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.73 422D 205	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
05.73 422D 212	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.000,00
05.73 422D 215	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.73 422D 216	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.73 422D 220.00	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	8.702,36
05.73 422D 220.02	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	8.000,00
05.73 422D 221.05	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.73 422D 221.06	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00
05.73 422D 221.11	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	300,00
05.73 422D 221.12	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.73 422D 226.06	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
05.73 422D 227.03	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	350,00
05.73 422D 605	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.73 422D 606	Traducción e Interpretación	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
05.74 422D 220.00	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.74 422D 220.02	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.74 422D 221.07	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	4.290,75
05.74 422D 226.06	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
05.74 422D 227.06	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00
05.74 422D 227.07	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.000,00
05.74 422D 603.00	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	1.000,00
05.74 422D 606	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00



05.75 422D 215	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.75 422D 216	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.75 422D 220.00	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	7.500,00
05.75 422D 220.02	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.75 422D 221.07	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	2.000,00
05.75 422D 221.12	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.75 422D 221.16	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	200,00
05.75 422D 222.00	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	200,00
05.75 422D 225.00	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Estatales	500,00
05.75 422D 226.06	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00
05.75 422D 226.08	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Premios, concursos y certámenes	200,00
05.75 422D 227.03	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	200,00
05.75 422D 227.06	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	4.970,37
05.75 422D 227.07	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	300,00
05.75 422D 230.02	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	1.500,00
05.75 422D 231.02	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	350,00
05.75 422D 603.00	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	1.500,00
05.75 422D 606	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.76 422D 215	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.76 422D 216	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.001,66
05.76 422D 220.00	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.76 422D 220.02	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.000,00
05.76 422D 221.06	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.76 422D 222.00	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	200,00
05.76 422D 226.06	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00



05.76 422D 227.06	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.76 422D 227.07	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
05.76 422D 605	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.76 422D 606	Periodismo	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	8.000,00
05.79 422D 215	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.500,00
05.79 422D 216	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.000,00
05.79 422D 220.00	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.79 422D 220.01	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
05.79 422D 220.02	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.79 422D 221.05	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.79 422D 221.06	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00
05.79 422D 221.07	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	5.018,14
05.79 422D 221.12	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.79 422D 221.16	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	200,00
05.79 422D 222.00	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.79 422D 226.06	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
05.79 422D 227.06	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.79 422D 603.00	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.000,00
05.79 422D 605	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	6.000,00
05.79 422D 606	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.79 422D 608.00	Farmacología y Pediatría	Docencia en Centros y Departamentos	Adquisición de Fondos Bibliográficos	2.000,00
05.80 422D 212	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.500,00
05.80 422D 216	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.80 422D 220.00	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.80 422D 220.02	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	4.000,00
05.80 422D 222.00	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.80 422D 226.06	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.294,10
05.80 422D 227.07	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	4.000,00



05.80 422D 605	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	3.000,00
05.80 422D 606	Derecho del trabajo y de la seguridad social	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	4.000,00
05.81 422D 205	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.000,00
05.81 422D 213.00	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	1.000,00
05.81 422D 220.00	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.81 422D 220.02	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.000,00
05.81 422D 221.05	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	3,00
05.81 422D 221.07	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	12.000,00
05.81 422D 221.11	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	800,00
05.81 422D 221.16	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	3.000,00
05.81 422D 222.00	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	200,00
05.81 422D 227.03	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Postales y similares	1.200,00
05.81 422D 603.00	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	5.000,00
05.81 422D 605	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	5.000,00
05.81 422D 606	Química Orgánica	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	2.976,57
05.82 422D 212	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Edificios y otras construcciones	1.500,00
05.82 422D 213.01	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	1.000,00
05.82 422D 215	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.82 422D 216	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.82 422D 220.00	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
05.82 422D 220.01	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500,00
05.82 422D 220.02	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.000,00
05.82 422D 221.05	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.82 422D 221.07	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	3.000,00
05.82 422D 221.12	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.82 422D 222.00	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	200,00



05.82 422D 223	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	1.000,00
05.82 422D 227.06	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	5.649,99
05.82 422D 603.01	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	8.000,00
05.82 422D 605	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	10.000,00
05.82 422D 606	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.500,00
05.83 422D 216	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	500,00
05.83 422D 220.00	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	9.000,00
05.83 422D 220.02	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	6.000,00
05.83 422D 221.07	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	8.112,35
05.83 422D 223	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Transportes	1.000,00
05.83 422D 226.06	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	11.000,00
05.83 422D 227.06	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
05.83 422D 227.07	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	5.500,00
05.83 422D 230.01	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	1.000,00
05.83 422D 230.02	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI laboral	200,00
05.83 422D 231.02	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI laboral	1.000,00
05.83 422D 603.00	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.000,00
05.83 422D 603.01	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	6.312,35
05.83 422D 605	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.83 422D 606	Arte y Arquitectura	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	5.000,00
05.84 422D 216	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	237,38
05.84 422D 220.00	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	6.237,38
05.84 422D 220.02	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.500,00
05.84 422D 221.05	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	300,00
05.84 422D 222.00	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	200,00
05.84 422D 226.06	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.84 422D 227.06	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00
05.84 422D 606	Economía Aplicada	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	11.868,69
05.85 422D 213.00	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	300,00



05.85 422D 215	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.000,00
05.85 422D 220.00	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
05.85 422D 220.01	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300,00
05.85 422D 220.02	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	3.514,31
05.85 422D 221.06	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00
05.85 422D 221.07	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	14.000,00
05.85 422D 221.12	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
05.85 422D 227.06	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
05.85 422D 227.07	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	542,87
05.85 422D 603.00	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	15.000,00
05.85 422D 603.01	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	3.000,00
05.85 422D 605	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.85 422D 606	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	7.000,00
05.86 422D 213.00	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.500,00
05.86 422D 215	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	500,00
05.86 422D 216	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	500,00
05.86 422D 220.00	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	4.129,28
05.86 422D 220.01	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00
05.86 422D 220.02	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00





05.86 422D 221.05	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Productos alimenticios	500,00
05.86 422D 221.07	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	7.000,00
05.86 422D 221.12	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000,00
05.86 422D 222.00	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	300,00
05.86 422D 226.06	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
05.86 422D 227.06	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00
05.86 422D 227.07	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	1.500,00
05.86 422D 603.00	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	15.000,00
05.86 422D 603.01	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Instalaciones	2.000,00
05.86 422D 605	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.200,00
05.86 422D 606	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
05.87 422D 215	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	2.000,00
05.87 422D 216	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	1.000,00
05.87 422D 220.00	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.500,00
05.87 422D 220.02	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	5.000,00
05.87 422D 221.07	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	12.348,23
05.87 422D 222.00	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	250,00
05.87 422D 226.06	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
05.87 422D 226.12	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	1.000,00



05.87 422D 227.06	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
05.87 422D 227.07	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	3.000,00
05.87 422D 230.01	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Dietas PDI funcionario	500,00
05.87 422D 231.01	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Locomoción PDI funcionario	500,00
05.87 422D 603.00	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	12.000,00
05.87 422D 606	Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	6.000,00
05.88 422D 215	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Mobiliario y enseres	1.500,00
05.88 422D 216	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	500,00
05.88 422D 220.00	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
05.88 422D 220.01	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
05.88 422D 220.02	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	2.500,00
05.88 422D 221.07	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	3.701,24
05.88 422D 221.12	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500,00
05.88 422D 222.00	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Telefónicas	250,00
05.88 422D 226.06	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	500,00
05.88 422D 227.06	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
05.88 422D 606	Medicina Preventiva y Psiquiatría	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	7.000,00
06.08 541I 216	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	1.000,00
06.08 541I 220.00	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.08 541I 220.02	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	2.000,00
06.08 541I 222.00	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Telefónicas	2.000,00
06.08 541I 226.02	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Información, divulgación y publicidad	2.000,00
06.08 541I 226.06	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	3.000,00
06.08 541I 227.06	Instituto de Criminología	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
06.10 541I 213.00	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Maquinaria	2.000,00
06.10 541I 220.00	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.10 541I 220.02	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	4.000,00
06.10 541I 221.11	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
06.10 541I 222.00	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Telefónicas	2.000,00
06.10 541I 226.06	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00



06.10 541I 227.07	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Edición de publicaciones	3.000,00
06.10 541I 603.00	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	Institutos de Investigación	Maquinaria	3.000,00
06.12 541I 202	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	3.000,00
06.12 541I 213.01	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Instalaciones	8.000,00
06.12 541I 215	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	6.000,00
06.12 541I 216	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	10.000,00
06.12 541I 220.00	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
06.12 541I 220.02	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	10.000,00
06.12 541I 221.07	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Material docente	50.000,00
06.12 541I 221.11	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	12.000,00
06.12 541I 221.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
06.12 541I 221.15	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Gastos de jardinería no externalizados	7.000,00
06.12 541I 221.99	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Otros suministros	10.000,00
06.12 541I 226.06	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	93.600,00
06.12 541I 227.06	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	8.000,00
06.12 541I 227.08	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Servicios de jardinería	4.000,00
06.12 541I 603.00	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Maquinaria	4.000,00
06.12 541I 603.01	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	Institutos de Investigación	Instalaciones	12.000,00
06.13 541I 213.01	Instituto Láser (UMALASERLAB)	Institutos de Investigación	Instalaciones	2.000,00
06.13 541I 220.02	Instituto Láser (UMALASERLAB)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	2.000,00
06.13 541I 221.07	Instituto Láser (UMALASERLAB)	Institutos de Investigación	Material docente	2.000,00
06.13 541I 221.11	Instituto Láser (UMALASERLAB)	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.000,00
06.13 541I 226.06	Instituto Láser (UMALASERLAB)	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00
06.14 541I 220.00	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00



06.14 541I 220.02	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	6.000,00
06.14 541I 222.00	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	Institutos de Investigación	Telefónicas	3.000,00
06.14 541I 226.06	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	15.000,00
06.14 541I 606	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	6.000,00
06.18 541I 213.00	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>a</sup> Troya Linero"	Institutos de Investigación	Maquinaria	5.000,00
06.18 541I 216	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>a</sup> Troya Linero"	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	3.000,00
06.18 541I 220.00	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>a</sup> Troya Linero"	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.18 541I 226.02	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>a</sup> Troya Linero"	Institutos de Investigación	Información, divulgación y publicidad	6.000,00
06.18 541I 226.06	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>a</sup> Troya Linero"	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
06.18 541I 603.01	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>a</sup> Troya Linero"	Institutos de Investigación	Instalaciones	1.000,00
06.19 541I 208	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Arrendamiento de otro inmovilizado material	3.500,00
06.19 541I 213.00	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Maquinaria	110.000,00
06.19 541I 213.01	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Instalaciones	10.000,00
06.19 541I 215	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	15.000,00
06.19 541I 220.00	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
06.19 541I 220.02	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	8.000,00
06.19 541I 221.07	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Material docente	50.000,00
06.19 541I 221.11	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000,00
06.19 541I 221.12	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.000,00
06.19 541I 221.16	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	2.500,00
06.19 541I 226.06	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	50.000,00
06.19 541I 227.06	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	7.539,57



06.19 541I 603.02	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Utilillaje	8.000,00
06.19 541I 605	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	3.500,00
06.21 541I 215	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	2.000,00
06.21 541I 220.00	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.21 541I 220.02	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	4.000,00
06.21 541I 221.07	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	Institutos de Investigación	Material docente	18.500,00
06.21 541I 227.03	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	Institutos de Investigación	Postales y similares	3.000,00
06.22 541I 203.01	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Arrendamiento de instalaciones	20.000,00
06.22 541I 208	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Arrendamiento de otro inmovilizado material	8.000,00
06.22 541I 213.00	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Maquinaria	250.000,00
06.22 541I 213.01	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Instalaciones	20.000,00
06.22 541I 215	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	25.000,00
06.22 541I 216	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	24.000,00
06.22 541I 220.00	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	15.000,00
06.22 541I 220.01	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000,00
06.22 541I 220.02	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	15.000,00
06.22 541I 221.07	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Material docente	280.000,00
06.22 541I 221.11	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utilillaje y elementos de transporte	24.000,00
06.22 541I 221.12	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	24.000,00
06.22 541I 225.00	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Estatales	10.000,00
06.22 541I 226.04	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Formación y perfeccionamiento del personal	5.000,00
06.22 541I 226.06	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	79.539,52



06.22 5411 227.03	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Postales y similares	4.000,00
06.22 5411 227.06	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	8.000,00
06.22 5411 227.99	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Otros	5.000,00
06.22 5411 230.03	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Dietas PAS	4.000,00
06.22 5411 603.00	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Maquinaria	18.000,00
06.22 5411 603.01	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Instalaciones	6.000,00
06.22 5411 605	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	8.000,00
06.22 5411 606	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	6.000,00
06.23 5411 213.00	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Maquinaria	15.000,00
06.23 5411 213.01	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Instalaciones	20.000,00
06.23 5411 215	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	5.000,00
06.23 5411 216	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	5.000,00
06.23 5411 220.00	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
06.23 5411 220.02	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	8.000,00
06.23 5411 221.05	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Productos alimenticios	4.000,00
06.23 5411 221.06	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Productos farmacéuticos y material sanitario	8.000,00
06.23 5411 221.07	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Material docente	120.000,00
06.23 5411 221.11	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
06.23 5411 221.99	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Otros suministros	15.000,00
06.23 5411 226.06	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	27.631,00
06.23 5411 227.06	Centro de Experimentación Animal	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
06.24 5411 212	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Edificios y otras construcciones	10.000,00
06.24 5411 213.00	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Maquinaria	6.000,00
06.24 5411 213.01	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Instalaciones	40.000,00
06.24 5411 220.00	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
06.24 5411 220.02	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	1.100,00
06.24 5411 221.03	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Combustible	3.000,00
06.24 5411 221.07	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Material docente	8.100,00



06.24 541 221.11	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.000,00
06.24 541 221.12	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
06.24 541 221.15	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Gastos de jardinería no externalizados	40.000,00
06.24 541 224.01	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Elementos de transporte	3.000,00
06.24 541 227.06	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
06.24 541 227.08	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Servicios de jardinería	30.000,00
06.24 541 603.00	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Maquinaria	5.000,00
06.24 541 603.01	Jardín Botánico	Institutos de Investigación	Instalaciones	15.000,00
06.25 541 212	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Edificios y otras construcciones	40.000,00
06.25 541 213.01	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Instalaciones	12.000,00
06.25 541 216	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	3.000,00
06.25 541 220.00	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	6.500,00
06.25 541 220.02	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	6.500,00
06.25 541 221.15	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Gastos de jardinería no externalizados	20.000,00
06.25 541 222.00	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Telefónicas	4.000,00
06.25 541 226.06	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
06.25 541 227.08	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Servicios de jardinería	58.000,00
06.25 541 603.02	Finca "Grice Hutchinson"	Institutos de Investigación	Utillaje	1.100,00
06.27 541 220.00	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.27 541 220.02	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	2.000,00
06.27 541 221.07	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	Institutos de Investigación	Material docente	8.000,00
06.27 541 221.12	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000,00
06.27 541 226.06	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
06.27 541 227.06	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
06.28 541 216	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	8.000,00
06.28 541 220.00	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.28 541 220.02	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	6.000,00



06.28 541 226.06	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
06.28 541 227.06	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00
06.29 541 220.00	Laboratorio de Fabricación Digital	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00
06.29 541 221.07	Laboratorio de Fabricación Digital	Institutos de Investigación	Material docente	1.500,00
06.29 541 221.11	Laboratorio de Fabricación Digital	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00
06.30 541 220.00	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
06.30 541 226.02	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	Institutos de Investigación	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
06.30 541 227.06	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	21.500,00
06.31 541 205	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00
06.31 541 213.00	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Maquinaria	30.000,00
06.31 541 213.01	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Instalaciones	30.000,00
06.31 541 215	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Mobiliario y enseres	30.000,00
06.31 541 220.00	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	24.300,00
06.31 541 220.02	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	20.000,00
06.31 541 221.07	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Material docente	20.000,00
06.31 541 221.11	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
06.31 541 221.12	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.000,00
06.31 541 222.00	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Telefónicas	400,00
06.31 541 223	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Transportes	2.000,00
06.31 541 224.01	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Elementos de transporte	6.000,00
06.31 541 603.01	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Instalaciones	15.000,00
06.31 541 606	Edificio "Ada Byron"	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	10.000,00
06.32 541 213.00	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Maquinaria	8.000,00
06.32 541 216	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	3.500,00
06.32 541 220.00	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	6.000,00
06.32 541 221.11	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00
06.32 541 221.12	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500,00





06.32 5411 227.06	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	6.000,00
06.32 5411 603.01	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	Institutos de Investigación	Instalaciones	6.000,00
06.33 5411 216	Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües (IUITLM)	Institutos de Investigación	Sistemas para procesos de información	18.000,00
06.33 5411 220.00	Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües (IUITLM)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00
06.33 5411 220.02	Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües (IUITLM)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	2.000,00
06.33 5411 226.06	Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües (IUITLM)	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
06.33 5411 227.06	Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües (IUITLM)	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	4.000,00
06.34 5411 221.12	Instituto de Ingeniería Oceánica	Institutos de Investigación	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00
06.34 5411 227.06	Instituto de Ingeniería Oceánica	Institutos de Investigación	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
06.35 5411 220.00	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00
06.36 5411 220.00	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	5.000,00
06.36 5411 220.01	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)	Institutos de Investigación	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00
06.37 5411 220.00	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)	Institutos de Investigación	Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00
06.37 5411 220.02	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	4.000,00
06.37 5411 226.02	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)	Institutos de Investigación	Información, divulgación y publicidad	4.000,00
06.37 5411 226.06	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)	Institutos de Investigación	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00
06.40 5411 220.02	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	10.000,00
06.40 5411 227.07	Revistas de Estudios Regionales (RER)	Institutos de Investigación	Edición de publicaciones	10.000,00
06.41 5411 220.02	Instituto Universitario de Investigación en formación de profesionales de la educación (IFE)	Institutos de Investigación	Material informático no inventariable	3.000,00
06.41 5411 227.07	Instituto Universitario de Investigación en formación de profesionales de la educación (IFE)	Institutos de Investigación	Edición de publicaciones	3.000,00



08.03 541A 226.06	Jornadas, congresos y similares	Política Científica	Reuniones, conferencias y cursos	550.000,00
08.06.00 541A 640.05.00	Contratos artículo 83 LOU	Política Científica	Material inventariable	170.000,00
08.06.00 541A 640.05.01	Contratos artículo 83 LOU	Política Científica	Gastos generales	900.000,00
08.06.00 541A 640.05.02	Contratos artículo 83 LOU	Política Científica	Dietas	50.000,00
08.06.00 541A 640.05.03	Contratos artículo 83 LOU	Política Científica	Personal contratado y Becarios	1.000.000,00
08.06.00 541A 640.05.04	Contratos artículo 83 LOU	Política Científica	Retribución Profesorado UMA	1.205.000,00
08.06.25 541A 640.05.00	Proyectos europeos	Política Científica	Material inventariable	75.000,00
08.06.25 541A 640.05.01	Proyectos europeos	Política Científica	Gastos generales	225.000,00
08.06.25 541A 640.05.02	Proyectos europeos	Política Científica	Dietas	50.000,00
08.06.25 541A 640.05.03	Proyectos europeos	Política Científica	Personal contratado y Becarios	750.000,00
08.06.25 541A 640.05.04	Proyectos europeos	Política Científica	Retribución Profesorado UMA	100.000,00
08.07 121P 640.06.00	Cátedras	Proyección Social y Comunicación	Material inventariable	50.000,00
08.07 121P 640.06.01	Cátedras	Proyección Social y Comunicación	Gastos generales	450.000,00
08.07 121P 640.06.02	Cátedras	Proyección Social y Comunicación	Dietas	50.000,00
08.07 121P 640.06.03	Cátedras	Proyección Social y Comunicación	Personal contratado y Becarios	282.750,00
08.07 121P 640.06.04	Cátedras	Proyección Social y Comunicación	Retribución profesorado UMA	140.500,00
08.08.00 541A 640.03.00	Proyectos de investigación. Plan Nacional	Política Científica	Gastos de Personal	4.050.000,00
08.08.00 541A 640.03.01	Proyectos de investigación. Plan Nacional	Política Científica	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	350.000,00
08.08.00 541A 640.03.02	Proyectos de investigación. Plan Nacional	Política Científica	Varios	1.000.000,00
08.08.10 541A 640.03.00	Proyectos de Investigación Plan Nacional MRR	Política Científica	Gastos de Personal	140.000,00
08.08.10 541A 640.03.01	Proyectos de Investigación Plan Nacional MRR	Política Científica	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	45.000,00
08.08.10 541A 640.03.02	Proyectos de Investigación Plan Nacional MRR	Política Científica	Varios	15.000,00
08.09.04 121I 602	Inversiones	Infraestructura y Equipamiento	Edificios y otras construcciones	9.010.249,00
08.09.04 121I 603.01	Inversiones	Infraestructura y Equipamiento	Instalaciones	2.702.564,00
08.09.04 121I 607	Inversiones	Infraestructura y Equipamiento	Bienes destinados al uso general	1.523.887,00
08.09.05 541A 640.12.00	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Gastos Personal	1.630.569,74
08.09.05 541A 640.15.00	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Gastos de Personal	1.497.731,45



08.09.05 541A 640.15.01	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Material inventariable	600.000,00
08.09.05 541A 640.15.02	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Gastos de funcionamiento	300.000,00
08.09.05 541A 640.16.00	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Gastos de personal	800.000,00
08.09.05 541A 640.16.01	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Material inventariable	400.000,00
08.09.05 541A 640.16.02	Subvenciones Específicas de Investigación	Política Científica	Material fungible	400.000,00
08.09.09 323I 481.00	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	Internacionalización	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio con competencias en materia de Universidades	1.765.000,00
08.09.09 323I 640.14	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	Internacionalización	Programas internacionales	1.935.000,00
08.09.10 541F 640.11	Inversiones FEDER	FEDER	Programa Operativo FEDER	1.800.000,00
08.09.11 321S 640.17.00	Subvenciones de gestión general	Subvenciones de gestión general	Gastos de personal	468.000,00
08.09.11 321S 640.17.01	Subvenciones de gestión general	Subvenciones de gestión general	Material inventariable	15.000,00
08.09.11 321S 640.17.02	Subvenciones de gestión general	Subvenciones de gestión general	Material fungible	40.000,00
08.09.11 321S 640.17.03	Subvenciones de gestión general	Subvenciones de gestión general	Dietas y locomoción	200.000,00
08.09.11 321S 640.17.04	Subvenciones de gestión general	Subvenciones de gestión general	Otros	467.000,00
08.09.13 541A 640.03.00	Ayudas Ramón y Cajal	Política Científica	Gastos de Personal	120.000,00
08.09.13 541A 640.03.01	Ayudas Ramón y Cajal	Política Científica	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	20.000,00
08.09.13 541A 640.03.02	Ayudas Ramón y Cajal	Política Científica	Varios	30.000,00
08.09.14 541A 640.03.00	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	Política Científica	Gastos de Personal	50.000,00
08.09.16 541A 640.03.00	Ayudas Juan de la Cierva	Política Científica	Gastos de Personal	50.000,00
08.09.17 541A 640.03.00	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	Política Científica	Gastos de Personal	50.000,00
08.09.19 541A 640.22.00	Subvenciones directas de investigación	Política Científica	Personal	115.000,00
08.09.19 541A 640.22.01	Subvenciones directas de investigación	Política Científica	Inventariable	30.000,00
08.09.19 541A 640.22.02	Subvenciones directas de investigación	Política Científica	Otros	60.000,00
08.09.20 541A 640.22.00	Subvenciones competitivas de investigación	Política Científica	Personal	800.000,00
08.09.20 541A 640.22.01	Subvenciones competitivas de investigación	Política Científica	Inventariable	130.000,00
08.09.20 541A 640.22.02	Subvenciones competitivas de investigación	Política Científica	Otros	208.000,00



08.09.23 541A 640.23.00	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	Política Científica	Gastos de personal	180.000,00
08.09.23 541A 640.23.01	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	Política Científica	Material inventariable	118.000,00
08.09.23 541A 640.23.02	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	Política Científica	Material fungible	949.942,91
08.09.23 541A 640.23.03	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	Política Científica	Dietas y locomoción	2.000,00
08.09.24 541A 640.03.00	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	Política Científica	Gastos de Personal	270.000,00
08.09.24 541A 640.03.02	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	Política Científica	Varios	30.000,00
08.09.25 541A 640.03.00	FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario	Política Científica	Gastos de Personal	425.000,00
08.09.26 541A 640.22.00	Subvenciones de Investigación MRR	Política Científica	Personal	1.200.000,00
08.09.26 541A 640.22.01	Subvenciones de Investigación MRR	Política Científica	Material inventariable	500.000,00
08.09.26 541A 640.22.02	Subvenciones de Investigación MRR	Política Científica	Otros	250.000,00
08.09.28 541A 640.24.00	OTRI	Política Científica	Material inventariable	20.000,00
08.09.28 541A 640.24.01	OTRI	Política Científica	Gastos generales	40.000,00
08.09.28 541A 640.24.02	OTRI	Política Científica	Dietas	20.000,00
08.09.28 541A 640.24.03	OTRI	Política Científica	Personal contratado y Becarios	40.000,00
08.09.29 541A 640.24.00	Proyectos Fondos Europeos	Política Científica	Material inventariable	20.000,00
08.09.29 541A 640.24.01	Proyectos Fondos Europeos	Política Científica	Gastos generales	40.000,00
08.09.29 541A 640.24.02	Proyectos Fondos Europeos	Política Científica	Dietas	20.000,00
08.09.29 541A 640.24.03	Proyectos Fondos Europeos	Política Científica	Personal contratado y Becarios	40.000,00
08.10 541D 226.06	Doctorado	Doctorado	Reuniones, conferencias y cursos	53.000,00
08.14 422T 220.00	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Material de oficina ordinario no inventariable	12.000,00
08.14 422T 221.07	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Material docente	12.000,00
08.14 422T 226.02	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Información, divulgación y publicidad	12.000,00
08.14 422T 226.06	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Reuniones, conferencias y cursos	1.656.670,00
08.14 422T 227.09	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Servicio de catering y comedores	5.000,00
08.14 422T 480.07	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Becas para estudiantes de titulaciones propias	40.000,00
08.14 422T 606	Enseñanzas Propias. Master y Experto	Enseñanzas propias	Sistemas para procesos de información	5.000,00
08.15 422T 221.07	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	Enseñanzas propias	Material docente	2.500,00



08.15 422T 224.09	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	Enseñanzas propias	Otros riesgos	2.500,00
08.15 422T 226.06	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	Enseñanzas propias	Reuniones, conferencias y cursos	412.750,00
08.15 422T 606	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	Enseñanzas propias	Sistemas para procesos de información	3.000,00
08.17 422O 216	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Sistemas para procesos de información	10.000,00
08.17 422O 220.00	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Material de oficina ordinario no inventariable	10.000,00
08.17 422O 220.02	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Material informático no inventariable	15.000,00
08.17 422O 221.07	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Material docente	35.000,00
08.17 422O 221.12	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.000,00
08.17 422O 223	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Transportes	7.000,00
08.17 422O 224.09	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Otros riesgos	3.000,00
08.17 422O 226.01	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00
08.17 422O 226.02	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Información, divulgación y publicidad	6.000,00
08.17 422O 226.06	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Reuniones, conferencias y cursos	475.000,00
08.17 422O 226.08	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Premios, concursos y certámenes	3.000,00
08.17 422O 226.12	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	1.000,00
08.17 422O 227.06	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
08.17 422O 227.07	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Edición de publicaciones	20.000,00
08.17 422O 230.01	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Dietas PDI funcionario	3.000,00
08.17 422O 230.02	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Dietas PDI laboral	1.000,00
08.17 422O 231.01	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Locomoción PDI funcionario	2.000,00
08.17 422O 231.02	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Locomoción PDI laboral	1.000,00
08.17 422O 603.00	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Maquinaria	6.000,00
08.17 422O 606	Programas oficiales de Posgrado	Estudios de Posgrado	Sistemas para procesos de información	6.000,00
08.32 323S.P 640.21.00	Proyectos de investigación institucionales UMA	Plan Propio Smart Campus	Personal	177.000,00
08.32 541A.A.1 640.21.00	Proyectos de investigación institucionales UMA	Ayudas para la iniciación a la investigación	Personal	940.000,00
08.32 541A.A.2 640.21.00	Proyectos de investigación institucionales UMA	Contratos Predoctorales	Personal	1.009.000,00
08.32 541A.A.3 640.21.00	Proyectos de investigación institucionales UMA	Contratos Postdoctorales	Personal	723.400,00
08.32 541A.A.4 640.21.00	Proyectos de investigación institucionales UMA	Incorporación de Doctores	Personal	370.000,00



08.33 422D 213.00	Unidad Docente Asistencial de Podología	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.000,00
08.33 422D 221.07	Unidad Docente Asistencial de Podología	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	5.000,00
08.33 422D 221.11	Unidad Docente Asistencial de Podología	Docencia en Centros y Departamentos	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00
08.34 422D 213.00	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.000,00
08.35 422D 213.00	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	3.000,00
08.35 422D 216	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	3.000,00
08.35 422D 220.02	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Material informático no inventariable	8.000,00
08.35 422D 221.07	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Material docente	9.000,00
08.35 422D 226.06	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00
08.35 422D 227.06	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Estudios y trabajos técnicos	2.500,00
08.35 422D 227.07	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Edición de publicaciones	2.000,00
08.35 422D 603.00	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Maquinaria	2.500,00
08.35 422D 606	Investigadores	Docencia en Centros y Departamentos	Sistemas para procesos de información	10.000,00
08.36 422D 221.11	Proyectos de Convocatorias PECA	Plan Propio Integral de Docencia	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	20.000,00
08.36 422D 226.06	Proyectos de Convocatorias PECA	Plan Propio Integral de Docencia	Reuniones, conferencias y cursos	22.000,00
08.36 422D 227.06	Proyectos de Convocatorias PECA	Plan Propio Integral de Docencia	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
08.36 422D 603.00	Proyectos de Convocatorias PECA	Plan Propio Integral de Docencia	Maquinaria	6.000,00
08.36 422D 606	Proyectos de Convocatorias PECA	Plan Propio Integral de Docencia	Sistemas para procesos de información	7.000,00
08.37 541A.B.1 220.02	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Material informático no inventariable	20.000,00
08.37 541A.B.1 221.07	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Material docente	20.000,00
08.37 541A.B.1 221.11	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000,00
08.37 541A.B.1 226.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Reuniones, conferencias y cursos	100.000,00
08.37 541A.B.1 226.12	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	44.000,00
08.37 541A.B.1 227.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Estudios y trabajos técnicos	44.000,00
08.37 541A.B.1 606	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	Sistemas para procesos de información	15.000,00
08.37 541A.B.2 220.02	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayuda para el fomento de proyectos en estudio de género	Material informático no inventariable	15.000,00



08.37 541A.B.2 221.07	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayuda para el fomento de proyectos en estudio de género	Material docente	5.000,00
08.37 541A.B.2 221.11	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayuda para el fomento de proyectos en estudio de género	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.000,00
08.37 541A.B.2 226.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayuda para el fomento de proyectos en estudio de género	Reuniones, conferencias y cursos	25.000,00
08.37 541A.B.3 226.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	Reuniones, conferencias y cursos	43.500,00
08.37 541A.B.3 226.12	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	25.000,00
08.37 541A.B.3 482.00	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	Plan propio. Ayudas de investigación	15.000,00
08.37 541A.B.3 606	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	Sistemas para procesos de información	1.500,00
08.37 541A.B.4 221.16	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos puente	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	60.000,00
08.37 541A.B.4 226.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos puente	Reuniones, conferencias y cursos	80.000,00
08.37 541A.B.4 226.12	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos puente	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	70.000,00
08.37 541A.B.4 606	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para proyectos puente	Sistemas para procesos de información	15.000,00
08.37 541A.D.6 226.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas para la constitución de redes temáticas	Reuniones, conferencias y cursos	36.000,00
08.37 541A.G 226.06	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas actividad investigadora anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal y Beatriz Galindo	Reuniones, conferencias y cursos	100.000,00
08.37 541A.G 226.12	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas actividad investigadora anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal y Beatriz Galindo	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	100.000,00
08.37 541A.G 606	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	Ayudas actividad investigadora anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal y Beatriz Galindo	Sistemas para procesos de información	25.000,00
09.00 121N 110.00	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas	52.273,90
09.00 121N 110.01	Nóminas	Nóminas	Retribuciones complementarias Personal Eventual	23.626,56
09.00 121N 120.00	Nóminas	Nóminas	Personal Docente e Investigador	20.735.119,56
09.00 121N 120.01	Nóminas	Nóminas	Personal de Administración y Servicios	9.053.557,55
09.00 121N 120.02	Nóminas	Nóminas	Profesorado plazas vinculadas	361.147,84
09.00 121N 120.03	Nóminas	Nóminas	Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	49.333,95
09.00 121N 120.05.00	Nóminas	Nóminas	Trienios PDI funcionario	6.816.103,95
09.00 121N 120.05.01	Nóminas	Nóminas	Trienios PAS funcionario	2.071.475,53



09.00 121N 121.00.00	Nóminas	Nóminas	Complemento de destino PDI	15.526.867,57
09.00 121N 121.00.02	Nóminas	Nóminas	Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas	431.031,05
09.00 121N 121.00.03	Nóminas	Nóminas	Complemento de destino PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	39.898,92
09.00 121N 121.01	Nóminas	Nóminas	Complemento de destino PAS	5.636.264,09
09.00 121N 121.02.00	Nóminas	Nóminas	Complemento Especifico PDI	22.362.850,00
09.00 121N 121.02.02	Nóminas	Nóminas	Complemento Especifico PDI. Plazas vinculadas	69.031,61
09.00 121N 121.02.03	Nóminas	Nóminas	Complemento específico PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	28.612,86
09.00 121N 121.03	Nóminas	Nóminas	Complemento específico PAS	7.119.217,38
09.00 121N 121.04.00	Nóminas	Nóminas	Otros complementos PDI	81.582,34
09.00 121N 121.04.02	Nóminas	Nóminas	Otros complementos PDI. Plazas vinculadas	313.668,06
09.00 121N 121.04.03	Nóminas	Nóminas	Otros complementos PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	68.832,21
09.00 121N 121.05	Nóminas	Nóminas	Otros complementos del PAS	1.700.091,49
09.00 121N 121.06	Nóminas	Nóminas	Complementos personales y transitorios	45.230,32
09.00 121N 130.00.00	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas PDI	8.994.024,73
09.00 121N 130.00.02	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas PDI. Plazas vinculadas	177.562,07
09.00 121N 130.00.03	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	41.365,64
09.00 121N 130.01	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas PAS	10.252.226,23
09.00 121N 131.00.00	Nóminas	Nóminas	Otras Retribuciones PDI	1.614.017,01
09.00 121N 131.00.02	Nóminas	Nóminas	Otras retribuciones PDI. Plazas vinculadas	141.522,18
09.00 121N 131.00.03	Nóminas	Nóminas	Otras retribuciones PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	6.970,39
09.00 121N 131.01	Nóminas	Nóminas	Otras retribuciones PAS	6.299.725,27
09.00 121N 134.00.01	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas PDI	19.860.578,25
09.00 121N 134.00.02	Nóminas	Nóminas	Retribuciones básicas PAS	4.293.382,86
09.00 121N 134.01.01	Nóminas	Nóminas	Otras retribuciones PDI	773.230,88
09.00 121N 134.01.02	Nóminas	Nóminas	Otras retribuciones PAS	1.995.794,05





09.00 121N 146	Nóminas	Nóminas	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	602.245,20
09.00 121N 147	Nóminas	Nóminas	Retribuciones de profesores visitantes	73.206,66
09.00 121N 148	Nóminas	Nóminas	Retribuciones de profesores eméritos	56.690,03
09.00 121N 150.00	Nóminas	Nóminas	Productividad por méritos investigadores	5.284.439,38
09.00 121N 150.01	Nóminas	Nóminas	Complementos autonómicos Art. 69.3 LOU	10.240.863,82
09.00 121N 150.02	Nóminas	Nóminas	Productividad plazas vinculadas	488.927,42
09.00 121N 150.03	Nóminas	Nóminas	Productividad del PAS	3.238.174,90
09.00 121N 150.04	Nóminas	Nóminas	Productividad A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	78.361,98
09.00 121N 151.01	Nóminas	Nóminas	Gratificaciones PAS	133.404,53
09.00 121N 160.00.00	Nóminas	Nóminas	Seguridad Social PAS funcionario	7.991.678,22
09.00 121N 160.00.01	Nóminas	Nóminas	Seguridad Social PAS laboral fijo	6.602.118,06
09.00 121N 160.00.02	Nóminas	Nóminas	Seguridad Social PAS laboral eventual	2.079.412,06
09.00 121N 160.00.03	Nóminas	Nóminas	Seguridad Social PDI laboral	8.997.695,58
09.00 121N 160.00.04	Nóminas	Nóminas	Seguridad Social. PDI funcionario	3.884.061,82
09.00 121N 160.00.05	Nóminas	Nóminas	Seguridad Social Personal Eventual	15.292,49
09.00 121N 162.05	Nóminas	Nóminas	Acción Social	1.722.231,03
09.00 121N 162.07	Nóminas	Nóminas	Complemento incapacidad temporal	445.700,25
09.00 121N 830	Nóminas	Nóminas	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
<b>Total</b>				<b>326.246.522,50</b>

Informe en euros

## 3.2 ESTADOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### 3.2.1 Estado de ingresos.

Clasificación económica	Descripción	Previsión inicial 2023
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	750.000,00
303.01	Tasas académicas por servios de Centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	13.300,00
312.00	Grado y Máster en centros propios	13.000.000,00
312.01	Servicios académicos de 3er ciclo centro propio	200.000,00
312.02	Compensación matrículas becarios MEC	8.500.000,00
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	1.350.000,00
312.04	Compensación matrículas del personal propio UMA	500.000,00
312.06	Compensación matrículas honor UMA	200.000,00
312.07	Compensación víctimas terrorismo UMA	10.000,00
312.09	Compensación alumnos discapacitados UMA	520.000,00
312.10	Compensación matrículas familia numerosa UMA	1.200.000,00
312.14	Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.	20.000,00
312.15	Otras compensaciones de matrícula UMA	600.000,00
312.16	Compensación víctimas violencia de género UMA	70.000,00
312.17	Compensación de la bonificación de matrículas Junta de Andalucía	8.730.000,00
312.18	Compensación Becas de cohesión social UMA	1.650.000,00
320.00	Estudios de Extensión Universitaria	492.000,00
320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	200,00
320.03	Cursos de Postgrado	2.000.000,00
320.04	Cursos de formación continua	165.000,00
320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	420.000,00
321.02	Espectáculos	30.000,00
322.00	Derechos de examen para la selección de PDI funcionario	6.000,00
322.01	Derechos de examen para la selección de PDI laboral	95.000,00
322.02	Derechos de examen para la selección de PAS funcionario	20.000,00
322.03	Derechos de examen para la selección de PAS laboral	15.000,00
323.00	Contratos	4.000.000,00
324.00	Servicio Central de Apoyo a la Investigación	350.000,00
324.01	Centro de Experimentación Animal	65.000,00
324.02	Servicio Central de Informática	6.000,00
324.03	Centro de Bioinnovación	150.000,00
324.04	Centro de Hidrogeología (CEHIUMA)	6.000,00
324.06	UMALASERLAB	2.000,00
324.07	Instituto Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	30.000,00
324.09	Edificio de Investigación Ada Byron	6.000,00
324.10	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	15.000,00
325.00	Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	7.000,00



325.01	Derechos de restauración	35.000,00
325.02	Guarderías universitarias	75.000,00
326	Servicios deportivos universitarios	700.000,00
329.03	Servicios de publicidad	304.000,00
329.05	Servicios prestados por el CTI	35.000,00
329.06	Servicios de podología	15.000,00
329.07	Servicios de fisioterapia	10.000,00
329.08	Servicios jurídicos	5.000,00
330.00	Venta de libros y revistas	32.000,00
399.03	Indemnizaciones y reintegros por daños	50.000,00
399.99	Otros ingresos	8.000,00
<b>3</b>	<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>46.462.500,00</b>
411.01	Instituto Andaluz de la Mujer	50.000,00
411.02	Servicio Andaluz de Empleo	40.000,00
411.03	Instituto Andaluz de Prevención en Riesgos Laborales	15.000,00
421.00	SAS Plazas vinculadas	1.200.000,00
440.01.04	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	150.000,00
441.01.01	Universidad Internacional de Andalucía	30.000,00
441.01.02	Universidad de Cádiz	2.404,00
441.01.03	Universidad de Sevilla	2.404,00
441.01.04	Universidad de Jaén	2.404,00
441.01.05	Universidad de Huelva	2.404,00
441.01.06	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	2.404,00
441.01.07	Universidad de Almería	2.404,00
441.02	Resto Universidades Públicas	16.485,60
450.00	Financiación básica	194.743.767,54
450.06	Planes concertados	1.791.985,00
450.08	Formación PAS. Planes concertados	35.932,27
451.04	Consejería de la Presidencia	35.000,00
451.05	Consejería de turismo, cultura y deporte	30.000,00
451.07	Consejería competente en igualdad y políticas sociales	20.000,00
470	De entidades financieras	839.000,00
479	De otras empresas	25.000,00
481	De instituciones sin fines de lucro	50.000,00
490	De la Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	1.842.752,00
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	5.000,00
<b>4</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>200.934.346,41</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	10.000,00
541.01	Alquiler de instalaciones deportivas	100.000,00
541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitario	150.000,00
541.99	Otros	75.000,00
551.00	De cafeterías	100.000,00
551.01	De servicios de reprografía	45.000,00



551.02	De maquinarias expendedoras	250.000,00
551.99	De otras concesiones administrativas	80.000,00
<b>5</b>	<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>810.000,00</b>
700.01	Del Ministerio con competencias en materia de Universidades. Proyectos de investigación	2.320.000,00
701.02	De otros ministerios. Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	1.670.000,00
701	De otros ministerios	53.380,00
705.02	De consorcios (MRR)	180.000,00
705	De consorcios	102.520,00
710	De Organismos Autónomos estatales	2.498.514,40
712	De otros organismos autónomos	50.000,00
740.01.01	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	200.000,00
740.02.03	Agencia Estatal de Investigación	6.162.000,00
740.02.07	Autoridad Portuaria de Sevilla	5.500,00
740.02.08	Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)	45.000,00
740.02.03	Agencia Estatal de Investigación. Fondos MRR	200.000,00
740.02.11	Agencia Estatal de Investigación. Fondos MRR	11.400,00
740.02.03	Agencia Estatal de Investigación. Fondos MRR	100.000,00
741.01.03	Universidad de Sevilla	400.000,00
741.02	Resto de Universidades Públicas	43.000,00
750.00.01	Proyectos y grupos de investigación	1.187.982,89
750.00.02	Contratación de jóvenes investigadores	3.100.000,00
750.00.03	Contratación personal investigador postdoctoral	1.075.115,11
750.03	Infraestructura Científica	265.203,19
750.10	Financiación operativa investigación	26.779.471,43
751.05	Consejería de turismo, cultura y deporte	70.000,00
760	De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	30.000,00
761	De Ayuntamientos	120.000,00
769	De consorcios	20.000,00
770	De entidades financieras	155.000,00
779	De otras empresas	1.030.000,00
781.00	Fundación Lágrimas y Favores	50.000,00
781.99	Otras instituciones sin fines de lucro	410.000,00
795.01.01	Otras transferencias UE Marco 2014-2020, sin REACT-EU	2.048.200,00
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	988.400,00
797	Aportaciones de convenios internacionales de cooperación	105.000,00
<b>7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>51.475.687,02</b>
820	Reintegro de anticipos y préstamos CP personal	700.000,00
<b>8</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>700.000,00</b>
921.01	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
921.03	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	24.863.989,07
<b>9</b>	<b>Pasivos financieros</b>	<b>25.863.989,07</b>
<b>Total</b>		<b>326.246.522,50</b>

**3.2.2. Estado de gastos**

<b>Económica</b>	<b>Partida</b>	<b>CI 2023</b>
110.00	Retribuciones básicas	69.481,62
110.01	Retribuciones complementarias Personal Eventual	57.938,36
120.00	Personal Docente e Investigador	20.735.119,56
120.01	Personal de Administración y Servicios	9.076.735,90
120.02	Profesorado plazas vinculadas	361.147,84
120.03	Profesorado plazas vinculadas Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	49.333,95
120.05.00	Trienios PDI funcionario	6.816.103,95
120.05.01	Trienios PAS funcionario	2.077.576,19
121.00.00	Complemento de destino PDI	15.526.867,57
121.00.02	Complemento de destino PDI. Plazas vinculadas	431.031,05
121.00.03	Complemento de destino PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	39.898,92
121.01	Complemento de destino PAS	5.651.481,68
121.02.00	Complemento Específico PDI	22.362.850,00
121.02.02	Complemento Específico PDI. Plazas vinculadas	69.031,61
121.02.03	Complemento específico PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	28.612,86
121.03	Complemento específico PAS	7.137.631,03
121.04.00	Otros complementos PDI	81.582,34
121.04.02	Otros complementos PDI. Plazas vinculadas	313.668,06
121.04.03	Otros complementos PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	68.832,21
121.05	Otros complementos del PAS	1.703.478,36
121.06	Complementos personales y transitorios	45.744,89
130.00.00	Retribuciones básicas PDI	8.994.024,73
130.00.02	Retribuciones básicas PDI. Plazas vinculadas	177.562,07
130.00.03	Retribuciones básicas PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	41.365,64
130.01	Retribuciones básicas PAS	10.252.226,23
131.00.00	Otras Retribuciones PDI	1.614.017,01
131.00.02	Otras retribuciones PDI. Plazas vinculadas	141.522,18
131.00.03	Otras retribuciones PDI. A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	6.970,39
131.01	Otras retribuciones PAS	6.299.725,27
134.00.01	Retribuciones básicas PDI	19.860.578,25
134.00.02	Retribuciones básicas PAS	4.293.382,86
134.01.01	Otras retribuciones PDI	773.230,88
134.01.02	Otras retribuciones PAS	1.995.794,05
146	Retribuciones de asociados de Ciencias de la Salud	602.245,20
147	Retribuciones de profesores visitantes	73.206,66
148	Retribuciones de profesores eméritos	56.690,03
150.00	Productividad por méritos investigadores	5.284.439,38
150.01	Complementos autonómicos Art. 69.3 LOU	10.240.863,82
150.02	Productividad plazas vinculadas	488.927,42
150.03	Productividad del PAS	3.246.098,31



150.04	Productividad A.P.E.S. Costa del Sol plazas vinculadas	78.361,98
151.01	Gratificaciones PAS	133.404,53
160.00.00	Seguridad Social PAS funcionario	8.010.545,46
160.00.01	Seguridad Social PAS laboral fijo	6.602.118,06
160.00.02	Seguridad Social PAS laboral eventual	2.079.412,06
160.00.03	Seguridad Social PDI laboral	8.997.695,58
160.00.04	Seguridad Social. PDI funcionario	3.884.061,82
160.00.05	Seguridad Social Personal Eventual	31.366,58
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	170.386,40
162.05	Acción Social	2.626.505,94
162.07	Complemento incapacidad temporal	445.700,25
1	Gasto de personal	200.206.576,99
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	9.000,00
203.00	Maquinaria	16.000,00
203.01	Arrendamiento de instalaciones	20.000,00
203.02	Utilillaje	1.500,00
204	Arrendamiento de elementos de transporte	8.000,00
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	37.714,80
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	28.200,00
209	Cánones	121.137,00
210	Infraestructura y bienes de uso general	75.000,00
212	Edificios y otras construcciones	888.590,65
213.00	Maquinaria	519.600,00
213.01	Instalaciones	1.315.980,07
213.02	Utilillaje	19.600,00
214	Elementos de transporte	32.100,00
215	Mobiliario y enseres	299.362,33
216	Sistemas para procesos de información	3.231.934,79
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	1.130.835,39
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.999.125,16
220.02	Material informático no inventariable	858.709,39
220.03	Préstamos interbibliotecarios	3.000,00
221.00	Suministros	9.152.095,53
221.01	Agua	460.000,00
221.02	Gas	250.000,00
221.03	Combustible	28.000,00
221.04	Vestuario	302.000,00
221.05	Productos alimenticios	59.163,85
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	82.533,92
221.07	Material docente	970.158,34
221.08	Material deportivo y cultural	26.500,00
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	125.500,00
221.11	Repuestos de maquinaria, utilillaje y elementos de transporte	322.827,80



221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	358.759,97
221.13	Contribución de gastos comunes de edificios	118.000,00
221.14	Señalizaciones y material para emergencias	78.800,00
221.15	Gastos de jardinería no externalizados	108.550,00
221.16	Material suministrado por unidades propias de la Universidad	77.936,57
221.99	Otros suministros	25.000,00
222.00	Telefónicas	363.203,40
222.01	Postales	300,00
223	Transportes	127.175,00
224.00	Edificios y otras construcciones	80.000,00
224.01	Elementos de transporte	28.566,90
224.09	Otros riesgos	95.332,27
225.00	Estatales	68.466,06
225.01	Locales	12.000,00
225.02	Autonómicos	600,00
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	134.868,62
226.02	Información, divulgación y publicidad	631.040,36
226.03	Jurídicos, contenciosos	8.200,00
226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	42.200,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	8.028.829,63
226.08	Premios, concursos y certámenes	152.946,56
226.09	Actividades culturales	318.100,00
226.10	Actividades deportivas	934.696,00
226.12	Servicios prestados por unidades propias de la Universidad	263.276,97
226.99	Otros	2.829.459,62
227.00	Limpieza y aseo	10.905.000,00
227.01	Seguridad	5.000.000,00
227.03	Postales y similares	48.036,97
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.278.031,61
227.07	Edición de publicaciones	276.575,79
227.08	Servicios de jardinería	192.000,00
227.09	Servicio de catering y comedores	191.100,00
227.10	Patentes y marcas	13.500,00
227.11	Servicios de alojamiento	30.000,00
227.99	Otros	5.000,00
230.01	Dietas PDI funcionario	76.725,70
230.02	Dietas PDI laboral	16.251,66
230.03	Dietas PAS	44.520,12
230.04	Dietas personal externo	250,00
230.05	Dietas Alumnos	2.000,00
231.01	Locomoción PDI funcionario	64.038,96
231.02	Locomoción PDI laboral	13.100,00
231.03	Locomoción PAS	44.648,83



231.04	Locomoción personal externo	500,00
231.05	Locomoción Alumnos	5.700,00
233.00.04	Tesis personal externo	85.000,00
233.01.01	Asistencia a pruebas selectivas PDI funcionario	208.500,00
233.01.03	Asistencia a pruebas selectivas PAS	122.000,00
233.01.04	Asistencia a pruebas selectivas. Personal externo	280.000,00
<b>2</b>	<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>56.182.956,59</b>
342	Intereses de demora	545.000,00
349.00	Gastos y comisiones bancarias	68.000,00
<b>3</b>	<b>Gastos Financieros</b>	<b>613.000,00</b>
445	A consorcios	1.842.752,00
480.00	Becas y ayudas a estudiantes Grado y Máster	2.195.080,00
480.01	Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	526.600,00
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	590.000,00
480.03	Ayudas a asociaciones estudiantes	10.000,00
480.04	Becas propias para prácticas en empresas	15.000,00
480.05	Ayudas a deportistas	19.000,00
480.06	Alumnos colaboradores con alumnos con discapacidad	25.000,00
480.07	Becas para estudiantes de titulaciones propias	40.000,00
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	16.800,00
481.00	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio con competencias en materia de Universidades	5.380.000,00
481.02	Becas de prácticas en empresas Consejería con competencias en materia de Universidades	160.000,00
482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	1.413.634,00
482.01	Plan Propio de Internacionalización	140.000,00
482.03	Plan Propio Integral de Docencia	395.000,00
482.07	Plan Propio de Cooperación	106.000,00
482.00	Plan propio. Ayudas de investigación	94.000,00
484.01	Convenios con entes públicos	25.000,00
484.02	Convenios con entes privados	139.432,16
485.01.00	Fundación Cetaqua	11.000,00
485.01.01	Fundación CIEDES	20.000,00
485.01.03	Fundación MADECA	10.000,00
485.01.07	Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)	420.000,00
485.02	A asociaciones	14.592,00
<b>4</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>13.608.890,16</b>
602	Edificios y otras construcciones	9.010.249,00
603.00	Maquinaria	404.688,96
603.01	Instalaciones	4.699.859,65
603.02	Utillaje	80.800,00
605	Mobiliario y enseres	344.093,00
606	Sistemas para procesos de información	2.352.108,15
607	Bienes destinados al uso general	1.523.887,00
608.00	Adquisición de Fondos Bibliográficos	282.068,90





608.01	Obras de arte	20.000,00
608.99	Otros	15.000,00
640.01	Acciones de investigación. Tipo I	4.500.000,00
640.03.00	Gastos de Personal	5.155.000,00
640.03.01	Infraestructura, pequeño equipamiento y material bibliográfico	415.000,00
640.03.02	Varios	1.075.000,00
640.05.00	Material inventariable	245.000,00
640.05.01	Gastos generales	1.125.000,00
640.05.02	Dietas	100.000,00
640.05.03	Personal contratado y Becarios	1.750.000,00
640.05.04	Retribución Profesorado UMA	1.305.000,00
640.06.00	Material inventariable	50.000,00
640.06.01	Gastos generales	450.000,00
640.06.02	Dietas	50.000,00
640.06.03	Personal contratado y Becarios	282.750,00
640.06.04	Retribución profesorado UMA	140.500,00
640.11	Programa Operativo FEDER	1.800.000,00
640.12.00	Gastos Personal	1.630.569,74
640.14	Programas internacionales	1.935.000,00
640.15.00	Gastos de Personal	1.497.731,45
640.15.01	Material inventariable	600.000,00
640.15.02	Gastos de funcionamiento	300.000,00
640.16.00	Gastos de personal	800.000,00
640.16.01	Material inventariable	400.000,00
640.16.02	Material fungible	400.000,00
640.17.00	Gastos de personal	468.000,00
640.17.01	Material inventariable	15.000,00
640.17.02	Material fungible	40.000,00
640.17.03	Dietas y locomoción	200.000,00
640.17.04	Otros	467.000,00
640.21.00	Personal	3.219.400,00
640.22.00	Personal	2.115.000,00
640.22.01	Material inventariable	660.000,00
640.22.02	Otros	518.000,00
640.23.00	Gastos de personal	180.000,00
640.23.01	Material inventariable	118.000,00
640.23.02	Material fungible	949.942,91
640.23.03	Dietas y locomoción	2.000,00
640.24.00	Material inventariable	40.000,00
640.24.01	Gastos generales	80.000,00
640.24.02	Dietas	40.000,00
640.24.03	Personal contratado y Becarios	80.000,00
6	Inversiones Reales	53.931.648,76



830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	700.000,00
860	Acciones y Participaciones en empresas nacionales o de la Unión Europea	3.450,00
8	Activos financieros	703.450,00
911	A largo plazo de entes del sector público	1.000.000,00
9	Pasivos Financieros	1.000.000,00
<b>Total</b>		<b>326.246.522,50</b>

**3.3. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.**

Orgánica	Unidad de Coste	CI 2023
<b>1</b>	<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>66.935.962,91</b>
01.01.00	Rectorado	57.900,00
01.01.01	Oficina del Rector	91.600,00
01.02.00	Secretaría General	176.634,40
01.03.02	Servicio de Prevención	476.820,60
01.03.04	Administración centralizada	6.958.500,00
01.03.06	Gerencia	7.438.827,02
01.03.08	Electricidad	9.151.595,53
01.03.09	Agua	460.000,00
01.03.10	Gas	250.000,00
01.03.11	Gastos centralizados por edificios	13.700.000,00
01.04.00	Consejo Social	271.330,86
01.05.00	Vicerrectorado de Estudios	666.680,00
01.06.02	Vicerrectorado de Smart Campus	314.000,00
01.08.00	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	8.046.752,00
01.08.01	Servicio de OTRI	120.000,00
01.08.02	Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica	107.000,00
01.09.00	Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social	78.800,00
01.09.01	Servicio de Comunicación	718.900,00
01.09.02	Centro de Tecnología de la Imagen	85.800,00
01.10.02	Vicerrectorado de Cultura	680.000,00
01.11.00	Defensor Comunidad Universitaria	14.000,00
01.13.00	Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte	6.406.000,00
01.13.01	Consejo de Estudiantes	10.000,00
01.13.02	Servicio de Deportes	1.249.396,00
01.14.00	Dirección de la Inspección de Servicios	9.000,00
01.15.00	Vicerrectorado de Programación Estratégica y Desarrollo Estatutario	100.254,34
01.16.00	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	456.232,16
01.17.00	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento	551.450,00
01.18.00	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional	873.000,00
01.19.00	Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social	803.190,00
01.19.01	Escuela Infantil	103.000,00
01.20.00	Dirección Escuela de Doctorado	589.200,00
01.21.00	Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital	5.792.100,00
01.21.01	Servicio Central de Informática	80.000,00
01.21.02	Servicio de Enseñanza Virtual, Aulas Informáticas y Laboratorios Tecnológicos	48.000,00
<b>2</b>	<b>BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>	<b>2.407.771,22</b>
02.04.01	Biblioteca General	20.000,00
02.04.02	Biblioteca Facultad de Psicología	27.509,86



02.04.03	Biblioteca Facultad Ciencias de la Comunicación	28.159,28
02.04.31	Biblioteca Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	42.993,17
02.04.32	Biblioteca Facultad Medicina	25.680,99
02.04.33	Biblioteca Facultad Ciencias	34.579,92
02.04.34	Biblioteca Facultad Filosofía y Letras	41.995,91
02.04.35	Biblioteca Facultad de Derecho	38.839,46
02.04.36	Biblioteca ETSI Informática	23.597,51
02.04.37	Biblioteca ETSI Telecomunicación	23.599,41
02.04.38	Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales	44.321,75
02.04.39	Biblioteca Facultad Ciencias Educación	47.171,57
02.04.40	Biblioteca Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	29.096,68
02.04.41	Biblioteca Facultad de Comercio y Gestión	27.318,92
02.04.45	Biblioteca Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología	27.671,35
02.04.46	Biblioteca Facultad Turismo	21.881,29
02.04.47	Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes	17.612,03
02.04.48	Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	18.069,91
02.04.50	Coordinación de la Biblioteca Universitaria	1.867.672,21
<b>3</b>	<b>CENTROS DE ENSEÑANZA PROPIOS</b>	<b>1.354.370,00</b>
03.01	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	106.529,00
03.02	Facultad de Medicina	72.259,00
03.03	Facultad de Ciencias	92.633,00
03.04	Facultad de Filosofía y Letras	110.348,00
03.05	Facultad de Derecho	95.110,00
03.06	ETSI Informática	65.967,00
03.07	ETSI Telecomunicación	63.243,00
03.08	Escuela de Ingenierías Industriales	134.124,00
03.09	Facultad de Ciencias de la Comunicación	69.848,00
03.10	Facultad de Ciencias de la Educación	127.485,00
03.11	Facultad de Psicología	71.032,00
03.12	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	66.740,00
03.13	Facultad de Bellas Artes	41.684,00
03.14	E.T.S. de Arquitectura	47.925,00
03.15	Facultad de Comercio y Gestión	67.339,00
03.17	Facultad de Ciencias de Salud	64.981,00
03.18	Facultad de Turismo	57.123,00
<b>5</b>	<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>3.120.374,45</b>
05.01	Álgebra, Geometría y Topología	21.164,30
05.02	Biología Celular y Genética	66.954,65
05.03	Botánica y Fisiología Vegetal	39.460,00
05.06	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	34.779,84
05.07	Derecho del Estado y Sociología	29.629,16
05.08	Derecho Privado Especial	30.434,45
05.09	Derecho Público	41.212,10



05.11	Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte	53.177,42
05.12	Didáctica de la Matemática, CC Sociales y CC Experimentales	41.232,69
05.13	Didáctica y Organización Escolar	44.602,52
05.14	Economía y Administración de Empresas	92.780,31
05.15	Economía Aplicada (Estadística y Econometría 15)	33.105,88
05.16	Economía Aplicada. Estructura Económica	23.864,04
05.18	Contabilidad y Gestión	22.788,95
05.20	Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	32.676,36
05.21	Filología Inglesa y Francesa y Alemana	48.155,84
05.22	Filosofía	23.108,23
05.23	Física Aplicada I	34.944,01
05.25	Teoría e Historia Económica	34.671,67
05.26	Geografía	27.750,43
05.27	Historia Moderna y Contemporánea	19.006,56
05.28	Historia del Arte	31.960,43
05.29	Arquitectura de Computadores	58.160,47
05.30	Ingeniería eléctrica	45.011,30
05.31	Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos	76.860,96
05.32	Ingeniería química	35.733,92
05.33	Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada	28.389,14
05.34	Medicina y Dermatología	31.268,23
05.37	Ciencias Históricas	32.742,29
05.38	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	52.836,63
05.39	Química analítica	45.786,11
05.40	Química Física	59.186,57
05.41	Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía	36.805,90
05.43	Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación	40.599,85
05.44	Ecología y Geología	45.036,65
05.45	Economía Aplicada. Matemáticas	25.673,00
05.46	Biología Animal	30.217,50
05.47	Lenguajes y Ciencias de la Computación	132.486,98
05.49	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal	29.304,47
05.50	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	26.366,57
05.51	Psicología Evolutiva y de la Educación	37.866,81
05.52	Psicología Básica	28.193,68
05.53	Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos	60.894,86
05.54	Matemática Aplicada	51.461,00
05.56	Ingeniería de Sistemas y Automática	64.040,59
05.57	Física Aplicada II	54.031,74
05.58	Teconología Electrónica	74.859,82
05.59	Ingeniería de Comunicaciones	83.290,17
05.60	Microbiología	53.331,79
05.61	Enfermería	73.089,90

05.62	Finanzas y Contabilidad	26.746,23
05.63	Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación	69.868,80
05.64	Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	20.530,40
05.65	Electrónica	38.834,90
05.66	Comunicación Audiovisual y Publicidad	56.626,41
05.70	Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología	25.737,32
05.72	Biología Molecular y Bioquímica	56.032,63
05.73	Traducción e Interpretación	45.452,36
05.74	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	32.290,75
05.75	Psicobiología y metodología de las Ciencias del Comportamiento	38.420,37
05.76	Periodismo	30.701,66
05.79	Farmacología y Pediatría	49.018,14
05.80	Derecho del trabajo y de la seguridad social	24.094,10
05.81	Química Orgánica	39.179,57
05.82	Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia	47.849,99
05.83	Arte y Arquitectura	65.624,70
05.84	Economía Aplicada	29.343,45
05.85	Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología	56.857,18
05.86	Fisiología Humana, Histología Humana, Anatomía Patológica y Educación Física y Deportiva	50.129,28
05.87	Fisioterapia	53.098,23
05.88	Medicina Preventiva y Psiquiatría	22.951,24
<b>6</b>	<b>INSTITUTOS UNIVERSITARIOS</b>	<b>2.636.310,09</b>
06.08	Instituto de Criminología	14.000,00
06.10	Instituto Universitario de Telecomunicaciones	40.000,00
06.12	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM)	253.600,00
06.13	Instituto Láser (UMALASERLAB)	12.000,00
06.14	Instituto de Investigación en Ingeniería Mecatrónica y Sistemas Ciberfísicos	40.000,00
06.18	Instituto de Tecnología e Ingeniería del Software (ITIS) "José M <sup>º</sup> Troya Linero"	40.000,00
06.19	Supercomputación y Centro de Bioinnovación	296.039,57
06.21	Centro de Investigaciones Médico Sanitarias (CIMES)	31.500,00
06.22	Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI)	868.539,52
06.23	Centro de Experimentación Animal	258.631,00
06.24	Jardín Botánico	178.700,00
06.25	Finca "Grice Hutchinson"	181.100,00
06.27	Instituto Universitario de Investigación en Domótica y Eficiencia Energética	26.000,00
06.28	Instituto de Inteligencia e Innovación Turística	28.000,00
06.29	Laboratorio de Fabricación Digital	5.000,00
06.30	Centro de Investigación Social Aplicada (CISA)	31.500,00
06.31	Edificio "Ada Byron"	207.700,00
06.32	Instituto de Biotecnología y Desarrollo Azul	35.000,00
06.33	Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües (IUITLM)	31.000,00
06.34	Instituto de Ingeniería Oceánica	3.000,00
06.35	Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (INGOT)	3.000,00



06.36	Instituto de Justicia, Cooperación y Servicios Generales (SIGCORIVS)	10.000,00
06.37	Instituto Universitario de Género e Igualdad (IGIUMA)	16.000,00
06.40	Revistas de Estudios Regionales (RER)	20.000,00
06.41	Instituto Universitario de Investigación en formación de profesionales de la educación (IFE)	6.000,00
<b>8</b>	<b>ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>	<b>50.121.014,10</b>
08.03	Jornadas, congresos y similares	550.000,00
08.06.00	Contratos artículo 83 LOU	3.325.000,00
08.06.25	Proyectos europeos	1.200.000,00
08.07	Cátedras	973.250,00
08.08.00	Proyectos de investigación. Plan Nacional	5.400.000,00
08.08.10	Proyectos de Investigación Plan Nacional MRR	200.000,00
08.09.04	Inversiones	13.236.700,00
08.09.05	Subvenciones Específicas de Investigación	5.628.301,19
08.09.09	Proyectos europeos de formación. Internacionalización	3.700.000,00
08.09.10	Inversiones FEDER	1.800.000,00
08.09.11	Subvenciones de gestión general	1.190.000,00
08.09.13	Ayudas Ramón y Cajal	170.000,00
08.09.14	Ayudas Personal Técnico de Apoyo	50.000,00
08.09.16	Ayudas Juan de la Cierva	50.000,00
08.09.17	Ayudas para la promoción del empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i	50.000,00
08.09.19	Subvenciones directas de investigación	205.000,00
08.09.20	Subvenciones competitivas de investigación	1.138.000,00
08.09.23	Subvenciones Investigación Ministerio FEDER "Life-Watch"	1.249.942,91
08.09.24	FPI - Ayudas contratos predoctorales Personal Investigador	300.000,00
08.09.25	FPU - Ayudas contratos predoctorales Profesorado Universitario	425.000,00
08.09.26	Subvenciones de Investigación MRR	1.950.000,00
08.09.28	OTRI	120.000,00
08.09.29	Proyectos Fondos Europeos	120.000,00
08.10	Doctorado	53.000,00
08.14	Enseñanzas Propias. Master y Experto	1.742.670,00
08.15	Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	420.750,00
08.17	Programas oficiales de Posgrado	636.000,00
08.32	Proyectos de investigación institucionales UMA	3.219.400,00
08.33	Unidad Docente Asistencial de Podología	8.000,00
08.34	Unidad Docente Asistencial de Fisioterapia	3.000,00
08.35	Investigadores	60.000,00
08.36	Proyectos de Convocatorias PECA	75.000,00
08.37	Proyectos Plan Propio Investigación UMA	872.000,00
<b>9</b>	<b>OTRAS UNIDADES</b>	<b>199.670.719,73</b>
09.00	Nóminas	199.670.719,73
<b>Total</b>		<b>326.246.522,50</b>



### 3.4. ESTADO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

Funcional	Elemento	CI 2023
121A	Gastos generales y de gestión	825.955,00
121C	Consejo Social	271.330,86
121G	Gerencia y Gastos centralizados	35.129.462,93
121G.Z	Créditos Adicionales Gerencia	2.829.459,62
121I	Infraestructura y Equipamiento	13.236.700,00
121N	Nóminas	199.670.719,73
121O	Personal docente e investigador	160.432,16
121P	Proyección Social y Comunicación	1.777.950,00
121P.I	Proyección Social	63.800,00
121P.Z	Aula María Zambrano	15.000,00
121T	Tecnologías de la Información	5.920.100,00
<b>Subfunción 121</b>		<b>259.900.910,30</b>
321A	Estudiantes	10.000,00
321A.A	Ayudas al Estudiante	5.869.000,00
321A.G	Programa General Estudiantes	73.000,00
321A.P	Prueba Evaluación Bachillerato para Acceso y Admisión a la Universidad (PEvAU)	464.000,00
321E	Extensión Universitaria (Cultura y Deportes)	1.929.396,00
321I	Igualdad y Acción social	806.190,00
321M	Aula de Mayores	100.000,00
321S	Subvenciones de gestión general	1.190.000,00
<b>Subfunción 321</b>		<b>10.441.586,00</b>
323A	Proyectos Estratégicos	100.254,34
323E.E	Plan de Empleabilidad	277.000,00
323E.G	Programa General Emprendimiento e Innovación	41.000,00
323E.I	Plan para la Innovación y el Emprendimiento	203.450,00
323I	Internacionalización	3.700.000,00
323I.C	Plan Propio de Cooperación	106.000,00
323I.G	Programa General de Movilidad y Cooperación Internacional	195.000,00
323I.I	Plan Propio de Internacionalización	572.000,00
323S.G	Programa General Smart Campus	31.000,00
323S.P	Plan Propio Smart Campus	432.000,00
323S.S	Sostenibilidad	28.000,00
<b>Subfunción 323</b>		<b>5.685.704,34</b>





422A	Estudios de Grado	40.900,00
422B	Bibliotecas Centros	520.099,01
422D	Docencia en Centros y Departamentos	4.545.744,45
422I	Proyectos de Innovación Educativa	90.000,00
422O	Estudios de Posgrado	808.880,00
422P	Plan Propio Integral de Docencia	1.267.900,00
422T	Enseñanzas propias	2.248.420,00
<b>Subfunción 422</b>		<b>9.521.943,46</b>
541A	Política Científica	23.912.362,10
541A.A.1	Ayudas para la iniciación a la investigación	1.089.400,00
541A.A.2	Contratos Predoctorales	1.009.000,00
541A.A.3	Contratos Postdoctorales	723.400,00
541A.A.4	Incorporación de Doctores	370.000,00
541A.B.1	Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores	251.000,00
541A.B.2	Ayuda para el fomento de proyectos en estudio de género	50.000,00
541A.B.3	Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes	85.000,00
541A.B.4	Ayudas para proyectos puente	225.000,00
541A.C.1	Ayudas para publicaciones en acceso abierto	121.500,00
541A.C.2	Ayudas para la reparación de material (instrumentación) científico y actualización de software de investigación	21.557,00
541A.D.1	Ayudas para la participación en congresos científicos	324.020,00
541A.D.2	Estancias de investigadores de la UMA en centros de investigación de calidad	296.319,00
541A.D.3	Estancias de investigadores de reconocido prestigio en la UMA	46.666,00
541A.D.4	Organización de congresos científicos y "workshops" en la UMA	140.000,00
541A.D.5	Ayudas para la organización de conferencias científicas	40.000,00
541A.D.6	Ayudas para la constitución de redes temáticas	36.000,00
541A.E.1	Ayudas para la evaluación y/o tramitación de títulos de propiedad industrial	35.000,00
541A.E.2	Ayudas para la internacionalización de modelos de utilidad y patentes	30.000,00
541A.E.3	Ayudas de prototipo y/o prueba de concepto	30.000,00
541A.E.4	Eventos de transferencia	10.000,00
541A.E.5	Ayudas a la promoción de la propiedad intelectual	20.000,00
541A.F.1	Ayudas para la iniciación a la participación en proyectos internacionales de I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	15.240,00
541A.F.2	Ayudas para la preparación de proyectos internacionales I+D+i (especialmente Horizonte 2020)	9.932,00
541A.F.3	Ayudas para la participación en iniciativas europeas (PPP, JTI, EIP, PLATAFORMA, CLUSTER, FOCUS GROUP)	10.000,00
541A.G	Ayudas actividad investigadora anteriores beneficiarios del Programa Ramón y Cajal y Beatriz Galindo	225.000,00
541A.H	Ayudas de divulgación científica	40.000,00
541A.I	Ayudas de edición científica	40.000,00
541A.J.3	Premio Universidad de Málaga a la transferencia del conocimiento	3.000,00
541A.J.4	Premio Universidad de Málaga a la divulgación científica	2.000,00
541A.J.5	Premio Universidad de Málaga a trabajos de investigación de excelencia	12.000,00
541A.K	Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos.	16.000,00
541A.L	Acciones Especiales	80.000,00
541A.Z	Créditos Adicionales Investigación	5.000.000,00

541B	Biblioteca General	1.887.672,21
541D	Doctorado	53.000,00
541F	FEDER	1.800.000,00
541I	Institutos de Investigación	2.636.310,09
<b>Subfunción 541</b>		<b>40.696.378,40</b>
<b>Total</b>		<b>326.246.522,50</b>

Informe en euros

### 3.5. Precios públicos.

#### 3.5.1 Precios públicos para las matrículas de las enseñanzas propias.

- Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior.....Mínimo 30 euros/crédito
- Cursos de Extensión Universitaria.....Mínimo 17,50 euros/crédito

El importe de las tasas de expedición de los Títulos Propios se considera incluidas dentro del importe de matrícula. Excepcionalmente, si se ha establecido previamente el pago directo por el alumno, las tasas serán:

- Máster Propio: 120 euros
- Otros Títulos Propios de Posgrado: 60 euros
- Diploma de Extensión Universitaria: 80 euros
- Cursos de Extensión Universitaria: 20 euros

Los duplicados por extravío, deterioro, cambio de nombre o cualquier otra circunstancia personal abonarán las siguientes tasas:

- Máster Propio: 40 euros
- Otros Títulos Propios de Posgrado: 20 euros
- Diploma de Extensión Universitaria: 30 euros
- Cursos de Extensión Universitaria: 8 euros

Los alumnos que soliciten y obtengan el reconocimiento de estudios deberán proceder al pago de los derechos de evaluación, cuyo importe será:

$$\frac{\text{Importe matrícula}}{\text{Nº créditos del curso}} \times 15\% \times \text{nº créditos convalidables}$$

El importe destinado a la retribución del profesorado por hora lectiva queda fijado según se detalla:

- Máster Propio, Diploma de Especialización, Experto Universitario y Curso de Formación Superior.....Mínimo 50 euros/hora lectiva
- Cursos de Extensión Universitaria.....Mínimo 40 euros/hora lectiva

Devolución del importe de matrícula: Se consideran causas de devolución del importe de matrícula, además de las recogidas en el Reglamento de Titulaciones Propias:

- 1) Los errores aritméticos o de hecho en la liquidación o autoliquidación.
- 2) La devolución del importe abonado por reconocimiento o equivalencia de estudios.

Los derechos por contratos de investigación amparados en el artículo 83 de la LOU permanecerán en línea con los reconocidos en ejercicios pasados.

### 3.5.2 Precios de los servicios deportivos.

#### CATEGORÍAS DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS

CATEGORÍA	GRUPOS	TARIFA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ESTUDIANTADO *	A
	PAS-PDI	B
EQUIPARACIÓN A COMUNIDAD UNIVERSITARIA	FAMILIA UNIVERSITARIA (incluye cónyuge e hijos/as)	B
	JUBILADO UMA	B
	PERSONAL FUNDACION GENERAL UMA/ CLUB	B
COLECTIVOS ESPECIALES	DISCAPACITADO / ASOCIACION ANTIGUOS ALUMNOS ALUMNOS	C
	CURSOS EXTRANJEROS	C
	ALUMNOS TITULACIONES PROPIAS	C
	ALUMNOS AULA MAYORES	C
PRECIO BASE	RESTO DE USUARIOS	

\* *Estudiantado con beca MEFP (según nivel) o Beca de COHESIÓN SOCIAL: Tarjeta y tarifa plana gratuita.*

#### 1. ACTIVACIÓN DE LA TARJETA DEPORTIVA Y TARIFA PLANA

CONCEPTO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
ACTIVACIÓN DE LA TARJETA DEPORTIVA (CON VALIDEZ DE UN CURSO ACADÉMICO)	GRATUITA	10 €	10 €	10 €
DUPLICADO DE TARJETA	3 €	3 €	3 €	3 €
NUEVA ACTIVACIÓN EN EL MISMO CURSO POR BAJA PREVIA	20 €	20 €	20 €	20 €
TARIFA PLANA	20 €/mes Julio: exento	30 €/mes Julio: exento	--	--
CONCEPTO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
TICKET SESION	2,00 €	2,50	3 €	--

#### 2. COMPETICIONES INTERNAS

CONCEPTO	TARIFAS A Y B	RESTO
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR O TORNEOS DEPORTES COLECTIVOS	21 € por equipo 12 € Vóley 4	--
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR O TORNEOS DEPORTES INDIVIDUALES	1,50 €	--
INSCRIPCIÓN TROFEO RECTOR O TORNEOS DE PAREJAS	3 €	--
TORNEOS OPEN	1 €	2 €
TORNEOS OPEN – POOL DE PÁDEL	4 €	5 €



*\* En caso de organizar otras modalidades open, las tarifas se ajustarán a los costes de organización y se publicarán en las normas del evento*

### 3. ALQUILER DE INSTALACIONES

<b>TARIFAS POR HORA DE ALQUILER</b>	<b>TARIFA A</b>	<b>TARIFA B</b>	<b>TARIFA C</b>	<b>RESTO</b>	<b>NÚMERO MÁXIMO PERSONAS</b>
PISTA DE PÁDEL (permite alquiler de 30 m.)	4,20 €	5 €	6 €	8 €	4
PISTA SQUASH (permite alquiler de 30 m.)	3,40 €	4 €	5 €	6 €	2
PISTA VOLEY-PLAYA	4,20 €	5 €	6 €	8 €	8
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR - TENIS	3,40 €	4 €	5 €	6 €	4
PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR	11 €	11 €	13 €	16 €	10
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA	14 €	14 €	17 €	22 €	10
PISTA POL. CUBIERTA BALONCESTO (1/2 CAMPO)	11 €	11 €	13 €	16 €	10
PABELLÓN - COMPLETO	25 €	25 €	30 €	35 €	10
PABELLÓN – BALONCESTO/VOLEIBOL (1/3 CAMPO)	18 €	18 €	20 €	25 €	10/12
CAMPO DE CÉSPED FÚTBOL 7	28 €	28 €	35 €	40 €	14
CAMPO DE CÉSPED FÚTBOL 11	56 €	56 €	70 €	80 €	22
ACCESO A LA PISTA DE ATLETISMO Y CIRCUITO	-	-	-	2 €	1
ACCESO A LA PISCINA PARA NADO LIBRE	1,70 €	2 €	2 €	3 €	1
PISCINA 1 CALLE (Previa solicitud y aprobación)	--	15 €	30 €	--	de 7 a 12
PISTA DE ATLETISMO (Previa solicitud y aprobación)	--	15 €	30 €	--	30 o fracción
GIMNASIO/SALA USOS MÚLTIPLES/SALA EXPRESIÓN/POLIVALENTE (Previa solicitud y aprobación)	--	15 €	40 €	--	30 o fracción
CAMPO DE CÉSPED NATURAL-RUGBY (Previa solicitud y aprobación)	--	100 €	120 €		30 o fracción

*Reserva de grupos exclusivo para:*

- *Miembros de la comunidad universitaria*
- *Colectivos especiales*

### 4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES\*

\* La baja en una actividad en el curso implica un cargo de una mensualidad para una nueva alta en el mismo curso

\* Se requiere estar en posesión de la tarjeta y tenerla activa

#### ACTIVIDADES

- Al estudiantado, tarifa A, se le aplica un descuento del 55% sobre el precio, resto de usuarios, en actividades mensuales.
- Nuevas inscripciones solo para comunidad universitaria.
- Las tarifas son por mes.



CONCEPTO	Días/mes	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
ACTIVIDADES ACUÁTICAS ADULTOS (aprendizaje, cursos natación, superior, antiestrés)	2 DÍAS	15,52 €	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	3 DÍAS	21,33 €	28,45 €	35,56 €	47,41 €
AQUAGYM, PERSONALIZADO DE NATACION	2 DÍAS	15,52 €	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	3 DÍAS	17,85 €	23,80 €	29,75 €	39,66 €
COMBINADA NATACIÓN-SECO	2 DÍAS	13,96 €	18,62 €	23,27 €	31,03 €
	3 DÍAS	17,07 €	22,76 €	28,45 €	37,93 €
NATACIÓN MAYORES	2 DÍAS	-	14,48 €	18,11 €	24,14 €
	3 DÍAS	-	20,69 €	25,86 €	34,48 €
ESCUELA DE NATACIÓN INFANTIL	2 DÍAS	-	20 €	25 €	33,33 €
ESCUELA DE ATLETISMO INFANTIL	2 DÍAS	-	15 €	15 €	20 €
ESCUELA DE PADEL INFANTIL	1 DÍA	-	17,00 €	21,25 €	28,33 €
ESCUELA DE PADEL INFANTIL	2 DÍAS	-	20 €	20,00 €	25,00 €
CURSOS DEPORTIVOS PADEL	1 DÍA	13,50 €	18,00 €	22,50 €	30,00 €
	2 DÍAS	27,00 €	36,00 €	45,00 €	60,00 €
ZUMBA BAJA INTENSIDAD	1 DÍA	6,75 €	9,00 €	11,25 €	15,00 €
CURSOS DEPORTIVOS, JUDO, AIKIDO	2 DÍAS	11,64 €	15,52 €	19,40 €	25,86 €
ENTRENAMIENTO PERSONAL	1 HORA	10 €	15 €	20 €	--
ACTIVIDAD FÍSICA PARA MAYORES	2 DÍAS	-	12,41 €	15,52 €	20,69 €
ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA		SEGÚN ACTIVIDAD			

## ACTIVIDADES DE SALUD

CONCEPTO	Días/mes	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
ESCUELA ESPALDA SECO	2 DÍAS	15,52 €	20,69 €	25,86 €	34,48 €
ESCUELA DE ESPALDA	2 DÍAS	24,44 €	32,59 €	40,73 €	54,31 €
	3 DÍAS	30,26 €	40,34 €	50,43 €	67,24 €
NATACION TERAPÉUTICA	2 DÍAS	15,52 €	20,69 €	25,86 €	34,48 €
	3 DÍAS	21,33 €	28,45 €	35,56 €	47,41 €

## SERVICIOS MÉDICOS\*

CONCEPTO	OBSERVACIONES	COMUNIDAD UNIV.	RESTO
CONSULTA Y ASESORAMIENTO MÉDICO DEPORTIVO		20,00 €	40,00 €
TEST ESFUERZO	> 10 años	40,00 €	80,00 €
VALORACION Y ASESORAMIENTO FISIOTERAPIA		20,00 €	40,00 €
RECUPERACIÓN Y READAPTACIÓN DEPORTIVA	Consulta + sesión fisioterapia	30,00 €	50,00 €
	Siguietes sesiones	20 € (1 sesión)	30,00 € (1 sesión)
		75 € (5 sesiones)	125 € (Bono de 5)
ESCUELA ESPALDA INFANTIL ASESORAMIENTO		15 €	20 €
ANTROPOMETRÍA		10,00 €	15,00 €

\*55% descuento al estudiantado sobre el precio resto de usuarios



## CAMPUS INFANTILES

CONCEPTO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	RESTO
MINICAMPUS SEMANA BLANCA	--	88 €	--	104 €
MINICAMPUS SEMANA BLANCA (hermanos)	--	71,50 €	--	101,20 €
CAMPUS VERANO	--	198 €	--	248 €
CAMPUS VERANO (hermanos)	--	183 €	--	218 €

## COLECTIVOS O PERSONAS CON TARIFAS ESPECIALES

Exención total de precio público de los servicios deportivos y/o uso de instalaciones deportivas a:

- Docencia/investigación de los centros de la UMA
- Otras unidades, decanatos y asociaciones de la UMA
- GOES (Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Nacional)
- Actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento, Diputación o Junta de Andalucía debidamente solicitada
- TARJETA Y TARIFA PLANA
  - Deportistas de alto nivel de la UMA
  - Alumnos federados de la UMA con discapacidad
  - Alumnos seleccionados para campeonatos oficiales universitarios
  - Alumnos del grado de ciencias de la actividad física y deporte: por actividad docente complementaria

### 3.5.3 Honorarios orientativos para las unidades docentes asistenciales de podología y fisioterapia.

<b>HONORARIOS PARA LAS UNIDADES DOCENTES ASISTENCIALES DE PODOLOGÍA Y FISIOTERAPIA</b>			
<b>UDA PODOLOGÍA 2023</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>TARIFA GENERAL</b>	<b>TARIFA REDUCIDA (*)</b>	
Consulta Podológica	20 €	16 €	
Informe Podológico	20 €	16 €	
<b>QUIROPODOLOGÍA</b>			
Quiropodia	20 €	16 €	
Curas Podológicas	15 €	10 €	
Quiropodias con uso de anestesia local	40 €	30 €	
Reeducación ungueal (ortonixia)	30 €	25 €	
Reconstrucción UNGUEAL	30 €	25 €	
Tratamiento de verrugas (1 LESIÓN)	60 €	50 €	
Tratamiento de verrugas (MULTILESIÓN)	120 €	100 €	
Infiltraciones Ecoguida	50 €	35 €	
Infiltraciones	30 €	25 €	
<b>EXPLORACIÓN</b>			
Exploración biomecánica básica	40 €	30 €	
Exploración biomecánica avanzada	50 €	25 €	
Exploración Vascular	30 €	25 €	
<b>RADIOLOGÍA</b>			
Placas radiológicas (aparatos Rx podológicos)	15 €	12 €	
Densitometría ósea calcáneo	40 €	30 €	
Ecografía	20 €	15 €	
<b>CIRUGÍA PODOLÓGICA (sólo anestesia local)</b>			
Recepción, Exploración y Diagnóstico preoperatorio	50 €	40 €	
Cirugía Dedo en garra	Artroplastia 1 dedo	350 €	275 €
	Artroplastia 2 dedos	450 €	375 €
	Artrodesis 1 dedo	370 €	300 €
	Artrodesis 2 dedos	500 €	400 €
Onicocriptosis	Técnica No Incisional 1 dedo	200 €	150 €
	Técnica No Incisional 2 dedos	300 €	250 €
	Técnica Incisional 1 dedo	250 €	200 €
	Técnica Incisional 2 dedos	400 €	350 €
	Exóstosis + Onicocriptosis 1 dedo	350 €	275 €
	Exóstosis + Onicocriptosis 2 dedos	500 €	400 €
	Condilectomías (Exostectomías)	275 €	225 €
Cirugía Partes Blandas	Verrugas Plantares/Otras lesiones superficiales	200 €	150 €
	Neuromas/Quistes...	500 €	400 €
<b>ORTESIS SILICONA</b>			
Ortesis pequeña	18 €	15 €	
Ortesis mediana	21 €	18 €	
Ortesis grande	23 €	20 €	
<b>SOPORTES Y SU ADAPTACIÓN</b>			





Soportes plantares	80 €	60 €
Retoques Soporte Plantar	20 €	15 €
<b>PODOLOGÍA FÍSICA</b>		
Vendaje (FUNCIONAL)	13 €	10 €
Vendaje (NEUROMUSCULAR)	15 €	12 €
Sesión otros tratamientos alternativos	23 €	18 €

(\*) La tarifa reducida se aplica a la Comunidad Universitaria: estudiantes, PAS-PDI, familia Universitaria directa, Club Deportivo UMA, Fundación UMA, jubilados UMA, PIF/Becario, Tutores clínicos de F. CC Salud, convenios específicos.

### HONORARIOS PARA LAS UNIDADES DOCENTES ASISTENCIALES DE PODOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

#### UDA FISIOTERAPIA 2023

CONCEPTOS	TARIFA GENERAL	TARIFA REDUCIDA (*)
Consulta Fisioterapia (1ª consulta)	54 €	27 €
Informes fisioterápicos	54 €	27 €
Valoración funcional	54 €	27 €
<b>TRATAMIENTOS</b>		
Tratamiento Global	38 €	19 €
Tratamiento fisioterápico básico	33 €	17 €
Tratamiento de electroterapia	28 €	14 €
Termoterapia	28 €	14 €
Tratamiento en grupo	18 €	9 €
Punción seca	33 €	17 €
Tratamiento mediante ondas de choque	40 €	20 €
Drenaje linfático mecánico	40 €	20 €
Electrolisis percutánea	40 €	20 €

(\*) La tarifa reducida se aplica a la Comunidad Universitaria: estudiantes, PAS-PDI, familia Universitaria directa, Club Deportivo UMA, Fundación UMA, jubilados UMA, PIF/Becario, Tutores clínicos de F. CC Salud, convenios específicos.

### 3.5.4 Servicios centrales de apoyo a la investigación.

ID Tarifa	Descripción	Tarifa UMA 2023	Tarifa OPI 2023	Tarifa EPRI 2023
AEL001	Análisis CHN/CN/O	5,616	8,19	10,92
AEL002	Análisis CHNS/S	6,7392	9,828	13,104
AEL003	Análisis materiales con combustión optimizada (a sumar)	1,6848	2,457	3,276
AEL004	Registro de curva DSC a 2°C/min	22,464	32,76	43,68
AEL005	Registro de curva DSC a 5°C/min	19,0944	27,846	37,128
AEL006	Registro de curva DSC a 10°C/min	16,848	24,57	32,76
AEL007	Registro de curva DSC a 20°C/min	15,7248	22,932	30,576
AEL008	Suplemento crisoles de Al	4,4928	6,552	8,736
AEL009	Registro de curva TG-DSC 2 °C/min	16,848	24,57	32,76
AEL010	Registro de curva TG- DSC 5 °C/min	15,7248	22,932	30,576
AEL011	Registro de curva TG- DSC 10 °C/min	11,232	16,38	21,84
AEL012	Registro de curva TG- DSC 20° C/min	7,8624	11,466	15,288
AEL013	Suplemento medida masas	5,616	8,19	10,92
AEL014	Suplemento por medidas a temperaturas subambientales	11,232	16,38	21,84
AEL015	Suplemento por N2 líquido	5,616	8,19	10,92
AEL016	Carbono orgánico total, carbono total, carbono inorgánico y nitrógeno total en aguas	16,848	24,57	32,76
AEL017	Carbono total y nitrógeno total en aguas	8,424	12,285	16,38
AEL020	Carbono total en suelos	8,424	12,285	16,38
AEL021	Carbono orgánico total en suelos	16,848	24,57	32,76
AEL022	Determinación del poder calorífico	5,616	8,19	10,92
AEL023	Interpretación o estudio de resultados	67,392	98,28	131,04
AEL024	Registro isotérmico TG-DSC 60 min	11,232	16,38	21,84
AEL025	Registro isotérmico DSC 60 min	16,848	24,57	32,76
AFM001	Imagen topográfica en 2D, 3D (modo contacto o tapping) + análisis de rugosidad / h	28,08	40,95	54,6
AFM002	Suplemento por soporte de mica	11,232	16,38	21,84
AFM003	Microscopía Raman Renishaw / espectro y línea láser	16,848	24,57	32,76
AFM004	Microscopía Raman / h	28,08	40,95	54,6
AFM005	Suplemento accesorio para líquidos Microscopía Raman	5,616	8,19	10,92
AFM006	Autoservicio Microscopía Raman / máx. 5 h	44,928	65,52	87,36
AFM007	Microscopía AFM + Raman mapping / h	39,312	57,33	76,44
AFM008	Perfil profundidad Raman	24,7104	36,036	48,048
AFM009	Raman mapping / h	28,08	40,95	54,6
AML001	Análisis con láser de materiales sólidos / hora	74,9196	109,263	145,677
AML002	Análisis mediante microsondas analíticas / hora	74,9196	109,263	145,677
ASP001	Isotermas de adsorción-desorción (gas)	20,2176	29,484	39,312
ASP002	Área superficial mediante BET o Langmuir	11,232	16,38	21,84
ASP003	Isoterma de adsorción de CO2	16,848	24,57	32,76
ASP004	Porosimetría de mercurio	26,9568	39,312	52,416
ASP005	Densidad real con He	6,7392	9,828	13,104



ASP006	Quimisorción con O2, CO, H2	26,9568	39,312	52,416
ASP007	Isotermas de adsorción-desorción (vapor)	22,464	32,76	43,68
ASP008	Desorción Térmica Programada (TPD)	30,3264	44,226	58,968
ASP009	Reducción Térmica Programada (TPR)	22,464	32,76	43,68
ASP010	Oxidación Térmica Programada (TPO)	22,464	32,76	43,68
BMO001	Síntesis de oligonucleótidos: 0,025 micromol	0,27	0,399	0,525
BMO002	Síntesis de oligonucleótidos: 0,050 micromol	0,432	0,63	0,84
BMO003	Síntesis de oligonucleótidos: 0,2 micromol	0,9396	1,3755	1,827
BMO004	Síntesis de péptidos (consultar)	0	0	0
BMO005	Mini-preparaciones de plásmidos (10 clones)	22,464	32,76	43,68
BMO006	Maxi-preparaciones de plásmidos (2 clones)	33,696	49,14	65,52
BMO007	Ultracentrifugación	4,4928	6,552	8,736
BMO008	Análisis de restricción (10 clones/1 enzima)	56,16	81,9	109,2
BMO009	Electroforesis de DNA (10 calles)-Minigel	5,616	8,19	10,92
BMO010	Electroforesis de DNA (10 calles)-Maxigel	6,7392	9,828	13,104
BMO011	Electroforesis de RNA (10 calles)	8,9856	13,104	17,472
BMO012	Electroforesis de proteínas (10 calles, minigeles-SDS-PAGE)	11,232	16,38	21,84
BMO013	Electroforesis de proteínas (10 calles, geles estándar-SDS-PAGE)	17,9712	26,208	34,944
BMO014	Western blot (minigeles)	22,464	32,76	43,68
BMO015	Western blot (geles estándar)	28,08	40,95	54,6
BMO016	Northern blot	28,08	40,95	54,6
BMO017	PCR (amplificación de DNA)	4,4928	6,552	8,736
BMO018	Purificación de productos de PCR y cuantificación	2,808	4,095	5,46
BMO019	Construcción de genotecas de cDNA (consultar)	0	0	0
BMO020	Construcción de genotecas de genómicas (consultar)	0	0	0
BMO021	Extracción de RNA o DNA genómico	22,464	32,76	43,68
BMO022	Documentación de geles	0,3348	0,4935	0,651
BMO023	Qubit	1,1232	1,638	2,184
BMO024	Gateway (consultar)	0	0	0
BMO025	PCR gradiente Veriti	0,5616	0,819	1,092
BMO026	Centrifugas	0,5616	0,819	1,092
BMO027	Crosslinker	0,5616	0,819	1,092
BMO030	qPCR Light Cycler 96	2,808	4,095	5,46
BMO031	Extracción de proteínas/ muestra	3,3696	4,914	6,552
BMO032	Espectrofotómetro	0,5616	0,819	1,092
BMO033	Chemidoc	0,5616	0,819	1,092
BMO034	Soporte laboratorio / día	2,2464	3,276	4,368
BMO036	SYBRGreen / µL	0,108	0,1575	0,21
CCE001	Cuota por el uso de las instalaciones / persona y mes	22,464	32,76	43,68
CCE002	Ensayos de detección de micoplasmas	17,9712	26,208	34,944
CCE003	Fotografía microscópica digital / h	2,2464	3,276	4,368
CCE004	Microscopio de fluorescencia / h	4,4928	6,552	8,736
CCE005	Contador electrónico de células / h	4,4928	6,552	8,736
CCE006	Fluorímetro multiplaca / h	4,4928	6,552	8,736
CCE007	Espectrofotómetro microplacas / ensayo	2,2464	3,276	4,368

CCE008	Criopreservación / viales-año	1,1232	1,638	2,184
CCE009	Citometría 1 láser	5,616	8,19	10,92
CCE010	Citometría en varios láseres	11,232	16,38	21,84
CCE011	Determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	112,32	163,8	218,4
CCE012	Test de estrés mitocondrial con determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	119,0592	173,628	231,504
CCE022	Ensayo de endotoxinas	112,32	163,8	218,4
CCE023	Desarrollo de ensayos / hora	22,464	32,76	43,68
CCE024	Obtención y puesta en marcha de línea celular catalogada / línea	786,24	1146,6	1528,8
CCE025	Mantenimiento de línea celular / semana	56,16	81,9	109,2
CCE026	Mantenimiento de stocks frescos de líneas celulares criopreservadas / línea	224,64	327,6	436,8
CCE035	Espectrofotómetro cinética 24 h	11,232	16,38	21,84
CCE036	Espectrofotómetro cinética 48 h	16,848	24,57	32,76
CPL001	Tarifa mensual por balda en cámara de crecimiento	4,4928	6,552	8,736
CPL002	Experimento completo de transformación y obtención de 10 líneas transgénicas de Populus tremula x P. alba / Fragaria x ananassa, Nicotiana beuthamiana / mes	44,928	65,52	87,36
CPL003	Transformación y transferencia a medio selectivo / 10 placas 4 semanas	224,64	327,6	436,8
CPL004	Regeneración de plántulas transgénicas o subcultivo / 10 líneas	44,928	65,52	87,36
CPL005	Envío de material bote o placa (precio por unidad, no incluye gastos de envío)	1,6848	2,457	3,276
CPL006	Cultivo in vitro de explantos, formación de órganos axilares o adventicios y su clonación (30 botes)	44,928	65,52	87,36
CPL007	Mantenimiento de material in vitro 30 botes / mes	22,464	32,76	43,68
CPL008	Mantenimiento de material in vitro transgénico que necesite antibiótico / 10 líneas 3 replicas mes	33,696	49,14	65,52
CPL009	Material vegetal control (WT) / frasco	7,8624	11,466	15,288
CPL010	Cultivo ex vitro de plantas: germinación, aclimatación y propagación por estaquillado /20 macetas (consultar)	0	0	0
CPL011	Otros trabajos / h	13,4784	19,656	26,208
CPL012	Test de estrés glucolítico con determinación de OCR y ECAR (placa de 24 pocillos)	123,552	180,18	240,24
CPL013	Mantenimiento de material in vitro transgénico que necesite antibiótico, 1 linea con 3 réplicas (subcultivo)	3,3696	4,914	6,552
CPL014	Experimento completo de transformación y obtención de 10 líneas transgénicas de Populus tremula x P. alba / Fragaria x ananassa, Nicotiana benthamiana / año	336,96	491,4	655,2
CRI002	Nitrógeno líquido / L	2,4084	3,5175	4,683
CRI003	Nieve carbónica / Kg	8,6508	12,621	16,821
CRI004	Suministro Ar (gas) / m3	3,1644	4,62	6,153
CRI005	Suministro N2 (gas) / m3	1,6848	2,457	3,276
DRX001	Preparación de la muestra, mouturación y montaje	5,616	8,19	10,92
DRX002	Difractograma con radiación Cu o Mo / h	12,3552	18,018	24,024
DRX004	Termodifractograma en cámara de alta temperatura / h	17,9712	26,208	34,944
DRX005	Difractograma e identificación de fases cristalinas	23,5872	34,398	45,864
DRX006	Difractograma y análisis cuantitativo por el método de Rietveld	120,1824	175,266	233,688
DRX007	Estimación del tamaño de partícula por el método de Scherrer	5,616	8,19	10,92
DRX008	Estimación del tamaño de partícula y tensiones previo ajuste del perfil de difracción (Williamson-Hall o similar)	24,7104	36,036	48,048
DRX009	Auto-indexación de celda unidad y resolución estructural / h	24,7104	36,036	48,048
DRX010	Difractograma y análisis cuantitativo por el método de Rietveld y cálculos de amorfo	168,48	245,7	327,6



DRX011	Reflectometría, perfil y análisis	24,7104	36,036	48,048
DRX012	Medidas en ángulo rasante (in plane / out of plane) y perfiles de profundidad / h	12,3552	18,018	24,024
DRX013	Calculo de texturas y stress	24,7104	36,036	48,048
DRX014	Mapas de espacio recíproco	24,7104	36,036	48,048
DRX015	Termodifractograma en presión de gases controlada / h	17,9712	26,208	34,944
DRX016	Difractograma en condiciones de humedad controladas (medidas en transmisión y radiación Mo) / h	17,9712	26,208	34,944
DRX017	Microdifracción / h	12,3552	18,018	24,024
DRX018	Difractogramas óptimos para estudios de Pair Distribution Function (PDF) (radiación Mo) / h	12,3552	18,018	24,024
DRX019	Estudios estructurales (auto indexación, resolución estructural, dopajes, etc.)	24,7104	36,036	48,048
DRX020	Homogeneización y mezcla con estándar en mortero de ágata	8,9856	13,104	17,472
DRX021	Homogeneización y mezcla con estándar en molino McCrone.	16,848	24,57	32,76
DRX022	Preparación de agregados orientados: normal, etilenglicol y horno	11,232	16,38	21,84
DRX023	Nano-tomografía computerizada: Preparación de muestra / muestra	8,9856	13,104	17,472
DRX024	Nano-tomografía computerizada: Adquisición de imágenes 2D/3D (fuente W) / hora	22,464	32,76	43,68
DRX025	Nano-tomografía computerizada: Adquisición de imágenes 2D/3D (fuente LB6) / hora	28,08	40,95	54,6
DRX026	Nano-tomografía computerizada: Medidas celda tensión/compresión o temperatura / hora	33,696	49,14	65,52
DRX027	Nano-tomografía computerizada: Análisis de datos / h	22,464	32,76	43,68
EAT002	Calibración equipos ICP-MS	28,08	40,95	54,6
EAT003	Calibración DT-CVAAS	46,6128	67,977	90,636
EAT004	Determinación FAAS elemento / muestra	0,5832	0,8505	1,134
EAT005	Determinación GFAAS elemento / muestra	0,8748	1,281	1,701
EAT006	Determinación ICP-MS elemento / muestra	1,1772	1,722	2,289
EAT007	Análisis semicuantitativo ICP-MS / muestra	29,2032	42,588	56,784
EAT008	Determinación CVAAS elemento / muestra	5,8428	8,526	11,361
EAT009	Determinación de mercurio por DT-CVAAS / muestra	11,7936	17,199	22,932
EAT010	Calibración EPA 200.8 para aguas	23,5872	34,398	45,864
EAT011	Determinación según EPA 200.8 para aguas / muestra	7,02	10,2375	13,65
EAT012	XRF semicuantitativo / muestra	7,02	10,2375	13,65
EAT013	XRF cuantitativo muestra / elemento	9,3204	13,5975	18,123
EAT014	EDXRF mapping / muestra	5,8428	8,526	11,361
EAT015	EDXRF ensayo RoHS/WEEE / muestra	14,04	20,475	27,3
EAT016	EDXRF perfil de profundidad / muestra	7,02	10,2375	13,65
EAT017	Desarrollo de métodos / h	14,04	20,475	27,3
EAT018	Realización informe	116,8128	170,352	227,136
EAT019	Estudio estadístico simple	29,2032	42,588	56,784
EAT020	LA-ICP-MS-HR (Espectrometría de masas de alta resolución de plasmas de acoplamiento inductivo por ablación láser) / 10 disparos y secuencia	25,8336	37,674	50,232
EAT021	Calibración ICP-OES	17,5176	25,5465	34,062
EAT022	Determinación ICP-OES elemento / muestra	1,0476	1,533	2,037
EAT023	Determinación ICP-MS / Hg y muestra	4,0824	5,9535	7,938
EAT024	Calibración FAAS / elemento	9,3204	13,5975	18,123
EAT025	Calibración GFAAS / elemento	11,6856	17,0415	22,722
EAT026	Calibración CVAAS / elemento	14,04	20,475	27,3



EAT028	Preconcentración o dilución de muestra en línea / muestra	3,4776	5,0715	6,762
EAT029	Calibración determinación elemental de tierras raras (REE) por HR-ICP-MS.	23,5872	34,398	45,864
EAT030	Determinación de tierras raras (REE) por HR-ICP-MS / muestra	11,6856	17,0415	22,722
EAT031	Calibración ICP-OES modo operación disolvente orgánico	33,696	49,14	65,52
EAT032	Determinación ICP-OES modo operación disolvente orgánico	2,808	4,095	5,46
EAT033	Análisis LA-ICP-MS rafter	6,48	9,45	12,6
EAT034	Procesamiento datos LA-ICP-MS	17,28	25,2	33,6
EAT035	Toma de muestra Micromill	3,24	4,725	6,3
EEL001	Preparación de muestra	3,3696	4,914	6,552
EEL002	Interpretación e informe (5 muestras)	56,16	81,9	109,2
EEL003	Tamaño de partícula / muestra	5,616	8,19	10,92
EEL004	Potencial Zeta / muestra	5,616	8,19	10,92
EEL005	Tamaño de partícula y potencial Zeta / muestra	8,9856	13,104	17,472
EEL006	Tamaño de partícula sin operador / muestra	3,3696	4,914	6,552
EEL007	Potencial Zeta sin operador / muestra	3,3696	4,914	6,552
EEL008	Tamaño de partícula y potencial Zeta sin operador / muestra	5,616	8,19	10,92
EEL009	Cálculo de punto isoelectrico (pl) o potencial de carga zero (PCZ)	28,08	40,95	54,6
EEL010	Estudio cinético de tamaños o potenciales Z / h	11,232	16,38	21,84
EEL011	Cubetas PS para tamaño de partícula / unidad	2,2464	3,276	4,368
EEL012	Cubetas para potencial Zeta / unidad	28,08	40,95	54,6
EEL013	Fluorimetría emisión-excitación / muestra	11,232	16,38	21,84
EEL014	Fluorimetría emisión-excitación sin operador / muestra	8,9856	13,104	17,472
EEL015	Fluorimetría lifetime + reconvolution / muestra	11,232	16,38	21,84
EEL016	Fluorimetría lifetime + reconvolution sin operador / muestra	8,9856	13,104	17,472
EEL017	Fluorimetría em / exc + lifetime / muestra	20,2176	29,484	39,312
EEL018	Fluorimetría em / exc + lifetime sin operador / muestra	16,848	24,57	32,76
EEL020	Fluorimetría temperatura controlada / muestra	56,16	81,9	109,2
EEL021	Rendimientos cuánticos con esfera integradora / muestra	16,848	24,57	32,76
EEL022	Laser Flash Photolysis / muestra	20,2176	29,484	39,312
EEL023	Granulometría mediante difracción láser en vía húmeda / muestra	5,616	8,19	10,92
EEL024	Granulometría mediante difracción láser en vía seca / muestra	5,616	8,19	10,92
EEL025	Anisotropía de fluorescencia / muestra	11,232	16,38	21,84
EMS003	Dual $\delta^{13}C/^{12}C$ , $\delta^{15}N/^{14}N$	11,232	16,38	21,84
EMS005	$\delta^{15}N/^{14}N$	8,9856	13,104	17,472
EMS006	Espectro de Masas Simple	11,232	16,38	21,84
EMS007	GC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta de 10 muestras)	13,4784	19,656	26,208
EMS008	HPLC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta 10 muestras)	16,848	24,57	32,76
EMS009	GC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta 10 muestras)	28,08	40,95	54,6
EMS010	HPLC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (hasta 10 muestras)	33,696	49,14	65,52
EMS011	Preparación de muestras GC-MS y HPLC-MS	11,232	16,38	21,84
EMS013	Desarrollo de método de análisis	449,28	655,2	873,6
EMS015	$\delta^{13}C/^{12}C$ y $\delta^{18}O/^{16}O$ en carbonatos	16,848	24,57	32,76
EMS016	$^{13}C/^{12}C$ aire (por muestra)	5,616	8,19	10,92
EMS017	Dual $^{13}C/^{12}C$ y $^{18}O/^{16}O$ en aire (por muestra)	8,9856	13,104	17,472
EMS018	Carbono inorgánico disuelto (DIC) IRMS	11,232	16,38	21,84



EMS019	D/H y 18/16O en agua por pirólisis	22,464	32,76	43,68
EMS023	Equilibración D/H	16,848	24,57	32,76
EMS025	SPME-GC-MS cualitativo (por muestra)	28,08	40,95	54,6
EMS026	SPME-GC-MS cuantitativo (por muestra)	39,312	57,33	76,44
EMS028	Turboflow-HPLC-MS cualitativo	22,464	32,76	43,68
EMS029	Turboflow-HPLC-MS cuantitativo	44,928	65,52	87,36
EMS030	Equilibración 18O/16O	16,848	24,57	32,76
EMS031	Purga y trampa GC-MS	28,08	40,95	54,6
EMS032	Espectro de masas complejo por infusión directa (hasta 30 compuestos)	28,08	40,95	54,6
EMS033	Determinación perfil metabolómico en frutas.	22,464	32,76	43,68
EMS034	Evaporación y concentración de muestras con Rocket	3,3696	4,914	6,552
EMS035	$\delta^{13}C/^{12}C$	8,9856	13,104	17,472
EMS036	Extracción ASE (Accelerated Solvent Extraction)	11,232	16,38	21,84
EMS037	Extracción SPE (Solid Phase Extracción)	11,232	16,38	21,84
EMS038	Análisis cuantitativo de Carotenoides por HPLC/UV-Vis / muestra	28,08	40,95	54,6
EMS039	GC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	11,232	16,38	21,84
EMS040	GC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	22,464	32,76	43,68
EMS041	HPLC-MS Cualitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	11,232	16,38	21,84
EMS042	HPLC-MS Cuantitativo hasta 5 analitos/muestra (más de 10 muestras)	28,08	40,95	54,6
EMS043	Identificación de monosacáridos con derivatización en GC-MS	20,2176	29,484	39,312
EVI001	Espectro UV-VIS-NIR 200-1100 nm resolución 1 nm	5,616	8,19	10,92
EVI002	Espectro UV-VIS-NIR 170-3300 nm resolución 0,01 nm	7,8624	11,466	15,288
EVI003	Termoespectroscopía UV-VIS-NIR / h	33,696	49,14	65,52
EVI004	Espectro infrarrojo por transformada de Fourier (FTIR)	7,8624	11,466	15,288
EVI005	Preparación de pastillas de KBr FTIR	3,3696	4,914	6,552
EVI006	Espectro FTIR con accesorio ATR	7,8624	11,466	15,288
EVI007	Termoespectroscopía infrarroja FTIR / h	33,696	49,14	65,52
EVI008	Espectro VCD rutina	11,232	16,38	21,84
EVI012	Microscopía Raman / h	39,312	57,33	76,44
EVI013	Microscopía Raman rutina	7,8624	11,466	15,288
EVI014	Preparación de disoluciones y uso de solventes de grado espectroscópico	3,3696	4,914	6,552
EVI015	Espectroscopía VCD / h	22,464	32,76	43,68
EVI016	Termoespectroscopía Micro Raman / h	50,544	73,71	98,28
EVI017	Espectroscopía Raman portátil / h	67,392	98,28	131,04
EVI018	Desplazamiento para Espectroscopía Raman portátil / Km	0,216	0,315	0,42
EVI019	Espectro ECD rutina	7,8624	11,466	15,288
EVI020	Procesado y representación gráfica de datos	16,848	24,57	32,76
EVI021	Espectroscopía ROA / h	39,312	57,33	76,44
EVI022	Espectro de UV-Vis-NIR con esfera integradora (%R o %T)	7,8624	11,466	15,288
EVI024	Espectroscopía UV-Vis-NIR.Resolución (170-3300 nm) / h	22,464	32,76	43,68
EVI025	Espectroscopía FT-IR / h	22,464	32,76	43,68
EVI026	Informe de resultados	67,392	98,28	131,04
EVI027	Microscopía FTIR rutina	7,8624	11,466	15,288
EVI028	Microscopía FTIR/hora	39,312	57,33	76,44
EVI029	Espectroscopía ECD/h	22,464	32,76	43,68



FTB002	Datos temporales de radiación visible y ultravioleta diarios	2,2464	3,276	4,368
FTB003	Cálculo de irradiancia efectiva solar/lámparas según espectros de acción	21,6864	31,626	42,168
FTB004	Montaje de lámparas para experimentos	28,08	40,95	54,6
FTB005	Montaje de filtros neutros o de corte para experimentos	21,6864	31,626	42,168
FTB006	Uso de lámpara / día	2,2464	3,276	4,368
FTB010	Elaboración de informes	33,696	49,14	65,52
FTB011	Extractos enriquecidos en moléculas fotoprotectoras MAAs / 50 mg	393,12	573,3	764,4
FTB012	MAAs aisladas selectivamente /20mg M-Serinol o Porphyra 334	775,008	1130,22	1506,96
FTB018	Extracción y cuantificación de lípidos totales	11,232	16,38	21,84
FTB019	Determinación de ácidos grasos en (GC)	11,232	16,38	21,84
FTB022	Capacidad antioxidante global en solvente orgánico (Ensayo DPPH) (cálculo de Ic 50)	16,848	24,57	32,76
FTB023	Capacidad antioxidante global en solvente acuoso (Ensayo ABTS/ S2O8K2) (cálculo de Ic 50)	16,848	24,57	32,76
FTB024	Inhibición de la peroxidación lipídica (cálculo de Ic 50)	22,464	32,76	43,68
FTB039	MAAs aisladas selectivamente /5mg Shinorine o Asterine 330	673,92	982,8	1310,4
FTB043	MAAs aisladas selectivamente/ 5 mg palythine	842,4	1228,5	1638
FTB044	Calibración equipo UV-VIS previa realización de barridos	44,928	65,52	87,36
FTB045	Calibración equipo VIS-IR previa realización de barridos	44,928	65,52	87,36
FTB046	Calibración de espectrorradiómetros en las bandas UV-Vis en laboratorio	168,48	245,7	327,6
FTB047	Calibración de radiómetros en las bandas UV-Vis en laboratorio	112,32	163,8	218,4
FTB048	Intercalibración de espectrorradiómetros en las bandas UV-Vis solar	280,8	409,5	546
FTB049	Intercalibración de radiómetros en las bandas UV-Vis solar	190,944	278,46	371,28
FTB050	Barrido espectral en Irradiancia UV-VIS para fuentes de luz artificial	8,9856	13,104	17,472
FTB051	Barrido espectral en Irradiancia VIS-IR para fuentes de luz artificial	8,9856	13,104	17,472
FTB052	Barrido espectral en Radiancia UV-VIS para fuentes de luz artificial	11,232	16,38	21,84
FTB053	Barrido espectral en transmisión UV-VIS-IR	11,232	16,38	21,84
FTB054	Determinación SPF in vitro según norma ISO 24443	67,392	98,28	131,04
FTB055	Hora de uso del Iluminador Oriel	6,7392	9,828	13,104
FTB056	Hora de uso del Iluminador+monocromador	16,848	24,57	32,76
FTB057	Realización de Informe	33,696	49,14	65,52
FTB060	Transesterificación de lípidos / muestra	8,9856	13,104	17,472
FTB061	Determinación del Factor de Protección UVA in vitro según norma ISO 24443	123,552	180,18	240,24
GEN001	High output 300 ciclos Kit v 2.0 (2x150 pb). 100-120 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas	4880,304	7117,11	9489,48
GEN002	High output 150 ciclos Kit v 2.0 (2x75 pb). 50-60 Gb. 400 Millones de lecturas simple/ 800 millones de lecturas pareadas.	3133,728	4570,02	6093,36
GEN003	High output 75 ciclos Kit v 2.0 (1x75 pb). 25-30 Gb. 400 Millones de lecturas simple.	1735,344	2530,71	3374,28
GEN004	Mid output 300 ciclos Kit v 2.0 (2x150 pb). 32-39 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 260 Millones de lecturas pareadas.	2032,992	2964,78	3953,04
GEN005	Mid output 150 ciclos Kit v 2.0 (2x75 pb). 16-19 Gb. 130 Millones de lecturas simples/ 130 Millones de lecturas simples. 260 Millones de lecturas pareadas.	1353,456	1973,79	2631,72
GEN006	Genotecas DNA Nextera + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 1 genomas humano. Cobertura medida de hasta 30X.	5804,6976	8465,184	11286,912
GEN007	Genotecas DNA Nextera XT + Secuenciación Mid output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 24 genomas, tamaño medio 5Mb.	190,944	278,46	371,28





GEN008	Genotecas enriquecimiento 37Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras; Cobertura media de >90X/muestra. Nextera Rapid Capture Exome)	721,0944	1051,596	1402,128
GEN009	Genotecas enriquecimiento 62Mb + Secuenciación High output 300 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 6 muestras; Cobertura media de >90X/muestra. Nextera Rapid Capture Exome)	1192,8384	1739,556	2319,408
GEN010	Genotecas stranded mRNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 12 muestras. >25 Millones de lecturas/muestra)	443,664	647,01	862,68
GEN011	Genotecas total RNA + Secuenciación High output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 8 muestras en humanos/Plantas. 50 Millones de lecturas/muestra)	696,384	1015,56	1354,08
GEN012	Genotecas small RNA + Secuenciación Mid output 150 ciclos Kit v 2.0. (Precio diseñado para configuración de carrera de 10 muestras. 10 Millones de lecturas/muestra)	325,728	475,02	633,36
GEN013	Genotecas amplicones 16S/ 18S/ ITS + Secuenciación Miseq 600 ciclos v 3. (Precio diseñado para configuración de carrera de 48 muestras. >200.000 lecturas/muestra)	84,24	122,85	163,8
HER001	Prensado de pliegos para el herbario (por cada ciclo de prensado)	0,2808	0,546	2,73
HER002	Informatización y elaboración de pliegos del herbario / pliego	0	1,638	5,46
HER003	Préstamo de pliegos del herbario MGC / hora	0	0	5,46
HER004	Identificación de especies / hora	33,696	65,52	98,28
HER005	Búsqueda y procesado de información en bases de datos de biodiversidad / hora	0	65,52	98,28
HER006	Realización de planificación de búsqueda de especímenes en medio natural	0	49,14	65,52
HER009	Salida de campo para buscar especímenes para investigación / H	11,232	16,38	21,84
HER010	Desplazamiento en coche / Km	0,216	0,315	0,42
HER011	Recolección de material fresco en el campo para análisis de ADN/muestra. Categoría 1	11,232	16,38	21,84
HER012	Recolección de material fresco en el campo para análisis bioquímico/gramo. Categoría 1	11,232	16,38	21,84
HER013	Recolección de polen o semillas en el campo / muestra. Categoría 1	11,232	16,38	21,84
HER014	Escaneo de pliegos del herbario MGC u otros herbarios / pliego	0	10,92	21,84
HER015	Desplazamiento andando / Km	2,808	5,46	10,92
HER016	Recolección de material fresco en el campo para análisis de ADN/muestra. Categoría 2	14,04	21,84	32,76
HER017	Recolección de material fresco en el campo para análisis bioquímico/gramo. Categoría 2	14,04	21,84	32,76
HER018	Recolección de polen o semillas en el campo/muestra. Categoría 2	14,04	21,84	32,76
IHS001	Mesa completa / día	3,24	4,725	6,3
IHS002	Mesa mitad / día	1,62	2,3625	3,15
IHS003	Mesa tercio / día	1,08	1,575	2,1
IRA001	Dosimetría anual nominal	89,856	131,04	174,72
IRA002	Dosimetría mensual	11,232	16,38	21,84
IRA003	Dosimetría anillo	168,48	245,7	327,6
IRA004	Control de hermeticidad de fuentes	112,32	163,8	218,4
IRA005	Control de calidad equipos Rx	112,32	163,8	218,4
IRA006	Revisión periódica de la instalación radiactiva: Zona de RX, CT y microscopía electrónica	112,32	163,8	218,4
IRA007	Revisión periódica de la instalación radiactiva. Laboratorio de fuentes no encapsuladas. Gestión dosimétrica y material de radioprotección	233,9928	341,2395	454,986
IRA008	Verificación tasas de dosis, señalización y anclajes de seguridad	168,48	245,7	327,6
IRA009	Vial marcaje radiactivo	112,32	163,8	218,4



IRA010	Tubo de yodación	22,464	32,76	43,68
IRA011	Gestión de residuos radiactivo	224,64	327,6	436,8
MCO001	Microscopio confocal Leica TCS NT/SP5 II / h	7,8624	11,466	15,288
MCO002	Microscopio confocal Leica TCS NT/SP5 II / h con técnico	24,7104	36,036	48,048
MCO003	Microscopio y lupa de fluorescencia, campo claro/DIC / h	2,2464	3,276	4,368
MCO004	Microscopio y lupa de fluorescencia, fluorescencia / h	4,4928	6,552	8,736
MCO005	Citometría de flujo, 1 láser, análisis	5,616	8,19	10,92
MCO006	Citometría de flujo, 2 láseres, análisis	11,232	16,38	21,84
MCO007	Citometría de flujo, separación	19,0944	27,846	37,128
MCO008	Escaneado de preparaciones microscópicas campo claro / h	3,3696	4,914	6,552
MCO009	Escaneado de preparaciones microscópicas fluorescencia /h	5,616	8,19	10,92
MCO010	Microscopía Confocal con detector híbrido / h	8,9856	13,104	17,472
MIC001	Bacterias aerobias	11,232	16,38	21,84
MIC002	Bacterias coliformes totales	11,232	16,38	21,84
MIC003	Bacterias coliformes fecales	11,232	16,38	21,84
MIC004	Escherichia coli	11,232	16,38	21,84
MIC005	Enterococos	11,232	16,38	21,84
MIC006	Clostridium	11,232	16,38	21,84
MIC007	Análisis microbiológico en grifo del consumidor (RD 140/2003)	20,2176	29,484	39,312
MIC008	Análisis microbiológico de control (RD 140/2003)	39,312	57,33	76,44
MIC009	Análisis microbiológico completo (RD 140/2003)	48,2976	70,434	93,912
MIC010	Enterobacterias	11,232	16,38	21,84
MIC011	Mohos y levaduras	11,232	16,38	21,84
MIC012	Staphylococcus aureus	11,232	16,38	21,84
MIC013	Pseudomonas aeruginosa	11,232	16,38	21,84
MIC014	Salmonella	33,696	49,14	65,52
MIC015	Microorganismos aerobios totales	11,232	16,38	21,84
MIC016	Enterobacterias (recuento en VRBG, ISO7402)	22,464	32,76	43,68
MIC017	Turbidez	2,2464	3,276	4,368
MIC018	Legionella pneumophila, recuento e identificación (ISO 11731)	33,696	49,14	65,52
MIC019	Alcalinidad en agua / muestra	6,7392	9,828	13,104
MIC020	Cloro libre en agua / muestra	3,3696	4,914	6,552
MIC021	Cloro total en agua / muestra	4,4928	6,552	8,736
MIC022	Cloruros en agua / muestra	4,4928	6,552	8,736
MIC023	Conductividad 20° agua / muestra	3,3696	4,914	6,552
MIC024	Dureza cálcica en agua / muestra	4,4928	6,552	8,736
MIC025	Dureza total en agua / muestra	4,4928	6,552	8,736
MIC026	Índice de Langelier / muestra	3,3696	4,914	6,552
MIC027	pH a 25° / muestra	3,3696	4,914	6,552
MIC028	Color aguas / muestra	3,3696	4,914	6,552
MIC029	Preprocesado de datos, ejecución de cálculos y postproceso supercomputador	861,1272	1255,8105	1674,414
MIC030	Olor a 25° / muestra	3,3696	4,914	6,552
MIC031	Oxígeno disuelto	6,7392	9,828	13,104
MIC032	Ensayo cobre por colorimetría / muestra	8,64	12,6	16,8
MIC033	Evaluación cuantitativa E. Coli por NMP	33,696	49,14	65,52



MIC034	Identificación bacteriana sistema API 20E	22,464	32,76	43,68
MNL001	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 con detector híbrido / h	8,9856	13,104	17,472
MNL002	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 / h	7,8624	11,466	15,288
MNL003	Microscopía Confocal Leica TCS SP8 / h con técnico	24,7104	36,036	48,048
MNL004	Microscopía de Dispersión Raman Coherente Anti-Stokes (CARS) / h	78,624	114,66	152,88
MNL005	Microscopía de Generación de Segundo Armónico (SHG) / h	56,16	81,9	109,2
MNL006	Microscopía Multifotónica / h	56,16	81,9	109,2
MNL007	Espectroscopía de absorción transitoria / h	56,16	81,9	109,2
OPT001	Mapa de dureza y módulo de Young (48 puntos por muestra)	56,16	81,9	109,2
OPT002	Mapa de dureza en profundidad (9 puntos por muestra)	56,16	81,9	109,2
OPT003	Ensayo de arañazo a escala nanométrica (3 puntos por muestra)	56,16	81,9	109,2
OPT004	Medidas de espesor (10 líneas por muestra)	28,08	40,95	54,6
OPT005	Análisis de morfología superficial en 2 dimensiones (1000 líneas por muestra)	28,08	40,95	54,6
OPT006	Análisis de morfología superficial en 3 dimensiones (1000 líneas por muestra)	28,08	40,95	54,6
OPT007	Medidas de elipsometría	28,08	40,95	54,6
PMM001	Ultramicrotomo corte ultrafino / muestra	22,464	32,76	43,68
PMM002	Inclusión I (fijación, deshidratación, infiltración y polimerización) / muestra	28,08	40,95	54,6
PMM003	Inclusión muestra II (deshidratación, infiltración y polimerización)	16,848	24,57	32,76
PMM004	Inclusión muestra III (infiltración y polimerización)	12,3552	18,018	24,024
PMM005	Tinción semifino / porta	1,458	2,1315	2,835
PMM006	Ultramicrotomo corte semifino / muestra	4,4928	6,552	8,736
PMM007	Contrastado (U o Pb) / rejilla	3,3696	4,914	6,552
PMM008	Criostato / h (autoservicio)	2,808	4,095	5,46
PMM009	Cuchillas de vidrio para ultramicrotomía / unidad	1,1232	1,638	2,184
PMM010	Microtomo / h (autoservicio)	0,5616	0,819	1,092
PMM011	Ultramicrotomo Leica UC-7 / h (autoservicio)	4,4928	6,552	8,736
PMM012	Inmuno pre-inclusión sin anticuerpo) / muestra	31,4496	45,864	61,152
PMM013	Inmunomarcaje / rejilla	3,3696	4,914	6,552
PMM014	Inmunomarcaje doble / rejilla	4,4928	6,552	8,736
PMM015	Montaje cortes en flotación / 10 portas	7,8624	11,466	15,288
PMM016	Vibratomo / h	5,616	8,19	10,92
PMM017	Vibratomo / h (autoservicio)	1,6848	2,457	3,276
PMM018	Criostato / muestra	11,232	16,38	21,84
PMM019	Preparación bloque congelado	3,3696	4,914	6,552
PMM020	Microtomo / muestra	4,4928	6,552	8,736
PMM021	Preparación de muestras sólidas para TEM (cortado, pulido y adelgazado) / h	6,7392	9,828	13,104
PMM022	Inclusión en parafina / muestra	8,9856	13,104	17,472
PMM023	Fijación y deshidratación	10,1088	14,742	19,656
PMM024	Deshidratación	6,7392	9,828	13,104
PMM025	Preparación de muestras sólidas para TEM con técnico (cortado, pulido y adelgazado) / h	11,232	16,38	21,84
PMM026	Cortes ultrafinos a baja temperatura / muestra	73,008	106,47	141,96
PMM027	Cortes seriados para array tomography / h	56,16	81,9	109,2
PMU001	Digestión ácida a presión por microondas	16,848	24,57	32,76
PMU002	Molino criogénico / hora	5,616	8,19	10,92
PMU003	Servicio de balanzas / hora	5,616	8,19	10,92



PMU004	Liofilizador / hora	0,5616	0,819	1,092
PMU005	XRF molienda muestra	3,3696	4,914	6,552
PMU006	XRF preparación pastilla	3,3696	4,914	6,552
PMU007	XRF preparación de perla	7,8624	11,466	15,288
PMU017	Pérdida por calcinación	8,9856	13,104	17,472
PMU018	Molienda muestra criogénico	3,3696	4,914	6,552
PMU019	Preparación de muestra simple (diluciones, soluciones...)	2,808	4,095	5,46
PMU020	pH	3,3696	4,914	6,552
PMU021	Conductividad	3,3696	4,914	6,552
PMU022	Determinación de aniones por cromatografía iónica	7,8624	11,466	15,288
PMU023	Determinación de cationes por cromatografía iónica	7,8624	11,466	15,288
PMU024	Calibración cromatografía iónica	11,232	16,38	21,84
PMU025	Tanque de 10 L de N2 Líquido	22,464	32,76	43,68
PMU027	Pérdida por secado/muestra	6,7392	9,828	13,104
PMU029	Cenizas sulfúricas	10,6704	15,561	20,748
PMU031	Síntesis por microondas	5,616	8,19	10,92
PMU032	Preparación muestras orgánicas (Extracción con disolvente orgánico)	28,08	40,95	54,6
PMU033	Granulometría	7,56	11,025	14,7
PRO005	Identificación proteínas por nHPLC-MS/MS	67,392	98,28	131,04
PRO006	Identificación proteínas: análisis de datos adicionales / h	33,696	49,14	65,52
PRO015	Digestión de proteínas / por muestra	22,464	32,76	43,68
PRO017	Análisis por FPLC/hora	33,696	49,14	65,52
PRO019	Análisis por TLC/hora	22,464	32,76	43,68
PRO021	Análisis HPLC/hora	53,9136	78,624	104,832
PRO022	Extracción de proteínas	3,3696	4,914	6,552
PRO023	Cuantificación de proteínas por el método Bradford	2,2464	3,276	4,368
PRO031	Plataforma LC-MALDI: nanoHPLC, robot recolector en placas MALDI, adquisición de espectros y análisis MALDI-TOF o MALDI-TOF/TOF (1-8 muestras)	28,08	40,95	54,6
PRO034	Personal técnico (instrumental)/hora	16,848	24,57	32,76
PRO035	Personal técnico (asesoría científico/técnica)/hora	22,464	32,76	43,68
PRO036	Equipo Luminex 200	33,696	49,14	65,52
PRO037	Purificación de muestra para análisis proteómico.	11,232	16,38	21,84
PRO039	Análisis datos espectrometría de masas / hora	22,464	32,76	43,68
PRO042	Preparación de muestra	11,232	16,38	21,84
PRO044	Preparación de muestras para MALDI Imaging/porta	56,16	81,9	109,2
PRO045	Análisis de las muestras mediante MALDI Imaging/corte de tejido	56,16	81,9	109,2
PRO046	TMT-2plex Cuantificación relativa/muestra	140,4	204,75	273
PRO047	TMT-6plex Cuantificación relativa/muestra	168,48	245,7	327,6
PRO048	Label-free Cuantificación relativa/muestra	84,24	122,85	163,8
PRO049	Reducción de proteínas mayoritarias en suero/plasma	33,696	49,14	65,52
PRO050	Pre-fraccionamiento por fase rev. de pH alto	44,928	65,52	87,36
PRO051	TMT-10plex Cuantificación relativa/muestra	196,56	286,65	382,2
RAM001	Índice de actividad alfa total	39,312	57,33	76,44
RAM002	Actividad beta total y beta resto	39,312	57,33	76,44
RAM003	Preparación de muestra alfa total	16,848	24,57	32,76



RAM004	Preparación de muestra beta total	11,232	16,38	21,84
RAM005	Preparación de muestra beta resto	34,8192	50,778	67,704
RAM006	Determinación de 222Rd en agua	33,696	49,14	65,52
RAM007	Determinación de tritio	73,008	106,47	141,96
RAM008	Medida directa emisores gamma	56,16	81,9	109,2
RAM009	Espectrometría alfa	89,856	131,04	174,72
RAM010	Medida directa de emisores beta	56,16	81,9	109,2
RAM011	Preparación de muestras para espectrometría gamma	22,464	32,76	43,68
RAM012	Preparación de muestras para espectrometría alfa	22,464	32,76	43,68
RAM013	Determinación radiactividad agua RD 314/2016	224,64	327,6	436,8
RAM014	Medida de radón in situ (exhalación o en agua) / día	22,464	32,76	43,68
RAM015	Dietas por desplazamiento / km	0,216	0,315	0,42
RAM016	Muestreo / hora · técnico	22,464	32,76	43,68
RAM017	Preparación de muestra para determinación 89Sr y 90Sr / muestra	95,472	139,23	185,64
RMN001	Experimento 1D 1H con operador	2,2464	3,276	4,368
RMN002	Experimento 1D 31P con operador	4,4928	6,552	8,736
RMN003	Experimentos/hora con operador	6,7392	9,828	13,104
RMN004	Noche con operador	13,4784	19,656	26,208
RMN005	Fin de semana con operador	22,464	32,76	43,68
RMN006	Experimento 1D 1H sin operador	0,6696	0,9765	1,302
RMN007	Experimento 1D 31P sin operador	2,2464	3,276	4,368
RMN008	Experimentos sin operador / h	3,3696	4,914	6,552
RMN009	Noche sin operador	6,7392	9,828	13,104
RMN010	Fin de semana sin operador	13,4784	19,656	26,208
RMN011	Preparación de muestras en CDCl3	4,4928	6,552	8,736
RMN012	Preparación de muestras en D2O	8,9856	13,104	17,472
RMN013	7Preparación de muestras en DMSO-D6	10,1088	14,742	19,656
RMN014	Preparación de muestras en Acetona-D6	11,232	16,38	21,84
RMN015	Preparación de muestras en CD3OD	22,464	32,76	43,68
RMN016	Preparación de muestras en C6D6	25,8336	37,674	50,232
RMN017	Preparación de muestras adición de D2O	2,2464	3,276	4,368
RMN018	Preparación de muestras completar volumen CDCl3	1,1232	1,638	2,184
RMN019	Ensayo a baja temperatura (primera hora)	28,08	40,95	54,6
RMS001	Preparación de muestra para RMN sólidos	11,232	16,38	21,84
RMS002	Preparación de muestra HR-MAS	16,848	24,57	32,76
RMS003	Experimento RMN sólidos / hora	11,232	16,38	21,84
RMS005	Experimento RMN de sólidos noche (12 horas)	67,392	98,28	131,04
RMS006	Experimento RMN de sólidos fin de semana (48 horas)	101,088	147,42	196,56
RMS007	Experimento RMN de sólidos a baja temperatura / hora	28,08	40,95	54,6
RMS008	Procesado y representación gráfica de datos	22,464	32,76	43,68
RMS009	Deconvolución de espectros	5,616	8,19	10,92
SEM001	JEOL 6490 LW + EDX / h	22,464	32,76	43,68
SEM003	JEOL 6490 LW + EDX / h con técnico	44,928	65,52	87,36
SEM005	Captación de imágenes	11,232	16,38	21,84
SEM006	Metalización muestras para SEM (> 8 muestras)	11,232	16,38	21,84



SEM007	Desecación por punto crítico	16,848	24,57	32,76
SEM008	Embutido en resina de muestra para SEM	5,616	8,19	10,92
SEM009	Helios Nanolab 650 Modo FESEM + EDX/EBSD /h con técnico	44,928	65,52	87,36
SEM010	Helios Nanolab 650 Modo FESEM + FIB + GIS /h con técnico	56,16	81,9	109,2
SEM011	FESEM / h	33,696	49,14	65,52
SEM012	FESEM / h con técnico	56,16	81,9	109,2
SEM013	VEGA / h	22,464	32,76	43,68
SEM014	VEGA / h con técnico	44,928	65,52	87,36
SEM015	KATANA / h con técnico	56,16	81,9	109,2
SEM016	CRIOSEM / h con técnico	25,8336	37,674	50,232
SEM017	Tanque de 25 L de N2 líquido	11,232	16,38	21,84
SEM018	Metalización para HR-SEM. Deposición Au	8,9856	13,104	17,472
SEM019	Metalización para HR-SEM. Deposición C / por ciclo	16,848	24,57	32,76
SEM020	Metalización para HR-SEM. Deposición Pt	56,16	81,9	109,2
SEM021	FESEM Reconstrucción 3D técnico	39,312	57,33	76,44
TEM001	FEI Talos F200X / h	33,696	49,14	65,52
TEM002	CTEM JEOL JEM1400 / h	16,848	24,57	32,76
TEM003	FEI Talos F200X / h con técnico	56,16	81,9	109,2
TEM004	CTEM JEOL JEM1400 / h con técnico	39,312	57,33	76,44
TEM005	Rejilla Cu película de formvar-carbón	3,3696	4,914	6,552
TEM006	Rejilla Ni película de formvar-carbón	4,4928	6,552	8,736
TEM008	Caja numerada para rejillas	26,9568	39,312	52,416
TEM011	Rejilla alta resolución	5,616	8,19	10,92
TME001	Diseño CAD/CAM / h	22,464	32,76	43,68
TME002	Mecanizado, ajuste y montaje / h	20,2176	29,484	39,312
TME003	Prototipado rápido FDM / cm3	0,4536	0,6615	0,882
TME004	Prototipado rápido Polyjet tipo A / g	0,3348	0,4935	0,651
TME005	Prototipado rápido Polyjet tipo B / g.	0,4536	0,6615	0,882
TME006	Prototipado rápido Polyjet tipo C / g.	0,5616	0,819	1,092
TRA001	Determinación concentración yodo	21,6	31,5	42
XPS001	Espectro XPS / h	24,7104	36,036	48,048
XPS002	Informe de resultados (máximo 3 muestras)	213,408	311,22	414,96
XPS003	Preparación de muestra en control atmosférico	8,9856	13,104	17,472
XPS004	Espectro general de masas atómicas SNMS / h	33,696	49,14	65,52
XPS005	Perfiles en profundidad SNMS / h	33,696	49,14	65,52
XPS006	Identificación de masas atómicas	22,464	32,76	43,68
XPS007	Estimación de espesores (precio por bicapa)	56,16	81,9	109,2
XPS008	Análisis cuantitativo de perfiles en profundidad SNMS	112,32	163,8	218,4
XPS009	Espectro UPS / h	28,08	40,95	54,6
XPS010	Perfiles en profundidad mediante ángulo rasante ARXPS / h	24,7104	36,036	48,048
XPS011	Reducción de muestra	37,0656	54,054	72,072

### 3.5.5 Bioinnovación.

UMA: Universidad de Málaga.

OPI: Organismos Públicos de Investigación.

EPRI: Entes Privados.

#### ÁREA: Genómica y Ultrasecuenciación.

Responsable Técnico: Josefa Gómez Maldonado.

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
NextSeq550: uso equipo, carrera High aprox. 400/800 M. lecturas totales	250,0€	375,0 €	500,0 €
NextSeq550: uso equipo, carrera Mid aprox. 130/260 M. lecturas totales	200,0€	300,0 €	400,0 €
NextSeq550: High output (1x75pb)	2.005,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: High output (2x75pb)	3.672,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: High output (2x150pb)	5.772,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: Mid output (2x75pb)	1.510,0€	Consultar	Consultar
NextSeq550: Mid output (2x150pb)	2.320,0€	Consultar	Consultar
Illumina-Seq (2x300pb)	2.368,0€	Consultar	Consultar
Genotecas NGS DNA / muestra (para configuracion tanda 20 muestras)*	86,0€	129,0 €	172,0 €
Genotecas NGS mRNA / muestra (para configuracion tanda 12 muestras)*	135,0€	202,5 €	270,0 €
Genotecas NGS TotalRNA / muestra (para configuracion tanda 8 muestras)*	216,0€	324,0 €	432,0 €
Genotecas NGS smallRNA / muestra (para configuracion tanda12 muestras)*	190,0€	285,0 €	380,0 €
Genotecas NGS amplicones metagenómica / muestra (para configuracion tanda 50 muestras)*	25,0€	37,5 €	50,0 €
Microdissección Láser / h (autoservicio)	10,0€	15,0 €	20,0 €
QC para Microdissección Láser para DNA (Labchip+Qubit 11 muestras)	85,0€	127,5 €	170,0 €
QC para Microdissección Láser para RNA (Labchip+Qubit 11 muestras)	65,0€	97,5 €	130,0 €
Criostato / h (autoservicio)	2,5€	3,8 €	5,0 €
Bioanalizador LabChip DNA 7500 (12 muestras)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Bioanalizador LabChip DNA High Sensitivity (11 muestras)	70,0€	105,0 €	140,0 €
Bioanalizador LabChip RNA 6000 Pico (11 muestras)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Electroforesis (PFGE) + Gel Chef DRIII con un marcador (10 muestras)	70,0€	105,0 €	140,0 €
Electroforesis (PFGE) + Gel Chef DRIII con dos marcadores (10 muestras)	80,0€	120,0 €	160,0 €
Electroelución a partir de gel (Elutrap) / muestra	30,0€	45,0 €	60,0 €
Fragmentación ADN (Hydroshear) (10 muestras)	20,0€	30,0 €	40,0 €
Fragmentación ADN (Hydroshear) con LabChip (12 muestras)	70,0€	105,0 €	140,0 €
Cuantificación fluorimétrica DNA Qubit / muestra	1,2€	1,8 €	2,4 €
Cuantificación fluorimétrica RNA Qubit / muestra	1,2€	1,8 €	2,4 €
Personal técnico (instrumental) / hora	20,0€	30,0 €	40,0 €
Personal técnico (asesoría científico/técnica) / hora	25,0€	37,5 €	50,0 €
Informe de resultados analizados	50,0€	75,0 €	100,0 €

\*Para otras configuraciones de muestras o lote, consultar precio según valoración técnica.

#### ÁREA: Mecánica-Óptica-Morfología



Responsable Técnico: Antonia Dominguez

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
<b>Nano Dureza</b>			
Mapa de dureza y módulo de Young (48 puntos por muestra)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Mapa de dureza en profundidad (9 puntos por muestra)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Ensayo de arañazo a escala nanométrica (3 puntos por muestra)	50,0€	75,0 €	100,0 €
<b>Perfilometría Mecánica</b>			
Medidas de espesor (10 líneas por muestra)	25,0€	37,5 €	50,0 €
Análisis de morfología superficial en 2 dimensiones (1000 líneas por muestra)	25,0€	37,5 €	50,0 €
Análisis de morfología superficial en 3 dimensiones (1000 líneas por muestra)	25,0€	37,5 €	50,0 €
Elipsometría	25,0€	37,5 €	50,0 €
Medidas de elipsometría	25,0€	37,5 €	50,0 €
Análisis de datos y extracción de resultados	Preguntar		
Foto-luminiscencia			
Preparación de muestra	3,0€	4,5 €	6,0 €
Infome (5 muestras)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Luminiscencia detector VIS /muestra	10,0€	15,0 €	20,0 €
Luminiscencia detector IR/muestra	15,0€	22,5 €	30,0 €
Luminiscencia Temperatura controlada (N2)	50,0€	75,0 €	100,0 €
Luminiscencia Temperatura controlada (Helio)	100,0€	150,0 €	200,0 €

### ÁREA: Microscopía FESEM-FIB.

Responsable Técnico: Rocio Romero

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Microscopía Electrónica de Barrido con fuente de emisión de campo en Helios Nanolab 650 (incluye EDS, STEM,CBS) /h con técnico	40,0€	60,0 €	80,0 €
Medidas Eléctricas y de Fuerza insitu en Microscopio: micromanipuladores Kleindiek MM3A / h con técnico	40,0€	60,0 €	80,0 €
Nanolitografía asistida por electrones e iones/ h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Preparación de muestras ultrafinas para TEM / h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Reconstrucción 3D en volumen de un espécimen (sin compilacion informática de las imágenes) / h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Uso de FIB con inyectores de gases (Pt, C, SCM, XeF, Iodina) / h con técnico	50,0€	75,0 €	100,0 €
Metalización con Iridio (lote 6 muestras)	8,0€	12,0 €	16,0 €





## ÁREA: Espectroscopía UPS-XPS y SNMS

Responsable Técnico: Shanti Bijani Chiquero

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Espectroscopía fotoelectrónica UPS-XPS (incluye decapado superficial mediante bombardeo iónico)			
Preparación de muestra en control atmosférico	8,00 €	12,00 €	16,00 €
Espectro XPS / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €
Perfiles en profundidad mediante ángulo rasante ARXPS / h	22,00 €	33,00 €	44,00 €
Espectro UPS / h	25,00 €	37,50 €	50,00 €
Análisis de datos y elaboración de informe de resultados (máx. 3 muestras)	190,00 €	285,00 €	380,00 €
<b>Espectrometría de masas de neutros secundarios SNMS</b>			
Preparación de muestra en control atmosférico	8,00 €	12,00 €	16,00 €
Espectro general de masas atómicas SNMS / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
Perfiles en profundidad SNMS / h	30,00 €	45,00 €	60,00 €
Identificación de masas atómicas	20,00 €	30,00 €	40,00 €
Estimación de espesores (precio por bicapa)	50,00 €	75,00 €	100,00 €
Análisis cuantitativo de perfiles en profundidad SNMS	100,00 €	150,00 €	200,00 €
Elaboración de informe de resultados	190,00 €	285,00 €	380,00 €

- Los precios no incluyen IVA

- Para otras configuraciones de muestras, consultar precio según valoración técnica

- Para análisis largos (6-12 horas), consultar precio según valoración técnica

## ÁREA: Genotipado

Responsable Técnico: Diego Lozano Peral

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Extracción automatizada de ácidos nucleicos para NGS y genotipado (King Fisher Flex / QIAcube )	20€	30€	40€
Reacción de PCR + electroforesis en gel (10 reacciones)	40€	60€	80€
Secuenciación de ADN simple (10 reacciones)	50€	75€	100€
Secuenciación de ADN sólo electroforesis (10 reacciones)	20€	30€	40€
Análisis Fragmentos de ADN sin formamida ni marcador (10 reacciones)	18€	27€	36€
Análisis Fragmentos de ADN incluyendo formamida y marcador (10 reacciones)	22€	33€	44€
SNPs (SNaPshot) incluye reacción (10 reacciones)	70€	105€	140€
SNPs (SNaPshot) solo electroforesis (10 reacciones)	20€	30€	40€
Placa 96 qPCR + lámina selladora	8€	12€	16€
Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación con SYBRGreen (placa de 96 pocillos)	Consultar	Consultar	Consultar
Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación con sondas Taqman (placa de 96 pocillos)	Consultar	Consultar	Consultar



qPCR QuantStudio12K (solo uso del equipo)	Consultar	Consultar	Consultar
qPCR Light Cyclers 480 II (autoservicio, solo uso del equipo)	5€	7,50 €	10€
Extracción King Fisher Flex / QIAcube (solo uso del equipo)	5€	7,50 €	10€
Estudios / proyectos concretos de Genotipado / Análisis de expresión / Cuantificación	Consultar	Consultar	Consultar

## ÁREA: Supercomputacion

Responsable Técnico: Rafael Larrosa Jiménez y Dario Guerrero Fernández

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Uso de los recursos de supercomputación	0€	Consultar	Consultar

## ÁREA: Bioinformática

Responsable Técnico: Rocío Bautista Moreno

Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
Ensamblaje de pequeños genomas < 20 Mb			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación.	200,0€	220,0 €	240,0 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio 0€ 0€		0€	0€
Ensamblaje de grandes genomas >20Mb			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación (< 200 Gbyte de datos)	1.350,0€	1.485,0 €	1.620,0 €
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación (> 200 Gbyte de datos) : Solicitar al servicio		0€	0€
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio 0€ 0€		0€	0€
Ensamblaje de pequeños transcriptomas			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,ensamblaje de novo, anotación	200,0€	220,0 €	240,0 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Ensamblaje de grandes transcriptomas			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, ensamblaje de novo, anotación (< 200 Gbyte de datos)	1.350,0€	1.485,0 €	1.620,0 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Análisis de Exomas (básico o extendido)Captura de las regiones codificantes del Genoma Humano			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,alineamiento a las referencia, identificación de variantes, anotacion de variantes.	350 €	385 €	420 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
mRNA-Seq Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas,alineamiento a las referencia, cálculo de expresión diferencial, anotación	100 €	110 €	120 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Total RNA-Seq Perfiles de expresión y descubrimiento de ARN codificantes y no codificantes			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencia, cálculo de expresión diferencial, anotación.	100 €	110 €	120 €



Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
Small RNA-Seq			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, Alineamiento de las referencias, Cálculo de expresión diferencial, anotación	100 €	110 €	120 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€
16S/18S/ITS-Seq Metagenómica Establecimiento de relaciones filogenéticas			Precio por muestra**
Análisis Bioinformático Pack Básico: Control de calidad de las lecturas, alineamiento a las referencias, cuantificación de las poblaciones (OTUS).	50 €	55 €	60 €
Análisis Personalizado: Solicitar al servicio		0€	0€

**3.5.6 Experimentación animal.**

Concepto		Tarifa usuario UMA / ECAI	Tarifa externos (C.público)	Tarifa externos (C.privado)
<b>Estabulación Animal/día</b>				
<b>Ratón</b>				
	Ratón X Jaula individual Tipo II/día	0,08 €	0,21 €	0,28 €
	Ratón X Jaula Tipo II/día	0,19 €	0,50 €	0,65 €
	Ratón X Jaula Tipo III/día	0,24 €	0,63 €	0,82 €
	Ratón X Jaula Tipo III/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
	Ratón X Jaula Tipo IV/día	1,04 €	2,77 €	3,60 €
	Ratón X Miniaislador II/día	4,71 €	12,59 €	16,36 €
	Ratón x Miniaislador III/día	9,43 €	25,17 €	32,73 €
<b>Rata</b>				
	Rata X Jaula jaula individual Tipo III/día	0,19 €	0,51 €	0,66 €
	Rata X Jaula Tipo III/día	0,24 €	0,63 €	0,82 €
	Rata X Jaula Tipo IV/día	0,59 €	1,57 €	2,05 €
	Rata X Miniaislador II/día	2,36 €	6,29 €	8,18 €
	Rata x Miniaislador III/día	4,71 €	12,59 €	16,36 €
	Rata diabetica X Jaula Tipo III/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
	Rata diabética X Jaula Tipo IV/día	1,18 €	3,15 €	4,09 €
<b>Hámster</b>				
	HámsterX Jaula Tipo III/día	0,19 €	0,50 €	0,65 €
	Hámster X Jaula Tipo IV/día	0,47 €	1,26 €	1,64 €
<b>Cobaya</b>				
	Cobaya x Jaula cobaya	0,59 €	1,57 €	2,05 €
<b>Conejo</b>				
	Conejo X Jaula conejo/día	1,65 €	4,41 €	5,73 €
<b>Gestión colonias</b>				
	x Jaula de cruce/día	0,43 €	1,14 €	1,49 €
<b>Servicios Cría</b>				
	Apareamiento fecha (cruce, tapón, sexado, destete)	6,00 €	16,02 €	20,83 €
	Control de tapón	1,00 €	2,67 €	3,47 €
	Sexado y destete	2,00 €	5,34 €	6,94 €
<b>Servicios</b>				
	Inmunización ratón	1,00 €	2,67 €	3,47 €
	Muestra sangre ratón	0,50 €	1,34 €	1,74 €

	Inmunización rata	1,50 €	4,01 €	5,21 €
	Muestra sangre rata	0,60 €	1,60 €	2,08 €
	Inmunización conejo	6,73 €	17,97 €	23,36 €
	Muestra sangre conejo	1,23 €	3,28 €	4,27 €
	Sangrado terminal conejo	9,42 €	25,15 €	32,70 €
	Eutanasia CO2 x jaula	- €	2,67 €	3,47 €
	Servicio de Técnico (por hora)	10,00 €	26,70 €	34,71 €
<b>Material</b>				
	Caja transporte ratón	25,00 €	25,00 €	32,50 €
	Caja transporte rata	47,50 €	47,50 €	61,75 €
	Pienso mantenimiento 10 kg	20,00 €	20,00 €	26,00 €
	Lecho serrín 70 l	14,00 €	14,00 €	18,20 €
<b>Tramites</b>				
	Envío de animales	- €	50,00 €	65,00 €

### 3.5.7 Centro de ecología y microbiología de sistemas acuáticos controlados, GRICE-HUTCHINSON.

ID Tarifa	Descripción	Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
	<b>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA (concentración de bacterias)</b>			
	Heterotrofos totales (a 22 °C o 37 °C en aerobiosis)	10,40 €/muestra	15,60 €/muestra	20,80 €/muestra
	Coliformes totales + <i>Escherichia coli</i>	20,80 €/muestra	31,20 €/muestra	41,60 €/muestra
	Coliformes fecales	10,40 €/muestra	15,60 €/muestra	20,80 €/muestra
	Clostridium	10,40 €/muestra	15,60 €/muestra	20,80 €/muestra
	Presencia de <i>Salmonella</i>	31,20 €/muestra	46,80 €/muestra	62,40 €/muestra
	<b>ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA</b>			
	Análisis colorimétrico de macronutrientes de agua (nitrato, nitrito, amonio, fosfato)	3,00 €/muestra	5,00 €/muestra	7,50 €/muestra
	Temperatura; pH, oxígeno disuelto (mg/L), Conductividad/Salinidad (g/L) y sólidos disueltos totales (TDS).	3,00 €/muestra	5,00 €/muestra	7,50 €/muestra
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	15,00 €/muestra	22,50 €/muestra	30,00 €/muestra
	Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5)	10,00 €/muestra	15,00 €/muestra	20,00 €/muestra
	Determinación de aniones/cationes por cromatografía iónica	7,28 €/muestra	10,92 €/muestra	14,56 €/muestra
	Extracción y cuantificación de lípidos	10,00 €/muestra	15,00 €/muestra	20 €/muestra
	<b>MANTENIMIENTO DE ANIMALES ACUÁTICOS Y ALGAS</b>			
	Mantenimiento de tanques ≥ 800 L	1,00 €/día	2,00 €/día	4,00 €/día
	Mantenimiento de tanques < 800 L y acuarios (x4)	1,00 €/día	2,00 €/día	4,00 €/día
	Preparación inicial tanques	20 €/experimento	40 €/experimento	80 €/experimento
	Limpieza final tanques	20 €/experimento	40 €/experimento	80 €/experimento
	Agua de mar	25 €/1000 L	50 €/1000 L	100 €/1000 L
	Agua de mar artificial	5 €/1000 L	10 €/1000 L	20 €/1000 L
	Uso y mantenimiento de <i>raceways</i> cultivos algas	125 €/ mes	250 €/1000 L	500 €/1000 L
	Pienso peces	Consultar en servicio		
	Compra de peces	Consultar en servicio		
	Transporte de peces	Consultar en servicio (según distancia y carga)		
	Ensayos de nutrición	Solicitar presupuesto al servicio		
	Ensayos de infecciones experimentales	Solicitar presupuesto al servicio		

OPI: organismos públicos de investigación

EPRI: entidades privadas

### 3.5.8 Derechos económicos por el uso temporal de instalaciones para actividades extraacadémicas.

Las tarifas vigentes por el uso temporal de aulas e instalaciones de la Universidad de Málaga son las siguientes:

JORNADA	CONCEPTO	TARIFA (en euros)
Media jornada (hasta 6 horas)	Salón de actos, salas conferencia, aulas magnas	450,00
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	400,00
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	300,00
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	250,00
	Aula de informática (por puesto informático)	20,00
Jornada completa	Salón de actos, salas conferencia, aulas magnas	800,00
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	600,00
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	450,00
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	325,00
	Aula de informática (por puesto informático)	40,00
	Puesto expositor en hall, espacios comunes	300,00
	Promociones (zonas exteriores)	2.000,00
	Jardín botánico	1.000,00
	Terraza del Rectorado Parque	1.000,00

Las condiciones que deben cumplirse para autorizar el uso de aulas e instalaciones son las siguientes:

- Para autorizar el uso de aulas e instalaciones será necesaria la petición escrita por parte de la persona o institución interesada. Se entiende que el hecho de formular la petición implicará la aceptación de las tarifas y demás condiciones fijadas en este artículo.
- Los contratos para la cesión temporal del uso de locales e instalaciones de la Universidad de Málaga a entidades, públicas o privadas, podrán ser suscritos por la Gerente, previa autorización del Rector, tras comprobar que las actividades a desarrollar son afines o compatibles con las funciones de dicha Universidad.
- La solicitud deberá dirigirse a la Gerencia de la Universidad de Málaga, que, de acuerdo con las instalaciones demandadas, consultará la conformidad de las personas responsables de los Centros.
- Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones deberán ser satisfechas previamente a su uso, con independencia de que puedan surgir gastos adicionales a cargo del peticionario, tales como personal de conserjería, vigilancia, limpieza o mantenimiento. Los importes liquidados por estos conceptos serán debidamente justificados por la Universidad de Málaga.
- La Universidad de Málaga podrá exigir al peticionario la constitución de una fianza que garantice, de un lado el pago de los gastos adicionales, y de otro la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos.
- La Universidad de Málaga podrá, excepcionalmente, autorizar la exención total o parcial por el uso del espacio, así como por los posibles gastos adicionales referidos en este artículo.



- En todo caso, la autorización del uso temporal del espacio quedará condicionada a las necesidades de carácter académico que eventualmente pudieran producirse con posterioridad.

### 3.5.9 Precios por participación en Tribunales.

Precios por participación en Tribunales	
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE CUERPOS DOCENTES DE PERSONAL FUNCIONARIO	36 EUROS
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DE CATEGORÍAS DOCENTES DE PERSONAL LABORAL	25 EUROS
PRECIOS POR PARTICIPACIÓN EN BOLSAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE SUSTITUTO INTERINO	25 EUROS

### 3.5.10 Derechos económicos por los servicios jurídicos.

DERECHOS ECONÓMICOS DE SERVICIOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA - PRESUPUESTO 2023	
CONCEPTO	IMPORTE
Bastanteo de Poderes	25,60 €
Cotejo y Conformidad de Auales y Garantías.	4,45 €

### 3.5.11 Tarifas del Instituto de Hortofruticultura (IHSM).

MICROSCOPIA		
Concepto	Tarifa	período
Hora de trabajo del técnico (Usuarios IHSM)	15,00 €	Hora
Microscopio confocal LSM 880 Zeiss (Usuarios IHSM)	7,00 €	Hora
Microscopio y Estereomicroscopios de fluorescencia (Usuarios IHSM)	2,00 €	Hora
Hora de trabajo del técnico (Usuarios OPIs)	20,00 €	Hora
Microscopio confocal LSM 880 Zeiss (Usuarios OPIs)	10,50 €	Hora
Microscopio y Estereomicroscopios de fluorescencia (Usuarios OPIs)	3,00 €	Hora
Hora de trabajo del técnico (Usuarios externos)	25,00 €	Hora
Microscopio confocal LSM 880 Zeiss (Usuarios externos)	14,00 €	Hora
Microscopio y Estereomicroscopios de fluorescencia (Usuarios externos)	5,00 €	Hora
SERVICIO DE INVERNADERO Y CÁMARAS		
Concepto	Tarifa	período





Media mesa (Usuarios IHSM)	1,50 €	Día
Media mesa (Usuarios OPIs)	2,25 €	Día
Media mesa (Usuarios externos)	3,00 €	Día

Cámara 3 alturas Bandeja (0.90 m <sup>2</sup> ) (Usuarios IHSM)	0,75 €	Día
Cámara 3 alturas Bandeja (0.90 m <sup>2</sup> ) (Usuarios OPIs)	1,13 €	Día
Cámara 3 alturas Bandeja (0.90 m <sup>2</sup> ) (Usuarios externos)	1,50 €	Día
Cámara 2 alturas Bandeja (0.90 m <sup>2</sup> ) (Usuarios IHSM)	1,13 €	Día
Cámara 2 alturas Bandeja (0.90 m <sup>2</sup> ) (Usuarios OPIs)	1,70 €	Día
Cámara 2 alturas Bandeja (0.90 m <sup>2</sup> ) (Usuarios externos)	2,25 €	Día

Nicotiana benthamiana 2 plantas (Usuarios IHSM)	1,00 €	Día
Nicotiana benthamiana 2 plantas (Usuarios OPIs)	1,50 €	Día
Nicotiana benthamiana 2 plantas (Usuarios externos)	2,00 €	Día

SERVICIO DE CRIOGENIA		
Concepto	Tarifa	período
Nitrógeno líquido (Usuarios IHSM)	2,00 €	Litro
Nitrógeno líquido (Usuarios OPIs)	3,00 €	Litro
Nitrógeno líquido (Usuarios externos)	4,00 €	Litro

ÁREA DE CULTIVO IN VITRO		
Concepto	Tarifa	período
Cultivo in vitro Bandeja (0.70 m <sup>2</sup> ) (Usuarios IHSM)	0,10 €	Día
Cultivo in vitro Bandeja (0.70 m <sup>2</sup> ) (Usuarios OPIs)	0,75 €	Día
Cultivo in vitro Bandeja (0.70 m <sup>2</sup> ) (Usuarios externos)	0,20 €	Día

SERVICIO DE METABOLÓMICA		
Concepto	Tarifa	período
Metabolitos primarios (hasta 10 moléculas) (Usuarios IHSM)	22 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (hasta 10 moléculas) (Usuarios OPIs)	32,5 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (hasta 10 moléculas) (Usuarios externos)	90 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (perfil completo) (Usuarios IHSM)	31 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (perfil completo) (Usuarios OPIs)	41 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (perfil completo) (Usuarios externos)	110 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (hasta 10 moléculas) (no preparación ni análisis de muestra) (Usuarios IHSM)	12 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (hasta 10 moléculas) (no preparación ni análisis de muestra) (Usuarios OPIs)	22,5 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (hasta 10 moléculas) (no preparación ni análisis de muestra) (Usuarios externos)	80 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (perfil completo) (no preparación ni análisis de muestra) (Usuarios IHSM)	21 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (perfil completo) (no preparación ni análisis de muestra) (Usuarios OPIs)	31 €	Muestra/réplica
Metabolitos primarios (perfil completo) (no preparación ni análisis de muestra) (Usuarios externos)	100 €	Muestra/réplica

### 3.5.12 Tarifa Oficial de precios de Cafeterías-Comedores

#### TARIFA OFICIAL DE PRECIOS CAFETERÍAS-COMEDORES

Artículo	Precio	Artículo	Precio
Café	1.00€	VIENA	
Café Doble	1.20€	Mantequilla/aceite/	1.00€
+ Hielo	0.10€	Tomate	1.35 €
Descafeinado	1.00€	Jamón cocido	1.35 €
Descafeinado doble	1.20€	Chorizo	1.40 €
Descafeinado de máquina	1.20€	Salchichón	1.40 €
Descafeinado de máquina doble	1.30€	Sobrasada	1.40 €
Infusiones	0.75€	Foi-gras	1.40 €
Infusiones con leche	1.20 €	Queso de barra	1.35 €
Vaso de leche	0,95 €	Bacon	1.85 €
Cola cao	1.20€	Tortilla	1.80 €
Batido	1.20 €	Atún	1.80 €
Zumo de frutas envasado	1.20 €	Mixto	1.80 €
Zumo natural 200ml	1.30 €	Jamón serrano	2.40€
Zumo natural tubo	1.90 €	Queso Manchego	2.40€
Agua mineral 1,5 litros	1.10€		
Agua mineral 0,5 litros	0,95€	Primer plato MENU	2,250€
Agua mineral 0,33 litros	0,70€	Segundo plato MENU	3.75€
Lata de refrescos	1.20€	MENU	5.75€

### 3.5.13 Tarifas Encargos UMA-FGUMA

#### 1. CENTRO DE IDIOMAS

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	608.331,13 €	Ingresos de la actividad	229.833,90 €
2.Gastos de funcionamiento	83.018,52 €	Encargo de gestión	461.515,75 €
<b>TOTAL</b>	<b>691.349,65 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>691.349,65 €</b>

Tarifa del encargo: 461.515,75 €

Otros indicadores de la actividad:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal centro de idiomas	Nº de horas	17.646	29,18 €	514.910,28 €
1.2 Personal admon.	Nº de horas	3.795	24,61 €	93.394,95 €
2.1 Suministros y servicios	nº alumnos	907	44,31 €	40.189,17 €
2.2 Gastos generales	% del total		10,18%	42.855,25 €

#### 2. ACREDITACIONES DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INGLESA A TRAVÉS DE CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	249.115,18 €	Ingresos de la actividad	471.600,00 €
2.Gastos de funcionamiento	304.711,40 €	Encargo de gestión	82.226,59 €
<b>TOTAL</b>	<b>553.826,58 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>553.826,59 €</b>

Tarifa del encargo: 82.226,59 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal Cambridge	Nº de horas	5.908	29,50 €	174.286,00 €
1.2 Personal admon.	Nº de horas	3.040	24,61 €	74.784,00 €
2.1 Suministros y servicios	nº alumnos	3.500	77,26 €	270.410,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		8,15%	34.346,59 €

#### 3. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	1.010.520,64 €	Ingresos de la actividad	690.452,57 €
2.Gastos de funcionamiento	133.807,17 €	Encargo de gestión	453.875,24 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.144.327,81 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.144.327,81 €</b>

Tarifa del encargo: 453.875,24 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Profesorado	Nº de horas	27.720	30,88 €	855.993,60 €
1.2 Personal general	Nº de horas	6.281	24,61 €	154.575,41 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de alumnos	1.600	21,49 €	34.384,00 €
2.2 Suministros y servicios	Nº de alumnos	1.600	17,83 €	28.528,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		16,84%	70.846,80 €

#### 4. CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	115.058,57 €	Ingresos de la actividad	150.000,00 €
2.Gastos de funcionamiento	128.595,16 €	Encargo de gestión	93.653,74 €
<b>TOTAL</b>	<b>243.653,73 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>243.653,74 €</b>

Tarifa del encargo: 93.653,74 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	2.585	31,78 €	82.151,30 €
1.2 Personal general	Nº de horas	1.337	24,61 €	32.903,57 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de ponentes	269	260,22 €	69.999,18 €
2.2 Publicidad y merchandising	Nº de alumnos	1.751	0,86 €	1.505,86 €
2.3 Suministros y servicios	Nº de alumnos	1.751	23,99 €	42.006,49 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		3,59%	15.087,34 €

#### 5. FORMACIÓN CONTINUA

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	120.217,61 €	Ingresos de la actividad	164.000,00 €
2.Gastos de funcionamiento	159.478,08 €	Encargo de gestión	115.695,69 €
<b>TOTAL</b>	<b>279.695,69 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>279.695,69 €</b>



Tarifa del encargo: 115.695,69 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	3.471	23,75 €	82.436,25 €
1.2 Personal general	Nº de horas	1.535	24,61 €	37.776,35 €
2.1 Servicios profesionales	Nº cursos / talleres	200	630,75 €	126.150,00 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		4,12%	33.333,09 €

## 6. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	134.934,33 €	Ingresos de la actividad	60.300,00 €
2.Gastos de funcionamiento	41.623,34 €	Encargo de gestión	116.257,67 €
<b>TOTAL</b>	<b>176.557,67 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>176.557,67 €</b>

Tarifa del encargo: 116.257,67 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	PRESUPUESTO	COSTE	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	960	28,80 €	27.648,00 €
1.2 Personal FP	Nº de horas	1.920	43,46 €	83.443,20 €
1.3 Personal general	Nº de horas	969	24,61 €	23.847,09 €
2.1 Suministros	Nº de cursos	14	781,07 €	10.934,98 €
2.2 Servicios profesionales	Nº de cursos	14	1.410,71 €	19.749,94 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		2,60%	10.934,46 €

## 7. CENTRO DE TRADUCCIÓN

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	87.967,25 €	Ingresos de la actividad	39.274,31 €
2.Gastos de funcionamiento	31.090,86 €	Encargo de gestión	79.783,80 €
<b>TOTAL</b>	<b>119.058,11 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>119.058,11 €</b>

Tarifa del encargo: 79.783,80 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	2.842	25,29 €	71.874,18 €
1.2 Personal general	Nº de horas	654	24,61 €	16.094,94 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de servicios UMA	200	107,51 €	21.502,00 €
2.2 Suministros y otros servicios	Nº de servicios UMA	200	11,07 €	2.214,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total		1,75%	7.376,05 €

#### 8. UMA EN LA PROVINCIA

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	93.787,37 €	Ingresos de la actividad	52.675,00 €
2.Gastos de funcionamiento	47.386,17 €	Encargo de gestión	88.498,54 €
<b>TOTAL</b>	<b>141.173,54 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>141.173,54 €</b>

Tarifa del encargo: 88.498,54 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	2.398	31,16 €	74.721,68 €
1.2 Personal general	Nº de horas	775	24,61 €	19.072,75 €
2.1 Servicios profesionales	Nº de municipios	13	2.377,85 €	30.912,05 €
2.2 Suministros y servicios	Nº de municipios	13	594,46 €	7.727,98 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		2,08%	8.739,08 €

#### 9. MECENAZGO

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	24.543,90 €	Ingresos de la actividad	- €
2.Gastos de funcionamiento	26.927,85 €	Encargo de gestión	51.471,75 €
<b>TOTAL</b>	<b>51.471,75 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>51.471,75 €</b>

Tarifa del encargo: 51.471,75 €

Otros indicadores de la actividad:



CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	739	23,82 €	17.602,98 €
1.2 Personal general	Nº de horas	283	24,61 €	6.964,63 €
2.1 Servicios profesionales	nº entidades	10	871,20 €	8.712,00 €
2.2 Suministros y servicios	nº entidades	10	1.502,70 €	15.027,00 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,76%	3.165,14 €

#### 10. JORNADAS Y EVENTOS UMA

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	58.172,21 €	Ingresos de la actividad	40.000,00 €
2.Gastos de funcionamiento	46.483,79 €	Encargo de gestión	64.656,00 €
TOTAL	104.656,00 €	TOTAL	104.656,00 €

Tarifa del encargo: 64.656,00 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal administración	Nº de horas	1.920	22,93 €	44.025,60 €
1.2 Personal general	Nº de horas	574	24,61 €	14.126,14 €
2.2 Suministros y otros gastos	nº eventos / jornadas	12	3.333,33 €	39.999,96 €
2.3 Gastos generales de explotación	% del total	%	1,54%	6.504,30 €

#### 11. ARTES ESCÉNICAS

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	48.484,38 €	Ingresos de la actividad	- €
2.Gastos de funcionamiento	10.664,47 €	Encargo de gestión	59.148,85 €
TOTAL	59.148,85 €	TOTAL	59.148,85 €

Tarifa del encargo: 59.148,85 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
----------	-----------	----------	-------	-------



1.1 Personal administración	Nº de horas	1.625	24,92 €	40.495,00 €
1.2 Personal general	Nº de horas	325	24,61 €	7.998,25 €
2.1 Actividades culturales	nº eventos	12	583,33 €	6.999,96 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,87%	3.655,64 €

## 12. PATRIMONIO VIVO

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	34.364,08 €	Ingresos de la actividad	
2.Gastos de funcionamiento	7.599,80 €	Encargo de gestión	41.963,88 €
<b>TOTAL</b>	<b>41.963,88 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>41.963,88 €</b>

Tarifa del encargo: 41.963,88 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	1625	21,15 €	34.368,75 €
2.1 Suministros y servicios	nº actividades	13	384,62 €	5.000,06 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total	%	0,62%	2.595,07 €

## 13. CENTRO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS Y TRANSATLÁNTICOS (CEIT).

PARTIDA DE GASTOS	2023	PARTIDA DE INGRESOS	2023
1.Gastos de personal	35.172,22 €	Ingresos de la actividad	- €
2.Gastos de funcionamiento	83.129,17 €	Encargo de gestión	118.301,38 €
<b>TOTAL</b>	<b>118.301,39 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>118.301,38 €</b>

Tarifa del encargo: 118.301,38 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	812	23,63 €	19.187,56 €
1.1 Personal general	Nº de horas	649	24,61 €	15.971,89 €
2.1 Suministros y otros servicios	Nº de actividades	16	4.737,50 €	75.800,00 €





2.2 Gastos generales de explotación	% del total	1,74%	7.341,93 €
-------------------------------------	-------------	-------	------------

#### 14. OBSERVATORIO "DIGITAL EYE"

CONCEPTO	2023	CONCEPTO	2023
1.Gastos de personal	47.780,35 €	Ingresos de la actividad	
2.Gastos de funcionamiento	3.155,66 €	Encargo de gestión	50.936,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>50.936,01 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50.936,00 €</b>

Tarifa del encargo: 50.936,00 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	1.625	19,04 €	30.940,00 €
1.2 Personal general	Nº de horas	280	24,61 €	6.890,80 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		0,75%	13.105,20 €

#### 15. DESTINO UMA

CONCEPTO	2023	CONCEPTO	2023
1.Gastos de personal	63.056,61 €	Ingresos de la actividad	779,52 €
2.Gastos de funcionamiento	91.754,29 €	Encargo de gestión	154.031,38 €
<b>TOTAL</b>	<b>154.810,90 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>154.810,90 €</b>

Tarifa del encargo: 154.031,38 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal	Nº de horas	1.625	25,94 €	42.152,50 €
1.2 Personal general	Nº de horas	850	24,61 €	20.918,50 €
2.1 Servicios profesionales	Nº encuentros	33	1.915,06 €	63.196,98 €
2.2 Publicidad y difusión	Nº encuentros	33	212,24 €	7.003,92 €
2.3 Suministros y servicios	Nº encuentros	33	362,49 €	11.962,17 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		2,28%	9.576,83 €

**16. PREMIOS UMA**

CONCEPTO	2023	CONCEPTO	2023
1.Gastos de personal	17.484,57 €	Ingresos de la actividad	- €
2.Gastos de funcionamiento	11.742,58 €	Encargo de gestión	29.227,15 €
<b>TOTAL</b>	<b>29.227,15 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>29.227,15 €</b>

Tarifa del encargo: 29.227,15 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal	Nº horas	591	29,59 €	17.487,69 €
1.1 Premios concedidos	Nº de premios	6	1.408,33 €	8.449,98 €
2.1 Suministros y servicios	Nº de premios	6	246,98 €	1.481,88 €
2.2 Gastos generales de explotación	% del total		0,43%	1.807,60 €

**17. GESTIÓN ASISTENCIAL DEL CIMES**

CONCEPTO	2023	CONCEPTO	2023
1.Gastos de personal	533.965,03 €	Ingresos de la actividad	1.012.169,47 €
2.Gastos de funcionamiento	722.977,64 €	Encargo de gestión	244.773,20 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.256.942,67 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.256.942,67 €</b>

Tarifa del encargo: 244.773,20 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	COSTE	TOTAL
1.1 Personal técnico	Nº de horas	13.662	26,66 €	364.228,92 €
1.2 Personal general	Nº de horas	6.900	24,61 €	169.809,00 €
2.1 Aprovisionamiento	nº de pruebas	1.800	134,32 €	241.776,00 €
2.2 Reparación y conservación	nº de pruebas	1.800	114,83 €	206.694,00 €
2.3 Servicios profesionales	nº de pruebas	1.800	23,84 €	42.912,00 €
2.4 Suministros y otros servicios	nº de pruebas	1.800	60,96 €	109.728,00 €
2.5 Amortización y gtos fros	nº de pruebas	1.800	24,44 €	43.992,00 €
2.6 Gastos generales de explotación	% del total		18,50%	77.802,75 €

18. GESTIÓN INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN CIMES

CONCEPTO	2023	CONCEPTO	2023
1.Gastos de personal	155.448,62 €	Ingresos de la actividad	466.272,90 €
2.Gastos de funcionamiento	504.807,68 €	Encargo de gestión	193.983,40 €
TOTAL	660.256,30 €	TOTAL	660.256,30 €

Tarifa del encargo: 193.983,40 €

Otros indicadores de la actividad:

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDADES	TARIFA	TOTAL
1.1 Personal Técnico	Nº de horas	1.964	33,74 €	66.265,36 €
1.2 Personal general	Nº de horas	3.624	24,61 €	89.186,64 €
2.0 Aprovisionamiento	Nº proyectos	6	58.791,67 €	352.750,02 €
2.1 Reparación y conservación	Nº proyectos	6	1.486,61 €	8.919,66 €
2.2 Servicios profesionales	Nº proyectos	6	3.000,00 €	18.000,00 €
2.3 Suministros	Nº proyectos	6	14.038,83 €	84.232,98 €
2.4 Gastos generales de explotación	% del total		9,72%	40.901,64 €

3.6.14 Tarifas Encargos Club Deportivo



**ENCARGO 1: IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Gastos generales	49.304,00 €
Gastos nóminas Personal Administración	126.000,00 €
Gastos nóminas Personal Programa de Actividades	437.380,00 €
<b>Total</b>	<b>612.684,00 €</b>

**DESGLOSE GASTOS**

Concepto	Horas de actividad semanales	Anual aproximado	Salario hora promedio	Coste Anual*
<b>1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>1408 horas</b>	<b>25110</b>	<b>24,24 €</b>	<b>612.634,00 €</b>
1.1. Programa de Actividades	668 horas	22926		559.394,40 €
1.2. Campus	400 horas	1600		39.040,00 €
1.3. MiniCampus	320 horas	320		7.808,00 €
1.4. Seleccionadores	20 horas	264		6.441,60 €
<b>Coste Anual</b>				<b>612.684,00 €</b>

\*Incluidos: Salario Bruto, IRPF, Seguros Sociales y costes de funcionamiento del Club Deportivo.

\*\*Total de horas anuales

**ENCARGO 2: GESTIÓN DE LOS EQUIPOS FEDERADOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Gastos equipos deportivos federados	494.400,00 €
Ingresos equipos deportivos federados	384.400,00 €
<b>Total</b>	<b>110.000,00 €</b>

**DESGLOSE GASTOS**

<b>1. PERSONAL TÉCNICO Y DEPORTIVO</b>	<b>336.050,00 €</b>
<b>2. GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES</b>	<b>151.700,00 €</b>
<b>Coste Anual</b>	<b>494.400,00 €</b>

**DESGLOSE INGRESOS**

<b>1. Subvenciones</b>	<b>110.000,00 €</b>
------------------------	---------------------



<b>2. Patrocinios</b>	<b>244.400,00 €</b>
-----------------------	---------------------

<b>3. INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>30.000,00 €</b>
-----------------------------	--------------------

1.1. Venta entradas	10.000,00 €
---------------------	-------------

1.2. Venta abonos	20.000,00 €
-------------------	-------------

<b>Ingresos anuales</b>	<b>384.400,00 €</b>
-------------------------	---------------------

<b>Encargo 1. Impartición y Tutorización de actividades del Programa de Actividades de la Universidad de Málaga</b>	<b>612.684,00 €</b>
---	---------------------

<b>Encargo 2. Gestión de los equipos federados de la Universidad de Málaga</b>	<b>110.000,00 €</b>
--	---------------------

<b>Coste anual</b>	<b>722.684,00 €</b>
--------------------	---------------------

### 3.5.15 Tarifas del Laboratorio de Fabricación Digital

Equipo	Estudiantes/PDI	Estudiantes egresados
Cortadora Láser *	20€/hora	30€/hora
Fresadora *	15€/hora	20€/hora
Impresora 3D	0,35€/gramo	0,50€/gramo
Escaneo Láser 3D	80€/hora	80€/hora



### 3.5.16 Tarifas Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica

Tarifas de servicio de envío en la venta de libros 2023

Envío nacional:

- Hasta 3 kg 2.99 euros (tiempo medio de entrega 3 a 4 días laborables)
- Desde 3 kg 4.99 euros (tiempo medio de entrega 5 a 7 días laborables).

Envío internacional (Europa):

- Hasta 2 Kg 30 euros

Tarifas de evaluación de monografías 2023

- 120 Euros

Los precios de los libros en el catálogo están disponibles en la web: [www.umaeditorial.uma.es](http://www.umaeditorial.uma.es)

### 3.5.17 Centro de Investigación Social Aplicada

- Diseño del cuestionario y su programación para recogida on-line (30 euros la hora)

- o Cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems (40 horas/ 1.200 euros))
- o Cuestionario mediano (30 y 35 preguntas o ítems (50 horas/ 1.500 euros))
- o Cuestionario largo (30 y 35 preguntas o ítems (60 horas/ 1.800 euros))

- Revisión de cuestionarios e instrumentos de recogida de datos procedentes de encuestas

- o Cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems (40 horas/ 1.200 euros))
- o Cuestionario mediano (30 y 35 preguntas o ítems (50 horas/ 1.500 euros))
- o Cuestionario largo (30 y 35 preguntas o ítems (60 horas/ 1.800 euros))

- Diseño y elaboración de muestras probabilísticas para cuestionarios on-line (40 euros hora)

- o Muestra toda on-line (20 horas/800 euros)
- o Muestra multicanal (on-line y seguimiento telefónico) (25 horas/1.000 euros)

- Recogida de datos. Para la realización de este servicio se tiene en cuenta la combinación del tamaño de la muestra a contactar y la longitud del cuestionario para su seguimiento on-line, (10 euros la hora)

- o Tamaño corto (1.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (290 horas/ 2.900 euros)
- o Tamaño corto (1.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (390 horas/3.900 euros)
- o Tamaño corto (1.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (490 horas/4.900 euros)
- o Tamaño medio (2.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (580 horas/5.800 euros)
- o Tamaño medio (2.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (780 horas/7.800 euros)
- o Tamaño medio (2.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (980 horas/9.800 euros)
- o Tamaño largo (3.000) con cuestionario corto (20 y 25 preguntas o ítems) (870 horas/8.700 euros)
- o Tamaño largo (3.000) con cuestionario medio (30 y 35 preguntas o ítems) (1.170 horas/11.700 euros)
- o Tamaño largo (3.000) con cuestionario largo (40 y 45 preguntas o ítems) (1.470 horas/14.700 euros)

- Depuración, revisión y preparación de la matriz de datos (40 euros la hora)

- o Normalmente 25 horas/ 1.000 euros

- Elaboración de marginales y tablas de cruces (40 euros la hora)

- o Normalmente 25 horas/ 1.000 euros

- Realización de informe final de resultados (50 euros la hora)

- o Normalmente 40 horas/2.000 euros

- Asesoramiento para la creación de indicadores y recomendaciones para su elaboración



o Hora / 300 euros

- Realización de grupos de discusión con cuestiones cualitativas (labores de captación, preparación del grupo, control de perfiles, desarrollo del grupo, transcripción, análisis e informe/es)

o 2.000 euros por grupo

- Alquiler de sala Gesell para de cualitativo para la realización de grupos de discusión (grabación y utilización de software de recogida de información instalados)

o Hora/ 200 euros

- Alquiler de sala Gesell para de cualitativo para la realización de entrevistas en profundidad (grabación y utilización de software de recogida de información instalados)

o Hora/ 100 euros

- Uso de la sala CATI para la realización de encuestas:

o Cuestionarios de unos 15 minutos de duración: 15 euros por cuestionario

o Cuestionarios de unos 25 minutos de duración: 20 euros por cuestionario

o Cuestionarios de unos 30 minutos de duración: 25 euros por cuestionario

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Área de Sociología | Campus de El Ejido 29071- Málaga. | Tel. 952 13 13 36

- Uso de la sala CATI para la realización de formación:

o 20 puestos en la sala de CATI: Hora / 150 euros.

- Presentación de resultados, rueda de prensa, encuentros con periodistas o Hora/1.200 euros



**3.5.18 Instituto de Geomorfología y Suelos.**

<b>ANÁLISIS</b>	<b>Tarifa UMA (€)</b>	<b>Tarifa OPI (€)</b>	<b>Tarifa EPRI (€)</b>
Secado, molienda y tamizado	3	4	6
Con gravas	1	1	1
<b>PROPIEDADES FÍSICAS</b>			
Textura del suelo (difracción láser)	7	10	13
Análisis de distribución de partículas	5	7.5	10
Textura (Pipeta de Robinson)	12	13	15
Agregados del suelo (tamizado húmedo 2,1 0.5,0.25,0.125 y 0.053 mm)	13	15	18
Agregado macro y micro (tamizado húmedo 0.25 mm)	3	3.5	4
Densidad real, aparente y porosidad	3	4	5
<b>PROPIEDADES QUÍMICAS</b>			
pH	2	3.5	4.5
Conductividad eléctrica	2	3.5	4.5
Materia orgánica por calcinación	4	5	6
Materia orgánica por oxidación	7	8.5	10
Carbonato (Bernard)	3	4	6
Caliza activa (Bernard)	7	8	10
Capacidad de cambio catiónico	10	14	18
Cationes de cambio (Ca, Mg, K, Na)	7	11	15
Nitrato	12	15	18
Respiración basal	12	15	18
<b>PROPIEDADES HIDROLÓGICAS</b>			
Humedad (Incluida en la materia orgánica por calcinación)	2	2.5	3
Conductividad hidráulica	3	4	6
Repelencia del suelo al agua	2	2	2
Capacidad de campo	2.5	4	5.5
Punto de marchitez	5	8.5	12

**3.5.19 Instituto de Criminología**

EBSCO: la calcula en base a los criterios de consulta de su empresa/revistas.

Títulos antiguos y certificados de notas de planes antiguos gestionados por el Instituto de Criminología: 65€ el título.

Certificados académicos de planes antiguos gestionados por el Instituto 20,75€, según los precios aprobados para su titulación en el último año vigente del título 13/14.



### 3.5.20 Instituto Láser

AML001 Análisis con láser de materiales sólidos/ horas

Tarifa UMA	Tarifa OPI	Tarifa EPRI
75,00 €	112,00 €	160,00 €

**3.5.21 CEHIUMA**

Equipo/Técnica analítica	Marca	Parámetros disponibles	TARIFA	
			OPIS	EMPRESA
Sondas multiparamétricas portables (varias)		Alcalinidad Total	1,9	3,7
		Oxígeno Disuelto	1,9	3,7
		pH	1,9	3,7
		Conductividad Eléctrica	1,9	3,7
Cromatografía Iónica	METROHM mods. 881 Compact IC Pro y 792 Basic IC	Calcio	13,2	26,4
		Magnesio		
		Sodio		
		Potásio		
		Litio		
		Amonio		
		Fluoruro	13,2	26,4
		Cloruro		
		Nitrito		
		Bromuro		
		Nitrato		
		Sulfato		
		Fosfato		
Analizador de Carbono y Nitrogeno Total	SHIMADZU mod. TOC-V <sub>CSN</sub> + TNM-1	Carbono Inorgánico Disuelto (CI)	7,2	14,3
Carbono Orgánico Disuelto (COD)		7,2	14,3	
Carbono Orgánico Total (COT)		7,2	14,3	
Nitrógeno Total Disuelto (NTD)		7,2	14,3	
Espectrofluorímetro	PERKIN-ELMER mod. LS-55	Fluorescencia Natural del Agua	5,9	12,1
		Fluorescencia Artificial (Trazadores fluorescentes). Por sustancia	5,9	12,1
Analizador Isotópico de Agua	PICARRO mod. I2120i-CRS	Deuterio ( $\delta^2\text{H}$ ) y Oxígeno 18 ( $\delta^{18}\text{O}$ ). No se analiza por separado	21,5	42,9
		Deuterio ( $\delta^2\text{H}$ ) y Oxígeno 18 ( $\delta^{18}\text{O}$ ). Aguas con CE > 2.000 mS/cm	21,5	42,9
Analizador Isotópico de Carbono	PICARRO mod. G1111i- CRDS + OI-A Aurora 1030	$^{13}\text{C}$ del carbono inorgánico disuelto ( $\delta^{13}\text{C}_{\text{DIC}}$ )	16,5	33,0
		$^{13}\text{C}$ del carbono orgánico disuelto ( $\delta^{13}\text{C}_{\text{DOC}}$ )	16,5	33,0
		$^{13}\text{C}$ de muestras sólidas (suelos, sedimentos, etc.)	33,0	49,5
		$^{13}\text{C}$ CO <sub>2</sub> del aire	9,3	16,5
ICP-MS	THERMO ICAP RQ	Elementos traza (importe por elemento y muestra)	1,5	2,0
Equipo de medida de $^{222}\text{Rn}$ y dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) disuelto en agua		Radón 222 ( $^{222}\text{Rn}$ ) y CO <sub>2</sub> disuelto. Medida puntual	10,6	19,8
		Radón 222 ( $^{222}\text{Rn}$ ) y CO <sub>2</sub> disuelto. Medida en continuo (por día)	255,0	475,0
Suministro de Agua Millipore		Clase II (Por litro y sujeto a disponibilidad del laboratorio)	8,3	16,5
		Clase I (Por litro y sujeto a disponibilidad del laboratorio).	16,5	33,0

### 3.5.22 Centros de Tecnología de la Imagen (CTI)

Concepto	Precio	Bonificación UMA
<b>MEGAFONÍA</b>		
Instalación equipo de megafonía sala básica Comprende: equipamiento (1 micrófono, amplificador, cajas acústicas)	300€/Jornada	50%
Instalación equipo de megafonía sala (aforo superior a 100 localidades) Comprende: equipamiento (3 micrófonos, amplificador, cajas acústicas)	500€/Jornada	50%
Préstamo materiales megafonía (equipo 1 sala básica)	200€/Jornada	100%
<b>PROYECCIÓN</b>		
Alquiler proyector 3000 lumen, lámpara	200€/Jornada	100%
Alquiler proyector 5000 lumen, láser	400€/Jornada	100%
Alquiler proyector 9000 lumen, láser	600€/Jornada	100%
Alquiler pantalla led full HD 55" con soporte	150€/Jornada	100%
Alquiler pantalla led full HD 70"	200€/Jornada	100%
<b>PRODUCCIÓN VÍDEO</b>		
Grabación videográfica profesional. Escaleta y plan de producción del autor Comprende: equipo de grabación video/audio digital, equipo de iluminación, desplazamientos y asistencia técnica	400€/Jornada	50%
Edición videográfica profesional. Escaleta y plan de producción del autor Comprende: Montaje audio/vídeo, sonorización y efectos digitales a partir de originales de autor.	300€/Jornada	50%
Producciones videográficas: Realización de videogramas lineales y/o interactivos según desarrollo argumental propuesto por el autor. Incluye: guión técnico, escaleta de producción, grabaciones videográficas –estudio y exteriores–, locución profesional, edición y montaje audio/vídeo, ambientación musical e infografía, máster final y copias en el formato que se solicite	A medida	A medida
Producciones videográficas: 360°	A medida	A medida
Realización videográfica múltiple y emisión en directo por vía telemática. Escaleta y plan de producción del autor. Comprende: Montaje e instalación audio/vídeo (3/4 cámaras videográficas, megafonía, realización en directo y emisión en tiempo real a través de internet), proyección simultánea y memorias videográficas y fotográficas del acto.	2900€/Jornada	60%
Préstamo de equipo de grabación videográfica para realización de trabajo de campo (cámara, trípode y equipo de iluminación simple)	300€/Jornada	100%
<b>FOTOGRAFÍA</b>		
Reportaje fotográfico Comprende: Toma fotográfica y tratamiento digital de la imagen	300€/Jornada	50%
Reportaje fotográfico. Fotografía técnica o de arquitectura Comprende: Toma fotográfica y tratamiento digital de la imagen.	400€/Jornada	50%
Reproducciones fotográficas de alta resolución a partir de: negativos (cualquier formato y soporte), positivos, planos y cartografía, grabados y otros materiales en 2D	A medida	A medida

Recuperación y restauración fotográfica digital a partir de negativos y positivos, (cualquier formato y soporte)	A medida	A medida
Préstamo de equipo fotográfico para realización de trabajo de campo (cámara, trípode y equipo de iluminación simple)	50€/Jornada	100%
Producciones fotoigráficas:360°	A medida	A medida
<b>DISEÑO GRÁFICO E INFOGRAFÍA</b>		
Diseño gráfico e infografía: Diseño, realización y arte final de cartelería, folletos divulgativos y materiales impresos y/o informáticos. Diseño Imagen Corporativa, Diseño editorial, Diseño y maquetación de textos	A medida	A medida
<b>MULTIMEDIA</b>		
Producción multimedia: Diseño, edición y realización de materiales multimedia, páginas web, presentaciones telemáticas y video-conferencia	A medida	A medida
<b>INSTALACIONES</b>		
Diseño, realización y montaje de paneles informativos, museísticos y artísticos. Proyecciones de materiales en soporte audiovisual	A medida	A medida
<b>ARCHIVO FOTOGRÁFICO HISTÓRICO</b>		
Consulta y copia de materiales fotográficos históricos. Reproducciones en alta calidad (formato tif, 300 dpi), a partir de copia raw del negativo original, tratamiento de restauración, para su difusión: publicaciones impresas o telemáticas y exposiciones.	A medida	A medida
Consulta de materiales fotográficos históricos digitalizados.	A medida	0 €
<b>COBERTURAS AUDIOVISUALES CONGRESOS Y CONFERENCIAS</b>		
Presenciales y virtuales	A medida	A medida
<b>DUPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>		
<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA A</b>	<b>IMPORTE</b>
VHS	Archivo h264	45 € cinta
U-Matic	Archivo h264	50 € cinta
Cinta cassette audio	Archivo h264	30 € cinta
CD-R datos/audio	CD-R datos/audio (multicopia)	Presupuest o según número
DVD datos/vídeo	DVD datos/vídeo (multicopia)	Presupuest o según número
Diapositivas 35mm	Soporte digital	2,50 €/unidad
Rollo estándar celuloide S8	Soporte digital	30 €/unidad
Rollo larga duración celuloide S8	Soporte digital	50 €/unidad



### 3.5.23 Servicio Central de Informática (SCI)

<b>Concepto</b>	<b>precio (€)</b>
Cartel papel normal	0.10 /cm
Cartel tela ligera	0.25 /cm
Hojas lectora óptica de marcas	0.06 /hoja

## 4 DETALLE DEL PERSONAL.

### 4.1 Relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios.

DENOMINACIÓN		TOTAL COSTE
<b>1. ÁREA BÁSICA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1. ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL</b>		
<b>1.1.1. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.1.2. SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS Y REGISTRO</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	TAC	33.795,49 €
<b>1.1.3. ARCHIVO UNIVERSITARIO</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	39.686,92 €
<b>1.1.4. SERVICIOS JURÍDICOS</b>		
	Letrado/a asesor jurídico	66.992,73 €
	Letrado/a asesor jurídico	66.992,73 €
	Letrado/a asesor jurídico	66.992,73 €
	Letrado/a asesor jurídico	66.992,73 €

	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.2. ÁREA ACADÉMICA</b>		
<b>1.2.1. SERVICIO DE ACCESO</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
<b>1.2.2. SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.2.3. SERVICIO DE ESCUELA DE DOCTORADO</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.2.4. SERVICIO DE ENSEÑANZAS PROPIAS</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €





	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.2.5. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL</b>		
	Jefatura de Sección	58.326,66 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.543,64 €
	Intérprete Informador	40.043,19 €
	Intérprete Informador	40.043,19 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.2.6. SERVICIO DE BECAS</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
	Administrativo/a (TAA a extinguir)	36.510,27 €
<b>1.3. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	Vicegerencia de Recursos Humanos	72.156,79 €
<b>1.3.1. SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.3.2. SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €

	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.3.3. SERVICIO DE HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.3.4. SERVICIO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.4. ÁREA ECONÓMICA</b>		
	Vicegerencia de Coordinación y Planificación de Áreas	72.156,79 €
	Personal eventual de apoyo a la Gerencia	57.818,93 €
<b>1.4.1. SECCIÓN DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE DATOS</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.4.2. SERVICIO DE CONTABILIDAD</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	50.389,85 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €



<b>1.4.4. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.4.5. SERVICIO DE CONTRATACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Encargado/a de Equipo de Contratación (a extinguir)	45.468,43 €
<b>1.4.6. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)</b>		
	Titulado/a Superior PRL Dirección de Servicio	69.256,94 €
<b>1.4.6.1. UNIDAD TÉCNICA</b>		
	Titulado/a Superior PRL Ergonomía/Psicología	60.952,59 €
	Titulado/a Superior PRL Higiene	60.952,59 €
	Titulado/a Grado Medio PRL Seguridad	51.268,67 €
	Técnico/a Especialista PRL	41.543,30 €
	Técnico/a Especialista PRL	41.543,30 €
<b>1.4.6.2. SERVICIO SANITARIO</b>		
	Titulado/a Superior PRL Medicina	60.952,59 €
	Titulado/a Superior PRL Medicina Dirección de Servicio	70.326,04 €
	Titulado/a Grado Medio PRL Enfermería	51.268,67 €
	Titulado/a Grado Medio PRL Enfermería	51.268,67 €
<b>1.4.6.3. UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>		
	Puesto no singularizado (a extinguir)	66.992,73 €



	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN</b>		
	Coordinación Servicios de Investigación	72.156,79 €
<b>1.5.1. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.543,64 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.5.2. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (OTRI)</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	TSADI Proyectos Europeos	60.952,59 €
	TSADI Contratos	60.952,59 €
	TSADI Patentes	60.952,59 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.3. SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI)</b>		
<b>1.5.3.1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
	TSADI Dirección de Servicio	70.326,04 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.5.3.2. ÁREA DE ANÁLISIS QUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES</b>		
	TSADI	60.952,59 €

	TGMADI Unidad Resonancia magnética nuclear	51.387,40 €
	TGMADI Unidad de análisis elemental	51.387,40 €
	TGMADI Unidad de Difracción	51.387,40 €
	TGMADI Unidad de análisis de materiales con láser	51.387,40 €
	TELAB Unidad de análisis de sólidos porosos	41.662,03 €
	TELAB Unidad de espectrometría atómica	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Espectrometría de masas	41.662,03 €
	TELAB Unidad análisis elemental y termogravimetría	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Espectroscopías electrónicas	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Espectrometría de masas	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Espectroscopía vibracional	41.662,03 €
	TELAB Unidad de preparación de muestras	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Espectroscopía vibracional	41.662,03 €
	TELAB Unidad de análisis isotópico	41.662,03 €
<b>1.5.3.3. ÁREA DE CIENCIAS DE LA VIDA</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI Unidad de Cultivos Celulares	51.387,40 €
	TELAB Unidad de Biología molecular	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Cultivo de plantas	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Fotobiología	41.662,03 €
	TELAB Unidad de proteómica	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Herbario	41.662,03 €
	TELAB Unidad de proteómica	41.662,03 €
	TELAB Unidad de cultivos celulares	41.662,03 €
<b>1.5.3.4. ÁREA DE MICROSCOPIA</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI Unidad de Microscopía electrónica de transmisión	51.387,40 €
	TGMADI Unidad de Microscopía confocal	51.387,40 €
	TELAB Unidad Microscopía fuerza atómica y microraman	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Microscopía y espectroscopía no lineal-	41.662,03 €
<b>1.5.3.5. ÁREA DE INSTALACIONES RADIOACTIVAS</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI Unidad de Radiactividad ambiental	51.387,40 €
<b>1.5.3.6. ÁREA DE TALLERES</b>		
	TGMADI Unidad de Taller de mecanizado	51.387,40 €
	TELAB Unidad de Taller de mecanizado	41.662,03 €
<b>1.5.4. CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y COMPORTAMIENTO ANIMAL (CECA)</b>		
	Titulado/a Superior (Veterinario/a)	60.703,28 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Encargado/a de equipo	45.468,43 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TALAB	33.558,10 €

	TALAB	33.558,10 €
<b>1.5.5. SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	43.991,29 €
	Unidad Básica de Gestión	43.991,29 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	Técnico/a Especialista Almacén	39.633,18 €
<b>1.5.6. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA</b>		
<b>1.5.6.1. APOYO ADMINISTRATIVO</b>		
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.5.6.2. CENTRO EXPERIMENTAL GRICE HUTCHINSON</b>		
	TELAB Experimentación animal y Laboratorio	41.662,03 €
	TELAB Experimentación animal y cultivo de algas	41.662,03 €
<b>1.5.6.3. EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN ADA BYRON</b>		
	TELAB Gestión de infraestructuras	41.662,03 €
	TELAB Centro de Hidrogeología	41.662,03 €
	TELAB Instituto de Geomorfología y suelos	41.662,03 €
	TELAB Gestión de proyectos	41.662,03 €
	TELAB Gestión de proyectos	41.662,03 €
	TELAB Gestión de proyectos	41.662,03 €
<b>1.5.6.4. JARDÍN BOTÁNICO</b>		
	Titulado/a Superior STOEM	60.703,28 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
<b>1.5.6.5. INSTITUTO DE HORTOFRUTICULTURA SUBTROPICAL Y MEDITERRÁNEA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TALAB	33.558,10 €
	TALAB	33.558,10 €
<b>1.5.6.6. CENTRO DE BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMPUTACIÓN</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB Unidad espectroscopía UPS, XPS y SNMS	41.662,03 €

	TELAB Unidad de Microscopía electrónica e iónica de barrido	41.662,03 €
	TELAB. Unidad de Nanoindentación, perfilometría y elipsometría	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Bioinformática	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Bioinformática	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Genotipado	41.662,03 €
	TELAB Unidad de Genómica y ultrasecuenciación	41.662,03 €
<b>1.5.6.7. CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS (CIMES)</b>		
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB Unidad de Fotodermatología	41.662,03 €
	TELAB Laboratorio de Biología molecular del cáncer	41.662,03 €
	TELAB Laboratorio de Biología molecular del cáncer	41.662,03 €
<b>1.5.7. LABORATORIOS DE CENTRO</b>		
<b>1.5.7.1. FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.7.2. FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	Encargado/a de Equipo	45.468,43 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.7.3. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>		
	Encargado/a de Equipo	45.468,43 €
	TELAB	41.662,03 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
<b>1.5.7.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
<b>1.5.7.5. FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA</b>		
	TGMADI Unidad Docente Asistencial de Logopedia	51.387,40 €



	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.7.6. FACULTAD DE MEDICINA</b>		
	TELAB Aula de Habilidades	41.662,03 €
	TELAB Aula de Habilidades	41.662,03 €
<b>1.5.7.7. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.7.8. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
	TGMADI Unidad Docente Asistencial Podología	51.387,40 €
	TGMADI Unidad Docente Asistencial Podología	51.387,40 €
	TGMADI Docente Asistencial Fisioterapia	51.387,40 €
	TGMADI Unidad Docente Asistencial Terapia ocupacional	51.387,40 €
<b>1.5.7.9. FACULTAD DE TURISMO</b>		
	TELAB Innovación Enogastronómica	41.662,03 €
<b>1.5.8. LABORATORIOS DE DEPARTAMENTO</b>		
<b>1.5.8.1. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS</b>		
	TGMADI. Máquinas y motores térmicos	51.387,40 €
	TGMADI Ingeniería mecánica	51.387,40 €
	TELAB Mecánica de fluidos	41.662,03 €
	TELAB Ingeniería mecánica	41.662,03 €
<b>1.5.8.2. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN</b>		
	TSADI. Materiales e ingeniería metalúrgica	60.952,59 €
	TGMADI. Materiales e ingeniería metalúrgica	51.387,40 €
	TGMADI. Ingeniería de los procesos de fabricación	51.387,40 €
	TELAB. Mecánica medios continuos y teoría de estructuras	41.662,03 €
<b>1.5.8.3. DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II</b>		
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.4. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.5. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.6. DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.7. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.8. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €



<b>1.5.8.9. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.10. DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y FISIOLÓGIA VEGETAL</b>		
	TELAB Botánica	41.662,03 €
	TELAB Fisiología vegetal	41.662,03 €
<b>1.5.8.11. DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>		
	TELAB Ecología	41.662,03 €
	TELAB Geología	41.662,03 €
<b>1.5.8.12. DEPARTAMENTO DE QUIMICA ANALÍTICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.13. DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.14. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.15. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.16. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.17. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.18. DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.19. DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA HUMANA, MEDICINA LEGAL E HISTORIA DE LA CIENCIA</b>		
	TELAB Anatomía humana	41.662,03 €
	TELAB Anatomía humana	41.662,03 €
	TELAB Anatomía humana	41.662,03 €
	TELAB Anatomía humana	41.662,03 €
	TELAB Medicina Legal	41.662,03 €
<b>1.5.8.20. DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA HUMANA, HISTOLOGÍA HUMANA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA</b>		
	TSADI Histología humana	60.952,59 €
	TGMADI Histología humana	51.387,40 €
	TELAB Fisiología humana y educación física y deportiva	41.662,03 €
	TELAB Anatomía patológica	41.662,03 €
<b>1.5.8.21. DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y DERMATOLOGÍA</b>		
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
<b>1.5.8.22. DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS, BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA</b>		
	TGMADI Bioquímica e inmunología	51.387,40 €
	TELAB Cirugía, ginecología y obstetricia	41.662,03 €

<b>1.5.8.23. DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA, OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA</b>		
	TELAB Radiología y medicina física	41.662,03 €
<b>1.5.8.24. DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.25. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.26. DEPARTAMENTO DE PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.27. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE COMUNICACIONES</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.28. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.29. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI	51.387,40 €
<b>1.5.8.30. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES</b>		
	TSADI	60.952,59 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.31. DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN</b>		
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TGMADI	51.387,40 €
	TELAB	41.662,03 €
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.5.8.32. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA</b>		
	TELAB	41.662,03 €
<b>1.6. ÁREA DE INNOVACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROGRAMAS</b>		
<b>1.6.1. SERVICIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO</b>		
	Titulado/a Superior Dirección de Servicio	70.076,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €



	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Titulado/a Superior	60.703,28 €
	Titulado/a Superior	60.703,28 €
	Titulado/a Superior	60.703,28 €
<b>1.7.2. SECCIÓN DE ESTUDIANTES</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.3. OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE</b>		
	Técnico/a Especialista	39.514,46 €
	Técnico/a Especialista	39.514,46 €
	Técnico/a Especialista	39.514,46 €
<b>1.7.4. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.5. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.6. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Jefatura de Sección de Secretaría	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	45.186,25 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.7. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €

	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.8. FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.9. FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.10. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.11. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Jefatura de Sección de Secretaría	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.12. FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €

	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.13. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.14. FACULTAD DE DERECHO</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.15. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.16. FACULTAD DE MEDICINA</b>		

	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.17. FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.19. FACULTAD DE TURISMO</b>		
	Jefatura de Secretaría (a extinguir)	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.20. FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio de Secretaría	66.992,73 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Básica de Gestión	49.490,62 €
	Gestor/a Secretaría	39.686,92 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>1.7.21. DEPARTAMENTOS</b>		
	Gestor/a Economía y administración de Empresas	39.686,92 €



Administrativo/a Administración y dirección de Empresas	36.510,27 €
Gestor/a Lenguajes y ciencias de la computación	39.686,92 €
Administrativo/a Lenguajes y ciencias de la computación	36.510,27 €
Gestor/a Arte y Arquitectura	39.686,92 €
Gestor/a Didáctica de las lenguas, las artes y el deporte	39.686,92 €
Gestor/a Comunicación audiovisual y publicidad	39.686,92 €
Gestor/a Matemática aplicada	39.686,92 €
Gestor/a Psicología social, T.S., A.S. y estudios de A.O.	39.686,92 €
Administrativo/a Psicología social, T.S., A.S. y estudios de A.O	36.510,27 €
Gestor/a Filología inglesa, francesa y alemana	39.686,92 €
Gestor/a Ingeniería de comunicaciones	39.686,92 €
Gestor/a Didáctica y organización escolar	39.686,92 €
Gestor/a Enfermería	39.686,92 €
Gestor/a Teoría e historia de la educación y MIDE	39.686,92 €
Gestor/a Traducción e interpretación	39.686,92 €
Gestor/a Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos	39.686,92 €
Gestor/a Didáctica de la matemática, ciencias sociales y experimentales	39.686,92 €
Gestor/a Derecho público	39.686,92 €
Gestor/a Tecnología electrónica	39.686,92 €
Gestor/a Ingeniería civil, de materiales y fabricación	39.686,92 €
Gestor/a Psicología evolutiva y de la educación	39.686,92 €
Gestor/a Teoría e historia económica	39.686,92 €
Gestor/a Economía aplicada (Estadística y econometría)	39.686,92 €
Gestor/a Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano	39.686,92 €
Gestor/a Especialidades quirúrgicas, bioquímica e inmunología	39.686,92 €
Gestor/a Expresión gráfica, diseño y proyectos	39.686,92 €
Gestor/a Historia del Arte	39.686,92 €
Gestor/a Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	39.686,92 €
Gestor/a Biología celular, genética y fisiología	39.686,92 €
Gestor/a Fisiología Hum., histología, anat pat y ed física y dep	39.686,92 €
Gestor/a Medicina y dermatología	39.686,92 €
Gestor/a Filología española, italiana, románica, teoría de la literatura y literatura comparada	39.686,92 €
Administrativo/a Psicobiología y metodología de las CC del C	36.510,27 €
Administrativo/a Derecho del Estado y sociología	36.510,27 €
Gestor/a Derecho privado especial	39.686,92 €
Gestor/a de Periodismo	39.686,92 €
Administrativo/a Economía aplicada (Hacienda pública, P.E y E.P.)	36.510,27 €
Administrativo/a Ingeniería de sistemas y automática	36.510,27 €
Administrativo/a Ciencia política, D. Intern. público y procesal	36.510,27 €
Administrativo/a Ciencias históricas	36.510,27 €
Administrativo/a Ingeniería eléctrica	36.510,27 €
Administrativo/a Fisioterapia	36.510,27 €
Administrativo/a Análisis mat y estadística e inv op y mat aplicada	36.510,27 €
Administrativo/a Ecología y geología	36.510,27 €

Administrativo/a Finanzas y contabilidad	36.510,27 €
Administrativo/a Economía aplicada (Estructura económica)	36.510,27 €
Administrativo/a Geografía	36.510,27 €
Administrativo/a Filología griega, Est. árabes, ling. gral, doc y F. L.	36.510,27 €
Administrativo/a Biología molecular y bioquímica	36.510,27 €
Administrativo/a Economía aplicada (Matemáticas)	36.510,27 €
Administrativo/a Arquitectura de computadores	36.510,27 €
Administrativo/a Física aplicada II	36.510,27 €
Administrativo/a Derecho del trabajo y de la seguridad social	36.510,27 €
Administrativo/a Anatomía humana, Med. legal e Hª de la ciencia	36.510,27 €
Administrativo/a Botánica y Fisiología Vegetal	36.510,27 €
Administrativo/a Contabilidad y gestión	36.510,27 €
Administrativo/a Salud pública y psiquiatría	36.510,27 €
Administrativo/a Psicología básica	36.510,27 €
Administrativo/a Filosofía	36.510,27 €
Administrativo/a Farmacología y pediatría	36.510,27 €
Administrativo/a Ingeniería química	36.510,27 €
Administrativo/a Física aplicada I	36.510,27 €
Administrativo/a Electrónica	36.510,27 €
Administrativo/a Derecho financiero y filosofía del derecho	36.510,27 €
Administrativo/a Radiología y medicina física, oftalm y otorrino	36.510,27 €
Administrativo/a Microbiología	36.510,27 €
Administrativo/a Historia moderna y contemporánea	36.510,27 €
Administrativo/a Álgebra, geometría y topología	36.510,27 €
Administrativo/a Química analítica	36.510,27 €
Administrativo/a Química inorgánica, cristalografía y mineralogía	36.510,27 €
Administrativo/a Biología animal	36.510,27 €
Administrativo/a Química física	36.510,27 €
Administrativo/a Química orgánica	36.510,27 €
<b>1.8. ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES</b>	
<b>1.8.1. SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL</b>	
Jefatura de Servicio	66.992,73 €
Jefatura de Sección	57.818,93 €
Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
TELAB (a extinguir)	41.662,03 €
Administrativo/a	36.510,27 €
Administrativo/a	36.510,27 €
Administrativo/a	36.510,27 €
Administrativo/a	36.510,27 €
Titulado/a Grado Medio (Discapacidad)	48.632,09 €
Trabajador Social	48.632,09 €



<b>2. ÁREA BÁSICA DE APOYO, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA</b>		
<b>2.1. ÁREA DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO</b>		
<b>2.1.1. GESTIÓN DEL ÁREA DE INFORMACIÓN, CONSERJERÍA Y ATENCIÓN AL USUARIO (SICAU)</b>		
	TGM Dirección del Servicio	60.565,61 €
	TGM Subdirección del Servicio	57.541,66 €
	Jefatura de Sección Información	57.818,93 €
	TEC Información y redes (TE Telecomunicaciones a extinguir)	39.870,57 €
	TEC Información y redes (TE Telecomunicaciones a extinguir)	39.870,57 €
	TEC Información y redes	39.870,57 €
	Unidad Técnica de Gestión (Información)	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión (Información)	49.035,91 €
	Administrativo/a	42.009,59 €
<b>2.1.2. BIBLIOTECA GENERAL</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC (TA Hostelería a extinguir)	33.795,49 €
<b>2.1.3. FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.5. ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TEC	39.870,57 €

	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.6. CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC (adecuación conductor/a mecánico a extinguir)	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.8. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.9. FACULTAD DE CIENCIAS/SCAI/I+D</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €



	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.10. FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y DE COMERCIO Y GESTIÓN</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.11. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.12. FACULTAD DE DERECHO</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.13. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €



	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.14. FACULTAD DE MEDICINA Y CIMES</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.15. PABELLÓN DE GOBIERNO</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC (TA Hostelería a extinguir)	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.16. RECTORADO</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.17. SERVICIOS CENTRALES AULARIOS</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €

	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.18. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.19. AMPLIACIÓN CAMPUS Y PTA</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.1.20. FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA</b>		
	Encargado/a de Equipo de Conserjería	43.439,11 €
	TEC	39.870,57 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
	TAC	33.795,49 €
<b>2.2. ÁREA DE MENSAJERÍA</b>		
<b>2.2.1. MENSAJERÍA</b>		
	Encargado/a de Equipo	45.468,43 €
	Conductor/a mecánico/a	41.899,41 €
	Conductor/a mecánico/a	41.899,41 €
	Conductor/a mecánico/a	41.899,41 €
	Conductor/a mecánico/a	41.899,41 €





	Titulado/a Superior Prensa e Información	60.703,28 €
	Titulado/a Superior Prensa e Información	60.703,28 €
	Titulado/a Grado Medio Prensa e Información	48.632,09 €
	Técnico/a Especialista Diseño	39.514,46 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Titulado/a Superior Protocolo (a extinguir)	60.703,28 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>2.4. 2. CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN</b>		
	Titulado/a Superior Medios Audiovisuales Dirección de Servicio	70.076,73 €
	Titulado/a Grado Medio Medios Audiovisuales	48.632,09 €
	Titulado/a Grado Medio Medios Audiovisuales	48.632,09 €
	Titulado/a Grado Medio Medios Audiovisuales	48.632,09 €
	Titulado/a Grado Medio Medios Audiovisuales	48.632,09 €
	Encargado/a de Equipo	45.468,43 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
	Técnico/a Especialista Medios Audiovisuales	39.633,18 €
<b>2.5. CONSEJO SOCIAL</b>		
<b>2.5.1. UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO SOCIAL</b>		
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>2.6. DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
<b>2.6.1. UNIDAD DE APOYO A LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
<b>3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>		
<b>3.1. ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>		
<b>3.1.1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		
	Dirección Área Tic	72.156,79 €
	Dirección de Innovación Digital	72.156,79 €
	Dirección Técnica Servicio Central de Informática (a extinguir)	72.156,79 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Gestión	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>3.1.2. SERVICIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Gestor/a	57.818,93 €
	Gestor/a	57.818,93 €
	Gestor/a	57.818,93 €







	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
	Técnico/a Auxiliar	41.316,82 €
<b>3.1.9. UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD</b>		
	Gestor/a	57.818,93 €
	Especialista	49.035,91 €
<b>4. ÁREA BÁSICA DE BIBLIOTECAS</b>		
<b>4.1. ÁREA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS</b>		
<b>4.1.1. COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>		
	Coordinación de Bibliotecas	72.156,79 €
<b>4.1.1.1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
<b>4.1.1.2. SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
<b>4.1.1.3. SECCIÓN DE PROYECTOS</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
<b>4.1.2. BIBLIOTECA GENERAL</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €

<b>4.1.3. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.4. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.5. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas (a extinguir)	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.6. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €

	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.7. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.8. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas (a extinguir)	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria (a extinguir)	39.686,92 €
<b>4.1.9. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.10. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y COMERCIO Y GESTIÓN</b>		
	Dirección	66.992,73 €



	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.11. BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y DE ING. INFORMÁTICA</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.12. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.13. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €

	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.14. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>4.1.15. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA</b>		
	Dirección	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Biblioteca	49.035,91 €
	Técnico/a de apoyo a tareas técnicas	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
	Técnico/a de atención a la persona usuaria	39.686,92 €
<b>5. ÁREA BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS</b>		
<b>5.1.1. SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>		
<b>5.1.1.1. DIRECCIÓN TÉCNICA</b>		
	Titulado/a Superior STOEM Dirección de Servicio	70.076,73 €
	Titulado/a Superior STOEM (Arquitecto)	60.703,28 €
	Titulado/a Grado Medio STOEM Subdirección Servicio	51.749,81 €
	Titulado/a Grado Medio STOEM Subdirección Servicio	51.749,81 €
	Titulado/a Grado Medio STOEM (Diseño gráfico)	48.632,09 €
	Técnico Especialista Smart Campus	39.514,46 €
<b>5.1.1.2. APOYO ADMINISTRATIVO</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €



	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)	43.723,91 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Mantenimiento Deportes)	35.267,10 €
<b>5.1.1.5. JARDINERÍA</b>		
	Titulado/a Grado Medio (Jardinería)	48.632,09 €
	Encargado/a de Equipo (Jardinería)	47.448,34 €
	Encargado/a de Equipo (Jardinería)	47.448,34 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Especialista STOEM (Jardinería)	43.723,91 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar STOEM (Jardinería)	35.267,10 €
<b>6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIOS</b>		



<b>6.1. ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE</b>		
<b>6.1.1. SERVICIO DE CULTURA</b>		
	Jefatura de Servicio	66.992,73 €
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Gestor/a cultural	49.035,91 €
	Gestor/a cultural	49.035,91 €
	Gestor/a cultural	49.035,91 €
	Gestor/a cultural	49.035,91 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>6.1.2. SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO</b>		
	Titulado/a Superior Deportes Dirección de Servicio	70.195,45 €
<b>6.1.2.1. ÁREA TÉCNICA</b>		
	Titulado/a Superior Deportes	60.822,00 €
	Titulado/a Superior Deportes	60.822,00 €
	Titulado/a Grado Medio Deportes	48.750,81 €
	Titulado/a Grado Medio Deportes	48.750,81 €
	Titulado/a Grado Medio Deportes	48.750,81 €
	Titulado/a Grado Medio Deportes	48.750,81 €
	Encargado/a de Equipo de Deportes	47.448,34 €
	Encargado/a de Equipo de Deportes	47.448,34 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Especialista Deportes	41.359,00 €
	Técnico/a Auxiliar Instalaciones Deportivas	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar Instalaciones Deportivas	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar Instalaciones Deportivas	35.267,10 €
	Técnico/a Auxiliar Instalaciones Deportivas	35.267,10 €



<b>6.1.2.2. ÁREA DE MEDICINA DEL DEPORTE</b>		
	Titulado/a Superior (Servicio Médico)	60.703,28 €
	Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta)	48.632,09 €
	Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta)	48.632,09 €
	Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta)	48.632,09 €
<b>6.1.2.3. ÁREA ADMINISTRATIVA</b>		
	Jefatura de Sección	57.818,93 €
	Unidad Técnica de Gestión	54.535,23 €
	Unidad Técnica de Gestión	54.535,23 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
	Administrativo/a	36.510,27 €
<b>TOTAL</b>		<b>66.688.557,80 €</b>
<b>TRIENIOS, COMPLEMENTOS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (Presupuesto Gastos PAS 2023)</b>		<b>5.664.199,32 €</b>
<b>TOTAL COSTE PAS 2023</b>		<b>72.352.757,12 €</b>



#### 4.2 Plantilla del Personal Docente e Investigador

DEPARTAMENTO	CEU	CU	ASO	ASC CIS	AYD	COL	CTD	CTD INT	EME	PSI	TEU	TU	VIS	TOTAL
ALGEBRA, GEOMETRIA Y TOPOLOGIA		533.693			43.881		55.500			34.668		600.765		1.268.506
ANALISIS MATEMATICO, ESTAD. E INV. OP. Y		552.342			42.530		134.343			231.091		897.521		1.857.827
ANATOM. HUMANA, MED. LEGAL E Hª CIENCIA		85.863	114.067				132.097			85.059		605.266		1.022.352
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES		1.047.018	19.140		38.984		77.573					781.345		1.964.060
ARTE Y ARQUITECTURA		162.810	598.243		245.249		1.168.832	280.266		411.057		862.660		3.729.119
BIOLOGIA ANIMAL		251.645			40.402		64.948			94.920		357.507		809.422
BIOLOGIA CELULAR, GENETICA Y FISILOGIA		952.735	34.735		41.111		241.833	68.502	19.964	85.059		778.383		2.222.323
BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOQUIMICA		1.277.427			41.111		57.028			115.539		883.603		2.374.709
BOTANICA Y FISILOGIA VEGETAL		344.932	16.304				70.639		17.770	153.762		702.666		1.306.073
CIEN.POLIT.,DER.INT.PUBL.Y D.PROCE.		356.877	159.439				144.307	129.637		178.561		635.500		1.604.320
CIENCIAS HISTORICAS		676.681	55.936		161.609		121.607			266.523		644.419	48.161	1.974.936
COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		184.077	113.345		70.876	83.486	807.063			350.847		849.615		2.459.310
CONTABILIDAD Y GESTION			28.286			35.685	43.132			45.360	91.044	497.323		740.829
DCHO.CIVIL,ECLESIASTICO DEL ESTAD.Y ROM.		404.376	68.046				238.978	46.251		104.126		712.447		1.574.224
DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGIA	47.320	292.226	107.030				45.968	43.482		97.811	35.101	434.499		1.103.437
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG. SOCIAL		187.058	14.886		182.021		44.900			93.556	126.093	289.876		938.390
DERECHO FINANCIERO Y FILOSOFIA DEL DERECH	48.105	113.573	29.771		34.020		84.836			120.491		320.207		751.003
DERECHO PRIVADO ESPECIAL		112.155	164.311		35.438		95.850			359.932		444.113		1.211.799
DERECHO PUBLICO		543.640	117.661		184.291		233.348	54.214		266.723		297.336		1.697.213
DID. DE LA MATEMATICA, CC.SS.Y CC. EXP.		61.436	162.960		250.812		39.218	44.191		530.801	40.424	300.640		1.430.483
DIDACTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y DE		118.617	230.156		248.776		158.309	88.939		298.959		822.512		1.966.267
DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	44.909	177.661	147.419		255.554		91.203	127.618	6.555	369.059		704.067	9.638	1.933.684
ECOLOGIA Y GEOLOGIA		231.858	11.340		35.797		172.527			115.460		623.973		1.190.955
ECON. APLIC.(HAC. PUBL, POL. ECON. Y EC.		166.203	26.226		35.438	40.657	179.798			225.326		438.725		1.112.373
ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOM)	52.795	178.222	41.044		35.438	36.394	241.267		5.405	145.298	39.365	471.263		1.246.492
ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)		130.260	18.431			75.983				48.905	114.815	570.012		958.407
ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)		237.943	12.049		35.438	37.103	49.164					710.656		1.082.353
ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	525.648	308.227	379.185		297.271	34.966	692.030	92.397		1.131.497		1.225.583		4.686.803



ELECTRONICA		63.854	16.304			82.006	50.697			54.579		555.118		822.557
ENFERMERIA		69.004	77.974	164.151	198.964		288.994	173.635		654.166	45.069	233.704		1.905.661
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS, BIOQU. E INM		135.754	60.252	329.104	118.321		197.939	45.720		79.386		443.436		1.409.910
EXPRESION GRAFICA, DISEÑO Y PROYECTOS			124.739			39.750	43.132			186.336	127.375	350.437		871.770
FARMACOLOGIA Y PEDIATRIA		291.450	136.019	36.812	37.182		40.962			45.360		347.896		935.680
FIL. GRIEGA, EST. ARAB.,LINGUI. GRAL,DOC		115.781	24.807		36.789		121.218		18.278	93.489		495.973		906.335
FIL.ESP.,ITALIANA, ROMANICA Y Tª LITER.		294.806	12.049		34.020	75.624	78.762			114.108		785.637		1.395.006
FILOLOGIA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA		119.524	114.623		80.046		136.684			308.245	74.457	998.467		1.832.046
FILOSOFIA		349.819	11.340		75.073			43.482		195.555		233.821		909.090
FINANZAS Y CONTABILIDAD		111.167	75.773		35.438		45.968			120.424	197.723	279.117		865.610
FISICA APLICADA I		233.276			34.020			45.901	3.277	45.360		227.723		589.557
FISICA APLICADA II	98.274	458.484			34.729					24.098	33.324	357.837		1.006.747
FISIOL.HUMANA, HISTOL.HUM.,ANAT.PAT. Y E		207.744	95.684	15.513	104.896		138.027			138.206		437.673		1.137.743
FISIOTERAPIA	46.970		82.925	67.540	148.019		41.705	50.241		92.847		380.358		910.604
GEOGRAFIA		115.942			143.880		39.218			189.881		670.124		1.159.045
HISTORIA DEL ARTE		293.455	12.758		68.749				18.987	236.592		573.149		1.203.690
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA		121.041					41.354		12.164	70.167		337.410		582.136
INGENIERIA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRIC		231.561	115.466		73.363		82.709	42.064	12.873	277.122	85.310	514.208		1.434.676
INGENIERIA DE COMUNICACIONES		659.686	64.433		34.020		38.509		25.037	46.778	126.523	1.595.237		2.590.223
INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA		350.092			209.792			44.550		55.997	325.055	740.634		1.726.120
INGENIERIA ELECTRICA		228.673	34.026					61.808		90.023	207.051	694.489		1.316.070
INGENIERIA MECANICA, TERMICA Y DE FLUIDO		534.015	123.279		239.235	38.162	60.583	60.583		240.540	116.160	976.148		2.388.705
INGENIERIA QUIMICA		610.552	14.886							87.186		422.464		1.135.089
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION	137.592	2.165.934	136.105		207.693	39.939	541.082			427.288	109.066	3.059.595		6.824.294
MATEMATICA APLICADA	182.710	158.771	69.404		118.020	42.752	169.528			308.270	154.547	1.281.200		2.485.201
MEDICINA Y DERMATOLOGIA		517.831	14.177	293.521	37.566		130.835		11.787			592.184		1.597.899
MICROBIOLOGIA		465.986	15.595	25.508	80.095		119.561			52.451		383.711		1.142.907
PERIODISMO		329.397	95.696		39.343		230.237			263.619		709.153		1.667.445
PERSONALIDAD, EVALUAC. Y TRATAM. PSICOL.		374.517	103.430	12.399	38.984		190.455			236.752		639.219		1.595.756
PSIC. SOCIAL, TRAB. S. Y SERV. S. Y ANTR	62.134	369.773	224.649		36.856	35.676	228.911	224.438		501.777		1.021.724		2.705.937
PSICBIOL.Y METODOLOG.CIENC.DEL COMPORTA		301.878	49.621				125.622			110.575		850.999		1.438.695
PSICOLOGIA BASICA		301.118	75.144				58.446			85.059		543.750		1.063.517
PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION		82.047	150.281			180.008	381.921			350.873		685.853		1.830.984





QUIM. INORG., CRISTALOG.Y MINERALOG.		603.785					108.264			61.670		513.479		1.287.198
QUIMICA ANALITICA		467.010			42.146					83.641		52.120		644.916
QUIMICA FISICA		539.694										364.600		904.293
QUIMICA ORGANICA		241.584										423.127		664.711
RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA, OFTALMOLOG		136.994	150.990	112.170					7.532	164.445		363.568		935.699
SALUD PUBLICA Y PSIQUIATRIA	68.684	226.135	52.458	45.985			173.110	55.500	6.114	105.611		258.502		992.098
Tª E Hª DE LA EDUCACION Y MET. INV. Y DI		228.206	209.115		211.189		269.780	57.387		217.605		932.566		2.125.849
TECNOLOGIA ELECTRONICA		299.490	16.304		74.422		123.562			169.342	154.889	1.802.591		2.640.600
TEORIA E HISTORIA ECONOMICA		541.439	95.702				191.891	58.538		167.990	169.488	763.789		1.988.839
TRADUCCION E INTERPRETACION		220.544	131.716		81.446	84.134	401.924			559.259		1.065.347	39.083	2.583.454
<b>TOTAL</b>	<b>1.315.141</b>	<b>23.857.367</b>	<b>5.457.732</b>	<b>1.102.704</b>	<b>5.030.346</b>	<b>962.324</b>	<b>10.377.892</b>	<b>1.939.343</b>	<b>165.743</b>	<b>13.273.060</b>	<b>2.372.880</b>	<b>46.420.619</b>	<b>96.882</b>	<b>112.372.032</b>

**CONCEPTOS NO INCLUIDOS INDIVIDUALMENTE**

Seguridad Social PDI	12.581.757,40
Otros costes	103.137,79

<b>Total costes no incluidos</b>	<b>12.684.895,19</b>
<b>Total Presupuesto Capítulo 1 PDI</b>	<b>125.056.927,53</b>